

SOCIETAS

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES



AÑO 2024 - N° 26
SANTIAGO DE CHILE

ACADEMIA CHILENA DE
CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

Mesa Directiva
(Año 2023-2025)

Jaime Antúnez Aldunate
PRESIDENTE

Luis Riveros Cornejo
VICEPRESIDENTE

Jorge Peña Vial
SECRETARIO

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. José Miguel Ibáñez Langlois
2. Cristián Zegers Ariztía
3. Lucía Santa Cruz Sutil
4. José Luis Cea Egaña
5. Osvaldo Sunkel Weil
6. Agustín Squella Narducci
7. Jaime Antúnez Aldunate
8. Carlos Cáceres Contreras
9. Augusto Parra Muñoz
10. Pedro Morandé Court
11. José Joaquín Brunner Ried
12. Enrique Barros Bourie
13. Luis Riveros Cornejo
14. Mons. Francisco Javier Errázuriz Ossa
15. Cristián Larroulet Vignau
16. Sergio Molina Silva
17. Andrés Bianchi Larre
18. Patricia Matte Larraín
19. Jorge Peña Vial
20. Ricardo Riesco Jaramillo
21. Hernán Corral Talciani
22. Jorge Correa Sutil
23. José Rodríguez Elizondo
24. Fernando Montes Matte s.j.
25. José Joaquín Ugarte Godoy
26. Eugenio Tironi Barrios
27. Pedro Gandolfo Gandolfo
28. Ernesto Ottone Fernández
29. Marisol Peña Torres
30. Carlos Peña González
31. Rodrigo Vergara Montes
32. Sol Serrano Pérez
33. Daniel Mansuy Huerta
34. Cristián Warnken Lihn
35. José Pablo Arellano Marín

SOCIETAS

Edición de 120 ejemplares
impresos en agosto de 2025
siendo Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales
Jaime Antúñez Aldunate,
en los talleres de
Andros Impresores Ltda.
www.androsimpresores.cl
Santa Elena 1955
Santiago - Chile



SOCIETAS

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

Año 2024

Nº 26

Comité Editorial

D. CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
Director

D. JORGE PEÑA VIAL

D. PEDRO GANDOLFO GANDOLFO

SANTIAGO DE CHILE, 2024

REPRESENTANTE LEGAL
D. Jaime Antúnez Aldunate

Director responsable:
D. Cristián Larroulet Vignau

Dirección y teléfonos de las oficinas:
Almirante Montt N° 454
Teléfonos: 226854400-226854416
Página web: www.acspm.cl

ISSN-0716-9833

DIRECCIÓN POSTAL DE LA ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
CLASIFICADOR 245 - CORREO CENTRAL
SANTIAGO DE CHILE

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES
MESA DIRECTIVA
AÑOS 2023-2025

Jaime Antúñez Aldunate
Presidente

Luis Riveros Cornejo
Vicepresidente

Jorge Peña Vial
Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. José Miguel Ibáñez Langlois
2. Cristián Zegers Ariztía
3. Lucía Santa Cruz Sutil
4. José Luis Cea Egaña
5. Osvaldo Sunkel Weil
6. Agustín Squella Narducci
7. Jaime Antúñez Aldunate
8. Carlos Cáceres Contreras
9. Augusto Parra Muñoz
10. Pedro Morandé Court
11. José Joaquín Brunner Ried
12. Enrique Barros Bourie
13. Luis Riveros Cornejo
14. Mons. Francisco Javier Errázuriz Ossa
15. Cristián Larroulet Vignau
16. Sergio Molina Silva
17. Andrés Bianchi Larre
18. Patricia Matte Larraín
19. Jorge Peña Vial
20. Ricardo Riesco Jaramillo
21. Hernán Corral Talciani
22. Jorge Correa Sutil
23. José Rodríguez Elizondo
24. Fernando Montes Matte s.j.
25. José Joaquín Ugarte Godoy
26. Eugenio Tironi Barrios
27. Pedro Gandolfo Gandolfo

28. Ernesto Ottone Fernández
29. Marisol Peña Torres
30. Carlos Peña González
31. Rodrigo Vergara Montes
32. Sol Serrano Pérez
33. Daniel Mansuy Huerta
34. Cristián Warnken Lihn
35. José Pablo Arellano Marín

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

Lautaro Núñez Atencio (Antofagasta)
Hernán Varela Valenzuela (Concepción)
Ramón Domínguez Águila (Concepción)
Mario Juan Maturana Claro (Copiapó)
Juan Omar Cofré Lagos (Valdivia)

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

Alejandro Silva Bascuñán † 2013

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

Cardenal Angelo Sodano (Santa Sede) † 27 mayo 2022
Rafael Caldera Rodríguez (Venezuela) † 2009
Alain Touraine (Francia) † 9 de junio de 2023
Arnold Harberger (Estados Unidos)
Theodore Schultz (Estados Unidos) † 1998
Ibrahim Shihata (Egipto) † 2001
Pedro J. Frías (Argentina) † 2011
Anthony Giddens (Inglaterra)
Dmitri Georges Lavroff (Francia) † 2014
Georges Couffignal (Francia) † 2019
Gustavo Zagrebelsky (Italia)
Robert Spaemann (Alemania) † 2018
Peter Hommelhoff (Alemania)
Gabriel Betancur Mejía (Colombia) † 2002
Marino Barbero Santos (España) † 2001
Louis Joseph Favoreu (Francia) † 2004
Rocco Buttiglione (Italia)
Cardenal Antonio María Rouco Varela (España)
Jean-Luc Marion (Francia)
Adela Cortina Orts (España)
Benigno Pendás García (España)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

Alberto Wagner de Reina (Perú) † 2006
Wolfgang Hirsch-Weber (República Federal Alemana) † 2004
Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina)

Príncipe Bola Adesumbo Ajibola (Nigeria) † 9 de abril de 2023
Allan R. Brewer-Carías (Venezuela)
Günther Jakobs (Alemania)
Manuel Antonio Morales Moreno (España)
Armando S. Andruet (Argentina)

ACADÉMICOS EXTRANJEROS CORRESPONDIENTES

Académicos de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, por orden alfabético

Arana Cañedo-Argüelles, Juan
Campo Urbano, Salustiano del († 26 de julio de 2024)
Carpintero Capell, Heliodoro
Carreras Serra, Francesc de
Casas Baamonde, María Emilia
Cerezo Galán, Pedro
Cortina Orts, Adela
Díez Nicolás, Juan
Enseñat y Berea, Amador
Espinosa Alejos, María Paz
García Delgado, José Luis
García-Baró López, Miguel
González de Cardedal, Olegario
González-Páramo Martínez-Murillo, José Manuel
Gracia Guillén, Diego
Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel
Iglesias de Ussel, Julio
Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, Emilio
López Quintás, Alfonso
Lucas Murillo de la Cueva, Pablo
Mangas Martín, Araceli
Martín Villa, Rodolfo
Morodo Leoncio, Raúl
Muñoz Machado, Santiago
Negro Pavón, Dalmacio († 23 de diciembre de 2024)
Novales Cinca, Alfonso
Ollero Tassara, Andrés
Oreja Aguirre, Marcelino
Pendás García, Benigno
Repullo Labrador, Rafael
Robles Morchón, Gregorio
Rouco Varela, Antonio María
Sanmartín Arce, Ricardo
Santamaría Pastor Juan Alfonso
Schwartz Girón, Pedro
Segura Sánchez, Julio
Serrano Sanz, José María

Solé Puig, Carlota
Suárez González, Fernando († 29 abril 2024)
Tamames Gómez, Ramón
Terceiro Lomba, Jaime
Vallepín Oña, Fernando
Villar Mir, Juan-Miguel († 6 de julio de 2024)

Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y
Legislación de España

José Antonio Escudero López
Rafael Navarro Valls
Antonio Pau Pedrón
Luis Martí Mingarro
Alfredo Montoya Melgar
Ramón López Vilas
Gonzalo Rodríguez Mourullo
Manuel Pizarro Moreno
Juan Antonio Sagardoy Bengoechea
Lorenzo Martín-Retortillo Baquer
Tomás Ramón Fernández Rodríguez
Rafael Calvo Ortega
Antonio Manuel Morales Moreno
Luis María Cazorla Prieto
Encarnación Roca I Trías
Antonio Fernández de Buján y Fernández
Ricardo Alonso García
José Ángel Martínez Sanchiz
Andrés de la Oliva Santos
Juan Carlos Domínguez Nafría
Manuel Aragón Reyes
Rafael Gómez-Ferrer Morant
Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano (†) 7 de agosto de 2024
Pedro Crespo de Lara
Bernardo M. Cremades Sanz-Pastor
Pedro González-Trevijano Sánchez
Consuelo Madrigal Martínez-Pereda
Fernando Sainz Moreno
Ana Fernández-Tresguerres García
Ana María Orellana Cano
José Manuel Otero Lastres
Silvia Díaz Alabart
Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa
Castor Miguel Díaz Barrado
José María Miquel González de Audicana
Gregorio Robles Morchón
Eduardo Torres-Dulce Lifante

Rosario Silva de Lapuerta
Fernado Vives Ruiz
Marta Villar Ezcurra

Académicos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas
de Argentina

Alberto Rodríguez Varela
Natalio R. Botana
Eduardo Martiré
Isidoro J. Ruiz Moreno
Jorge Reinaldo Vanossi
Rosendo Fraga
Juan Vicente Sola
Alberto Dalla Vía
Manuel Solanet
Jose Claudio Escribano
Vicente Massot
Rodolfo Díaz
Santiago Kovadloff
Felipe de la Balze
Héctor Mairal
Marita Carballo
Eduardo Martín Quintana
María Angélica Gelli
Adalberto Rodríguez Giavarini
Luis Alberto Romero
Héctor Aguer
José Horacio Jaunarena
Marcos Aguinis
Ricardo López Murphy
Carlos Fernando Rosenkrantz
María Sáenz Quesada
Julián A. de Diego
Liliana de Riz
Miguel Ángel Schiavone
Martín Farrell
Inés Weinberg de Roca
Ana María Mustapic
Fabián Bosoer

Académicos de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales
de Buenos Aires

Juan Carlos Cassagne
Jorge R. Vanossi

Aída R. Kemelmajer de Carlucci
Julio César Rivera
Héctor Alegría
Roberto Enrique Luqui
Mariano Gagliardo
José W. Tobías
Emilio P. Gnecco
Rafael M. Manóvil
Eduardo A. Sambrizzi
Alfonso Santiago (h)
Daniel Funes de Rioja
Siro M. A. de Martini
Alberto Ricardo Dalla Vía
Alberto B. Bianchi
Alberto J. Bueres
Rodolfo L. Vigo
Guillermo J. Yacobucci
Eduardo M. Quintana
Rubén H. Compagnucci de Caso
Marcelo Gebhardt
Carlos A. Etala
Alejandro Borda
Frida Armas Pfirter
María Elsa Uzal

Académicos de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales
de Córdoba

Ricardo Haro
Efraín Hugo Richard
Juan Carlos Palmero
Julio I. Altamira Gigena
Juan Manuel Aparicio
Ernesto Rey Caro
Horacio Roitman
Ramón Daniel Pizarro
Antonio María Hernández
Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Zlata Drnas de Clément
Armando S. Andruet (h)
Manuel Cornet
Domingo Juan Sesín
Raúl Enrique Altamira Gigena
José I. Cafferata Nores
Carlos Julio Lascano
Gabriel B. Ventura

Guillermo Barrera Buteler
Marcela Aspell
María Inés Bergoglio
Guillermo P. Tinti
José F. Márquez
José D. Cesano
Adriana S. Dreyzin de Klor
Alejandro E. Freytes
Aída Tarditti
Pablo Riberi
Giselle Javurek
María Estela Piña
Silvana Chiapero
Gustavo Arocena

Académicos de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Álvaro Tafur Galvis
Jairo Parra Quijano
Hernán Fabio López Blanco
Jaime Bernal Cuéllar
Saúl Flórez Enciso
Felipe Vallejo García
Javier Díaz Bueno
Cesareo Rocha Ochoa
Mauricio Plazas Vega
Horacio Gómez Aristizábal
Juan Carlos Esguerra P.
Rafael Forero Contreras
Alejandro Venegas Franco
Héctor Enrique Quiroga C.
Emilssen González de Cancino
Augusto Trujillo Muñoz
Luis Fernando Álvarez Londoño
Carlos Fradique Méndez
Carlos Orjuela Góngora
Álvaro Barrero Buitrago
Jorge Enrique Valencia Martínez
Hernán Alejandro Olano García
Juan Bautista Parada Caicedo
Juan Rafael Bravo Arteaga
Fernando Mayorga García
Alfonso Guarín Ariza
Luis Augusto Cangrejo Cobos
Fernando Arboleda Ripoll
Carlos Ariel Sánchez Torres

Germán Gonzalo Valdés S.
Saúl Sotomonte Sotomonte
Lucy Cruz de Quiñones
Margarita Mena de Quevedo
Sergio Rodríguez Azuero
Luis Eduardo Cerra Jiménez
Ernesto Rengifo García
Ernesto Cavelier Franco
Álvaro Orlando Pérez Pinzón
Rafael Enrique Ostau de Lafont
Jaime Alberto Arrubla Paucar
Ramón Pacheco Sánchez
Carlos Ignacio Jaramillo J.
Rodrigo Puyo Vasco
Jorge Alberto Parra Benítez
Hernando Herrera Vergara
Darío Encinales Arana
Sandra Morelli Rico
Alfonso Gómez Méndez
William Zambrano Cetina
José Antonio Molina Torres
Miguel Alberto Pérez García
Hernando Roa Suárez
Consuelo Acuña Traslaviña
Manuel Alberto Restrepo
Gonzalo Suárez Beltrán
José Celestino Hernández Rueda
Eduardo Adolfo López Villegas
Jorge Villegas Betancur
Ramiro Bejarano Guzmán
Ricardo Abello Galvis

ASOCIADOS CAPITULARES A LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS
Y MORALES

CAPÍTULO ARICA

Arturo Flores Fránulic
Emilio Rodríguez Ponce
Jorge Lagos Caamaño
Luis Tapia Iturrieta
Héctor González Cortez
Alfonso Díaz Aguad
Jorge Alfonso Vargas
Andrea Lligaray Llanos
José Rodrigo Urrutia Molina
Sara Pizarro Grandón

Héctor Gutiérrez Massardo
Eduardo Hilario Rodríguez Muñoz
Guillermo Rodríguez González
Carmen Macarena Calas Guerra
Gabriel Ahumada Muñoz
Eduardo Yáñez Yáñez
Fernando Manterola Salas
Enzo Redolfi González
Jorge Pohlhammer Doren

CAPÍTULO COPIAPÓ

Mario Maturana Claro
Gabriela Prado Prado
Taeli Gómez Francisco
Rodrigo Cardoso Pozo
Mario Durán Migliardi
Nelson Byron Sills Aguirre

CAPÍTULO CONCEPCIÓN

Augusto Parra Muñoz
Fernando Jiménez Larraín
Daniel Peñailillo Arévalo
Hernán Troncoso Larrondo
Hernán Alvez Catalán
Manuel Antonio Baeza Rodríguez
José Bidart Hernández
Carlos Céspedes Muñoz
Jorge Dresdner Cid
José Luis Diez Schwerter
Gonzalo Montory Barriga
María Inés Picazo Verdejo
Fernando Saenger Gianoni
Elizabeth Parra Ortiz
Jeanne Simon Rogers

CAPÍTULO ARAUCANÍA

Raúl Allard Soto
Juan Pablo Beca Frei
Eduardo Castillo Vigoroux
Elicura Chihuailaf Nahuelpan
María Eugenia Merino Dickinson
María de la Luz Mora Gil
Fernando Peña Cortés
Jorge Pinto Rodríguez
Teodoro Ribera Neumann

Ana María Silva Jiménez
Gonzalo Valdivieso Gatica
Carlos del Valle Rojas
Heinrich von Baer von Lochow

CAPÍTULO MAGALLANES

Marta Jimena Pinto Salazar
Mateo Martinic Beros
Víctor Stenger Larenas
Marino Muñoz
Anggie Flies
Margarita Makuc
Oskarina Palma Candia

CAPÍTULO DE VALPARAÍSO

Agustín Squella Narducci
Enrique Morales Garrido
Nicole Selamé Glén
Crisóstomo Pizarro Contador
Eduardo Caamaño Rojo
Raúl Allard Neumann
Abel González Rojas
Virgilio Rodríguez Severín
Ernesto Ottone Fernández
Aldo Valle Acevedo

CRÓNICA DE LA ACADEMIA



MEMORIA DE LA ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
2024

Presentada por la Mesa Directiva
el lunes 16 de diciembre de 2024
con la síntesis de la labor cumplida
en el año indicado.

SÍNTESIS DE LA MEMORIA

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

2024*

I. CONVERSACIONES EN LA ACADEMIA

1. La Academia inició las actividades del año 2024 con su primera sesión ordinaria, celebrada el 18 de marzo, examinando el tema *El momento constitucional de Chile*. Las ponencias estuvieron a cargo de los Académicos de Número D. Carlos Peña González y D. José Jorge Correa Sutil.
2. En la sesión del 29 de abril fue analizado el tema *Barreras al desarrollo en Chile*. Las ponencias estuvieron a cargo de la doctora en Ciencia Política Sra. Loreto Cox Alcaíno y del Miembro de Número D. Rodrigo Vergara Montes.
3. La sesión del 13 de mayo se destinó al análisis del tema *Cohesión social versus discriminación en la sociedad contemporánea*. Participaron como expositores los Miembros de Número D. Eugenio Tironi Barrios y D. Ernesto Ottone Fernández.
4. *Perdón, reconciliación y futuro en Chile* fue el tema que se examinó en la sesión ordinaria del 24 de junio. Intervinieron como expositores el Académico de Número, P. Fernando Montes Matte y el General ® Sr. Ricardo Martínez Menanteau.
5. La sesión del 29 de julio se consagró al análisis del tema *Chile, sus relaciones internacionales y económicas en un contexto de bloques multipolares*. Expuso en la ocasión el Académico de Número, D. Cristián Larroulet Vignau.
6. En la sesión del 26 de agosto se reflexionó acerca del tema *Crisis de la democracia en el mundo actual*. Participaron como expositores los Académicos Sra. Chantal del Sol, del Instituto de Francia y D. Daniel Mansuy, Miembro de Número de esta corporación.
7. *Crisis educacional. Degradación o ¿reevaluación del profesor?*, fue el tema que se analizó en la sesión del 30 de septiembre. En esa ocasión intervinieron el doctor en Filosofía por la Sorbona, Henri Hude, el Miembro de Número D. José Joaquín Brunner Ried y el doctor en Sociología por la University of London, D. Cristián Cox Donoso.
8. En la sesión del 28 de octubre se abordó el tema *La fe en Dios en tiempos de individualismo y tecnologismo*. Participaron como expositores D. Joseph Ramos

* Memoria presentada por la Mesa Directiva de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, en sesión ordinaria el lunes 16 de diciembre de 2024, con la síntesis de la labor realizada en el año.

Quiñones, Ph.D. en Economía, Columbia University y D. Leonidas Montes Lira, Ph.D. en Economía, Universidad de Cambridge.

9. *Femineidad y feminismo* fue el tema que se analizó el 25 de noviembre. Expusieron la Sra. Carmen Domínguez Hidalgo, Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y la Sra. Catalina Siles, doctorando en Sociología de la P. Universidad Católica de Chile.
10. Se llegó así a la sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2024. En ella la Mesa Directiva presenta la Memoria anual acerca de las actividades realizadas durante el año 2024. En la sesión se aborda el tema de la programación de conversaciones para el año 2025. Los académicos proponen ideas y sugieren expositores.

II. SESIONES EXTRAORDINARIAS

1. El lunes 30 de septiembre de 2024 se reunió la Academia en sesión extraordinaria con objeto único de tratar los temas del Vademécum 2025 y de la solemnidad de los 60 años de la Academia y del Instituto de Chile, e incorporación como Miembro Honorario de nuestra corporación del Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Exmo. Sr. Don Benigno Pendás.

III. INCORPORACIONES EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

Durante el año 2024 en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile tuvo lugar las Sesiones Públicas Solemnes de incorporación de un nuevo Miembro de Número y dos Académicos extranjeros.

1. El 2 de abril de 2024 se incorporó como Académico Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el abogado, Doctor en Derecho y Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, D. Armando S. Andruet, en el Instituto de Chile. Fue recibido por el Presidente de la Corporación, don Jaime Antúnez Aldunate y se le ofreció un almuerzo en homenaje en la sede del mismo Instituto.
2. El 14 de noviembre de 2024 se incorporó como Miembro Honorario de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales el Excmo. Sr. D. Benigno Pendás García, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. La ceremonia tuvo lugar en la biblioteca del Instituto de Chile. El discurso de incorporación del ilustre académico se tituló *Elogio de las virtudes cívicas en la era global*. El nuevo Miembro fue recibido por el Presidente de la Academia D. Jaime Antúnez Aldunate. Asistieron, entre otras autoridades, el Sr. D. Rafael Garranzo, embajador de España en Chile y don Joaquín Fermandois, Presidente del Instituto de Chile.
3. El martes 17 de diciembre de 2024, a las 18.30 horas en el Salón de Honor del Instituto de Chile se incorporó como Miembro de Número D. José Pablo Arellano Marín en el sillón N° 32, sucediendo a D. Oscar Godoy Arcaya.

El discurso de incorporación del señor Arellano se tituló *Chile, reflexiones sobre un desarrollo posible*. El nuevo miembro fue recibido por el Académico de Número D. José Joaquín Brunner.

IV. ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

1. El lunes 18 de marzo, después de un minuto de silencio y antes de iniciarse la primera sesión ordinaria de 2024, se rindió un breve homenaje al exministro de Hacienda, y Miembro de Número de esta corporación en el sillón N° 20, D. Jorge Cauas Lama (QEPD), quien falleciera después de la última sesión del año 2023. Las palabras en su homenaje fueron pronunciadas por el Académico de Número, D. Cristián Zegers Ariztúa.
2. El lunes 3 de junio, D. Jaime Antúnez Aldunate, Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales participó en un almuerzo y sesión ordinaria de l'Academie de Sciences Morales et Politiques en París. En la ocasión se le hizo entrega de una reproducción del busto de Minerva, símbolo del Instituto de Francia.
3. El lunes 22 de julio tuvo lugar la presentación del libro *¿El derecho natural contra el derecho natural? Historia y balance de un problema* del jurista y filósofo del derecho español, Dr. Miguel Ayuso Torres, en la biblioteca del Instituto de Chile. Presentó el libro la académica de número Marisol Peña Torres y el acto contó con la participación del Presidente del Instituto de Chile, Joaquín Fernandois Huerta y el Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Jaime Antúnez Aldunate, entre otros académicos e invitados.
4. El martes 6 de agosto de 2024 tuvo lugar una reunión en la que participó el Presidente de la Academia y algunos académicos, con el Arzobispo de Santiago, monseñor Fernando Chomalí Garíb. La reunión tenía como objetivo presentar la Academia ante el Arzobispo de Santiago, recientemente nombrado.
5. El miércoles 30 de octubre, el Presidente Emérito de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, José Luis Cea Egaña, participó en la conferencia “¿Qué son las Academias de Derecho?”, organizada por la Academia Peruana de Derecho. En la instancia participó D. Juan Guillermo Lohmann Luca de Tena; el Presidente de la Academia Peruana de Derecho, D. Rafael Navarro-Valls, Presidente de la Conferencia Permanente de Academias Jurídicas Iberoamericanas y Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, y el Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), Armando S. Andruet.
6. El jueves 21 de noviembre, la académica de número, Marisol Peña Torres participó como expositora en el ciclo de encuentros “Diálogos para una institucionalidad democrática”, que desarrolla durante este año la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, exponiendo sobre el tema “Juez constitucional y Estado de derecho”.



De izquierda a derecha Jaime Antúnez, Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y los académicos Carlos Peña, Cristián Larroulet, José Rodríguez Elizondo, Joaquín Fermandois Huerta, Presidente de la Academia de Historia y en ese momento del Instituto de Chile, Lucía Santa Cruz, el Arzobispo de Santiago Cardenal Fernando Chomalí, Sol Serrano, Daniel Mansuy, Cristián Zegers y José Pablo Arellano (ver IV, 4).

V. ACTIVIDADES ASOCIADOS CAPITULARES

Durante el año 2024 los Capítulos Regionales Asociados de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales han realizado actividades, lo que se da cuenta a continuación.

Capítulo Valparaíso

El jueves 4 de abril de 2024 se reunió en el Instituto de Chile la nueva directiva del Capítulo de Valparaíso representada por su Presidente, D. Aldo Valle Acevedo y su secretaria académica, Sra. Nicole Selame Glena, con el Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, D. Jaime Antúnez.

Capítulo Concepción

El Capítulo se reúne el último viernes de cada mes, para abordar uno o más temas de conversación y proceder a su discusión.

El programa del año 2024 estuvo dedicado a un ciclo denominado “El Sur desde El Sur” con cinco sesiones que abordaron el tema desde distintas disciplinas y enfoques, en la sede de las Universidades de Concepción (UdeC) o la Católica de la misma ciudad (UCSC).

A fines de noviembre de 2024 tuvo lugar una sesión destinada al análisis de los procesos electorales en el mundo occidental durante el 2023, introducida por el presidente, don Augusto Parra y D. José Bidart.

En la última sesión del Capítulo se eligió una nueva directiva para el período 2025/2026: D. José Bidart Hernández, nombrado Presidente; doña Elizabeth Parra Ortiz, Vicepresidenta; D. Carlos Cespedes, Secretario.

En ella se acordó solicitar al Presidente de la Academia la aprobación para incorporar como miembros del Capítulo a cinco personas, con destacada trayectoria académica en las diferentes universidades de Concepción.

El 4 de julio de 2024 se realizó la presentación del libro *Entre caminos. Tierra en la Sangre* (Ediciones PUCV) de D. José Bidart Hernández, catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, y miembro asociado de este Capítulo, en la Sede Santiago de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Presentó el libro D. Jaime Antúnez Aldunate, Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, y el exparlamentario Luis Valentín Ferrada Valenzuela.

Capítulo Araucanía

Durante el año 2024, el Capítulo La Araucanía de la Academia, integrado actualmente por 12 miembros, se ha consolidado como un referente académico regional, desarrollando un importante programa de ocho Sesiones Públicas acerca de temas de gran interés regional y nacional. Realizadas en distintas universidades de la región, junto con la respectiva reunión mensual del Capítulo, cada Sesión Pública ha tenido por finalidad la presentación de los “Discursos de Incorporación Plena” de diferentes miembros capitulares, a su vez presentados por otro integrante del Capítulo.

VI. DISTINCIONES

- El jueves 4 de abril el Académico de Número D. José Joaquín Brunner Ried fue distinguido como Profesor Emérito de la Universidad Diego Portales, reconocimiento que se entrega a aquellos docentes que han contribuido significativamente al desarrollo de la institución y sus respectivos campos de estudio. El acto fue presidido por el rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña González.
- El miércoles 10 de abril el Académico de Número, D. Enrique Barros Bourie recibió la “Medalla Rector Juvenal Hernández 2023” en la mención “Artes, Letras y Humanidades”, distinción que la Universidad de Chile entrega anualmente a los egresados que han prestado servicios destacados a la casa de estudios y al país. El acto contó con la participación de la rectora de la Universidad de Chile, Sra. Rosa Devés Alessandri, entre otras autoridades.
- El lunes 22 de abril, el Presidente Emérito de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, don José Luis Cea Egaña, recibió el “Premio José Clemente Fabres 2024”, por su relevante contribución al desarrollo del Derecho Público y al constitucionalismo chileno y latinoamericano, en la inauguración del año académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- El viernes 24 de mayo el Académico de Número Agustín Squella Narducci fue distinguido como Profesor Emérito de la Universidad Diego Portales, por su relevante contribución al desarrollo de esta Universidad, así como su destacado aporte en docencia, investigación, filosofía y en el aspecto editorial. El acto fue presidido por el rector de dicha Universidad, Carlos Peña González.
- El miércoles 6 de noviembre de 2024, la Universidad de los Andes y su Facultad de Derecho llevaron a cabo un acto de homenaje en reconocimiento a la destacada trayectoria del profesor Hernán Corral Talciani, abogado, académico y Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, en el Aula Magna de la biblioteca de dicha Universidad.
Uno de los discursos del homenaje lo pronunció D. Enrique Barros, Académico de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, quien destacó la vida y obra del profesor Hernán Corral, cuyos escritos son fundamentales para muchos juristas, siendo referencia en temas que abarcan desde el derecho de las personas hasta la responsabilidad extracontractual.
- El miércoles 18 de diciembre de 2024 fue distinguido con el Premio al Mérito 2024 en la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Andrés Bello (UNAB), al Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, D. Daniel Mansuy Huerta, en el campus Casona de Las Condes de la misma Universidad.

VII. PUBLICACIONES

En julio de 2024 se distribuyó el volumen XXV de la *Revista Societas*, anuario de nuestra corporación (publicación y distribución de la Revista correspondiente al año 2023).

El presente año cierra con la difusión de obras valiosas, cuyos temas o autoría corresponden a Miembros de Número de nuestra Corporación.

1. El miércoles 17 de enero, la Universidad de Concepción publicó en conjunto con la Sociedad de Bibliófilos Chilenos, el libro *Cartas de Francisco Antonio Pinto a su hijo Aníbal 1855-1858*, que contiene el patrimonio de cien cartas de estos dos expresidentes de Chile, donadas por D. Jaime Antúnez Aldunate. El acto contó con la presencia del rector de dicha Universidad, D. Carlos Saavedra Rubilar.
2. El miércoles 5 de junio, el Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Jaime Antúnez Aldunate, presentó la versión en francés de su libro *El comienzo de la historia*, en la Embajada de Chile en Francia. Presentó el libro Rémi Brague, expresidente de la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas. Entre otras autoridades, asistieron al acto la Académica del Instituto de Francia, Da. Chantal Delsol, quien escribió el prólogo del libro.

Días después, el 11 de junio de 2024, participaron en una conversación acerca de *L'Commencement de l'Histoire* en el auditorio Notre Dame de Champs, junto al autor, los académicos Chantal Delsol, Henri Hude y el editor del libro, Jean-Louis Giard. En la ocasión, esta importante emisora “Notre Dame” entrevistó al autor respecto de su libro y difundiendo la grabación en YouTube.

3. El martes 25 de junio de 2024 fue presentado el libro *Chile y la ley de la selva* del Académico de Número don José Rodríguez Elizondo en la Casa Club de Lectores El Mercurio. La nueva publicación fue presentada por la periodista Tamara Avetikian y el abogado, comentarista político y locutor radial chileno, Tomás Mosciatti.
4. En agosto de 2024 fue publicado por la editorial Taurus el libro *Ajuste de cuentas. Salvador Allende y la renovación de las izquierdas* del Académico de Número D. Eugenio Tironi Barrios.
5. El 26 de agosto de 2024 fue presentado en ICARE, el libro *La justificación de la empresa y el nuevo capitalismo* del Académico de Número D. Eugenio Tironi Barrios. La nueva publicación fue presentada por Karen Thal, Gonzalo Smith, Joasefa Monge y Hernán Hoschild.
6. El sábado 14 de septiembre fue presentado el libro *Filosofía*, publicado en abril de 2024, del Académico de Número D. Agustín Squella Narducci. El libro de la editorial de la Universidad de Valparaíso fue presentado por su editora, Arantxa Martínez, en la librería “Qué Leo” de Viña del Mar Poniente.
7. El 30 de septiembre la Academia Colombiana de Derecho y Jurisprudencia lanzó su nuevo libro titulado *Retos del Derecho en el siglo XXI*, que contiene las exposiciones del I° Congreso Regional de Academias de Derecho de América del Sur (Bogotá, 2023), entre las que se encuentran la de los Académicos de Número Sra. Marisol Peña Torres y D. Enrique Barros Bourie que participaron en dicho congreso.
8. El miércoles 30 de octubre de 2024 fue presentado el libro publicado por Ediciones UC, *Por qué sufrir* del Académico de Número, doctor en filosofía, poeta y crítico literario, pbro. D. José Miguel Ibáñez Langlois, en la Universidad de los Andes. Presentaron el libro la filósofa Carolina Dell’ Oro Crespo y la periodista Patricia Corona Campodónico.
9. En noviembre de 2024, fue presentado el libro *Nueva Comunicación Estratégica. Un mundo en mutación* de los Académicos D. Eugenio Tironi Barrios y D. Ascanio Cavallo. La obra, de la editorial Ediciones Abierta, fue presentada por sus autores y José Tomás Santa María, en el Instituto Cultural de Las Condes.
10. El 19 de diciembre de 2024, fue presentado el libro *La vejez. Tiempo contra el tiempo* del Académico de Número, D. Agustín Squella Narducci, por la editorial de la Universidad Diego Portales. El nuevo libro fue presentado por el rector de esta casa de estudio y académico de esta Corporación, D. Carlos Peña González y la periodista Paula Escobar.

Luis Riveros Cornejo
Vicepresidente

Jaime Antúnez Aldunate
Presidente

Jorge Peña Vial
Secretario Académico

Santiago, 16 de diciembre de 2024

SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
E INSTITUTO DE CHILE



SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES Y DEL INSTITUTO DE CHILE

El Instituto de Chile es una corporación autónoma ubicada en la ciudad de Santiago, cuya relación con el Estado de Chile se da por intermedio del Ministerio de Educación. Fue creado en 1964, durante la presidencia de don Jorge Alessandri Rodríguez, con el objeto de promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes.

El Instituto reúne seis Academias: Academia Chilena de la Lengua; Academia Chilena de la Historia; Academia Chilena de Ciencias; Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; Academia Chilena de Medicina; y Academia Chilena de Bellas Artes. Salvo la Academia de la Lengua, fundada en 1885, y la de Historia, fundada en 1933, las demás academias fueron creadas en 1964, junto con el Instituto que las alberga.

El Instituto posee un Consejo Directivo integrado por los presidentes y dos Miembros de Número de cada una de las seis academias. El Consejo es presidido trienal y rotativamente por los presidentes de las distintas academias.

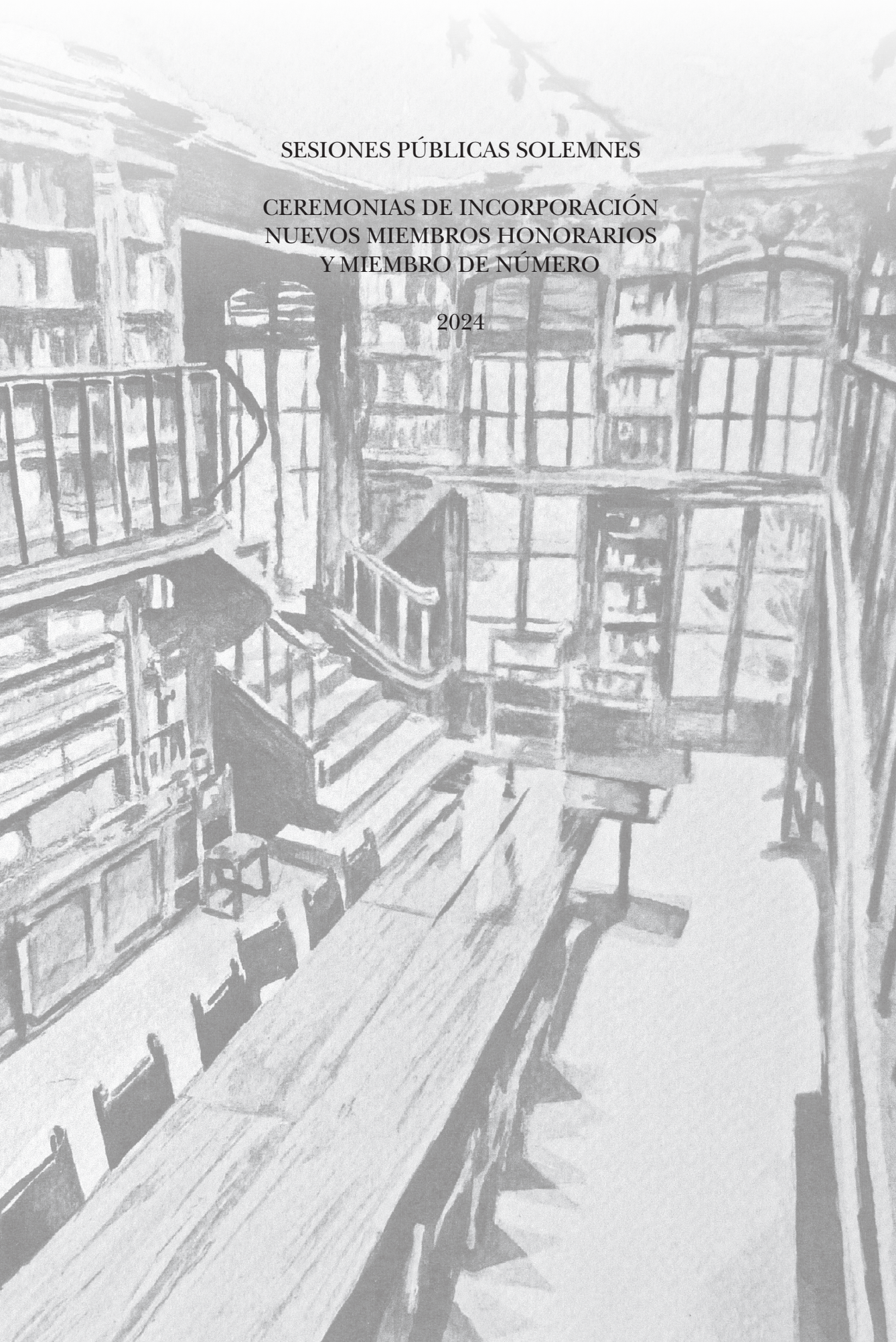
La Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales está compuesta por 36 Miembros de Número elegidos en forma vitalicia por sus pares. Desde su fundación hasta la fecha han pertenecido a la misma más de 80 académicos chilenos destacados en todas las ciencias que esta cobija. A partir de su fundación hasta la fecha han ejercido la presidencia de esta corporación nueve numerarios, algunos de estos han desempeñado el cargo por varios periodos.

La Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y el Instituto de Chile celebraron su sexagésimo aniversario en la sede de la institución, el jueves 14 de noviembre de 2024. Solemnizó esta ocasión la visita e incorporación como Académico Honorario del Exmo. Sr. D. Benigno Pendás, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, fundada en 1857 por la reina Isabel II de España (*Ver capítulo Relaciones internacionales de la Academia* pág. 246 y *Discursos en Capítulo Sesiones públicas solemnes* p. 51).

El acto de celebración del sexagésimo aniversario concluyó con un almuerzo conmemorativo en el que participaron académicos, diplomáticos y otras autoridades.



Sexagésimo aniversario de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile. De izquierda a derecha, primera fila: D. Cristián Larroulet, P. Fernando Montes, D. Carlos Cáceres, D. Luis Riveros, D. Jaime Antúnez, D. Benigno Pendás, D. José Luis Cea, Da. Patricia Matte, D. Cristián Zegers. Fila 2: D. Jorge Correa, D. José Rodríguez Elizondo, D. Carlos Peña, D. Jorge Peña, D. Joaquín Fernandois, D. Daniel Mansuy, D. Ernesto Ottone, D. Pedro Gandolfo.



SESIONES PÚBLICAS SOLEMNES

CEREMONIAS DE INCORPORACIÓN
NUEVOS MIEMBROS HONORARIOS
Y MIEMBRO DE NÚMERO

2024

JUNTA PÚBLICA

INCORPORACIÓN DEL
SEÑOR DON ARMANDO S. ANDRUET,
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2024

INSTITUTO DE CHILE

DISCURSO DE INCORPORACIÓN
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
INSTITUTO DE CHILE

“LA DEMOCRACIA COMO VALOR Y LA RESPONSABILIDAD
DE LOS JUECES EN SU DEFENSA”*

*Dr. Armando S. Andruet***



I. PERFIL DE NUESTRA EXPOSICIÓN

Hemos querido titular esta comunicación con el epígrafe *Democracia como valor*, en cuanto tópico flexible y en modo alguno cerrado a una sola mirada.

Siendo nosotros iusfilósofos y estando nuestro trabajo académico orientado a la ética judicial; habremos de expurgar la existencia o no en los instrumentos ético-judiciales, el compromiso de los jueces con los valores democráticos como exigencia o práctica ética reclamada para su ejercicio profesional.

* Trabajo preparado para la incorporación como Académico Correspondiente en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, el 2.IV.2024. Luego con reformas fue utilizado el mismo para una exposición en la Conferencia Permanente de Academias Iberoamericanas (Madrid, 30.V.24).

** Palabras pronunciadas por el Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina, el martes 2 de abril de 2024, en el Instituto de Chile.

II. LA EQUIVOCIDAD DEL NOMBRE Y LA COMPLEJIDAD EL PROBLEMA

Si bien es cierto, aun cuando el concepto *Democracia* lo hayamos limitado con el adjetivo ...*como Valor*, sigue poseyendo una gran amplitud y probablemente la connotación brindada haya terminado siendo aún más expansiva. Así decimos, que estamos frente a un tópico político, constitucional e institucional, y por ello de naturaleza poliédrica. Y por el aditamento que se ha colocado a ella: *como Valor*, es que se abre a la discusión filosófica y moral.

Acerca de lo que no hay dudas, al menos para nosotros, es que la democracia materializa un adecuado funcionamiento de una *forma de gobierno*, y que al fin también se ha venido a consolidar en una *forma de vida* de los ciudadanos y que dicha forma de vida y de gobierno resulta ser estimada valorativamente de manera positiva o negativa por quienes la experimentan.

A ninguno de nosotros se nos escapa que para muchos pensadores la democracia se encuentra en retroceso, y que es lo que con aguda sagacidad intelectual hace medio siglo Norberto Bobbio intentaba disipar, y para ello prefería hablar de la existencia de *promesas incumplidas* cuando se especulaba acerca del futuro de la democracia¹. Sin embargo, hoy importantes investigaciones muestran en sus resultados que cada vez existe menor capacidad para que dichas promesas puedan ser satisfechas, porque algunas de las variables productoras de tales impedimentos se materializan con mayor vigor en la actualidad.

Sociedades civiles cada vez más tecnologizadas, densificadas poblacionalmente, encendidas antes que por lo antropológico por lo utilitario y más corporativas que comunitarias, evidencian una cierta incompatibilidad con la práctica de la vida democrática.

En una reunión pasada en la Academia Nacional de Derecho y Cs.Ss. de Córdoba (Argentina), el Académico Correspondiente Daniel Zovatto señalaba un informe publicado el 2022 en *The Economist*², donde se destaca que solo el 8% de la población mundial vive en un sistema democrático pleno, siendo lo equivalente a 24 países: 14 en Europa, 5 en Asia y Australia, 3 en América Latina, 1 en América del Norte y 1 en África.

La contundencia de tales resultados vienen a poner fin a las importantes reflexiones politológicas que con optimismo Robert Dahl a comienzos de la década del 90 del siglo pasado había formulado, en donde no solo negaba la retracción de la democracia, sino que lo embargaba un notable optimismo respecto de una expansión de los entornos democráticos a otras instituciones y naturalmente a países que no la habían alcanzado³.

Sin duda que el citado autor prefirió no tener en consideración para su tesis, que Charles Lindblom –coautor con el citado– había señalado que el mayor enemigo de las democracias eran las grandes empresas privadas, que no se adaptan a ninguna visión democrática⁴.

¹ Bobbio, Norberto (1985), *El futuro de la democracia*. Madrid: Plaza y Janes, pág 19 y ss

² Fuente: Democracy Index 2022, The Economist Intelligence Unit.

³ Dahl, Robert (1993), *La democracia y sus críticos*. Paidós: Barcelona.

⁴ El desarrollo en particular puede ser consultado en Pasquino, Gianfranco (2000), *La democracia exigente*. Alianza: Madrid, pág. 16 y ss.

Huelga señalar, y ello no es novedad alguna, que la economía planetaria, hoy está gobernada en general por no más de una docena de grandes empresas de tecnologías del conocimiento en general y biotecnología, que controlan el flujo de lo que Shoshana Zuboff ha venido en nombrar de un tiempo a esta parte como el modelo posmoderno del *capitalismo de vigilancia*⁵, asociado a la práctica del *capitalismo de plataformas*⁶ en la acepción de Nick Srnicek.

Sin embargo a pesar de los *corsi et ricorsi* que la democracia ha debido sortear con mayor o menor fortaleza desde la reforma de Clístenes en el 508 a.c.⁷ hasta nuestros días; sigue siendo para todos nosotros el mejor modelo posible de organizar nuestras vidas sociales, políticas e institucionales al que hemos podido llegar.

De tal modo, que modernamente, cuando hablamos de *democracia* por la connotación valorativa que al concepto hemos acordado, señalamos que es mucho más que una *forma de gobierno*, ella se relaciona con una *forma de Estado* y que habrá de quedar rubricada dicha entidad bajo la denominación de *democracia constitucional*⁸, y que al fin de cuentas es lo que permite afirmar que la democracia es lo equivalente a un sistema jurídico-político que plenifica mejor que cualquier otro, lo que en metafísica conocemos como las propiedades trascendentales del ser⁹, solo que en cuanto dimensión política y jurídica, ellas son: verdad, bondad, completitud y universalidad.

III. LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL Y EL ROL ACORDADO A LOS JUECES

Resueltos a ver la democracia como *democracia constitucional*, advertimos que su cohabitación con el Poder Judicial no siempre ha sido amical; sino que han habido razones para ver allí tensiones entre los jueces constitucionales y el Parlamento democrático; que no es otra cosa que la discusión por la supremacía de la Constitución sea por quienes interpretan las normas –jueces– o quienes dictan las leyes –legisladores–.

Respecto de este tema, desde el caso *Marbury vs. Madison* (1803), que instauró la competencia de la Corte para dejar sin efecto las leyes que entraran en conflicto con la Constitución, se han tejido diversas tesis iusfilosóficas y constitucionales. Un buen recorrido de ellas se puede consultar en la obra de Stephen Breyer; recientemente retirado como Juez de la Corte Suprema de EE.UU.¹⁰.

Sin embargo, no se puede ignorar que tales tensiones amenazan a la democracia al subvertirla por el peligroso gobierno ilustrado de los jueces, tal como Giovanni Tarello en varias oportunidades lo ha referido¹¹, y en otras ocasiones, radicalizándose como el gobierno de las mayorías aunque degenerando en modelos autocráticos

⁵ Zuboff, Shoshana (2021), *La era del capitalismo de vigilancia*. Madrid: Paidós.

⁶ Srnicek, Nick (2021), *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

⁷ Tucídides (1976), *Historia de la guerra del Peloponeso*. Madrid: Guadarrama, Libro II, Caps. 35-46. Tucídides (2007), *El discurso fúnebre de Pericles*. Madrid: Sequitur.

⁸ Dicho sintagma, democracia constitucional, es un giro que parece haber sido utilizado por vez primera por Luigi Ferrajoli. Vide Bovero, Michelangelo (2006), “Nuevas reflexiones sobre democracia y constitución”. En Salazar Ugarte, Pedro, *La democracia constitucional*. México: F.C.E., pág. 13.

⁹ Jolivet, Régis (1957), *Tratado de filosofía – Metafísica*. Buenos Aires: Carlos Lohlé, Tomo III, pág. 218 y ss.

¹⁰ Breyer, Stephen (2017), *Cómo hacer funcionar nuestra democracia*. México: F.C.E.

¹¹ Tarello, Giovanni (1995), *Cultura jurídica y política del derecho*. México: F.C.E., pág. 313 y ss.

travestidos de democráticos y que autores como Steven Levitsky y Daniel Brinks, entre otros, han señalado en diferentes obras¹².

Este último de los episodios citados es apreciable como fenómeno político en América Latina y el Caribe, aun cuando por varias décadas en muchos países se hayan materializado gobiernos democráticos; pero que sin embargo no se consolidan como auténticamente democráticos, sino que se percibe en muchos de ellos la existencia de una extraña enfermedad autoinmune en donde es la misma democracia como estructura político-institucional quien sirve como plataforma para la promoción de lo que ha venido a llamarse como el *falseamiento del Estado de derecho*. O sea la apariencia de un funcionamiento democrático, que como tal sirve para simular un sistema autocrático de gobierno.

Se han referido a este evento las Academias de la América Ibérica en el *World Law Congress* celebrado en Barranquilla, Colombia, a finales del 2021, destacándose entre otras cuestiones que la amenaza más contundente que las democracias constitucionales tienen en la región es pasar a vivir políticamente en un Estado de derecho *donde todo parezca como si...*, cuando en rigor ello es solo fachada, escenografía y cosmética de lo que no es¹³.

Estos aspectos son, entre otros, los que han alertado a iusfilósofos, juristas y politólogos acerca de las responsabilidades ético-políticas de los jueces en dichas emergencias para el fortalecimiento del Estado de derecho constitucional. Y de lo que queremos ocuparnos en el próximo y último apartado.

IV. LA ÉTICA JUDICIAL Y LA INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LOS JUECES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS ESTADOS

Existe una tesis que tanto la ética pública como la ética judicial en especial han robustecido, como es, que la principal garantía que los ciudadanos tienen en el funcionamiento de los sistemas judiciales es que los jueces están al margen de las vicisitudes políticas que otras ramas del poder del Estado puedan friccionar o disputar.

Con ello a la vista, los poderes judiciales han defendido y repelido cualquier interferencia a su ejercicio independiente en la práctica decisoria. Los ciudadanos solo habrán depositar confianza en jueces, en cuanto sean independientes y, para serlo, tienen que estar al margen de la política.

No existe código de conducta para jueces, que prescinda dentro del elenco de virtudes que lo componen, de la independencia judicial; la que, junto con la imparcialidad e integridad, conforman el núcleo ontológico de lo ético-judicial¹⁴.

La restricción de incursionar los jueces en la vida política del Estado fenomenológicamente se materializa con un ejercicio debilitado de su libertad de expresión. Los jueces tienen un derecho fundamental a una libertad de expresión incompleta,

¹² Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2008), *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel; Murillo, María, Levitsky, Steven y Brinks, Daniel (2021), *La ley y la trampa en América Latina – Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

¹³ Vide Andruet, Armando (Dir), *El Estado de derecho en América Latina y el Caribe*. World Law Congress, World Jurist Association. Buenos Aires: IJ. Disponible en:

<https://www.acaderc.org.ar/2021/11/30/el-estado-de-derecho-en-america-latina/>.

¹⁴ Andruet, Armando (2017), *Teoría y práctica de la ética judicial*. Córdoba: Advocatus.

porque solo de esa manera se asegura la independencia y, con ello, la confianza ciudadana en la judicatura.

No obstante, es evidente que las redes sociales han impactado significativamente dichas prácticas, lo que ha conducido a una reconsideración de la premisa tradicional de no intervención política por parte de los jueces, sustentada en que una libertad de expresión limitada era un criterio suficiente; hoy se encuentre fragmentada, toda vez que se advierten modalidades de comportamientos judiciales que aspiran a disociar la vida privada del juez de su función judicial, y con ello poner en máxima tensión la limitación de la libertad de expresión en materia política.

Tales aspectos peligrosos han sido señalados críticamente en diversos instrumentos que se ocupan de la ética judicial y que para el espacio iberoamericano lo ha cumplido la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial mediante diversos dictámenes que a tal materia se han referido¹⁵.

A la par de ese registro de la fenomenología de la convivencia social, se advierte que los códigos más modernos de conducta para jueces que existen, como son los *Principios de Ética Judicial* del Consejo General del Poder Judicial de España del año 2009 y el *Código de Comportamiento Ético* del Poder Judicial de República Dominicana del año 2022, han incorporado en su listado de virtudes o excelencias judiciales un principio que parece orientarse a la promoción de la libertad de expresión de los jueces en tópicos de naturaleza política.

Veamos en detalle lo que dicen. En el caso español, se indica en el principio 21 que: *Cuando la democracia, el Estado de derecho y las libertades fundamentales se encuentren en peligro, la obligación de reserva cede en favor del deber de denunciar*¹⁶. En un modo análogo la regla 15 del restante instrumento reza: *La democracia como forma de gobierno es custodiada por las prácticas judiciales y son los jueces los primeros en estar dispuestos a señalar cualquier amenaza que sobre ella se pueda presentar*¹⁷.

En ambos casos se viene a producir una situación dilemática para el juez, quien por una parte está impuesto de abstenerse de hacer juicios o manifestaciones vinculadas con la política en respeto a la libertad de expresión restringida que debe custodiar, para no afectar la independencia judicial; salvo cuando la política –por cualquiera de sus ramas– tiene una intervención de un tenor tal, que hace que el buen y cuidadoso criterio del juez frente a tales comportamientos permita visualizar que ellos ponen en riesgo los derechos fundamentales y la misma garantía del sistema democrático. En tal ocasión, lo que era prohibición y abstención –libertad de expresión restringida a la arena política–, se vuelve deber de realización y por tanto, acción de ejecución.

En el espacio de Latinoamérica y el Caribe, la mencionada cuestión se ha materializado en diversas ocasiones. A modo ilustrativo nos habremos de referir al más contemporáneo de dichos episodios y que se configura cuando los jueces que integraban la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la República de El Salvador, advirtiendo que se estaban produciendo por parte de la Asamblea

¹⁵ Los mismos pueden ser consultados en: <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/CIEJ/Dictámenes/>

¹⁶ Disponible en <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Buen-Gobierno-Etica-Judicial-y-Comision-de-Etica-Judicial/Principios-de-Etica-Judicial/>

¹⁷ Disponible en: <https://biblioteca.enj.org/handle/123456789/123784?show=full>

Legislativa y del mismo Presidente de la República Nayib Bukele, prácticas incompatibles con el sistema democrático y los derechos fundamentales, lo hicieron conocer con firmeza y en modo público a fines de su reversión. Y lo que obtuvieron como única respuesta un trámite célere de destitución, con ausencia de las garantías del debido proceso y de causales específicas, conforme dispone la Constitución para tales destituciones¹⁸.

Se evidencia así que los compromisos en muchas ocasiones de ejercer los jueces con firmeza la voz en defensa de la democracia y el sistema político institucional, en muchos países de América Latina y el Caribe puede implicar una exclusión inmotivada del sistema judicial que se integra.

Por último y en igual línea, apuntamos un antecedente más visible para nuestro análisis, como es, la respuesta que hace la *Comisión de Ética Judicial de España* a una consulta que un magistrado realiza el 15.II.24 y por la que se busca esclarecer respecto del siguiente dilema ético, centrado para el magistrado consultante –y varios más–, si podían ellos mostrar su rechazo a un acuerdo político de investidura y ley de amnistía que el gobierno tenía en elaboración y que impactaba en el mismo Consejo del Poder Judicial de España; y que se utilizaría para resolver un conflicto vinculado a los líderes del proceso independentista en Cataluña junto con otros temas de política de gobierno¹⁹.

Para el requirente de la consulta, dicho acuerdo implicaba un comportamiento que afectaba la independencia judicial del órgano judicial, y por ello se aspiraba a mostrar un repudio a ese proceder, denunciándolo mediante manifestaciones realizadas frente a los edificios judiciales vestidos con la toga judicial.

La respuesta que se brindó a la solución de dicho dilema fue acordarles a los jueces su derecho a hacer valer su libertad de expresión realizando la manifestación pública y con ello levantar el velo respecto de la restricción de expresión en materia política en aras de fortalecer el sistema democrático y las instituciones correspondientes.

V. A MANERA DE CIERRE

Hemos intentado presentar que la *democracia constitucional* no solo que tiene tensiones internas sino también estas otras, con actores centrales del sistema, como son los jueces.

Jueces que otrora, bajo la invocación de que no debían juzgar las definiciones políticas que otras ramas del Estado cumplían, para evitar ser considerados agentes que comprometían la independencia judicial, debían silenciarse. Habiendo pasado

¹⁸ La CIDH condena la destitución de magistradas y magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Suprema Corte de Justicia, sin respeto a las debidas garantías e insta a El Salvador a preservar al Estado de derecho. 3 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/110.asp> y en

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/05/03/la-union-europea-condeno-las-destituciones-de-jueces-en-el-salvador-cuestionan-el-funcionamiento-del-estado-de-derecho/>

¹⁹ Disponible en: <https://elpais.com/espana/2023-11-01/pactos-y-negociaciones-para-la-investidura-de-sanchez-en-directo.html>; <https://www.infobae.com/espana/agencias/2024/03/25/presidente-del-cgjp-dice-que-la-ley-de-amnistia-es-un-transaccion-politica-es-la-contrapartida-por-la-investidura/>

en la actualidad a un momento donde es la misma democracia quien les reclama que sean sus voces las que hacen valer su defensa cuando ella esté amenazada.

Todavía queda por ver cuál será el ejercicio que los jueces latinoamericanos y del Caribe realicen, frente a los avances que el falseamiento del Estado de derecho sutilmente va cumpliendo mediante la erosión de las instituciones. El acostumbra-
miento a las prácticas que deslegitiman la institucionalidad y el Estado de derecho, suele ser una vía apta para alcanzar la desaparición posterior de ellas.

Ojalá ello no sea posible y para decirlo con un episodio que todos conocemos, deseamos que siempre existan jueces en Berlín²⁰.



De izquierda a derecha: Dr. Fernando Lolas Stepke, D. Hernán Corral Talciani, D. José Luis Cea Egaña, Dr. Armando S. Andruet, D. Jaime Antúñez Aldunate, Da. Marisol Peña Torres, D. Joaquín Fernandois Huerta.

²⁰ Vide Esteve Pardo, José (2020), *Hay jueces en Berlín. Un cuento sobre el control judicial del poder*. Madrid: Marcial Pons.

DISCURSO DE RECEPCIÓN
COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
DEL DR. ARMANDO ANDRUET

*Jaime Antúñez Aldunate**

Presidente

Academia Ciencias Sociales, Políticas y Morales

Es una gran alegría para la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile tenerlo entre nosotros, muy estimado Dr. Armando Andruet. Es este, juzgo, uno de esos “momentos americanos” que tanto la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba que usted preside como esta corporación que me corresponde por algún tiempo encabezar, tienen entre sus preocupaciones y para ello, mediante el actuar de don José Luis Cea, nuestro Presidente emérito, su persona como Presidente de la ilustre Academia cordobesa y más recientemente nuestra numeraria Marisol Peña Torres, se han dado conjuntamente pasos.

Somos muy sensibles a la hermandad que nos une como naciones –a la Argentina y a Chile–, a nuestra cultura y fe comunes, y nos duele no llegar, como región y continente, a lo que en el mundo debiéramos significar, a no forjar la voz común que deberíamos tener. Cuántas veces el resquicio local nubla –¡Dios mío!– la mirada larga que tuvieron grandes americanistas, me atrevo a relevar en este sentido a nuestra Gabriela Mistral, y hay tantos otros (no me atrevo en verdad a hacer una elección argentina...).

Lo que se dice de nuestras naciones, se dice, entretanto, también de nuestras Academias. Y *a fortiori* en un mundo globalizado, donde el localismo puede simplemente llegar, si no a matarlas, a transformarlas en reliquias irrelevantes.

No debemos aceptarlo. Es demasiado importante el valor humano que se guarda en cada una. Y juntas pueden no solo superar la tentación del localismo, sino justamente pesar en la línea de la significación (categoría que, es evidente, la posmodernidad tiende universalmente a *licuefacer*), y ayudar de manera poderosa a “dar voz” a nuestra América latina.

Nuestro invitado de honor y a partir de ahora Académico Correspondiente, el Dr. Armando Andruet, tiene altos atributos en la línea de esta significación y, Dios mediante, mucho todavía por hacer, porque es muy joven.

Nació, en efecto, en Córdoba, Argentina, el 26 de abril de 1958. Se licenció en Derecho y es Doctor en Derecho por la Universidad Católica de Córdoba. En su *alma mater* ejerce asimismo como Profesor Titular de Filosofía del Derecho.

Testimonio de esos señalados atributos, por los cuales nos permitimos augurar al Dr. Andruet un brillante futuro y un rol importante en la “tarea americana” a

* Palabras pronunciadas el martes 2 de abril de 2024 en la incorporación como miembro correspondiente del Dr. Armando S. Andruet, Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

que aludimos, son por ejemplo los siguientes títulos, con que ha sido honrado y que pueden señalarse:

Doctor Honoris Causa por la Universidad San Pedro de la República de Perú.

- Miembro de número de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba
- Miembro de número de la Academia Argentina de Ética de la Medicina
- Miembro Honorario de la Academia Mexicana de Derecho
- Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Ciencias Jurídicas de Bolivia
- Miembro Correspondiente extranjero de la Academia Venezolana de Ciencias Políticas y Sociales
- Miembro correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de derecho y Jurisprudencia

Y asimismo, en cuanto a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, cabe recordar que es....

- Miembro de Número desde el año 2001 y Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (2018-2021) y (2021-2024).
- Director responsable del libro colectivo *El Estado de Derecho en América Latina*, IJ Editores, Buenos Aires, 2022, en el que tuvieron participación dos académicos de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile (José Luis Cea Egaña y Marisol Peña Torres).
- Principal impulsor de la condición de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba de académicos de otras regiones del continente, así los dos académicos recién nombrados de nuestro país.
- Destacado impulsor de las actividades de las Academias de Derecho de Iberoamérica y del primer Congreso Regional de Academias de Derecho de América del Sur (Bogotá, 2023).

Visto todo lo anterior, con la anuencia de la Mesa Directiva de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile –cuyo presidente nos honra con su compañía en este almuerzo– y obrando los presentes como testigos, paso a imponer al Dr. Armando Andruet, Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, la medalla de miembro correspondiente de esta corporación, a entregarle el diploma que acredita dicho nombramiento y a firmar conjuntamente con usted el libro de honor de esta Academia.

JUNTA PÚBLICA

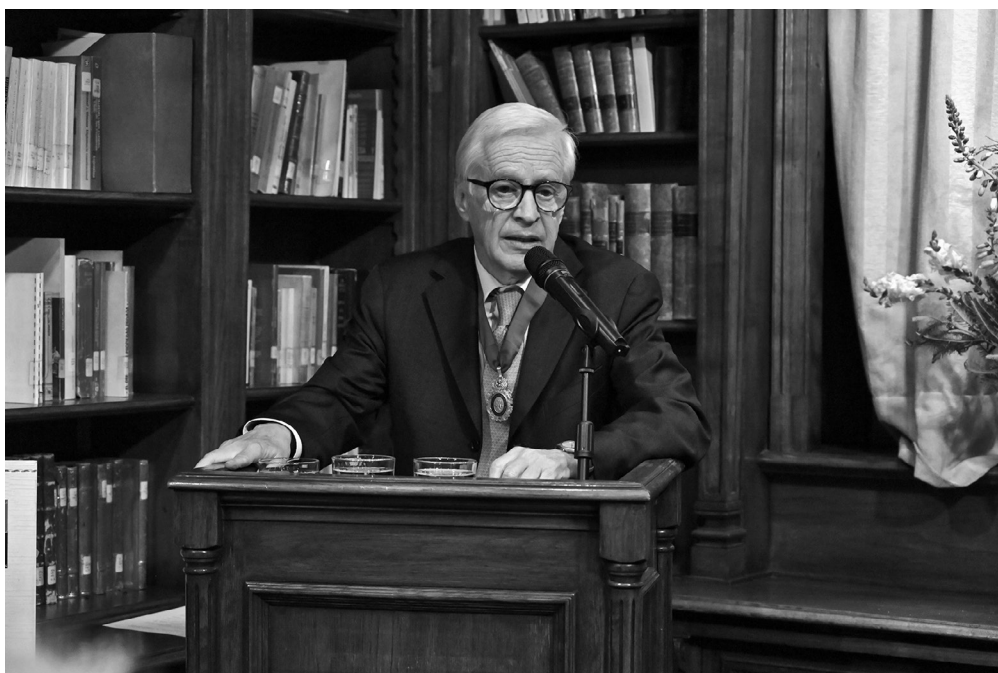
CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DEL
EXCMO. SR. DON BENIGNO PENDÁS GARCÍA
COMO MIEMBRO HONORARIO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

INSTITUTO DE CHILE

PALABRAS DE BIENVENIDA AL MIEMBRO HONORARIO
DON BENIGNO PENDÁS GARCÍA

*Jorge Peña Vial**
Secretario Académico



Como Secretario Académico y legalmente ministro de fe de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile se da solemne inicio a esta sesión extraordinaria, en el que cumpliéndose el sexagésimo aniversario de nuestra corporación y del Instituto Chile, se recibirá como Miembro Honorario al Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, Exmo. Sr. Don Benigno Pendás.

Es desde 2022 Presidente de la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales. Nuestro ilustre nuevo Miembro Honorario es licenciado en Derecho y doctor en Ciencias Políticas por la U. Complutense. Es catedrático de Ciencia Política de la Universidad CEU San Pablo, donde ha dirigido su Instituto de Estudios de la Democracia.

* Palabras pronunciadas el jueves 14 de noviembre de 2024 en la Biblioteca del Instituto de Chile.

Desde 1981 es letrado de las Cortes Generales. Ha sido Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado de España; director General de Bellas Artes (1996-2000); patrono del Museo del Prado y del Museo Reina Sofía; y vocal del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Perteneció al consejo científico del Real Instituto Elcano. Es patrono de la Fundación Ortega- Marañón y presidente de los Cursos de La Granda.

En 2014 ingresó a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En 2015 ganó el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por su ensayo *Democracias inquietas. Una defensa activa de la España constitucional*. Actualmente desarrolla un proyecto en seis tomos bajo el título *Biografía de la libertad*.

En 2022 fue nombrado presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y desde octubre de ese mismo año es presidente del Instituto de España.

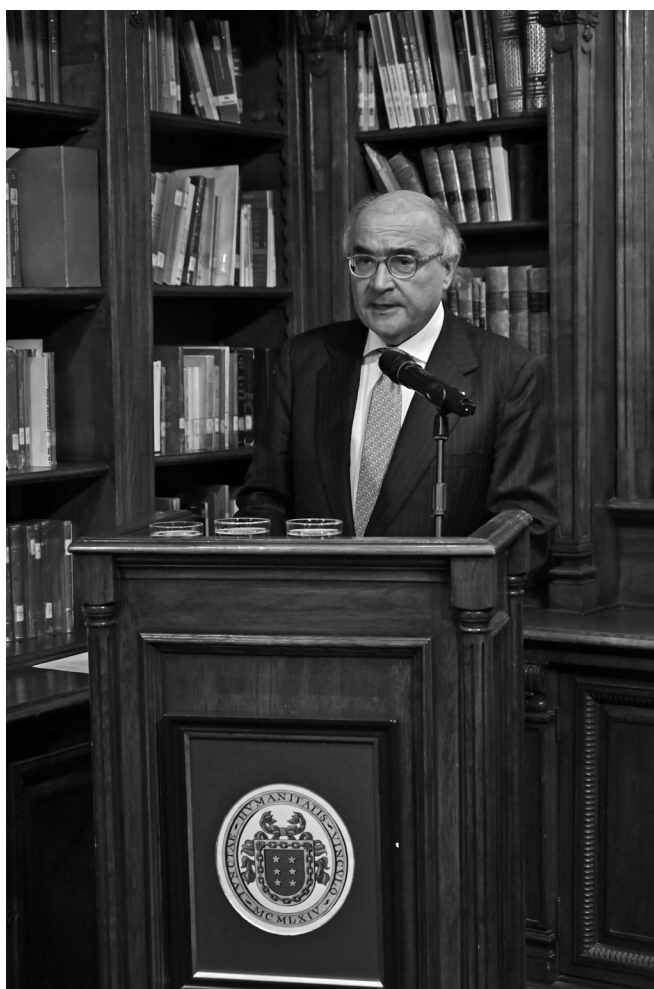
Después de escuchar sus palabras de su conferencia titulada “Elogio de las virtudes cívicas en la era global” será recibido por el Presidente de esta Academia y se procederá a la entrega de los símbolos de su investidura.

DISCURSO DE INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO HONORARIO
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
INSTITUTO DE CHILE

“ELOGIO DE LAS VIRTUDES CÍVICAS EN LA ERA GLOBAL”

*D. Benigno Pendás García**

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas



* Discurso de incorporación a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, pronunciado por el Excmo. Sr. D. Benigno Pendás García, el jueves 14 de noviembre de 2024, en la Biblioteca del Instituto de Chile.

- Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, querido Jaime Antúnez
- Sr. Presidente del Instituto de Chile, don Joaquín Fermandois,
- Señoras y señores académicos, ilustres colegas
- Sr. embajador de España, amigo Rafael Garranzo
- Distinguidas autoridades
- Señoras y señores

Me honra profundamente el reconocimiento que hoy recibo en nombre de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, en mi condición de Presidente. Es una satisfacción profunda que refuerza los vínculos culturales entre quienes compartimos la misma lengua, múltiples intereses sociales y económicos, pero –sobre todo– una comunidad de afectos y lazos familiares. Mis antecesores en el cargo (Marcelino Oreja Aguirre; el añorado Juan Velarde Fuertes; Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón) me encomendaron una tarea que ejerzo con la mayor diligencia: mantener fecundas relaciones con las Academias hermanas de los países de nuestra comunidad histórica, a la que nos invita siempre el rey don Felipe VI que ejerce el alto patronazgo de la Corporación.

Mi maestro, Luis Díez del Corral, el gran historiador de las Ideas Políticas, escribió un hermoso libro de viajes bajo el rótulo *Del Nuevo al Viejo Mundo*; por este orden, ya que empieza en las Américas y termina en el Extremo Oriente. El capítulo dedicado a estas tierras lleva por título “Santiago de Chile o la familiaridad”. El viajero ha recorrido medio mundo y ahora se siente *como en su casa*; como en Zaragoza o Valencia, dice, con un estilo de la vida “auténtico, actual y fraterno”, un rincón “entrañable” que nos recuerda la infancia con sus ilusiones plenas todavía de expectativas. Solo una diferencia nos separa: la ingente geografía americana, los Andes imponentes por contraste con la modesta escala de las montañas europeas...

Expectativas infantiles, decía. Allá por los años sesenta del pasado siglo, un joven escolar que contaba apenas diez o doce años disfrutaba de una enciclopedia bajo el rótulo “El gran libro del mundo”. Estamos en Santander, esa bella ciudad del norte de España, donde el niño comparte sus primeras inquietudes con algunos amigos; entre ellos, por cierto, producto de la amistad entre las familias, Rafael Garranzo, hoy Embajador de España en Chile. Los atlas contienen *in nuce* la materia de nuestros sueños. En el mapa de América, siempre llamó mi atención ese país largo y estrecho, caso único en el mundo, promesa de aventuras apasionantes. Mucho más cuando mi querido padre (nacido en América como buen asturiano) me habló de la isla Chiloé, cuyo paisaje verde y agreste tanto se parece –me dijo– al de nuestra Asturias familiar. “Tienes que ir allí algún día, Benigno”. Y así lo hice hace unos cuantos años, disfrutando de la región de los lagos y hablando nuestra lengua común con gentes amables y hospitalarias. Me siento además profundamente vinculado a este gran país en el ámbito intelectual. Cuando camino durante el fin de semana por la madrileña Dehesa de la Villa sale a mi encuentro la estatua de don Andrés Bello, uno de los humanistas más distinguidos no ya de la América latina, sino de la Historia universal. En fin, tuve ocasión de tratar en Madrid al gran escritor Jorge Edwards, y conservo un libro suyo cordialmente dedicado, *La muerte de Montaigne*. He leído también con gran provecho a los otros dos chilenos galardonados con el Premio Cervantes, Gonzalo Rojas y Nicanor Parra.

Estoy por ello orgulloso, querido presidente, ilustres colegas académicos, de ser hoy recibido como miembro de honor de esta Academia hermana, con la que mantenemos lazos de afecto y admiración por su brillante labor científica. Tuve ocasión de participar pronto hará un año (27 de noviembre), entonces por vía telemática, en un debate con colegas chilenos, precisamente acerca del Barroco, materia de mi último libro, el tomo II del proyecto de largo alcance que lleva por título *Biografía de la libertad*. Así lo hago constar en nota a pie de página. Algunos de ustedes me ilustraron entonces con una tesis de gran interés académico: en Europa, el Barroco es una etapa más, situada entre el Renacimiento y la Ilustración; en América, es la forma cultural dominante cuando surge la conciencia nacional e imprime carácter por ello al Espíritu del Pueblo. Sabia reflexión. Estamos precisamente organizando un Encuentro en Chile para el próximo semestre. Por todo ello (y termino así estas palabras liminares), ¿saben ustedes cómo se titula el libro sobre el Barroco que aquí les anunciaba? El rótulo es *El gran libro del mundo*, igual que aquella enciclopedia que abrió los ojos del joven estudiante. “Todo recuerdo es presente”, escribió el poeta Novalis.

Vamos ya con el asunto que pretende ilustrar esta conferencia (...)

“ELOGIO DE LAS VIRTUDES CÍVICAS EN LA ERA GLOBAL”

Las Academias en esta sociedad del siglo XXI expresan la condición del ser humano como “animal simbólico” en el sentido de Ernst Cassirer. Las formas determinan la civilidad como reflejo del “*habitus* del honor y la distinción que manifiesta” la dignidad del ser humano. Por ello, las Academias deben conservar el prestigio, la reputación, el reconocimiento. Respeto a las formas como garantía del rigor en los contenidos. La liturgia en la investidura de sus miembros es requisito *sine qua non* para el ejercicio de la *auctoritas*. Son la antítesis del populismo seudocultural, pura banalidad, productos de usar y tirar que dominan hoy día tantos medios de comunicación y redes sociales. La Humanidad compuesta por individuos racionales y autónomos nace en el Renacimiento a partir del marco histórico-cultural de la Antigüedad clásica, la religión cristiana y el despliegue de la ciencia moderna y sus aplicaciones tecnológicas.

Mi tesis hoy y aquí es que las Academias tienen por misión en esta era posmoderna preservar y transmitir la excelencia propia de la alta cultura como corresponde a unas instituciones surgidas del mérito. “Cada uno es hijo de sus obras”, advirtió Don Quijote a Sancho Panza (I, 4 y I, 47). “Nadie es más que otro, sino (sic) hace más que otro”, añade (I, 48). Por eso, una sociedad se honra a sí misma cuando reconoce a los mejores. Como escribió hace un siglo Ortega y Gasset, esa minoría egregia siente como propia la responsabilidad de ser ejemplares frente al hombre-masa, que solo conoce sus derechos e ignora (y acaso desprecia) sus obligaciones.

Las Academias en el siglo XXI deben ser la conciencia intelectual de una sociedad desorientada.

Vivimos, en efecto, en un umbral de épocas, como dirían los filósofos idealistas. Algo extraño nos ocurre. Con sus grandezas y servidumbres, el proyecto ilustrado es el fundamento de la Modernidad. La democracia constitucional, la sociedad abierta y la economía de mercado (completada desde la segunda posguerra por el Estado

de Bienestar) son su mejor traducción política, socioeconómica y cultural. Es decir, lo que llamo en un libro reciente *La sociedad menos injusta* que los hombres hemos sido capaces de construir. En estos tiempos de confusión, la lechuza de Minerva no sabe qué rumbo tomar. Conviene ayudarla con buenos argumentos. Nuestra realidad cotidiana es semejante a “una muchedumbre dando vueltas en círculo”, como en *La tierra baldía* de T. S. Eliot: *I see crowds of people walking round in a ring*.

Algo extraño nos ocurre, decía. Se llama –tal vez– fiebre helenística. Y tenemos que superar este desafío con ánimo positivo, sin caer en un pesimismo estéril ni jugar al peligroso juego de la decadencia, *Untergang, decline*, que tan malos recuerdos trae a la memoria. Una confianza audaz en la libertad es acaso la mejor actitud para superar esta crisis espiritual. Y es preciso que las Academias sepamos ofrecer ideas nuevas para interpretar un tiempo nuevo, más allá de lamentos por las desdichas que cabe atribuir a la posmodernidad, la sociedad líquida o el imperio de lo efímero.

Mi discurso de ingreso académico llevaba por título LA CIUDAD DE LAS IDEAS, homenaje a un hermoso texto de Constantino Cavafis, el poeta de Alejandría. Dice así, con evidente inspiración neoplatónica:

Para pisar este peldaño /
has de ser ciudadano /
en su plenitud de derechos,
de la *Ciudad de las Ideas* /
Y es difícil estar en esa ciudad /
y raro que en ella te censen (...).

Pero he aquí que tropezamos en el primer momento con una grave dificultad. En efecto, los habitantes *iure proprio* de la Ciudad de las Ideas son las figuras geométricas, metáfora de la eternidad. Nosotros, en cambio, en las ciencias sociales, estamos constreñidos sin remedio por el espacio y el tiempo, las categorías *a priori* kantianas de la sensibilidad, externa e interna, respectivamente. En efecto, la política es otra cosa. Solo existe en el ámbito falible y limitado de la contingencia, porque nuestros conceptos no viven en un laboratorio aséptico y la realidad del poder se proyecta siempre aquí y ahora, desplegando la eficacia constitutiva de las normas, es decir, creando realidades donde antes no existían. El término “hipotenusa” deja indiferente al triángulo rectángulo. Los astrónomos cambian a veces de criterio acerca de si Plutón es o no es un planeta, pero ello no altera ni un milímetro la trayectoria del astro. En cambio, llamar “nación” o “región” a un determinado territorio produce consecuencias muy relevantes. Si se quiere, otra vez con Platón, esos conceptos políticos actúan como una mera *sombra* de las ideas perfectas, inmutables y eternas.

En pleno siglo XXI, el problema reside en que hemos perdido la noción del espacio y el tiempo. Somos náufragos del Tiempo-Eje, por utilizar la famosa expresión de Karl Jaspers. Tecnologías de la información y revolución de las comunicaciones convierten en (parcialmente) cumplida la profecía acerca de la “aldea global”. En cuanto al tiempo, los datos son concluyentes, de tal modo que invitan a la humildad mucho más que a la soberbia. Los científicos más solventes consideran que el universo existe desde hace quince mil millones de años. La tierra ha cumplido, tal vez, cinco mil millones. El ser humano apareció hace poco: entre cinco y seis millones.

Hace un rato, en el periodo magdaleniense, el mayor artista de la prehistoria pintó los bisontes en la sala de polícromos de Altamira y otras cuevas prehistóricas; han pasado solo catorce mil años. A pesar de los hechos implacables, nos mueve la vanidad y somos incapaces de asumir los límites de la razón humana.

La grandeza y la servidumbre de la razón aplicada a la Política son el objeto de esta disertación académica. La política es el espejo de la vida. El ser humano es falible y limitado, pero puede ser solidario y valiente. Una y mil veces desengañado, concibe nuevos y ambiciosos planes para reconstruir su vida personal. A pesar de la experiencia abrumadora en contrario, tampoco renuncia en el ámbito social a ese idílico paraíso evocado por palabras hermosas: paz, justicia y libertad. Somos así, por fortuna. La política es fuente de anhelos y expectativas frustradas, espacio para la proyección de un ser que aparenta la condición de animal social por naturaleza. Aparenta, en efecto: la realidad desmiente a Aristóteles, pero solo a medias. Porque, individualista en el fondo, acaso egoísta sin remedio al modo hobbesiano, el hombre prefiere seguir el *nomos* cuando tiene que vivir de cara a sus semejantes. El *nomos*, digo: la convención, mucho más que la norma en sentido estrictamente jurídico-positivo. Guarda para sí ciertos secretos que solo desvela con prudencia y de forma selectiva. Templo sagrado: nadie (y el Estado menos que nadie) tiene derecho a violentar esa intimidad inalienable, reducto de unas cuantas esperanzas ante las que no es posible fingir ignorancia o indiferencia. Por eso, al margen de debates ideológicos o identitarios, el tema de nuestro tiempo es acaso la supervivencia de la *privacy* frente a la voracidad mediática y las tecnologías invasivas. Con la perspicacia de los pioneros, ya lo advirtieron Samuel Warren y Louis Brandeis hace un siglo bastante largo.

Pero aquí hablaremos únicamente del *espacio público*. La democracia empieza por la buena educación. Se sustenta sobre la ética weberiana de la responsabilidad. No sirven de nada los desahogos personales, incluso (peor todavía) cuando responden a buenos propósitos. Esa responsabilidad alcanza principalmente a las clases ilustradas. Tenemos el deber de superar viejos rencores, expresiones sesgadas, tópicos peyorativos, desprecios implícitos... La especie humana tiene una capacidad insuperable para hacer daño a sus semejantes, ya sea de palabra o de obra. Un intelectual busca su anclaje en el mundo de las ideas y, aunque sea mucho pedir, no debería tener problemas de identidad. Por eso debemos apelar a la responsabilidad de un gremio incómodo (por definición) consigo mismo.

Esta es la tarea que incumbe a filósofos, a juristas y politólogos, a sociólogos y economistas, dispuestos a pensar desde los requisitos de la libertad y la generosidad, más allá de los profesionales o *expertos* llamados a ofrecer soluciones eficientes a problemas complejos. Por ello, “busquemos solamente lo posible...”, decía Jeremy Bentham, el filósofo de la escuela utilitarista que tanto influyó en los años de mi formación doctoral. *Solo lo posible*, insisto. Lo imposible es incierto, y a veces dañino.

Nuestro objeto de estudio es la democracia constitucional. La democracia suscita juicios apasionados. Amor y odio, pero nunca indiferencia. En cuanto ideal, produce siempre decepción, admite cualquier pensador sensato. Sin embargo, es hoy un nombre universalmente reconocido, afirma Sartori, invocado incluso por los tiranos que nos quieren engañar bajo el disfraz de una democracia propia, distinta a la *nuestra*. No hay tal cosa. Solo merece tan honroso nombre cuando se añade

el adjetivo *constitucional*. A partir de ahí vienen los matices. Tratamos de afrontar con el bagaje del siglo XIX (sufragio, partidos, libertades públicas) el despliegue irreversible de la sociedad de masas, la influencia determinante de los medios, la deriva partidocrática de las instituciones y, últimamente, las nuevas fórmulas de comunicación política que inundan el espacio público como marea sin control. Todo confluye en la distancia creciente entre *clase política* y *sociedad civil*. Dos conceptos muy discutibles, por cierto.

Sapere aude, atreverse a saber, identifica todavía al espíritu de la Ilustración, cuyo retorno reclaman las gentes sensatas, a las que me adhiero sin reserva mental alguna. Hacer uso público de la razón, llegar a ser adultos, superar esa minoría de edad culpable que carece de justificación a estas alturas de la evolución social, lo mismo que sucede con la vida personal: de nuevo hablamos de Kant, en este año de su aniversario. Una sociedad madura es, a mi juicio, la principal exigencia ética que nos impone el provinciano universal de Königsberg, al margen de sus sueños cargados de buenos propósitos acerca de la paz perpetua. Por eso, aquí y ahora, somos culpables si pretendemos prolongar indefinidamente esta adolescencia inconsciente. Acaso la posmodernidad (y hoy la “hipermodernidad”) sea un engaño retórico que convierte a Occidente en una sociedad vulnerable. Por el contrario, está de moda hablar de “antifrágil” para explicar el *background* de China, nuevo y viejo gigante geopolítico, que nunca olvida sus raíces confucianas. Trabajo ahora respecto de China desde la Historia de las Ideas. Decía Kung-fung-tsé que llegaría un día en que una religión universal viniera desde Occidente. No era el Cristianismo, a pesar de los jesuitas. Ni el marxismo, a pesar de Mao. Era, creo, el positivismo, la sedicente “religión” de Auguste Comte, “orden y progreso”. Una última reflexión sobre China, vista por un viajero versado en la Historia de las Ideas. Estamos en Shanghai. Un joven ejecutivo, tal vez ingeniero o auditor, acaso analista financiero, toma el moderno tren suburbano bajo el río, desde el Bund a Pudong, camino de la oficina. Vive como sus colegas en Nueva York, en Roma o en Santiago de Chile, en Madrid o en Barcelona. Comparte valores posmaterialistas y utiliza el último modelo de ordenador. Le gustan las barbacoas y la Fórmula 1. Pero, ¿piensa lo mismo que ellos? En concreto, ¿tiene interés por votar en unas elecciones democráticas? ¿O se conforma con un modelo de capitalismo autoritario? Desde la Revolución Gloriosa inglesa en el siglo XVII, el desarrollo social y económico ha llevado al liberalismo político. ¿Ocurrirá lo mismo en la inmensa República Popular? Más vale no hacer profecías...

Pero no se trata solo de política. El populismo debe ser combatido a partir de los *fundamentos morales* que se traducen en *virtudes cívicas* que debemos practicar e impulsar. Así, la defensa permanente de la libertad individual conjugada con el sentido de la responsabilidad: los actos tienen consecuencias... La defensa también del mérito y la capacidad, hoy cuestionados por un igualitarismo profundamente injusto. Porque la igualdad ante la ley, requisito *sine qua non* de una sociedad abierta y moderna, lleva también a reconocer a los mejores, cuyo talento y esfuerzo resultan muy positivos para el conjunto de la sociedad. En esa línea, reconocer el trabajo bien hecho es la clave para la dignidad humana: porque todos los trabajos son igualmente dignos si se procura ejercerlos con el propósito de hacer bien lo que debemos hacer. Por supuesto, tolerancia, sentido común, respeto al adversario,

cumplimiento riguroso de la ley... Concepto incluso de la pertenencia, no excluyente: muchos somos perfectamente capaces de conjugar el cosmopolitismo con el amor a la propia tierra, pero siempre lejos del localismo aldeano y del falso historicismo. Es preciso defender la libertad y la moderación como conquistas de la única civilización política en sentido estricto.

El pensador genuino es modesto y humilde porque acepta los límites de la condición humana y admira el milagro cotidiano de una convivencia medio en paz. Rechaza la utopía, a veces vulgar. Aplica un saber honrado; se empeña en la obra bien hecha; pone esmero y pulcritud en el discurso. Otorga un valor instrumental a los bienes materiales y procura ser prudente ante los artificios de la gloria vana. Sobre todo, siente recelo ante el poder y desconfía del halago interesado. Cuando flaquea, como es frecuente, practica la *lectio divina* al modo de los monjes benedictinos. Gusta de la lectura sosegada, el silencio respetuoso, el amor a la sabiduría. Busca la verdad, con letra minúscula: modesta, limitada, insegura; siempre con aristas y a veces contradictoria. “Solo hay verdad en los matices”, escribió Benjamin Constant. Lo más difícil es el equilibrio. Incluso la renuncia. No sabemos casi nada. Nunca habrá justicia perfecta. Muchas preguntas van a quedar sin respuesta. Pero tenemos la vida, nada menos; la paz de espíritu que otorgan las propias creencias; algunas formas exquisitas, entre las que (si se me permite la confesión) prefiero la música. He aquí la *grandeza* y la *servidumbre* de la moderación. Es fácil ser extremista, diría Aristóteles. En cambio, es trabajoso ser moderado, ponderar las razones, pesar los argumentos, hallar el punto de equilibrio. Una última duda. ¿Existen intelectuales moderados? Todo depende. Si están ocupados en producir ideología, no hay nada que hacer. Pero la esperanza surge cuando nuestro personaje pasea por el bosque, metáfora del mundo de la vida, en buscas de su *logos* oculto.

¿Cuáles son las virtudes de los mejores? Entre otras: sentido de la responsabilidad; austeridad y pulcritud; rigor intelectual; elegancia en el lenguaje y decoro en el comportamiento; respeto y comprensión hacia los demás; fidelidad a las personas y a las convicciones; objetividad en el análisis de los problemas; sentido común y razón práctica para resolverlos; admiración crítica ante nuestra historia, incluyendo el disfrute del patrimonio cultural y la naturaleza. Siempre, y en todo caso, búsqueda de la excelencia, reconocimiento de la *auctoritas*, desprecio hacia la ostentación pretenciosa de la riqueza o el poder. Son principios válidos para inspirar un marco común que permita el despliegue de la personalidad individual. No conducen a una enseñanza elitista, pero sí a un aprendizaje exigente. Reconocer el mérito es fundamental. Discrepo por ello de Michael Sandel, pensador de moda, acerca de la “tiranía del mérito”.

“Amamos la belleza sin demasías...”, afirma Pericles en el discurso político más admirable de la tradición democrática. Es preciso recompensar el mérito y el trabajo bien hecho, reconocer en privado y en público la calidad y el esfuerzo, premiar a los mejores y despejar su camino de las trampas infinitas que les tienden los mediocres, los maniobreros, los jugadores de ventaja. En la misma línea, hay que superar un obstáculo nuevo: la educación debe encauzar el deseo natural hacia el éxito social y la vida buena en el sentido del cultivo de las *manners*, la calidad y la claridad del lenguaje, la dignidad en la propia imagen y en el trato con los demás. Hay que impedir la supervaloración de los frívolos, los prepotentes, los amantes del exceso

y la ostentación que ofrecen un ejemplo lamentable a nuestros jóvenes, herederos, quizá sin saberlo, de una sociedad ansiosa de consumos y alegrías después de mucho tiempo de practicar la humildad a la fuerza. Hace falta una sabia pedagogía de esas virtudes públicas, y no (solo) con la palabra, sino (principalmente) con el ejemplo. Hay que decir la verdad, defender con energía las propias convicciones, evitar el sectarismo lamentable que tanto daño nos ha causado siempre. Construir, en suma, una convivencia democrática, sensata y realista. Pero son muchas las cuestiones pendientes y el conferenciante atribulado anda ya escaso de fuerzas ante tantos temas pendientes: inteligencia artificial; metaverso; *soft law*; nuevas tecnologías; protagonismo de la mujer; demografía y pensiones y un largo *et caetera*.

Reconocer el mérito, insisto. Algún ejemplo notorio: a nadie se le ocurre elegir por sorteo al piloto del buque en plena tempestad o al cirujano que tiene que operarte a corazón abierto. Pero más allá de los casos límite, todos, grandes, medianos o pequeños, somos acreedores de la máxima consideración si hacemos lo que sabemos de la mejor manera posible. En mi propio ámbito académico: los buenos alumnos son una alegría y un estímulo para el profesor, lo sé por larga experiencia; los buenos maestros son un modelo de vida y de sabiduría, y lo digo con gratitud y afecto hacia los míos. Un paso más: la selección de los dirigentes políticos es un factor determinante para el funcionamiento de la sociedad. Elegir a los mejores y exigir que rindan cuentas son mecanismos imprescindibles para el buen gobierno.

No es fácil interpretar este umbral de épocas que llamamos posmodernidad. El mundo post: posdemocrático, posestatal, poscapitalista... Tampoco me parece un drama. Ya lo decía el personaje de Lev Tolstoi, en *Guerra y Paz*, herido gravemente en la batalla de Borodino: "Hay cosas en esta vida que no he entendido ni entiendo". Poco después, el príncipe Andrés falleció.

La función de las Academias, en fin, en pleno siglo XXI consiste en pensar a medio y largo plazo, ofrecer *i primi lumi* a una sociedad que necesita escuchar la voz de los mejores por sabiduría y experiencia. Lejos de nosotros la nostalgia acerca de una imaginaria Edad de Oro, la *Aetas Aurea* que aprendimos en el tiempo ya lejano del estudio escolar en lenguas clásicas: en Hesíodo (*Los trabajos y los días*); en los latinos Ovidio y Virgilio; después en Cervantes, en Shakespeare y tantos otros. De ahí surgen la Utopía y la Ucronía, expresión de un tiempo y un lugar que nunca existieron ni existirán. Tampoco parece apetecible vivir en la Isla de Tomás Moro, donde a veces se exigía a los ciudadanos madrugar antes de la salida del sol... ¡para asistir a conferencias académicas! Tampoco en la *Atlántida* de Bacon o en *La ciudad del sol* de Campanella o en la *Océana* (es decir, Inglaterra) de James Harrington. Porque, por cierto, las imaginarias utopías son fácilmente reconocibles. Así, la ciudad ideal de Platón se parece sospechosamente a Esparta...

Tiempos confusos, pero apasionantes. Y aquí están las Academias, con muchos siglos de Historia y el gran talento que reúnen, para ofrecer las primeras luces a favor de una sociedad capaz de reconocerse a sí misma.

En el horizonte, la libertad bajo el imperio de la ley, única forma digna de la vida verdaderamente humana. Tenemos, en definitiva, una función que cumplir en esta era global. Por eso es oportuno evocar las alegorías del Buen y el Mal Gobierno, esos bellos frescos de Lorenzetti que iluminan el palacio municipal de Siena. Efectos del buen gobierno: ciudadanos optimistas, mercaderes diligentes, paisajes luminosos.

Secuelas del mal gobierno, en duro contraste: desolación y violencia, mercados desiertos, casas en ruinas. Por ello, la soberbia ocupa un lugar preferente y a sus pies yace la inerme Justicia, quebrada la balanza y dispersos los platillos por el suelo. Imágenes propias de aquel otoño de la Edad Media que anticipa el esplendor del Renacimiento, pero que transmiten una lección valiosa para todo tiempo y lugar. Tenemos, en efecto, queridos colegas y amigos, una importante función que cumplir.

Muchas gracias.

DISCURSO DE RECEPCIÓN
COMO MIEMBRO HONORARIO
DE DON BENIGNO PENDÁS GARCÍA

*Jaime Antúñez Aldunate**
Presidente



Exmo. Sr. Benigno Pendás, cuya ilustre presencia en la sede de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, en su sexagésimo aniversario –con el fin de incorporarse a ella como académico honorario– realiza esta efeméride y fortalece el antiguo vínculo entre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la nuestra, así como las que en general existen entre aquellas del Instituto de España y del Instituto de Chile. Muchas gracias por haber viajado desde Madrid para estar en esta primaveral mañana santiaguina con nosotros.

Saludo al Exmo. Sr. Embajador de España, don Rafael Garranzo, agradeciendo la generosa solidaridad que siempre ha mostrado en orden al fortalecimiento de los lazos académicos chileno-hispánicos.

Saludo al Presidente del Instituto de Chile y de la Academia de Historia, don Joaquín Fernandois.

* Discurso pronunciado el jueves 14 de noviembre de 2024, en la Biblioteca del Instituto de Chile.

Al Presidente emérito de nuestra Academia, don José Luis Cea Egaña.

Junto con los numerarios aquí presentes, al Vicepresidente y al Secretario Académico de la misma, señores Luis Riveros Cornejo y Jorge Peña Vial.

A los presidentes de las Academias de Bellas Artes, Sra. Silvia Westerman; de Medicina, doctor Emilio Roessler.

En fin, saludo afectuosamente a todos los presentes y asimismo a los que siguen este acto por medio de conexión digital.

La Academia que lo recibe, presidente y amigo, don Benigno Pendás, es una de las seis que pertenecen al Instituto de Chile, fundado también hace sesenta años por Ley de la República, a finales del gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez.

Vale la pena, en una ocasión como esta, recordar el objetivo que formuló el Mensaje del Ejecutivo, en abril de 1964, en orden a la creación de la Ley N° 15.718 que diera existencia legal al Instituto de Chile, agrupando, junto con las ya existentes academias de la Lengua (1885, encabezada por José Victorino Lastarria) y de Historia (1933, encabezada por Agustín Edwards Mac-Clure) a las que en ese momento nacían a su amparo –Bellas Artes, Medicina, Ciencias– más la de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, cuya fundación hoy conmemoramos. Dicho objetivo, dice el mensaje *presidencial* que propone la ley (estamos en la primera mitad de la década de los sesenta), buscaba dotar al país de una institucionalidad que favoreciera... [cito]

...] “la formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época como la actual –agrega– en que la acumulación y especialización del saber adquieren un ritmo acelerado, se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis, como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de los acontecimientos. Se necesitan puntos de vista más amplios; destacar lo permanente de lo transitorio, y lograr un conocimiento integrador”.

Es sin duda interesante –por cuanto constructivos y hasta saludables– reparar en los conceptos que se siente autorizado y obligado a emitir un mensaje que emana del poder ejecutivo de una nación sudamericana hace ya sesenta años. En el vértigo actual suenan posiblemente como arcaísmos, y si lo son por causa de las actuales circunstancias, su valor –el de lo permanente frente a lo transitorio, el de la síntesis ante la totalidad– no está lejos, en cambio, de la perennidad de los griegos a que en él se invoca... Más bien, creo, hoy deberíamos echar de menos que poderes del Estado pensasen así y se atreviesen a expresarse así...

Por el propio lenguaje del mensaje vemos, entretanto, cómo era la época que por aquellos años aquí se vivía. Parece que este lejano *finis terrae* sentía ya cercanos y presagiaba como envolventes los efectos de lo que entonces llamábamos interdependencia, concepto que respondía a la inmersión paulatina en la modernidad política contemporánea, la que daría lugar, después de tantas vueltas y hechos notables, a la actual globalización y sus infinitas consecuencias. Por culta e interesada que fuese, qué lejana de los hechos –sobre todo si la comparamos con la óptica de hoy ante a los acontecimientos globales que nos impactan cada día– era la mirada que desde aquí se podía tener, en su tiempo, de las guerras mundiales o de la guerra de España,

como de tantos otros hechos a escala planetaria relevantes. Pero ya en 1964, en el Ejecutivo como en el Legislativo, había hombres de Estado para advertir que los nombres que más destacaban en el país en las disciplinas que inciden en la cultura, deberían ser capaces de abordar “el sentido de la totalidad de los acontecimientos” con espíritu orientador e inspirativo. Era una necesidad de la “cultura nacional”, según se expresó. Latía, nos parece, una suerte de vértigo ante la fragmentación que crecía velozmente, y que en algunas décadas pasaría de los acontecimientos públicos al ámbito de la psique, con innumerables repercusiones sociales.

Al igual que los primeros numerarios nombrados por el Estado chileno para asumir tales funciones –y que luego se reelegirían según reglamento propio– había sucedido un siglo antes en las naciones que marcaban la cultura del mundo, como eran las europeas, y que análogamente sentían la necesidad de que algunos entre sus principales representantes del saber se constituyesen como corporación a pensar el mundo que advenía. En la España de 1857, cuando la Corona española, junto con decretar su fundación, nombró a la mitad de los individuos que habrían de constituir la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuyo primer presidente fue don José Pidal, estuvo acompañado en su tarea por Nocedal, Bravo Murillo, Ríos Rosas y otros hombres ilustres. Asimismo, en 1832, ya iniciada en Francia la “Monarquía de Julio”, el ministro de Instrucción pública de la nación gala, François Guizot, por real decreto, restauraba en el Instituto de Francia *l'Académie de Sciences Morales et Politiques*, anteriormente suprimida por Napoleón, y calificada por él de “asamblea de ideólogos”.

Hijo de la Revolución –“la Revolución francesa montada a caballo” se ha dicho de Bonaparte– difícilmente podía entender un afán como el que nos inspira, ni menos aquella amistad académica –que a pesar de las marcadas diferencias en la tradición de muchos de quienes las han integrado e integran– acompaña el *ethos* y la racionalidad con que operan nuestras corporaciones, en las aguas tantas veces muy agitadas en que les ha cabido crecer y desarrollarse.

La más que centenaria Real Academia de Ciencias Morales y Políticas que preside nuestro invitado, a quien hoy incorporamos al importante grupo de honorarios extranjeros –entre ellos Robert Spaeman, Jean Luc Marion, Rocco Buttiglione, el cardenal español Rouco Varela y varios otros– es una corporación que es justo conocer y obligado admirar en su estatura histórica y moral.

Han pertenecido a ella como miembros de número, y valga esto como ejemplo:

Doce (12) presidentes del Consejo de Estado;
 Diez (10) presidentes del Tribunal Supremo;
 Dieciséis (16) gobernadores del Banco de España;
 Treinta y tres (33) presidentes del Congreso de los Diputados;
 Once (11) presidentes del Senado;
 Un (1) Jefe de Estado (Niceto Alcalá-Zamora, 1931-36).

En las pasadas décadas son varios los numerarios de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas que han honrado un vínculo de amistad con Chile, ya sea mediante nuestra corporación, de otras academias del Instituto de Chile, o de

las principales universidades, creándose incluso verdaderas relaciones personales de maestro a discípulo.

Hago aquí recuerdo de algunos nombres:

- Leopoldo Eulogio Palacios, Ángel González Álvarez, Antonio Millán Puelles y Alfonso López Quintas, de quienes tuve el privilegio de ser alumno y amigo en la Universidad Complutense de Madrid, los dos últimos huéspedes de universidades chilenas;
- El gran Juan Velarde Fuertes, su antecesor –a quien despedimos no hace tanto y a quien conocí hace muchos años en la UCH– incansable promotor de la relación y colaboración entre las Academias de España e Iberoamérica;
- El ilustre excanciller Marcelino Oreja, de quien hay que decir otro tanto;
- Landelino Lavilla, como el mismo Marcelino, dos actores eminentes de la transición española;
- Andrés Ollero Tassara y Dalmacio Negro Pavón, profesores visitantes de la Universidad de los Andes;
- Adela Cortina, a quien tuvimos el privilegio de recibir hace un año y que fue escuchada en las principales aulas universitarias del país;
- Ramón Tamames y Juan Arana, que nos ha hecho partícipes de su ilustración –como usted mismo señor presidente– en sesiones ordinarias de los últimos años;

Esto por lo que concierne al pasado reciente o casi al presente.

Si nos remontamos más atrás, cómo no hacer mención a numerarios de la Academia que usted preside, que dejaron con su obra honda huella en Chile y particularmente en muchos de nosotros:

- Luis Díez del Corral, su maestro, a quien aquí leímos y admiramos en profundidad; José Camón Aznar, Manuel García Morente; Marcelino Menéndez Pelayo; Ramiro de Maeztu; Salvador de Madariaga y tantos otros miembros de una eximia pléyade, admirada también en todo el mundo.

En esta breve memoria de hechos académicos relevantes, mediante un espacio geográfico que se nos hizo común hace ya medio milenio –Iberoamérica– en un tiempo que abraza dos siglos y en el que se van cruzando paulatinamente lazos cada vez más estrechos, no debe quedar sin mencionarse una figura señera.

En 1851, siendo senador y rector de la Universidad de Chile, uno de los personajes más ilustres de la historia republicana, don Andrés Bello, se incorporó como Miembro Honorario de la Real Academia Española y luego, cuando se creara el rango de miembro correspondiente (1861), se le dio asimismo la calidad de miembro correspondiente en Chile, ello en reconocimiento a sus aportes al estudio del castellano. Andrés Bello, es importante destacarlo –máxime en esta conmemoración que rubrica un vínculo que atraviesa espacio y tiempo–, fue el primer americano que tiene rango académico de la Real Academia Española.

Nos alegra, señor Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Exmo. Sr. don Benigno Pendás, que su incorporación como Miembro Honorario de esta corporación del Instituto de Chile honre no tan solo esta efeméride, sino sobre todo esta escuela, cuyo porvenir miramos con real y profunda esperanza.

Muchas gracias.

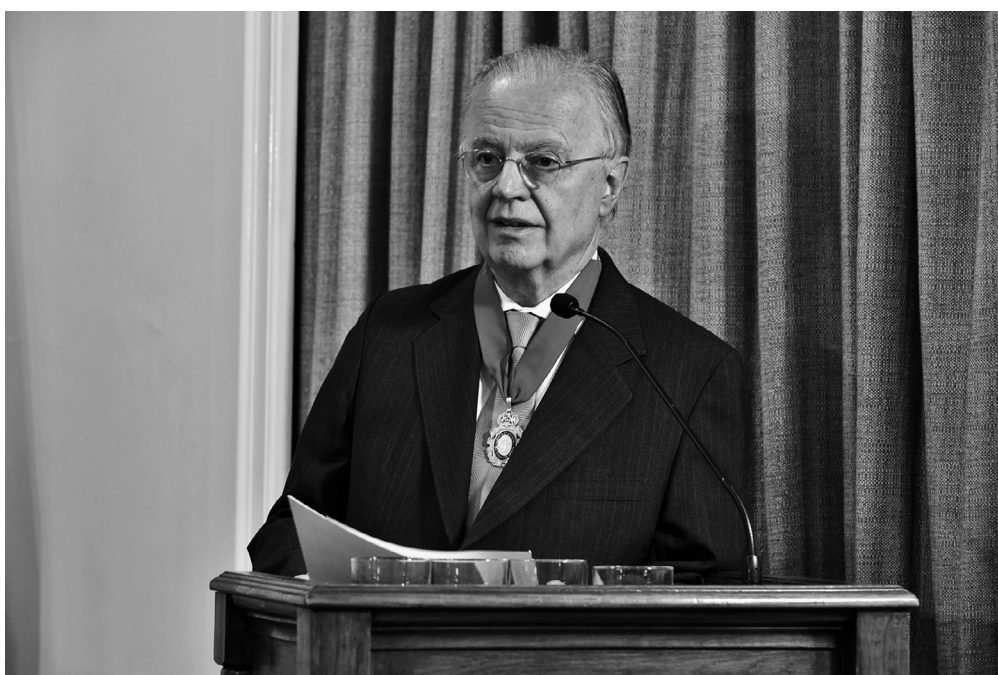
JUNTA PÚBLICA

CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE
DON JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN
COMO MIEMBRO DE NÚMERO

CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024
SALÓN DE HONOR DEL INSTITUTO DE CHILE

PALABRAS DE BIENVENIDA AL MIEMBRO DE NÚMERO
DON JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN

*Jaime Antúnez Aldunate**
Presidente



La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile se reúne hoy, en esta sesión pública, extraordinaria y solemne, exclusivamente para recibir a su nuevo Miembro de Número, don José Pablo Arellano Marín. El académico electo sucederá, en el sillón número 32 de la corporación, a don Oscar Godoy Arcaya (QEPD).

Reitero mi saludo, ya hecho presente al inicio de esta ceremonia, a los miembros de la Mesa Directiva de la Academia, Vicepresidente don Luis Riveros Cornejo, al Secretario Académico don Jorge Peña Vial y al Académico de Número don José Joaquín Brunner Ried, quien en nombre de la corporación pronunciará el discurso de recepción al nuevo numerario. A todos ustedes, señoras y señores, y con especial

* Discurso pronunciado el martes 17 de diciembre de 2024 en el Salón de Honor del Instituto de Chile.

afecto y satisfacción al académico electo, don José Pablo Arellano Marín, que a partir de hoy se integra con todos los derechos a esta casa.

El nuevo numerario estudió en el viejo Colegio San Ignacio, de calle Alonso Ovalle. Tras titularse como economista por la Pontificia Universidad Católica de Chile -donde egresó como el mejor alumno de la generación- obtuvo el máster y el doctorado en Economía por la Universidad de Harvard.

Luego de haber sido investigador, el nuevo académico fue director ejecutivo de la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (Cieplan) entre 1984 y 1989. Proviene de ahí su cercanía con destacados economistas como los señores Alejandro Foxley, Ricardo Ffrench-Davis, Pablo Piñera y René Cortázar.

En el plano político y del servicio público, fue director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda entre 1990 y 1996. En ese mismo periodo fue gobernador alterno por Chile en el Banco Mundial. En septiembre de 1996, el Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle le encomendó el cargo de ministro de Educación, puesto que ocupó hasta el final de dicho gobierno, el año 2000. En su calidad de ministro fue también presidente del Consejo de Monumentos Nacionales. Se desempeñó como presidente de la Fundación Chile y participó de los directorios de Televisión Nacional de Chile y BancoEstado.

En marzo de 2006 fue nombrado por la presidenta Bachelet como presidente ejecutivo de Codelco. Durante su gestión se aprobó la nueva ley de gobierno corporativo de la empresa.

Ha sido consultor del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo Monetario Internacional (FMI), y de las Naciones Unidas en su Programa para el Desarrollo y de la Cepal.

En el campo educacional ha participado en el directorio de varias corporaciones sin fines de lucro como la Fundación Belén Educa, la Corporación Educacional de Maipú y la Corporación Municipal de Peñalolén.

Fue presidente de la Asamblea de la Organización para la Educación de Iberoamérica (1996-1998).

Asimismo presidente del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y presidente del Consejo Superior de Educación.

Desarrolla actividades docentes en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y lo ha hecho asimismo en la Universidad de Chile, la Universidad Adolfo Ibáñez y la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos).

En los últimos años ha escrito y publicado acerca de la contribución del cobre a la economía chilena, política fiscal, pensiones y aportes al debate constitucional. Entre sus libros hay que destacar *Veinte años de Políticas Sociales. Chile 1990-2009. Equidad con crecimiento sostenible*.

El discurso de incorporación que pronunciará en breves minutos se titula "Chile, reflexiones sobre un desarrollo posible". Como ya se dijo, será recibido en nombre de la Academia por el numerario don José Joaquín Brunner.

Importa recordar que en su condición de académico electo, don José Pablo Arellano ha participado por más de un año en las sesiones ordinarias de esta Academia, siendo su aporte muy apreciado, confirmando a sus pares el acierto de su elección.

LA ACADEMIA Y EL INSTITUTO QUE LO RECIBEN

Conviene recordar en actos como este, que la pertenencia a una de las Academias del Instituto de Chile es una elección que corresponde por ley solo a sus pares. Una vez aceptada es irrenunciable y confiere, en el marco de un *numerus clausus*, el cargo de por vida a quien es elegido. Don José Pablo Arellano ingresa de este modo para ocupar el lugar que tuvo aquí mismo, entre 1990 y 1923, cuando falleció, el académico don Oscar Godoy Arcaya, ya mencionado.

Esta modalidad es ya clásica en las Academias, nacidas en el siglo XVII con Richelieu que funda la Academia francesa. El modelo de academia que tiene por misión regular el uso de la lengua, surge casi un siglo después, en el siglo XVIII, en España, con la Real Academia Española de la lengua, semilla que esta traslada a Argentina y Chile a fines del siglo XIX. El paulatino nacimiento de otras academias, seis por ejemplo en Francia, mueve en 1795 a la Convención, a crear el Instituto de Francia -que atravesó el Sena a la altura del Pont des Arts, desde el Palacio del Louvre al Palacio Mazarino (sobresaliente por su magnífica cúpula), para reunir las a todas bajo el patronazgo del Estado. Las diez academias que florecen en España son reunidas en 1938, hace 86 años, por el entonces creado Instituto de España, bajo igual forma de patronazgo.

Entre nosotros, el Instituto de Chile, que preside actualmente el Director de la Academia de Historia, don Joaquín Ferandois, acaba de celebrar su sexagésimo aniversario. Sin duda fortalece nuestra tradición académica -más joven pero inserta en ese mismo noble curso- que con ocasión de dicho aniversario hayamos tenido la presencia, para incorporarse como Miembro Honorario de nuestra corporación, del Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Benigno Pendás, y actual Presidente del Instituto de España.

En similar sentido podemos apreciar la benévola y acogedora recepción que se diera en la Academia francesa al presidente de esta corporación en junio pasado. Esos vínculos, que suponen un reconocimiento por parte de quienes tienen más nombre e historia, y que fortalecen nuestra propia institucionalidad, se han visto asimismo reforzados por la participación de numerarios de esas venerables academias -la francesa, la española, la italiana- en nuestras sesiones, así como por la invitación a que nuestros miembros de número se hagan presente en las suyas.

Deseándole una larga y fructífera tarea en esta senda que con justicia se abre hoy ante usted, don José Pablo Arellano, saludo afectuosamente a su familia que le acompaña, especialmente a su estimada esposa, señora María Elena Recabarren.

DISCURSO DE INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DE NÚMERO ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES INSTITUTO DE CHILE

“CHILE, REFLEXIONES SOBRE UN DESARROLLO POSIBLE”*

*José Pablo Arellano Marín***



Sr Presidente de la Academia de Ciencias Sociales Políticas y Morales, estimados miembros de esta academia, estimados amigos, querida familia.

Quiero iniciar estas palabras recordando a Oscar Godoy, destacado cientista político quien ocupó esta silla a la que hoy se me invita. Tuve la suerte de apreciar sus pensamientos en varios seminarios y encuentros. Me gustaría recordar una actividad realizada en el otoño de 1987 por la Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal que yo presidía en esa época. La convocatoria era para

* Discurso de incorporación a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, pronunciado por don José Pablo Arellano Marín, el 17 de diciembre de 2024, en el Salón de Honor del Instituto de Chile.

** Una versión resumida de este texto fue leída en la ceremonia de incorporación a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. El autor agradece a René Cortázar y Joaquín Vial que comentaron una versión preliminar de este texto.

reflexionar acerca de la ética de la transición a la democracia. Junto con don José Manuel Santos arzobispo de Concepción, Oscar Godoy expuso con gran claridad respecto de los dilemas de la época. Cito uno de sus mensajes pertinentes a las condiciones para la vuelta a la democracia. “Las experiencias pasadas tanto nacionales como internacionales, nos enseñan que la vida democrática es inestable cuando los partidos políticos transforman la lucha electoral en una guerra total. Aquí en este punto, las exigencias éticas son severas. Si pretendemos crear una democracia sólida, debemos disminuir la intensidad de nuestras discrepancias ideológicas y partidistas. Esta exigencia incluye un llamado especial a quienes sostienen ideologías totalizantes o concepciones globales del hombre, el mundo y la historia, y que se proponen cambios radicales, con el pretexto de alumbrar una nueva sociedad. Una ética de la tolerancia debe moderar no solamente el ejercicio del poder, sino la concurrencia para alcanzarlo y excluir evidentemente cualquier medio violento”.

Cuánta razón tenían sus palabras. Cuando ha prevalecido la tolerancia y el respeto hemos podido avanzar y en cambio la polarización y el debilitamiento de esa ética han empobrecido nuestra convivencia.

Este ánimo de encontrar puntos de acuerdo, y condiciones que favorecen la buena convivencia animan mis reflexiones de hoy.

Consciente de que estamos atravesando por un periodo de relativo pesimismo de nuestra situación y las perspectivas económicas, quiero invitar a una reflexión concerniente a nuestras posibilidades de desarrollo.

Después de más de tres décadas de rápido crecimiento y progreso que nos situaron a la cabeza de los países de América Latina y que rompieron con el bajo ritmo de expansión de la mayor parte del siglo XX, hemos tenido nuevamente una década de pobre desempeño. Entre 1990 y 2013 el PIB creció anualmente 5,2% y en cambio en los últimos once años lo hemos hecho apenas al 2%¹.

¿Quiere decir esto que volverá a ser cierto eso de que somos un caso de desarrollo frustrado?² o por el contrario, como quiero proponer, tenemos condiciones para hablar de un desarrollo posible ¿Cuáles son esas condiciones?

Voy a concentrarme en tres condiciones para un desarrollo posible.

Parto por nuestra capacidad para evitar las crisis económicas.

EL COSTO DE LAS CRISIS Y LAS CONDICIONES PARA EVITARLAS

Lo primero que se requiere para avanzar de manera sostenida es no retroceder, porque aparte de la pérdida que significa el retroceso, toma tiempo volver al punto en el que estábamos.

La alta propensión a experimentar crisis económicas fue una de nuestras características durante la mayor parte del siglo XX.

¹ El periodo de crecimiento por sobre el 5% le permitió al país acercarse a los países de mayor ingreso y quedar en una situación expectante para, después de algunos años, ingresar al grupo de países desarrollados. Así se reconoció por distintos análisis independientes. Por ejemplo en el *World development report* del Banco Mundial (2024) se sostiene que en 2012, Chile fue el primer país latinoamericano en alcanzar el estatus de “alto ingreso” según la definición del mismo Banco.

² Al referirme a “desarrollo frustrado”, tengo a la vista el conocido libro de Aníbal Pinto (1959) *Chile, un caso de desarrollo frustrado* donde acuñó ese término para referirse a la experiencia chilena.

Entre 1922 y 1987, lo habitual era que las crisis externas se amplificaran y que además produjéramos nuestras propias crisis. En más de 40 de esos 65 años, el ingreso por habitante del país estaba cayendo o recuperándose de una caída. Esto es, en dos de cada tres años estábamos retrocediendo o recuperando lo perdido. Cada crisis internacional, desde la gran depresión de 1929, pasando por las crisis de 1973-75 hasta la de 1982, por mencionar las principales, la vivimos de manera ampliada en Chile.

En una comparación con más de 180 países, Chile destaca entre los que más tiempo estuvo sufriendo crisis macroeconómicas³.

Muy distinto al periodo desde 1987 al 2019 en que solo en dos años el producto por habitante cayó levemente. Nuestra posición, comparada a los mismos 180 países, cambió radicalmente situándonos entre los menos propensos a las crisis macroeconómicas.

Aparte del débil crecimiento, los desequilibrios macroeconómicos que caracterizaron nuestra historia económica de casi todo el siglo XX se manifestaban en alta inflación, crisis externas y desempleo.

Vivíamos tratando de detener la inflación. Un flagelo prácticamente desconocido para las nuevas generaciones y olvidado por muchos.

A excepción de lo sucedido en 2022 y que confirma lo que quiero destacar, la última vez que el país tuvo inflación de dos dígitos fue en 1993, hace treinta años. En cambio, en 46 de los cincuenta años previos a 1993, la inflación siempre superó el 10%. Sufrimos descontrol inflacionario con alzas superiores al 70% anual en 1954 y en 1955. Sufrimos hiperinflación en 1972-1973, y en cada año entre 1972 y 1976 la inflación anual superó el 150%.

En cuanto a las tradicionales crisis de balanza de pagos⁴, podemos preguntar, para destacar su ausencia, ¿cuándo fue la última vez que usted oyó o leyó acerca de una misión del Fondo Monetario Internacional visitando nuestro país?⁵

Pues bien, ¿qué explica esta nueva estabilidad macroeconómica, requisito indispensable para un desarrollo sostenido?

La estabilidad macroeconómica que caracteriza nuestra historia reciente ciertamente no es fruto del azar. Ella obedece a cambios en nuestro funcionamiento e institucionalidad macroeconómica referidas a la institucionalidad fiscal, el manejo del Banco Central, a nuestra mayor integración a la economía internacional, y a una adecuada regulación y funcionamiento del sistema financiero. Todo ello apoyado en una mayor conciencia de la importancia de preservar los equilibrios macroeconómicos.

³ Douglas North junto con sus coautores (2009) llaman la atención que “los países de menores ingresos lo son no porque crecen más lento cuando lo hacen. Son pobres porque experimentan más años de crecimiento negativo y caídas más profundas en esos años”. Un resultado similar encuentran S. Broadberry y J. Wallis (2017) en un estudio de muy largo plazo para 18 economías desarrolladas.

⁴ Respecto de las crisis de balanza de pagos puede verse un completo recuento en Camilo Carrasco (2009).

⁵ En noviembre de 1989 se realizó el último desembolso de un crédito con el FMI y se terminaron de pagar todas las obligaciones por préstamos vigentes en septiembre de 1995.

<https://www.imf.org/external/np/fin/tad/extrans1.aspx?memberKey1=170&endDate=2024-06-30>

En el caso de la política monetaria no cabe duda que el profesionalismo de nuestro Banco Central, que celebrará su primer centenario el próximo año, y su autonomía, que acaba de cumplir 35 años, han sido fundamentales. En la solidez del sistema financiero, han sido claves la regulación bancaria introducida después de la grave crisis financiera de 1982-1983, así como su rigurosa aplicación y perfeccionamientos posteriores⁶.

Me interesa examinar aquí en mayor detalle la política fiscal y su contribución a esta transformación económica del país. La política fiscal es la más política de las políticas económicas. En ella se manifiesta la capacidad para disciplinarse ante necesidades y demandas múltiples y frente a grupos de interés que disputan recursos limitados. La política fiscal es tal vez la mejor expresión de la capacidad de gobernabilidad del sistema económico social.

Por ello, solo con muy buenas instituciones y reglas del juego, la política fiscal se convierte en un instrumento de política macroeconómica. De lo contrario no es posible contar con ella como instrumento macro y en cambio, con mucha frecuencia, es causante de los desequilibrios.

Esa fue nuestra experiencia histórica durante la mayor parte del siglo XX. Entre 1950 y 1986 el déficit fiscal promedio fue de 1,9% del PIB. La excepción fueron solo 5 años con superávit. Su contrapartida era el aumento de la deuda del gobierno con el Banco Central y una mayor deuda externa.

Muy distinta ha sido la situación de las últimas décadas en las que el país ha mostrado una importante solidez fiscal. Hasta 2012 se registró, casi sin excepción, un equilibrio o superávit presupuestario.

Esto permitió mejorar la clasificación de riesgo del país, consiguiendo el grado de inversión en 1992 y niveles bastante superiores en los años siguientes⁷. Gracias a ello bajó el costo del crédito para el Estado y como consecuencia para empresas y personas. Esta misma confianza hizo posible a la Tesorería, al Banco Central, y a las empresas, emitir bonos a largo plazo en pesos y en UF. Emitir deuda en la propia moneda era un privilegio impensable en la época de alta inflación e inestabilidad macroeconómica⁸.

Esta capacidad para contar con una política fiscal efectiva ha descansado, desde la vuelta a la democracia, en una norma fundamental, de la que las autoridades económicas carecieron durante la mayor parte del siglo XX. En efecto, a partir de

⁶ Ha ayudado también el hecho de que durante este periodo, muchos de los responsables de las decisiones en el sector público y privado experimentaron personalmente la gravedad de esas crisis financieras por lo que han estado muy conscientes de sus riesgos y graves consecuencias.

⁷ Según S&P la calificación actual es A, tres niveles por encima de investment grade. Entre 2007 y 2020 obtuvimos calificaciones incluso superiores a A. Lo mismo ocurre con las otras clasificadoras de riesgo. <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas/ratings-historicos>

⁸ Desde principios de los años 2000 el gobierno empieza a aumentar la proporción de su deuda en pesos y UF, logrando elevarla desde el 10% al 80% en 2019. En años posteriores se ha debido recurrir en mayor medida a deuda en moneda extranjera como consecuencia del deterioro en la situación fiscal. A fines de 2023 la proporción en pesos y UF se redujo al 64%. <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas>

Sobre este tema, su importancia y evolución reciente en países emergentes, puede verse Onen Mert, Hyun Song Shin and Goetz von Peter (2023).

1970 el poder ejecutivo cuenta con la iniciativa exclusiva en materia de gastos, ingresos, endeudamiento y seguridad social. Costó décadas aprobar estas reformas a la Constitución, ya que, al hacerlo, era el propio Congreso el que tenía que renunciar a parte de sus atribuciones para procurar una mayor disciplina fiscal. El que se hayan aprobado refleja el convencimiento de las negativas consecuencias que producía la iniciativa de los parlamentarios en estas materias. Dichas normas se han ampliado y perfeccionado en la institucionalidad vigente.

A la iniciativa exclusiva se suman otras disposiciones complementarias como la unidad e integralidad presupuestaria, la posibilidad de controlar estrictamente el endeudamiento público, la prohibición del Banco Central para realizar préstamos a organismos estatales, la existencia de un sistema tributario que se rige con normas permanentes y que está completamente indexado, evitando las distorsiones de la inflación, y donde los impuestos no tienen destinos predefinidos en la ley⁹.

La capacidad de lograr una determinada meta fiscal, constituye un “bien público” que beneficia a todos los actores, ya que al lograr esa meta, se alcanza un mayor grado de estabilidad macroeconómica con sus consiguientes beneficios. Ello supone un costo para los actores políticos, porque no pueden atender en el corto plazo todas las demandas existentes debido a los recursos disponibles. Los problemas que se generan cuando cada actor político puede elevar los gastos y otorgar beneficios en forma independiente corresponde a la llamada “tragedia de los comunes”. Cada uno va tomando decisiones sin tener suficientemente en cuenta la “externalidad” que está generando al ir agotando el espacio fiscal, incrementando así el desequilibrio y la inestabilidad económica. Es esta externalidad la que se busca corregir con la iniciativa exclusiva del Presidente y las otras normas que centralizan ciertas atribuciones en quien es responsable de la gestión bajo un régimen presidencial.

Los costos que representaba la ausencia de estas disposiciones están detalladamente expuestos por el presidente Frei Montalva, que impulsó durante todo su gobierno estas reformas hasta lograr su aprobación, y por sus colaboradores y parlamentarios que apoyaron la reforma constitucional¹⁰.

Es importante mencionar especialmente aquí como impulsor de tales reformas al académico Sergio Molina Silva, su ministro de Hacienda, quien habiendo ejercido durante diez años como director nacional de presupuestos conocía muy bien las dificultades del sistema vigente.

Con la vuelta a la democracia y gracias a esta institucionalidad se han podido introducir mecanismos que independizan el presupuesto fiscal de las fluctuaciones cíclicas que históricamente han afectado sus ingresos.

En el pasado, una causa frecuente del desequilibrio fiscal era el manejo de la inestabilidad de sus ingresos. Cuando los ingresos aumentaban en forma transitoria se elevaban los gastos sin que fuera posible bajarlos cuando los ingresos volvían a

⁹ Mi aprendizaje acerca de la importancia de estas normas fue a partir de mi experiencia como director nacional de presupuestos. Este ha quedado expuesto en varios documentos y presentaciones. Puede verse Arellano (1995) en un importante foro económico internacional, Arellano (2006) como fruto de mi experiencia en la Dirección de presupuestos y en el Ministerio de educación y Arellano (2020) con motivo del reciente debate constitucional y plebiscito.

¹⁰ Puede verse entre otros textos el que se publica en Frei Eduardo, Sergio Molina, Cumplido, Evans, Gustavo Lagos y Alejandro Silva Bascuñán (1970).

su nivel normal. Esto ha sido especialmente cierto en relación con los ingresos del cobre debido al carácter cíclico de su precio.

Para evitar esta fuente de desequilibrios, desde 1990 se ha insistido incansablemente en que los gastos se deben definir en función de los ingresos permanentes. Para ello primero se creó, en 1987, un fondo de estabilización de ingresos del cobre, y durante los años 90 en cada presupuesto se definía un precio de referencia para el cobre y por sobre ese nivel los ingresos adicionales se ahorraban y a la inversa si el precio caía. A partir del 2001 se amplió y perfeccionó este mecanismo agregando las variaciones de ingresos resultantes de las brechas del PIB respecto de su tendencia a largo plazo. Este mecanismo se conoce como Balance Estructural o cíclicamente ajustado, el que se utiliza hasta hoy para orientar la política fiscal¹¹.

Estimo que la reciente aceleración inflacionaria registrada en 2022, rompiendo con la estabilidad macroeconómica, solo confirma lo antes señalado. Esta fue consecuencia de una expansión del consumo impulsada por los retiros de fondos de pensiones, aprobados con cuórum constitucional para atribuirse iniciativa por parte de los parlamentarios. A los retiros se sumó una enorme expansión del gasto fiscal (superior a la que el gobierno impulsaba en medio de la situación económica y política vivida durante la pandemia). Quedaron expuestos en esa coyuntura los riesgos del populismo, que puede sobrepasar los marcos institucionales ante un gobierno debilitado y el aplauso fácil por beneficios de corto plazo. Todo ello contra la casi unánime advertencia de los análisis técnicos acerca de sus consecuencias negativas.

La corrección posterior de estos desequilibrios y el amplio apoyo a una reciente ley de responsabilidad fiscal parecieran indicar que se reconoce la importancia de estos equilibrios macroeconómicos para hacer posible el desarrollo.

Sin embargo, es necesario advertir de un riesgo que se ha ido acentuando. En los últimos diez años se observa un deterioro en la disciplina legislativa aceptando indicaciones parlamentarias dudosas o claramente inadmisibles. Esto ha sido resultado en buena medida de un cambio en la Ley Orgánica del Congreso que en 2010 dejó la autoridad para definir la admisibilidad de las indicaciones en manos de la sala en vez de la mesa. Ello lleva a que los parlamentarios voten por el fondo del contenido de la indicación propuesta y no por su constitucionalidad. Este cambio reafirma la importancia de las reglas y de cómo pequeñas modificaciones pueden generar dinámicas que producen efectos mayores¹².

¹¹ La metodología inicial se expone en Marcel M., Tokman M., Valdés R., y Benavides P. (2001), yo he analizado el tema en Arellano (2017).

¹² Otro ejemplo fue expuesto en la discusión de la reforma Constitucional de 1970 por el senador Bulnes Sanfuentes quien recordaba la historia de cómo, a pesar de la reforma de 1943, los parlamentarios estaban modificando las pensiones: "...Durante unos quince años se consideró oficialmente por ambas Cámaras –basándose en pronunciamientos emitidos por el mismo Congreso que aprobó la reforma constitucional del 43–, que la iniciativa exclusiva del Presidente de la República no solo se aplicaba a los sueldos y gratificaciones propiamente dichos, sino a toda remuneración o emolumento de cualquier especie, incluso a las jubilaciones y montepíos de los jubilados y, por desgracia, el principio fue vulnerado no pocas veces, especialmente en el orden previsional, y luego, a fines de la década del 50, la Cámara de Diputados dio al precepto una interpretación restrictiva, excluyendo de sus efectos a los montepiados. El Senado, por su parte, mantuvo por mayoría de votos su criterio anterior, pero en la práctica lo ha venido vulnerando frecuentemente, mediante la aceptación de indicaciones de origen parlamentario que aumentan los beneficios previsionales e incluso que mejoran los ingresos de los funcionarios en

El populismo económico es un riesgo que se aprovecha de la debilidad de las instituciones y termina acentuándolas. La actual fragmentación política, resultante de la desmedida cantidad de partidos y de parlamentarios independientes por haber renunciado a sus partidos, representa una seria amenaza para la gobernabilidad. La fragmentación dificulta los acuerdos para lograr políticas de largo plazo y la formación de coaliciones capaces de resistir ofertas populares pero insostenibles en el mediano plazo.

La estabilidad económica no es garantía pero si es requisito para un desarrollo sostenido. Es indispensable cuidar los avances que el país ha hecho en esa dirección.

LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

Un segundo aspecto muy relevante para nuestro desarrollo es la forma de relación con la economía mundial. Actualmente existe un amplio acuerdo en los estudiosos del desarrollo económico que el camino para un país pequeño es su integración a la economía mundial y la promoción de sus exportaciones. No era esa la visión prevaleciente hasta los años 70 del siglo XX.

En los enfoques y recomendaciones sobre desarrollo económico que siguieron a la gran crisis del 29 y a la postguerra, prevalecía un pesimismo exportador, una visión negativa sobre la producción y exportación de bienes primarios y una preferencia por la industrialización en base a sustitución de importaciones. Prevalecía el optimismo sobre la planificación y las políticas públicas, las cuales podrían superar las limitaciones estructurales para el desarrollo. Ese enfoque empezó a ser revisado a fines de los años 60 en la medida que no se cumplían las expectativas del enfoque prevaleciente y a la luz de la exitosa experiencia de los países del sudeste asiático que se estaban desarrollando “hacia fuera”. En nuestro país incluso antes de eso ya había voces llamando a abrir la economía. En 1958 Jorge Ahumada en su conocido libro “En vez de la miseria” escribe: “La situación chilena se asemeja en eso a la de Inglaterra, de la cual Churchill dijo en una oportunidad en la postguerra, “que exportaba o moría”. No hay palabras que puedan exagerar la necesidad que tiene Chile de abrirse al exterior”¹³.

Casi veinte años después, se realizó una apertura unilateral con baja de aranceles desde más de 200% en 1974 a 10% en 1979, la que fue ampliada con los tratados de libre comercio a partir de la vuelta a la democracia. De esta forma actualmente Chile está entre los países que tienen el mayor número de acuerdos y cuenta con un arancel efectivo prácticamente igual a cero. Como resultado de ello nuestro comercio exterior (exportaciones más importaciones) que antes de la apertura

actividad”. Citado en Arellano (2020), pág. 48. Esta interpretación contribuyó al desfinanciamiento e inequidades del antiguo sistema previsional

¹³ Ahumada (1958), pág. 132. A propósito del mismo tema Ahumada cita a un experto sueco que visitó Chile y señaló que el país podría exportar 100 millones de dólares en celulosa. Se trataba sin duda de una enorme cantidad, ya que las exportaciones totales en esa época eran menos de 500 millones de dólares. Las proyecciones del ingeniero sueco en moneda actual se alcanzaron a mediados de los años 70. Las exportaciones de celulosa llegaron a 3,5 billones de dólares en los últimos años, cuatro veces, en moneda comparable, la proyección del experto que nos visitaba. No solo eso, las dos principales empresas forestales de capitales chilenos vendieron US\$ 16 miles de millones en 2023.

no superaba el 20% del PIB, en los últimos 35 años promedia 55%. El número de empresas exportadoras pasó desde menos de 200 a más de 8.200¹⁴.

Después de unos años de debate y cuestionamiento de la ventaja de esta estrategia, la ratificación por el Senado del TPP 11 y del Acuerdo avanzado con la Unión Europea y el impulso de negociaciones con la India, parecieran marcar la confirmación de esta estrategia de plena incorporación a la economía mundial, incluso por los que habían sido reticentes.

Una dimensión menos conocida, pero de gran relevancia, tiene que ver con la internacionalización de empresas basadas en Chile por medio de sus inversiones directas en otros países. Ya no se trata solo de la exportación sino de la instalación de filiales en otros países. Más de 1.200 empresas chilenas invirtieron más de 135 billones de dólares entre 1990 y 2020¹⁵. Son empresas que a partir de la experiencia y capacidades desarrolladas en nuestro país, se han expandido a otros países buscando aprovechar economías de escala, así como ampliar y diversificar mercados. Sus actividades incluyen el comercio, el transporte, la actividad forestal, la fruticultura, la construcción, los servicios para la minería, la energía, las comunicaciones y la banca. Esta inversión directa, en el caso de la producción de bienes y servicios no transables, complementa la actividad exportadora haciéndola más competitiva y diversificada.

A las empresas grandes se pueden agregar los nuevos emprendimientos tecnológicos que nacen con la mentalidad de atender el mercado global (*born global*).

Así ha ocurrido con empresas de capitales y liderazgos chilenos que han aprovechado el *know how* desarrollado en el país para expandirse a otros mercados ganando economías de escala (en compras y marcas en los casos de *retail*), para abastecer a sus clientes durante todo el año (en la producción de fruta fresca), para atender a clientes con operaciones globales (en los servicios a la minería), para diversificar su base de recursos naturales (empresas forestales), para ampliar sus conexiones y escala (en empresas de transporte aéreo y marítimo).

La nueva organización de las cadenas de valor aumenta la contribución potencial de estas empresas, tanto por su escala como por la capacidad de liderar un ecosistema en el que participan pymes y empresas nacientes.

En esta dinámica de globalización y de cadenas de valor que se ha desarrollado con fuerza en las últimas décadas, el que las casas matrices de estas compañías estén en nuestro país genera valiosas oportunidades de empleo y desarrollo local.

En este proceso el país ha acumulado una relevante red de relaciones comerciales y conocimiento de los mercados, ha desarrollado canales logísticos y las empresas han aprendido a incorporarse a las cadenas globales de valor. Toda esta red de relaciones y capacidades es doblemente relevante por nuestra gran lejanía de los principales mercados.

Esta importante capacidad de las organizaciones, a pesar que constituye un verdadero capital, rara vez recibe la importancia que merece en las teorías de

¹⁴ Datos del Banco Central referidos a Cuentas Nacionales, e informes de Comercio Exterior Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

¹⁵ Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (2021). El tema lo examiné en mayor detalle en Arellano (2015).

desarrollo económico. En particular, en los análisis pertinentes al desarrollo y sus requisitos, pocas veces se destaca la importancia de las organizaciones: empresas, universidades e instituciones de formación e investigación y servicios del Estado, para un desarrollo exitoso.

Con la globalización y los cambios tecnológicos de las últimas décadas se ha acentuado la importancia del tamaño de las empresas y su capacidad para crecer en otros mercados.

Este “capital organizacional” ha venido aumentando y contribuye al desarrollo del país de una manera apenas reconocida en los estudios relativos al crecimiento y desarrollo¹⁶. En las teorías concernientes al crecimiento económico se identifica la contribución del trabajo, el capital físico y la productividad, la contribución del “capital organizacional” queda oculta bajo el título de “productividad total de factores”, que incluye el capital intangible que representa la capacidad de las organizaciones. Dicha capacidad viene determinada por su gobierno corporativo, su cultura, su experiencia y habilidades para aprender e innovar, su atractivo para el talento, su red de relaciones con proveedores y clientes, su flexibilidad para enfrentar el cambio y su capacidad de adaptación.

Ese “capital organizacional” ha venido creciendo en Chile en las últimas décadas, habilitando al país para su crecimiento presente y futuro¹⁷.

De cara las próximas décadas el país enfrentará al menos dos nuevas realidades en su inserción internacional. Por una parte, una nueva conflictividad geopolítica que estuvo ausente por tres décadas, desde la caída del muro de Berlín, y que lamentablemente está agudizando las tensiones entre nuestros principales socios comerciales, China y EE.UU. Ello nos exigirá navegar en una realidad de gran interdependencia determinada por las cadenas globales de valor y donde los insumos y relaciones comerciales pueden ser vistas como materias sensibles para la seguridad nacional. Es un escenario muy distinto al de la guerra fría, cuando existía una mucho menor interdependencia económica y nuestro comercio se concentraba en EE.UU. y Europa.

Vale la pena destacar, en medio de esta revisión de la globalización que impulsa el *reshoring* y el *friendshoring* de las importaciones, que nuestra canasta exportadora es complementaria y no competitiva con las manufacturas que están en medio de este conflicto.

¹⁶ La empresa fue reconocida por Max Weber como la más importante organización del capitalismo moderno, cuya repercusión en la vida económica calificaba como revolucionaria. Weber (2014). Herbert Simon, que obtuvo el Premio Nobel de Economía 1978 por su investigación en el proceso de toma de decisiones en las organizaciones económicas, señalaba que un observador de Marte se sorprendería de que habláramos de “economía de mercado” y no de “economía de las organizaciones”, por su presencia dominante en la actividad económica moderna. Simon (1991).

Para una revisión de la literatura económica de las organizaciones puede verse Gibbons y Roberts (2015).

¹⁷ Las empresas grandes según definición del SII y el Ministerio de Economía son las que venden más de UF 100.000 al año. Ellas, si bien representan el 3,5% de las empresas, generan el 70% de las ventas, una proporción aún mayor del valor agregado y el 53% del empleo y tienen una productividad por trabajador cuatro veces el promedio nacional.

<https://www.economia.gob.cl/2019/03/12/quinta-encuesta-longitudinal-de-empresas-ele5.htm>

Otro cambio destacable es la oportunidad que nos ofrece el creciente comercio de servicios. Las exportaciones de manufacturas han dejado de crecer a nivel global, lo que afortunadamente no tiene los efectos adversos para nuestra canasta exportadora como sucede en otros países. En cambio, la aceleración de los cambios tecnológicos en información y comunicaciones, de los que la inteligencia artificial es la expresión más reciente, están impulsando de manera importante la exportación de servicios. Muchos de ellos son servicios para empresas, más que para el consumidor final¹⁸. Se trata de una oportunidad a la que debemos poner mucho más atención de la que hasta ahora hemos dedicado.

En síntesis, en el último medio siglo hemos recorrido un proceso de plena inserción en la economía mundial. Ello ha desatado una dinámica de desarrollo de las empresas, sus relaciones y capacidades, acompañado por las agencias públicas de promoción, certificación de calidad y la cadena logística que han aumentado el “capital organizacional”. Ha sido una experiencia virtuosa de colaboración público-privada, de cuya experiencia vale la pena obtener aprendizajes para otras áreas.

Perseverar en este camino de integración a la economía mundial aprendiendo a enfrentar los nuevos desafíos y oportunidades es otra base que hace posible nuestro desarrollo.

UN ESTADO EFECTIVO

El tercer aspecto que quiero mencionar es el Estado. Un buen Estado es indispensable para hacer posible el desarrollo.

Lamentablemente en la actualidad sufrimos su dificultad para imponer el monopolio en el uso de la violencia y garantizar la seguridad cotidiana que es una de sus primeras responsabilidades.

Asimismo, estamos en un momento de débil confianza en nuestras instituciones públicas, originada en situaciones de abierta corrupción o de abuso de la autoridad.

No obstante, y sin disminuir la gravedad de lo anterior y la necesidad de actuar con urgencia y perseverancia para abordar estas situaciones, quiero destacar aspectos en los que considero que nuestro Estado está en mejores condiciones para contribuir al desarrollo de lo que estuvo en el siglo pasado.

Lo primero que destaca, como ya mencioné, es su mayor solvencia económica. La recaudación tributaria es superior a la de fines de los 80 y principios de los 90 y bastante superior a lo que se recaudaba hasta los años 60. Al mismo tiempo estos ingresos son menos dependientes de los ingresos del cobre y están menos comprometidos en pagos de intereses por la deuda pública.

Son cambios importantes porque reflejan una mayor diversificación de los ingresos y una menor carga financiera¹⁹. Además el Estado, tal como los privados, puede endeudarse a largo plazo en nuestra propia moneda.

¹⁸ Véase por ejemplo Baldwin R, Freeman y Theodorakopoulos A. (2024).

¹⁹ Los ingresos del Estado de los últimos diez años sumando la minería privada y Codelco son cerca de 8% de los ingresos tributarios. Esto es menos de la mitad de su importancia de los años 50 y 60 del siglo pasado y en las décadas 80 en adelante. En cuanto a la carga financiera por el pago de intereses de la deuda pública y a pesar de su aumento en los últimos 10 años todavía son inferiores a lo que pagamos en las décadas del 80 y 90.

En la estructura de gastos destaco tres aspectos. En primer lugar, la importancia del gasto social y de las transferencias y subsidios a personas y organizaciones de la sociedad civil. Estas transferencias constituyen la partida más importante del presupuesto y la que más ha crecido desde la vuelta a la democracia, a un ritmo promedio anual de 9% en términos reales²⁰. Dichas transferencias son la base de la política social y dan cuenta de diversos subsidios a las familias de menores recursos así como los aportes a numerosos programas que financia el Estado y son entregados por proveedores privados. Esto configura la base para la prestación mixta de la política social con una activa participación de organizaciones de la sociedad civil.

En segundo lugar, destaca la menor necesidad de inversión pública directa por parte del Estado, ya que la mayor parte de inversión en infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, energética, sanitaria y de comunicaciones es realizada por empresas concesionarias e inversionistas privados²¹. Ello libera al Estado del financiamiento y la administración de estos servicios tal como lo hacía en el pasado y en cambio lo obliga a una regulación moderna y efectiva para asegurar su buen funcionamiento.

Un tercer aspecto destacable es el importante crecimiento de los recursos que administran las municipalidades. Los recursos por habitante crecieron 7% por año²². Se trata de la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos y de administración descentralizada, lo que tiene el potencial de darle una mejor respuesta a las necesidades locales.

Junto con lo anterior, quiero destacar dos reformas modernizadoras. El cambio de gobernanza de algunas entidades de la administración del Estado y de empresas públicas que quedan bajo un consejo o directorio plural, al que se entrega autonomía procurando así su continuidad y mayor independencia del ciclo electoral. Aparte del Banco Central (1989), destacan el Servicio Electoral (2015), el Consejo para la Transparencia (2008), la Comisión del Mercado Financiero (2019), el Consejo Nacional de Educación (1990 y 2009), la Comisión Nacional de Acreditación (2006), la Agencia de Calidad de la Educación (2011), Codelco (2009) y TVN (1972)²³.

Esta autonomía se vuelve especialmente relevante para las decisiones cuyo horizonte y efectos superan el periodo de gobierno, para hacer prevalecer el interés general por sobre intereses particulares y grupos de presión, para abordar decisiones de alta complejidad, gran especialización y prevalencia de aspectos técnicos. Esta autonomía también es muy relevante para el cuidado de ciertos bienes como el pluralismo y para preservar la independencia política (es el caso de la regulación en los

²⁰ El gasto social del gobierno central creció desde el 11,9% del PIB a principios de los 90 a 17,9% el 2023. Los subsidios estuvieron en torno a 4% del PIB hasta 1997, subieron a 5% en 2008, luego llegaron a 6% en 2014 y a 7,3% en 2019 y en 2023 a 7,5% del PIB.

²¹ Para descansar en concesionarios e inversionistas privados hay requisitos institucionales que el país ha ido desarrollando y perfeccionando. Un buen ejemplo es lo sucedido en materia de concesiones de obras públicas.

²² Los municipios vieron crecer su presupuesto desde 2,1% del PIB en 1990 a 4,1% en 2023. Entre 1981 y 2004 se crearon 16 nuevas comunas, respondiendo a la permanente demanda de los vecinos de esas localidades.

²³ Entre paréntesis, el año en que empieza la nueva gobernanza.

medios de comunicación, realización de elecciones, transparencia en información, definición del currículo educacional)²⁴.

El otro ámbito en que se han logrado avances es en el nombramiento de directivos del Estado por medio de la Alta Dirección Pública (2003), logrando mayor estabilidad ante cambios de gobierno y la prevalencia del mérito e idoneidad para el rol directivo, y no solo la afinidad político-partidaria, como fue la práctica generalizada.

Se trata de orientaciones que a mi juicio habría que profundizar y extender para mejorar el funcionamiento del aparato público.

Junto con estos avances y aspectos positivos hay otros en que el Estado está lejos de facilitar el desarrollo y en cambio muchas veces lo frena. Tal como ha sido ampliamente diagnosticado, el exceso normativo, con múltiples permisos y autorizaciones y que se sobreponen y se demoran en resolver, se ha convertido en una traba al desarrollo.

Detrás de ello se divisa una tendencia a sobreregular y normar. Dos ejemplos que conozco de cerca: la primera ley de presupuestos que se aprobó después de la vuelta a la democracia en 1990 tenía 295 páginas, la de 2024 tiene más de 1.100 páginas, además de protocolos y compromisos del Ejecutivo que llenan más de 20 páginas. La ley de reajustes de remuneraciones del sector público para 1991 tenía 14 artículos, la del año 2000, aumentó a 32 artículos y la aprobada para 2024 tiene 110 artículos. En algunos aspectos estas leyes han adquirido características de una ley miscelánea, a pesar que ellas están constitucionalmente prohibidas desde la reforma constitucional de 1970.

Esta inflación normativa que complejiza la gestión del aparato estatal es en buena medida resultado del fraccionamiento del sistema político, el que deriva en múltiples demandas particulares que es necesario acoger para conseguir los votos requeridos para aprobar las normas.

Ese mismo fraccionamiento político hace muy difícil concordar reformas más ambiciosas para modernizar el Estado a pesar que corregirían problemas que tienen diagnósticos compartidos, pero que afectan intereses particulares o que requieren pagar costos de corto plazo (reales o supuestos)²⁵.

De lo anterior se puede deducir que resulta muy difícil abordar con éxito la modernización del Estado sin las reformas que mejoren el funcionamiento de la política y la gobernabilidad.

²⁴ Jean Tirole, Premio Nobel de Economía, ha estudiado la experiencia europea y en particular de Francia con los organismos autónomos, señalando que se vuelven socialmente mejores cuando se trata de decisiones técnicas, donde para el electorado es difícil informarse acerca de las mejores decisiones o lograr esta información es muy costoso y las consecuencias del resultado de tales de decisiones toman un tiempo muy largo en manifestarse y poder ser evaluadas.

La experiencia francesa es de especial interés por su influencia en nuestra tradición y organización del Estado. A partir de los años 80 se han creado más de 30 órganos autónomos. Véase un recuento del tema en Alcaraz (2019). Alan Blinder, vicepresidente del Fed y presidente del Council of Economic Advisors, ha estudiado el rol de esta autonomía en EE.UU. Blinder (1997).

En la OCDE (2002) se presenta una tipología de las diferentes formas y distinto grado de autonomía que presentan estas agencias. El documento revisa la experiencia de nueve países.

²⁵ Estos temas se analizan en mayor detalle en Arellano (2021).

Una mayor efectividad del Estado democrático contribuiría a su legitimidad y a elevar la confianza en las instituciones. Esa es la dinámica propia de los círculos virtuosos.

Este tercer pilar para hacer posible nuestro desarrollo aparece claramente menos avanzado que los dos anteriores. La modernización del Estado es tarea pendiente aunque a mi juicio es más viable de lograr en Chile que en otras realidades donde existen Estados muy sobredimensionados, de estructuras mucho más pesadas y que enfrentan mayor desconfianza.

En las tres dimensiones que he mencionado se pueden observar muestras de perfeccionamiento institucional. El proceso no es continuo y los avances son desiguales. Se puede apreciar que cuando se tiene éxito en la construcción de instituciones ello se traduce en que ellas permiten la generación de “bienes públicos” (estabilidad macroeconómica, seguros frente a ciclos o crisis, inserción competitiva en la economía global, regulación que proporciona incentivos que promueven la eficiencia y un uso más adecuado de los recursos escasos).

Estos bienes públicos y su perfeccionamiento en el tiempo son resultado de reglas que limitan la competencia suma cero (como por ejemplo las limitaciones a la iniciativa parlamentaria) o crean condiciones que favorecen la coordinación (la política monetaria creíble del Banco Central que ordena las expectativas y reduce los costos de controlar la inflación) o la cooperación (la existencia de proyectos o iniciativas nacionales compartidas, la cooperación público-privada en los acuerdos de libre comercio, las reglas del sistema político que favorecen los acuerdos o al menos limitan la fragmentación).

Estos avances son más duraderos cuando hay un proceso de aprendizaje colectivo (*learning by doing*) y cuando las reglas se convierten en una práctica y un hábito, haciéndose parte de la cultura.

Esta gran importancia las instituciones y la forma como contribuyen a tener un desarrollo exitoso o frustrado, tal como he buscado subrayar en estos comentarios, ha sido reconocida este año con el otorgamiento del Premio Nobel de Economía a Acemoglu, Johnson y Robinson (2004), continuadores del trabajo de Douglas North (1991), otro premiado hace treinta años por sus estudios acerca de la importancia de las instituciones para el desarrollo²⁶.

INVERSIÓN Y EDUCACIÓN

Al elegir tres dimensiones de nuestra base económico-social: capacidad para evitar crisis macroeconómicas, inserción internacional y funcionamiento del Estado, estoy omitiendo varios factores muy importantes que al menos me gustaría enunciar.

Una dimensión clave para el desarrollo son el ahorro y la inversión. La tasa de inversión promedio después de 1990 supera el 24% del PIB, en cambio era inferior al 17% antes de 1980²⁷. Ese importante aumento fue enteramente financiado con mayor

²⁶ En diversos análisis Cortázar (2019) ha enfatizado la importancia de las instituciones para entender nuestra realidad económico-social.

²⁷ La formación bruta de capital fijo fue en promedio 16,9% del PIB y el ahorro interno 11,4% entre 1960 y 1980 (cifras del Banco Central con base de referencia 2018).

ahorro interno. Esta realidad es fruto de la mayor estabilidad económica, del mayor ingreso promedio del país y del desarrollo del mercado financiero y de capitales.

La educación es clave para el desarrollo personal y la calidad de la vida en sociedad y por cierto contribuye al crecimiento económico. Hemos conseguido un significativo aumento en su cobertura, la que ofrece una base sobre la que necesitamos seguir progresando. Para ilustrar el aumento de cobertura, podemos recorrer los datos de lo vivido por mi generación. De los 217.500 que nacimos en Chile en 1952, ocho años después, según el censo de 1960, 27.500 no habían sobrevivido los primeros años y 44.300 no asistían a la escuela. De los que fuimos al colegio solo 37.300 terminaron la Educación Media y de ellos menos de 20.000 postulamos a la Universidad. A nosotros se sumaba un número similar de egresados de promociones anteriores que volvían a postular, todos optamos a una oferta de apenas 17.000 vacantes universitarias. Vale decir, accedimos a la universidad menos del 9% de los nacidos en 1952, 13% de los que estuvimos en los primeros años de básica y menos de la mitad de los que terminamos la secundaria. Una fracción aún menor nos titulamos. En 1976, junto con nuestro hijo mayor, se contabilizaron 256 mil nacimientos. Gracias a la menor mortalidad infantil y a la mayor cobertura de básica y media, prácticamente el 25% entró a la Universidad en 1995, una proporción tres veces mayor a la de mi generación, pero aún baja. La generación de nuestra nieta mayor junto con otros 218.000 jóvenes egresó este año de cuarto medio y de ellos 211.000 rindieron la prueba de admisión a la educación superior, son más del 90% de los que nacieron el mismo año que ella. Tienen una amplia oferta de carreras universitarias y de otros institutos y centros de educación superior. A diferencia de décadas pasadas, esa oferta supera ampliamente la cantidad de postulantes. El próximo año se matricularán en primer año de la educación superior más de 350 mil jóvenes.

Entre mi generación y la de nuestra nieta pasamos de menos de 9% a más del 90% de acceso a la educación superior y el número de matriculados en primer año creció en más de 20 veces.

Como es evidente en este recorrido, la cobertura escolar y superior se universalizaron y masificaron dejando de ser la preocupación de la política educacional como lo fue durante el siglo XX. Hoy el foco es su calidad.

Pero antes de referirme a ello, una llamada de atención acerca de lo que viene sucediendo con la natalidad en el país. El año pasado se registraron 171 mil nacimientos, 45% menos que en 1990, año desde cuando vienen disminuyendo de manera sostenida. Los nacimientos actuales son incluso 21% menos que los nacidos en mi generación²⁸.

Esta realidad impactará nuestra realidad económico-social en un grado que no se compadece con el poco análisis y reflexión respecto de esta realidad y sus consecuencias²⁹.

El foco de la atención, reflexión y política educacional deben ser los aprendizajes logrados por nuestros estudiantes.

²⁸ Por cierto se ha reducido la mortalidad infantil. Actualmente alcanza a menos de 1.150 en el primer año, comparado a 13.700 en 1976 y más de 20.000 en 1952.

²⁹ Las tasas de fertilidad en Chile son inferiores al promedio de la OCDE. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/data/datasets/family-database/sf_2_1_fertility_rates.pdf

Desafortunadamente los debates y la política educacional en los últimos años se concentraron en temas referidos a su estructura, su organización y su financiamiento, bastante lejos de las palancas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la sala de clases. Peor aún, estas reformas se han hecho sin un diagnóstico compartido ni acuerdos amplios en las soluciones que se impulsaron. Como resultado de esto no solo no se ha avanzado sino que en algunas materias se ha retrocedido. Una de ellas es el grave deterioro de los llamados liceos emblemáticos, los que tenían entre sus características la selección basados en el mérito académico.

Escapa con mucho las posibilidades de esta presentación proponer algunas ideas acerca de los desafíos que tiene nuestra educación y la forma de abordarlos. Esas iniciativas se debieran construir a partir de la realidad actual, teniendo en cuenta los nuevos desafíos y oportunidades resultantes de los profundos cambios tecnológicos que están ocurriendo.

REFLEXIÓN FINAL

De los temas tratados se podría hacer una lectura pesimista –el vaso medio vacío– destacando la falta de progreso o incluso el estancamiento que se observa en los últimos diez años, o por el contrario, tal como proponemos aquí, mirar el vaso medio lleno, que reconoce las bases para lograr un ritmo de mayor progreso que nos acerque a los niveles de vida de los países de mayor desarrollo.

Debido a que la situación actual y sus proyecciones son de muy bajo crecimiento y porque existen equilibrios múltiples (o trayectorias múltiples), la pregunta es cómo pasar del actual equilibrio de relativo estancamiento y frustración a uno de progreso³⁰.

Los modelos de análisis económico tienden a conceptualizar los equilibrios, o la ausencia de ellos, más que cómo pasar de un equilibrio a otro, de una trayectoria a otra. ¿Qué palancas podrían –a partir de las bases actuales y de nuestra estructura– cambiar la dinámica y generar un círculo virtuoso que nos mueva hacia una trayectoria de progreso? Quisiera esbozar al menos algunas pistas que conviene explorar.

Para acelerar el crecimiento, una palanca virtuosa sería un aumento discreto de la inversión y las exportaciones. Eso requiere fortalecer la certeza y confianza en la institucionalidad y las reglas del juego y una facilitación de las condiciones para materializarlas.

Los aumentos de productividad, sin duda indispensables, no se logran de una vez en forma generalizada y ocurren más bien a la par de la mayor inversión y son resultado de un proceso permanente de innovación y mejora continua.

Otro mecanismo que puede desencadenar un círculo virtuoso es el surgimiento de un nuevo sector o industria de desarrollo. Es lo que ha ocurrido con descubrimientos mineros o con un sólido crecimiento en la demanda por insumos escasos. Eso es precisamente lo que está sucediendo con la electrificación impulsada por la transición energética. Ella genera una importante demanda por cobre y litio, dos

³⁰ Esa es precisamente la pregunta que se hace el último Informe anual referente al desarrollo del Banco Mundial (2024). Ahí se examina cómo pueden los países superar la trampa del ingreso medio.

industrias que, si creamos las condiciones, pueden impulsar este mayor ritmo de crecimiento.

Pero para cambiar de trayectoria se requiere en primer lugar creer que es posible lograrlo, confiar colectivamente en que el desarrollo del país es posible, o al menos conseguir que esa confianza se vaya alimentando al dar pasos que con sus resultados positivos la vayan confirmando.

Junto con la confianza es necesario que se vaya instalando un relato compartido. Cuando hemos compartido ciertos objetivos que nos movilizan hemos avanzado y por el contrario nos hemos estancado o retrocedido cuando predomina la polarización que enfatiza las diferencias en vez de los puntos de acuerdo.

Para hacer posible el desarrollo necesitamos un enfoque que reconozca los puntos en los que se puede construir y los déficits que obligan a reformar. Para hacerlo considero preferible pensar en procesos y caminos más que en “modelos de desarrollo” que invitan a proyectos totalizantes muchas veces ajenos a nuestra historia y contexto.

Así como se reconoce la importancia de las instituciones para el desarrollo también necesitamos reconocer la importancia de los relatos³¹.

Termino estas palabras agradeciendo e invitando. Agradeciendo a quienes me han acompañado en estos años de reflexión y acción. He tenido la oportunidad de servir desde distintos roles y de reflexionar acerca de cómo desde esos roles se puede contribuir al desarrollo del país, de sus personas y de sus instituciones. Agradezco a mis compañeros y amigos de Cieplan, con quienes hemos recorrido un camino juntos que ha dado frutos valiosos y de quienes he aprendido mucho. La lista es larga, por eso quisiera resumirla nombrando a Alejandro Foxley, quien lideró el proyecto y ha hecho una gran contribución al desarrollo del país. Agradezco a mis coautores en varios de los trabajos escritos en estos años. Agradezco a los equipos que fueron parte de los distintos lugares donde he podido participar, en la Dipres, el Mineduc, la Fundación Chile, Codelco, por mencionar los que me significaron mayor responsabilidad. De ellos recibí un valioso apoyo.

Agradezco muy especialmente a mi familia, a mis hermanos, quienes me enseñaron de hermandad, a Manena, con quien venimos caminando juntos desde nuestra época universitaria, ella ha sido un apoyo en todo momento, agradezco a cada uno de nuestros cuatro hijos, a nueras y yernos y a nuestras nietas y nieto que nos llenan de alegría e inspiración.

Les agradezco a ustedes distinguidos miembros de esta Academia por honrarme con la invitación a ser parte de ella.

La invitación es a que sigamos reflexionando acerca de la forma de hacer posible el desarrollo para nuestro país. Un desarrollo que ofrezca más oportunidades a todos quienes viven en nuestra patria, particularmente a quienes tienen mayores carencias. Un desarrollo que ofrezca oportunidades de crecimiento a las personas, a sus comunidades y a las organizaciones que las sustentan.

Si estas palabras han estimulado esa reflexión, han cumplido su propósito.

³¹ Robert Schiller (2017) aborda la importancia de la narrativa en economía.

REFERENCIAS

- Acemoglu, Johnson y Robinson (2004). Institutions as the fundamental cause of long-run growth, *Handbook of Economic Growth*. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w10481/w10481.pdf
- Ahumada, Jorge (1958). *En vez de la miseria*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile.
- Arellano, José Pablo (1995). Commentary: Public Sector Deficits and Macroeconomic Stability in Developing Economies en Budget Deficits and Debt: Issues and Options. A symposium sponsored by the Federal Reserve Bank of Kansas City Jackson Hole, Wyoming August 31-September 2, 1995. <http://www.kc.frb.org/publications/research/escp/escp-1995.cfm>
- Arellano, José Pablo (2006). Del déficit al superávit estructural: Razones para una transformación estructural en Chile, Estudios Públicos, 101 (verano 2006) <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-91-a-la-120/estudios-publicos-n-101-2006/del-deficit-al-superavit-fiscal-razones-para-una-transformacion>
- Arellano, José Pablo (2012). “Veinte Años de Políticas Sociales. Chile 1990-2009. Equidad con Crecimiento Sostenible” CIEPLAN. http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/304/Libro_Digital_Completo.pdf
- Arellano, José Pablo (2015). Inserción Internacional 2.0: Las Multilatinas Chilenas. Cieplan. https://www.academia.edu/16879531/Inserci%C3%B3n_internacional_2_0_las_Multilatinas_chilenas
- Arellano, José Pablo (2017). “Panorama fiscal: propuestas frente a una situación amenazante” <https://cieplan.org/new/2020/12/11/panorama-fiscal-propuestas-frente-a-una-situacion-amenazante/>
- Arellano, José Pablo (2020). Claves Constitucionales para la sostenibilidad fiscal/requisito para el desarrollo, CIEPLAN <http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/17876/CLAVES%20SOSTENTABILIDAD%20FISCAL%20%20JPA%20WEB%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arellano, José Pablo (2021). Normas Constitucionales y modernización del Estado en Chile, CIEPLAN <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/az5353.pdf>
- Baldwin R., Freeman y Theodorakopoulos A. (2024). Deconstructing Deglobalization: The Future Of Trade is in Intermediate Services Asian Economic Policy Review <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/aepr.12440>
- Banco Mundial (2024). World development report 2024. The middle income trap. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2024>
- Blinder, Alan (1997). Is government too political? <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/1997-11-01/government-too-political>
- Broadberry S. and J. Wallis (2017). “Growing, Shrinking and Long Run Economic Performance: Historical Perspectives on Economic Development”. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w23343/w23343.pdf
- Carrasco, Camilo (2009). Banco Central de Chile 1925-1964; 1964-1989: una historia institucional. <https://repositoriodigital.bcentral.cl/xmlui/handle/20.500.12580/4084>
- Cortazar, René (2019). Reglas del juego y el fin del desarrollo acelerado, Cieplan. https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/09/Cortazar_Reglas-y-desarrollo-acelerado.pdf
- Ffrench-Davis, Ricardo (1973). “Políticas económicas en Chile 1952-70”, Santiago
- Foxley, Alejandro (1987). “Chile y su futuro, Un país posible”, Cieplan
- Frei Montalva, Eduardo, Sergio Molina, Cumplido, Evans, Gustavo Lagos y Alejandro Silva Bascuñán (1970). “La reforma constitucional de 1970”, Editorial jurídica de Chile, Santiago 1970,
- Gibbons R. y J. Roberts (2015). Organizational Economics, en *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences*. Edited by Robert Scott and Kosslyn. <https://web.mit.edu/rgibbons/www/Gibbons%20Roberts%20Emerge%20Trends.pdf>

- Marcel M., Tokman M., Valdés R., y Benavides P. (2001). "Balance Estructural del Gobierno Central. Metodología y estimaciones para Chile: 1987-2000". Estudios de Finanzas Públicas septiembre 2001, Dipres. http://www.dipres.gob.cl/572/articles-21639_doc_pdf.pdf
- North Douglass (1991). "Institutions" The Journal of Economic Perspectives, Vol. 5, No. 1. (Winter, 1991), pp. 97-112.
- North Douglass, John Joseph Wallis and Barry R. Weingast (2009). Violence and the Rise of Open-Access Orders Journal of Democracy Volume 20, Number 1 January 2009.
- OECD (2002). Distributed Public Governance Agencies, Authorities and other Government Bodies. https://read.oecd-ilibrary.org/governance/distributed-public-governance_9789264177420-en#page24
- Onen Mert, Hyun Song Shin and Goetz von Peter (2023). "Overcoming original sin: insights from a new dataset" BIS Working Papers No 1075. <https://www.bis.org/publ/work1075.htm>
- Pinto Santa Cruz, Aníbal (1959). "Chile: Un caso de desarrollo frustrado". <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9776.html>
- Simon, H. (1991). Organizations and markets. Journal of Economic Perspectives.
- Shiller, Robert. "Narrative economics". *American Economic Review* 2017, 107(4): 967-1004.
- Tirole J. (2017). "La Economía del bien común". Capítulo 6.
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (2021). Presencia de Inversiones directas de Capitales Chilenos en el Mundo 1990-diciembre 2020. <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/inversiones-directas-en-el-exterior/detalle-inversiones/mundo>
- Weber M. (2014). *Economía y Sociedad*, FCE, tercera edición en español.

DISCURSO DE RECEPCIÓN
COMO MIEMBRO DE NÚMERO
DE DON JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN

*Académico José Joaquín Brunner Ried**



Señor presidente de la Academia, estimados académicos y académicas, familiares de José Pablo Arellano, a quien hoy recibimos, estimados colegas, amigas y amigos:

1

No debiera sorprender a nadie que un economista destacado como José Pablo Arellano sea recibido por un sociólogo en esta Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, en representación de la presente me corresponde acogerlo. En efecto, nuestra Academia cultiva ambas disciplinas, junto con varias otras, dentro del amplio espectro de las ciencias humanas.

* Discurso pronunciado el martes 17 de diciembre de 2024 en el Salón de Honor del Instituto de Chile.

A su vez, al interior de cada una de las ramas del conocimiento aquí representadas –economía, sociología, pero también derecho, historia, filosofía, ciencia política, relaciones internacionales, educación y otras– existen diferentes visiones y enfoques.

Tómese el caso de la economía, disciplina de origen y de ejercicio de José Pablo Arellano. Hasta hoy resuena en ella una clásica polémica de los años 1930 entre Lionel Robbins y Lord Keynes. El primero postulaba que “La economía se ocupa de hechos comprobables; la ética, de valoraciones y obligaciones. Los dos campos de investigación no están en el mismo plano del discurso” (Robbins, 1932), remachaba. A lo que Keynes (1938), en carta a *sir* Roy Harrod, respondía: “En contra de Robbins, la economía es esencialmente una ciencia moral. Es decir, emplea la introspección y el juicio de valor”.

En esta cuestión de economía y moral, no vacilaría en sostener que José Pablo Arellano pertenece a la segunda escuela, como espero mostrarlo enseguida. En cualquier caso, su magnífico discurso de incorporación es un testimonio de ello.

En lo personal, me resulta de especial interés recibir al nuevo Miembro de Número de la Academia desde la perspectiva de mi propia disciplina; en este caso, desde una sociología de las generaciones y del análisis biográfico generacional.

2

Así como cada quien nace en una clase social determinada, que condiciona sus oportunidades a lo largo de la vida –“no se piensa igual en una choza que en un palacio”, según la máxima atribuida a Maquiavelo– igualmente el momento, el lugar y los coetáneos sirven de base a una experiencia generacional.

Según Mannheim, un gran sociólogo alemán del siglo pasado, dicha pertenencia generacional excluye de inmediato un gran número de posibles vivencias, modos de pensamiento, sentimiento y acción. Asimismo, en sentido positivo, hace posible ciertos modos definidos de comportamiento, sentimiento y pensamiento.

No obstante, lo que nos ocupará aquí es algo más específico que toda una generación formada por quienes –como nuestro nuevo miembro de la Academia– nacieron en Chile, digamos, en torno a 1950; unos años antes o después. Evidentemente, en ella cabrían diferentes, incluso contrapuestas, visiones de mundo, según, por ejemplo, su adscripción de clase social. O bien, incluso en un estrato generacional más restringido, cuyas preferencias valóricas e ideologías podrían variar; por ejemplo, respecto de la relación entre economía y moral, como ocurría entre Robbins y Keynes.

A nosotros nos interesa una unidad todavía menor, un grupo generacional como lo llamó Mannheim, que se podía caracterizar por una suerte de subcultura sueltamente compartida y una cierta identidad relativamente definida entre sus miembros.

Postulamos la existencia de un grupo tal, formado por jóvenes capitalinos de ciertos estratos sociales, nacidos cinco años antes o después de la mitad del siglo XX, egresados en su gran mayoría de colegios particulares pagados, que cursaron sus estudios en la UC de Chile reformada, o sea, post-1967, y se graduaron de carreras profesionales tradicionales –Derecho, Medicina o Educación– o bien de carreras modernas de las ciencias humanas –la Economía entre ellas– o del área de las tecnologías e ingenierías.

La experiencia inicial de este grupo generacional tuvo lugar, por tanto, mientras el país se transformaba políticamente, en un corto tiempo, desplazándose desde la Revolución en Libertad hacia una revolución socialista a la chilena. Y, luego, desde una democracia desbordada hacia un régimen autoritario, donde la ecuación entre economía y moral, entre política y DD.HH., y entre autonomía universitaria y universidades vigiladas se subvierte en función de la naturaleza, la ideología y los objetivos del nuevo régimen.

3

Fue allí, a comienzos de la década de 1970, en esa Universidad Católica, entonces conmovida por los ruidos de la calle y la lucha de los grupos militantes, que por primera vez se cruzaron nuestros caminos biográficos dentro de la misma generación de la que formábamos parte; José Pablo Arellano como estudiante del Instituto de Economía, yo como joven docente y asesor del rector Castillo Velasco, quien en esos años encarnaba –y en buena medida materializó– las esperanzas de una reforma universitaria.

La sociología de los grupos generacionales otorga especial importancia a este tipo de experiencias político-culturales compartidas, con un fuerte carácter existencial. Para muchos de nosotros aquel fue, efectivamente, un momento formativo crucial.

José Pablo Arellano recuerda haber elegido la carrera de Economía por una temprana vocación –palabra que significa “llamado”– e interés por las políticas públicas. No pudo imaginar que poco tiempo después varios de sus profesores, *Chicago boys*, se harían cargo de las políticas económicas y sociales del régimen. Mientras cursó sus estudios fue asistente junior de investigación, integró el Consejo de la Escuela donde se discutían las políticas académicas de la unidad y se inició en la docencia realizando ayudantías. En 1971 fue elegido miembro del Claustro Pleno y terminó sus estudios en el fatídico año 1973.

Esta escena de vocación e interés por los estudios, responsabilidad asociativa estudiantil y gusto por las tareas académicas, que en la UC de entonces iba acompañada por un sentido de compromiso ético-religioso propio de diversos movimientos de Iglesia, es una escena fácilmente reconocible por quienes fuimos parte de aquel grupo generacional.

Nos movíamos dentro del espíritu del Concilio Vaticano II, que entendíamos por un lado como un fuerte llamado a la conciencia social y, por el otro, como una invitación al servicio de los sectores menos favorecidos, junto con el rol crítico de las ciencias sociales.

El famoso documento de Buga *Los Cristianos en la Universidad*, dado a conocer por el Consejo Episcopal Latinoamericano en 1967 (CELAM, 1967), sostenía sin ambages que “Frente a los graves problemas del mundo y de un modo especial frente a los trágicos problemas sociales de América Latina la Universidad no puede quedar marginada. Tiene la obligación de conocer y diagnosticar la realidad social en que se mueve y a la que pertenece; debe dar orientaciones doctrinales y elaborar y ofrecer modelos de solución” (CELAM, 1967).

4

Socializados en esa idea de universidad y en un sentido de compromiso personal y generacional con el cambio social, el golpe militar con sus secuelas inmediatas y de largo aliento, incluyendo la intervención de las universidades y la instauración de lo que el filósofo Jorge Millas bautizó como “universidades vigiladas”, significó seguramente la experiencia traumática más dura y dolorosa de este grupo generacional; una memoria que hasta hoy se halla en disputa en la sociedad chilena.

Arellano fue despedido de la docencia en la UC en 1974, sin razones como era habitual en aquellos años de plomo, pero fue reclutado –por un colega de la generación más antigua– para dictar clases en la Facultad de Economía de la UCH. Al año siguiente, el grupo entero de economistas de la UC, del cual Arellano formaba parte, abandonó su alma mater y creó CIEPLAN, un centro académico independiente dirigido por Alejandro Foxley. Como muchos otros de su grupo generacional, Arellano inició entonces una vida académica extramuros de la Universidad.

Entre 1977 y 1983 realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Harvard, cuya tesis desarrolló en Chile, en CIEPLAN, que pronto se convirtió en un activo foco de ideas y análisis económico y social, reflexión crítica acerca del desarrollo del país y formación de sucesivas cohortes de talentosos cuadros político-técnicos, que más adelante terminaría ejerciendo una potente influencia en la transición chilena a la democracia y en los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia; sobre todo, los gobiernos de los presidentes Aylwin y Frei Ruiz-Tagle.

Bajo adversas condiciones para la vida intelectual, sin apoyo interno alguno, a veces bajo la sospecha de un gobierno que solo admitía debatir dentro del estrecho círculo del oficialismo, CIEPLAN y los demás centros académicos disidentes crearon una base común –generacional, política, cultural y de amistades, de discusión plural y propuestas sectoriales, de visión internacional y énfasis en América Latina– que luego, a partir de 1990, serviría como una de las plataformas fundamentales de la transición y de su eje programático de recuperación de la democracia y modernización del país.

José Pablo Arellano fue director ejecutivo de CIEPLAN durante cinco años y participó en decenas de talleres, seminarios, conferencias y cursos en el país y fuera de él. Pues nuestra academia disidente fue intensamente internacionalizada y recibió el apoyo solidario de universidades, fundaciones y *think tanks* de Norteamérica, Europa occidental y América Latina.

5

En 1990, como anticipé, CIEPLAN se trasladó casi entero –dicho metafóricamente– a Teatinos 120, sede del Ministerio de Hacienda. Esta mutación ha sido estudiada por diversos autores como un caso ejemplar de “articulación entre élite intelectual y política”. Patricio Silva, colega emérito, residente en Holanda, consagró tempranamente la polémica tesis de que “la posición estratégica que ocupó el equipo de tecnócratas de Chicago en el régimen militar, ahora en el gobierno de Aylwin, estaría ocupada por el equipo de tecnócratas procedente del *think tank* demócratacristiano CIEPLAN” (Silva, 1992).

Como sea, es un hecho que el núcleo de CIEPLAN, Arellano entre ellos, se transformó primero en un motor de ideas y propuestas socioeconómicas durante

la campaña del NO y, posteriormente, junto con Edgardo Boeninger, al momento de discutirse el programa y las medidas socioeconómicas para la Transición.

Arellano fue designado director de Presupuestos y, desde el primer día, el ministerio de Hacienda al mando de Foxley se convierte en un pilar estratégico del gobierno del presidente Aylwin, actuando como portero del gasto público y coordinador del financiamiento para las demás secretarías de Estado, a veces para infelicidad de los ministros expendedores.

En el segundo gobierno de la Concertación, el presidente Frei Ruiz-Tagle encarga a José Pablo Arellano hacerse cargo de uno de los ministerios más difíciles, el de Educación, área en que se hallaba situada la primera prioridad del programa modernizador de Frei. Por mi parte, acompañé por casi tres años, desde el ministerio Secretaría General de Gobierno, su conducción de aquella cartera.

Podría detenerme largamente en esta faceta de mi entonces colega de gabinete; su conducción sin estridencias de la puesta en marcha de uno de los mayores cambios del sistema educacional chileno, la Jornada Escolar Completa (JEC); junto con la modernización del Mineduc y de varios de sus servicios, la renovación del currículo escolar, y el impulso al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior.

Voces autorizadas del sector dicen que el ministro de Educación Arellano fue quien más tiempo permaneció al mando de esa cartera en el siglo pasado, bajo una misma administración presidencial. Mas no es eso lo más notable. Hay acuerdo, asimismo, que presidió en uno de los períodos más creativos y realizadores de este ministerio. Y de ello da cuenta su libro publicado después de finalizar su gestión ministerial, *Reforma educacional. Prioridad que se consolida*, un acto poco usual de rendición de cuenta pública por parte de una autoridad de gobierno.

6

La etapa más reciente de la trayectoria de José Pablo Arellano, antes de incorporarse hoy a la Academia, está caracterizada por tres preocupaciones que coronan una fructífera carrera como economista, académico, hombre de Estado y servidor público.

Primero, en continuidad con su labor educacional a nivel de gobierno y de la academia, mantiene hasta hoy una activa participación en el sistema escolar que en el transcurso de los años incluye a corporaciones municipales de educación en Maipú y Peñalolén y directorios de fundaciones, como la Fundación Belén Educa, que actualmente preside. De igual manera, participa en el debate público acerca de políticas educativas y hoy preside la Junta Directiva de la Universidad de Talca.

Segundo, en el terreno de sus preocupaciones relativas al desarrollo del país, la innovación y la competitividad, José Pablo Arellano ha contribuido con artículos académicos, de orientación técnica y de difusión, incluyendo tópicos de política social, equidad y explotación de recursos naturales y mineros; tópicos a los que se refirió también —hace un momento— en su discurso de incorporación. Se refleja allí, nítidamente, su experiencia en los sectores público y privado.

En el sector público sirvió como presidente ejecutivo de CODELCO designado por la presidenta Bachelet en su primer período. Asumió allí un rol clave de liderazgo y gestión justo en el momento del superciclo de precios del cobre, que trajo

consigo beneficios para las arcas fiscales, pero también presión de los trabajadores por participar en la bonanza de ingresos de la empresa. Bajo su administración se reformó el estatuto de la empresa dándole mayor independencia del gobierno y un directorio más profesional.

En el sector privado, Arellano ha participado en una decena de directorios de sociedades anónimas en diferentes rubros, contribuyendo con su visión y experiencia, a la vez que adquiría conocimiento directo del desarrollo de diversos sectores de nuestra economía.

Además, integró un consejo asesor de TV-13, designado por el rector de la PUC, Pedro Rosso, y fue miembro del directorio de TVN. Asimismo, participó en el consejo directivo de la Fundación Chile, organismo de gestión privada para la promoción pública de la innovación, donde más adelante se desempeñó como presidente del directorio de dicha institución. De su gestión se derivó la incorporación de un nuevo socio internacional a la Fundación, tanto en su financiamiento como en su gobernanza.

Por último, también en el área de la gestión del conocimiento para el diseño y formulación de políticas, sus aportes han sido continuos y cubren un amplio espectro de actividades a nivel internacional. Acompañó misiones técnicas del Banco Mundial, BID, FMI, PNUD y CEPAL en diversos países; de Filipinas a Letonia y de Rumania a Zambia, además de un buen número de países de América Latina.

7

Concluyo aquí estas palabras de recepción del nuevo miembro que hoy se incorpora a la Academia. Él representa a un grupo generacional que buscó unir economía y moral, el ejercicio profesional con el servicio público, la academia y la política, la sociedad civil y el Estado, la alta tecnoburocracia con la dirección empresarial. Su vida se extiende a lo largo de un período de cambios turbulentos y vertiginosos en Chile y el mundo, que José Pablo Arellano ha vivido con plena dedicación al país, con la constancia e integridad de sus ideales y con inalterable disposición de diálogo.

Nuestra Academia, que reúne a diferentes grupos generacionales, saberes académicos, experiencias profesionales, tradiciones y creencias, se siente orgullosa de recibir al nuevo Miembro de Número, a quien felicito junto con su familia, amigos y colegas.

Muchas gracias.

REFERENCIAS

- Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), *Los Cristianos en la Universidad*. Departamentos de Educación (DEC) y de Pastoral Universitaria (DPU), CELAM, Bogotá, 1967.
- Keynes, J. M., Letter to Roy F. Harrod, 4 July 1938, in *The General Theory and After, Part 2: Defence and Development, The Collected Writings of John Maynard Keynes*, Vol. XIV, Mac Millan, London, 1973.
- Robbins, L., *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*, The London school of Economics, 1932.
- Silva, P. (1992). Intelectuales, tecnócratas y cambio social en Chile: pasado, presente y perspectivas futuras. *Revista Mexicana de Sociología*, 139-166.

CONVERSACIONES
ENTREVISTA AL ACADÉMICO DE NÚMERO (1990)
JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
SILLÓN Nº 2



ENTREVISTA AL ACADÉMICO DE NÚMERO JOSÉ LUIS CEA EGAÑA*

La biografía, la vida y obra de don José Luis Cea Egaña, muy relevante en la vida docente y jurídica del país, se confunde y culmina con su actuar en el Instituto de Chile y en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Es obligado para esta sección conversaciones del anuario Societas, un detenido recorrido por esos años, que habrá de partir necesariamente con el recuerdo de aquellos, anteriores, en que formó su personalidad.

–Bueno, don José Luis, partamos por recuerdos de familia, sus padres, sus hermanos, su formación de pequeño en el colegio, o de la casa ¿qué quiere recordar de eso?

INFANCIA

–Fui el quinto hijo varón de una familia formada por Margarita Egaña Barahona, mi madre, y Carlos Cea Oliva, mi padre.

Después de mí vinieron tres hermanas, de manera que completamos ocho hermanos. Y era una tradición familiar tener familias largas.



De izquierda a derecha: Carlos, Alfredo, José Antonio, Juan Enrique, José Luis y Conchita Cea Egaña, Caleta Abarca, Viña del Mar, 1946.

* Entrevista realizada por el académico Jaime Antúnez Aldunate.

Recuerdo que mi madre nos infundió una formación extraordinariamente sólida, de carácter católico, con misas todos los domingos, incluso en la semana, con el mes de María que rezábamos de rodillas frente a una gruta de Lourdes que teníamos en la casa. En las conversaciones eran constantes las referencias al poder de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y de la Santísima Virgen. Me formé en una familia católica.



José Luis Cea de niño, con su padre, Carlos Cea Oliva y su hermano Juan Enrique, 1948.



José Luis Cea con sus hermanos y primos en casa de su abuelo Alfredo Egaña Pinto, en Viña del Mar, 1943.

Para nosotros –desde luego los Egaña– era una arraigada admiración la que teníamos por Juan Egaña, Mariano Egaña, Juan María Egaña. Lo mismo ocurría con los antepasados Egaña anteriores a don Juan, y por su obra. Era, sobre todo mi madre, que la conocía muy bien, extraordinariamente elogiada por ella, que ayudó a que nosotros nos interiorizáramos de la vida de los Egaña. Por ejemplo, yo leí las obras completas de Juan Egaña y muchos discursos, trabajos, dictámenes y otros escritos de Mariano Egaña Fabres.

También de la familia Cea teníamos orgullo de haber oído, muchas veces a mi padre, decir que el primer Capitán General del Reino de Chile fue don Fernando de Cea, proveniente de Córdoba, en España, y que llegó a ser, como decía, primera autoridad de este lejano reino, pero que falleció pronto después de haber asumido esa alta dignidad castrense y política.

Me formé también en el pensamiento intelectual y cristiano, en el Liceo Alemán de Santiago. Era un colegio de la congregación del Verbo Divino, tradicional y de alto prestigio, con un número alto de sacerdotes y hermanos de esa congregación que se preocupaban de darnos una idea cristiana de la vida. Incluso en las clases



Juan Egaña Risco (1769, Lima Perú-1836, Santiago, Chile).



Mariano Egaña Fabres (1793-1846).
Retrato de Raymond Monvoisin.

que teníamos, fueran de religión, de física, química o biología, siempre había un acento cristiano. Eran muy religiosos, sabios y modestos.

Les molestaba a algunos compañeros de curso que se llamara Liceo Alemán. Pero el Liceo era un nombre correcto y muy alemán. Hoy se lo conoce como Colegio del Verbo Divino, Colegio Alemán, Colegio Alemán del Verbo Divino. Han quitado el nombre de Liceo.

—¿Dónde quedaba entonces?

—En Moneda 1661, en el centro de Santiago.

—¿Y ustedes vivían en el centro?

—Muy cerca, en la calle José Toribio Medina. Teníamos una casa grande, cada cual con su habitación, incluso las hermanas. Un comedor muy grande.

Mi madre recibía los días viernes a todos los tíos Egaña Barahona. Los días de San Carlos, el santo de mi padre, era una gran celebración. Yo conocí así al general Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de Chile. Estuvo tres veces en mi casa, y lo saludé siendo un niño de 7 u 8 años.

—¿Eran ibañistas?

—Mi padre, sobre todo, sentía que Ibáñez había sido muy maltratado por la prensa y los políticos. Injustamente. Sin ser un apasionado ibañista, le tenía afecto y respeto;

nos inculcó la misma idea a nosotros, o sea, que había sido un Presidente innovador y correcto. Después incurrió en actos de nepotismo muy conocidos. Pero valía la pena recordarlo con respeto, porque no era lo que se decía de él, un hombre obtuso, poco culto, irreflexivo y testarudo.

MAESTROS

—¿*Qué recuerdo hace de sus profesores?*

—Jaime Eyzaguirre Gutiérrez me enseñó Educación Cívica; Fernando Rodríguez Pinto me enseñó Economía Política; Sergio Recabarren Velenzuela, que fue diputado y ministro del Interior del segundo gobierno de Carlos Ibáñez, me enseñó Historia Universal y de Chile.

Tuve además excelentes profesores que eran sacerdotes del Verbo Divino, en Física, Química, Biología. Recuerdo, por ejemplo, las clases de Bernardo Limberg, un bávaro que nos mostraba cuadros que él mismo hacía del tamaño de uno por uno y medio, con gráficos de todos los procesos biológicos que había que saber. Lo escuchábamos con atención y cariño.

BÚSQUEDA DE VOCACIÓN

—¿*Y cómo fue su elección de carrera?*

—Egresé en diciembre de 1958, muy joven, recién cumplidos los 17 años, con desorientación vocacional, probablemente porque no había buscado ni recibido una formación clara, nítida de cuáles eran las aptitudes que tenía para desempeñarme profesionalmente. Y entonces di, en primer lugar, un bachillerato en Biología. Obtuve un puntaje alto que me permitió ingresar a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Aprobé todos mis cursos del primer año, pero me costó bastante sobre todo Anatomía, con un profesor extraordinario, el profesor Girón, que había sido senador radical. Pensé y consulté decidiendo no seguir en aquella carrera por falta de vocación y aptitudes.

Mi padre me dijo entonces: “madure, hijo, entre a trabajar”. Lo hice en una bodega de despacho de papel de diarios en la Papelera de Puente Alto, a donde llegaba con lluvia y frío o sin frío, levantándome a las cuatro de la madrugada, porque a las siete de la mañana tenía que despachar veinte o treinta camiones que partían de Puente Alto a diferentes partes del país. Estuve ahí un año; fue un aprendizaje notable porque me veía a diario con obreros, con personal veinte o treinta años mayor que yo.

Un día me llamó el superintendente de la Fábrica de Papeles y Cartones para decirme que tenía que pronunciar un discurso y que correspondía que lo hiciera el menor, el más joven de los que había ingresado a la Papelera. ¡Yo me sorprendí!... Es este sábado, me agregó, aquí en el gran anfiteatro que tiene la Papelera en Puente Alto va a estar el presidente de Papeles y Cartones, don Jorge Alesandri, el gerente general, Ernesto Ayala, porque se despide a la visitadora social jefe de la Papelera.

Ese día, en algún momento el maestro de ceremonia anunció que el homenaje a la visitadora que era motivo del alejamiento de la Papelera lo pronunciaría yo. Subí al estrado y creo que hablé algo así como treinta o treinta y cinco minutos, en medio de un gran silencio. Yo no conocía ni de vista a la visitadora social jefe, pero me identifiqué tanto con ella y con su labor que terminó aplaudiéndome y lo mismo la gente. Entonces modestamente, en medio de aplausos, bajé del estrado y me fui a sentar a la última de las mesas en que estaba ubicado por ser el más joven de los recién llegados a la Papelera.

¡Cuál sería mi sorpresa cuando se acerca don Jorge Alesandri, presidente de la Papelera! “¿Usted en qué trabaja?”, me pregunta. “Yo despacho camiones de papel de diario”. “¿Cómo?”, me dice, insistió. “Yo despacho los rollos de papel de diario desde las siete de la mañana, a veces antes aquí”, volví a decir. Y me respondió: “Desde mañana se va a trabajar conmigo. Así que yo le voy a avisar al superintendente que usted trabajará en el futuro conmigo”. Y así cambió la vida mía.

—¿Se trasladó entonces al centro de Santiago, a las oficinas de la Papelera?

—Estaban en la calle Agustinas al llegar a Teatinos. Había unos tres o cuatro pisos de la Papelera y más arriba estaban tres o cuatro pisos de la Embajada de Estados Unidos. Entró entonces en acción mi padre, que era un hombre inteligente, prudente, gerente del Banco de Chile y me dijo: “hijito, usted no debe seguir redactando discursos, minutas o cartas a una persona tan importante y valiosa” ... como que luego iba a ser Presidente de la República. “Usted debe entrar a estudiar una profesión.. Y creo que usted tiene cualidades para estudiar Derecho”.

Rendí el bachillerato, por si acaso un poco dudoso todavía, en Matemáticas, y entré con el primer lugar a la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile. La dirigía Jaime Besa y el decano era aquel gran arquitecto que fue Jaime García Moreno.

Me alabaron, cuando yo me presenté a mis primeras clases, como el alumno que había entrado en el primer lugar. Pero me di cuenta que estaba en un sitio ajeno a mi vocación. Me llamó un profesor que enseñaba álgebra, y yo, que era malísimo para la matemática, no sé cómo resolví una ecuación. Pero yo reflexioné después: hasta aquí llego. Me retiré, y aunque tardíamente —yo había rendido también un tercer bachillerato en Letras, con un alto puntaje —y pude entrar, un mes atrasado, a estudiar Derecho en la Universidad Católica de Chile.

Desde el primer momento me sentí realizado. Esta es y será mi vida, esta es mi vocación, aquí me siento tranquilo e identificado con lo que tengo que hacer.

La primera clase fue con el que sería mi maestro después, Alejandro Silva Bascuñán. Obtuve el primer lugar entre los alumnos de Derecho, compartiéndolo con Jorge Carey Bustamante, siendo que finalmente obtuvo el premio Tocornal. Yo recibí el premio al mejor alumno en Derecho Público.

Y me sentí contento cuando el profesor de Derecho Tributario y el profesor de Derecho Internacional Privado, Gustavo Serrano Mahns y Eduardo Hamilton Depassier, respectivamente, me nombraron ayudante. Así comencé en abril de 1965, inmediatamente después de haber egresado de Derecho a ser docente. Y por eso yo digo que mi carrera docente comienza en ese año, y la llevé hasta el 2022. Fueron 57 años.



Cuerpo docente del Magíster de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

Estudié muchísimo. Me encantaba el estudio del Derecho, me identificaba con los antepasados ilustres, a quienes había leído en sus fuentes originales, admirando sobre todo a Juan Egaña Risco, que leía el griego, latín. Se concentraba en los libros prohibidos de esa época, como el “Contrato Social” de Rousseau, “El Espíritu de las Leyes” de Montesquieu y obras que estaban en el Índice de libros prohibidos.

—¿Y heredó de sus antepasados el amor por la lectura en lenguas clásicas?

—Leí mucho en francés.

EJERCICIO PROFESIONAL

—¿Ejerció como abogado?

—Entré a trabajar porque mi padre me dijo: “usted tiene aquí la mejor escuela, la formación que le hemos dado con Margarita y sus tíos, su familia, pero usted tiene que ganarse la vida”.

Comencé a trabajar desde los 19 años. Primero fue en un puesto que me consiguió un amigo de mi hermano José Antonio, que era abogado, en un trabajo burocrático. Pero ocurrió que un mes y medio después de estar trabajando ahí, ese hermano José Antonio, a quien yo quise muchísimo, tuvo un accidente en motocicleta y murió.

Y entonces el gerente de la editorial Zig-Zag me llamó y me dijo: “yo le ofrezco que usted siga trabajando en lo que hacía su hermano”. “Encantado”, le dije yo. Y

comencé mi labor en un área a la que no he referido una palabra hasta el momento. Me refiero al periodismo.

Solo ejercí de manera *autodidacta*. Tuve un gran maestro, que era Julio Lanzarotti, director de la revista *Ercilla*. Me encomendó hacerme cargo de la entrevistas en esa revista que había fundado Manuel Seoane, un ilustre periodista peruano unos 20 años antes.

Pero un tiempo después me llamó Reinaldo Lomboi, que era director de la revista *Zig-Zag*, que es –yo conservo algunos ejemplares– hasta el día de hoy un modelo de publicación, porque combinaba armoniosamente vida social, buenas plumas –como Alejandro Tinsley, Benjamín Subercaseaux, Daniel de la Vega, que aparecía todos los días jueves.

Reinaldo Lomboi me enseñó mucho. Me estimuló sobre todo en el campo de las regiones de Chile y en el de las entrevistas a grandes personalidades. Yo entrevisté en *Zig-Zag*, recuerdo, al Presidente de Alemania, que vino en visita protocolar a Chile, Heinrich Lübcke. Entrevisté a Walter Rauff, coronel de las SS, que fue motivo de un juicio larguísimo y que ganó la libertad en Chile. Murió en su casa en la calle Los Pozos, en el sector de Los Domínicos.

Entrevisté a muchas personas y me formé la idea de que el periodista debe preguntar y siempre interrogar, pero sobre todo debe ser una persona culta. Y entonces me preparaba para cualquiera de estos desafíos, que eran los exámenes que rendía ante los entrevistados, que me encomendaban Julio Lazzarotti y Reinaldo Lomboi, más tarde Fernando Orrego Puelma.

Era modesto lo que se pagaba por los estudios universitarios, pero pagué todos mis estudios trabajando en las tardes, desde las 2 hasta las 7 de la tarde en este oficio.

–¿Hacía clases también, había terminado la carrera?

–Ya la había terminado.

–¿Y cuándo apareció su novia?

–Muchos años después. No fui pololo.

–¿A qué edad se casó?

–A los 27 años. Con la única polola que tuve. Tuve bastantes amistades que fueron cercanas a un *flirt*, a un pololeo. Compañeras de universidad que sentían gran afecto y cariño por mí. Todas las que recuerdo, muy bonitas.

Pero nunca pololié. Hasta que llegó un momento, en el año 1964, en que conocí a la hermana menor de una que había sido un encanto de amiga mía en años anteriores. Ella era Cristina Sánchez Edwards. Por intermedio de ella conocí a María Luisa, mi señora. Es la obra de Dios. Yo lo veo así.

–¿Qué año se casaron?

–El 19 de marzo de 1967.

EL MUNDO EXTERIOR

—*Fíjese que, ya estaba instalada una gran turbulencia en la vida del país, ¿no es cierto? La toma de la Universidad fue en el año 67.*

—Había una gran tensión en torno al gobierno de Eduardo Frei Montalva, tensión que luego terminó en la UP.

—*¿Qué impresión tiene usted de ese tiempo, de los políticos de ese tiempo, del mismo Eduardo Frei Montalva, de todo lo que fue la Democracia Cristiana (que después se dividió y terminó parte en la UP)?*

—Te agradezco la pregunta.

—*¿Era profesor también?*

—El año 67 yo había ganado en un concurso de antecedentes y oposición, ante una comisión integrada por tres profesores, Alejandro Silva, Raúl García y Enrique Evans, el cargo o la función de profesor auxiliar, iniciando mi carrera oficial de Derecho Constitucional.

Respondiendo a la anterior pregunta tuya, hago un esfuerzo por tratar de ser claro en cuanto a que mi vida ha sido de desafíos. Nunca milité en ningún partido político, pero me sentí siempre identificado con la centroderecha. Y por lo tanto, a veces en mi función de centro, me sentí también solidario con proyectos de centroizquierda. Pero lo hacía así porque creía ser siempre un independiente. Era demócrata, desde el fondo del alma, y me sentí demócrata y partidario de las corrientes políticas, de las ideas políticas que la representaban.

Estudí el marxismo, en su fuente original. Pero nunca quise sentirme siervo de una determinada posición política, sino que ser independiente. Y en las entrevistas que daba en la prensa o en las apariciones que solía tener en los canales de televisión, siempre trataba de dar una opción de centro. Me esforzaba por la imagen equilibrada. Y eso hacía que la gente o los periodistas me invitaran, porque querían una opinión ponderada.

Ocurrió que en esos años se desarrolló una verdadera revolución en América Latina. Yo leía la revista *Mensaje* con su planteamiento cristiano. Y escuché muchas veces conferencias del padre Arroyo, del padre Veckemans, y de quien fue Miembro de Número de la Academia, el primer secretario académico que tuvimos, el padre Hernán Larraín Acuña, muchos años director de la revista.

Después de la Revolución en libertad vino la Revolución en América Latina y se combinó con los “Cristianos para el socialismo” y con otra serie de movimientos convulsivos. Yo veía, o yo pensaba, o meditaba, y en algún momento me comentaba, o yo comentaba con mi tío Enrique Egaña Barahona, que era un gran profesor de fisiopatología en la Universidad de Chile: “¿Cómo cree usted: va avanzando o no, Chile? ¿En qué va a terminar esto?”. Él era un democratacristiano, más bien de izquierda, que miraba que Chile se encaminaba hacia un cambio “drástico, masivo y rápido”, como decía Jacques Chonchol, que tenía que comprender la reforma

agraria, la reforma urbana y los cambios que impulsaba Eduardo Frei Montalva, ganándose el prestigio de ser el que había abierto los caminos al progreso de la sociedad en Chile.

Desgraciadamente no fue así. Y Frei terminó en un remate de posturas, como dice Alejandro Foxley, que lo llevaron a ser un revisionista en muchos aspectos, duro como fue su ministro de interior Pérez Zujovic con la represión de los movimientos terroristas que surgieron en búsqueda de la revolución.

—¿Se refiere a los movimientos que surgieron de la DC?

—Me refiero a que la promoción popular, a las palabras que se acuñaron, lo que derivó en una promoción revolucionaria, con Rodrigo Ambrosio especialmente, que se separó de la DC y con todos los que vinieron después de él en la fundación del Mapu y de los movimientos de izquierda marxista. Sobrepasaron a la Democracia Cristiana. Fue un proceso que a mí me llevó a reafirmarme en el centro, y a sentir que no encontraba un centro en la izquierda y tampoco lo encontraba en la derecha. El Partido Nacional, de la derecha, con Sergio Onofre Jarpa, con todos esos políticos, era un movimiento más bien de derecha. Entonces me sentía huérfano y miré el proceso del país con ese sentimiento.

VIDA UNIVERSITARIA

—Y después de Frei, ¿cómo siguió la vida universitaria y política? Porque la Universidad Católica se transformó en un lugar de gran convulsión... ¿Fue por entonces que recibe el grado de profesor titular?

—Siendo profesor auxiliar, con la titularidad de ganar un concurso abierto de antecedentes y oposición, en el año 67, o sea, el año de las convulsiones, el remezón se sintió en la facultad de Derecho. Con la renuncia que impulsó el cardenal Silva Henríquez para reemplazar al Arzobispo de Concepción y rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Alfredo Silva Santiago, se desmembró la facultad de Derecho. Renunció Pedro Lira Urquieta, decano; Sergio Urrejola Rosas, director de la Escuela de Derecho hizo otro tanto; y asumió en la emergencia Guillermo Pumpin Belloni. La dirección de la escuela quedó en manos de Arturo Aylwin Azócar, que después llegó a ser Contralor General de la República. Y bueno, él me llamó y me dijo: “véngase a trabajar aquí conmigo y con la dirección porque tenemos necesidad de hacer una gran reforma a la facultad de Derecho”.

Yo estaba trabajando en la Corporación de la Reforma Agraria. Me retiré, entonces, de ella. Estaba redactando el proyecto de la que sería la ley de la Reforma Agraria, y asumí el rol de secretario académico de la facultad de Derecho. Tenía recién 27 años. Y me correspondió dar los pasos necesarios para hacer la reforma a los estudios de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. Ya estamos en el año 1968.

Hubo que hacer la reforma por la que presionaban muchos, encabezados por Fernando Castillo Velasco, rector, al extremo que logró sacar a la facultad de Derecho de la Casa Central y radicarla en donde nunca debió estar, como era el Campus

Oriente de la Universidad Católica de Chile, aislada de la actividad profesional. Pero allá fuimos a parar, en inmueble inadecuado.

Estando todavía en la Casa Central de la Universidad Católica, yo ocupaba una oficinita en el tercer piso. Ahí fui preparando los documentos que se implementaron en la reforma. Recuerdo la flexibilidad curricular, reforma de las cátedras, carrera académica, contratación de tiempos completos y medios tiempos con imposiciones, evaluación docente, medición del rendimiento estudiantil, investigaciones, publicaciones y muchos otros cambios. En todos esos ámbitos me tocó a mí estudiar y proponer en enero, febrero, sin descansar y en marzo de 1969 para los textos de modificaciones que serían conocidos por la Comisión de Reforma y elevados, finalmente, al Consejo de la Facultad.

NUEVA ESCUELA DE DERECHO

—Ya había sido reformada amplia y hondamente la Universidad. Estaba Miguel Ángel Solar y su equipo encabezando a los estudiantes.

—¿Conoció a Jaime Guzmán?

—A Jaime lo conocí cuando yo era presidente del Centro de Alumnos. El año 1963 fui vicepresidente y en 1964 por gran mayoría fui elegido presidente del Centro. Organicé cualquier cantidad de actividades. Gozábamos de la semana de Derecho con desfiles, exhibiciones de pinturas, conferencias, recitales y demás.

—¿Guzmán entró a la Universidad por esos años?

—Diría con exactitud que fue el año 1964. Siendo vicepresidente yo, por encargo de Esteban Tomic, que era el presidente, fui a conversar con los alumnos del primer año para escoger a quien podría presentar a sus compañeros de curso en la inauguración del año académico. Y allí me entrevisté con el alumno Jaime Guzmán que venía del Colegio de los Sagrados Corazones, los Padres Franceses en Santiago. Y le consulté si podía hablar y me dijo encantado. La sorpresa resultó mayúscula porque pronunció una locución brillante.

Ahí se inauguró Jaime como un líder. Entonces, alguna semilla sembré para que Jaime llegara a ser conocido en la Universidad Católica de esa manera tan modesta.

—Antes de su traslado a la Universidad Católica usted hizo mención de que estaba en la CORA y redactando el proyecto de la Ley de Reforma Agraria que tanta convulsión produjo en el país. ¿Qué decía usted frente a la ideología expropiatoria?

—Yo estaba en absoluta actitud disidente con la falta de respeto del derecho a propiedad y un proyecto que despreciaba abiertamente el esfuerzo de miles de trabajadores. Absoluta disidencia, discrepancia. Pero era un abogado joven que requería financiar a mi hogar y ayudar a mis padres.

En esa época tenía 27 años y poco ejercicio profesional. Me había casado recién. Tenía que cuidar el sustento familiar. De manera que en la medida que yo podía hacía evaluación y búsqueda de otros horizontes.

Este proceso está mal hecho, me decía, equivocadamente pensado, terminará mal, en fin. La verdad es que tengo un triste y mal recuerdo de la Ley 16.640 de Reforma Agraria y su normativa complementaria. Desde la oscuridad obraban agentes extremistas que fueron convenciendo al gobierno y a quienes encabezaban la CORA.

—*¿Y se fue con gusto de la CORA?*

—Absolutamente. Cuando don Arturo Aylwin me llamó para trabajar en la reforma de la Facultad de Derecho en los términos que ya alcancé a resumir, me sentí feliz. La reforma en la práctica la tuve que hacer en buena parte solo. Porque se designó una comisión por el Consejo Académico de la Facultad que éramos seis pares, no había presidente. Estaban Jaime Martínez Williams. Hugo Hanish Espíndola, que en paz descanse. Estaba Sergio Yáñez Pérez, también difunto. Estaba Enrique Curi Urzúa, otro que partió hace años. Estaba yo y me falta un sexto que estoy pensando quién puede haber sido.

Esa era la comisión a la que yo le iba presentando los trabajos que me pedían acerca del currículum, la carrera docente, la flexibilidad curricular, el estatuto de los profesores, las orientaciones de la investigación y la docencia, la creación de una unidad de extensión y comunicaciones, etc. Yo no era experto. Tenía que preguntarle a este, al otro, a gente que estaba trabajando en la Vicerrectoría Académica; leer muchísimo; informarme de los procesos de reforma en otras facultades. Pero me puse al día y logré redactar un paquete completo que fue aprobado por unanimidad y aplauso en enero de 1969.

Y se puso en práctica en marzo de ese mismo año.

—*¿Y cómo se vivió en la Universidad el tiempo de la Unidad Popular?*

—Son tres años los que pasan. De un acelerado proceso de radicalización. Poco estudio, mucha agitación y asambleísmo.

—*¿Y en la Facultad de Derecho cómo se vivía?*

—Con tomas, aislamiento de la Universidad, paralizaciones de facto. Se vivió y se padeció con líderes como José Joaquín Brunner Ried, José Antonio Viera-Gallo Quesney, Miguel Ángel Solar, Juan Eduardo Ojeda, llamado coloquialmente Fonolo Ojeda, y varios más que no recuerdo exactamente.

SOBRE LA REVOLUCIÓN UNIVERSITARIA

—La Universidad Católica de Chile, la única pontificia en Chile de esa época, estaba en la estela de lo que se había iniciado como revolución en la Universidad Católica de Valparaíso, que fue el primer destello de la revolución universitaria en los años 67 y 68. El origen está en la Universidad Católica de Valparaíso. Mucho después se incorporó la Universidad de Chile, por ejemplo. Y, a continuación, la Universidad de Concepción, la Universidad de Santa María, etcétera.

–Fue en realidad un movimiento universal, París, Nanterre, Berkeley y muchas universidades en Estados Unidos, y así, en todo Occidente. Aunque los estallidos son de 1967-68, quedó universalmente el nombre de “crisis de los sesenta”.

–Era un tiempo de gran convulsión e impulso al debate y los cambios sustanciales. Porque se celebraban claustros universitarios, con asistencia de 500 o 600 profesores dos o tres veces cada año. Horas interminables de discursos más políticos que académicos. Recuerdo haber estado en tres o cuatro claustros que se celebraban, por ejemplo, en la iglesia de la Transfiguración del Señor, en Apoquindo.

–Era el antiguo Seminario Pontificio

–Ahí se juntaban centenares de profesores y administrativos. Recuerdo que Derecho era sindicado como opuesto al movimiento de cambios sustanciales. Siempre participaban, entre otros, juristas como José Antonio Viera-Gallo, José Joaquín Brunner, los que nombré.

Entonces se vivía una tensión grande. Ese grupo, entre otras cosas, fundó el año 71 una segunda escuela de Derecho, que se llamó NADE, “Nuevo Ámbito para el Estudio del Derecho”. No tuvo mucha duración ni repercusión, pero tenía apoyo de la rectoría que veía allí una diáspora para presionar al que ya era decano, el nuevo decano, que era Jaime del Valle Allende, a que hiciera los cambios que nosotros habíamos aprobado en la Comisión. Sin embargo, eran considerados tibios o demasiado moderados. Los que la comisión, en la que yo participaba, había propuesto, no convencían más allá de la Facultad de Derecho.

Convulsiones, tomas, paralizaciones de clases, nombramientos absurdos, politización de todo sin rumbos compartidos.

En 1970 hice mi primer viaje al extranjero como profesor, becado por la Fundación Ford. A raíz de que llegaron, un año antes, los profesores de dicha Fundación a examinar candidatos postulantes a hacer estudios de Derecho en docencia, investigación y docencia jurídica en diversas universidades norteamericanas, fui de la partida.

Entonces Arturo Aylwin me dijo, “¿por qué no postulas tú?”. Postulé y me eligieron. Y partí con la familia a Estados Unidos, financiado por la Fundación Ford, a realizar mi primer magíster en metodología de la enseñanza y de investigación en New York University.

–¿Estaba casado ya?

–Estaba casado, partí con mi señora y mi hijo mayor, José Luis. Ahí hice mi primer magíster. Volví a Chile, que estaba ya convulsionado al principio de 1972. Nunca quise quedarme, aunque tuve varias ofertas de ser profesor en Estados Unidos, porque creía que mi papel estaba aquí. Volví.

Había perdido el cargo de Secretario de la Facultad. Alcancé a ser Director de la escuela de Derecho. Y serví los dos cargos simultáneamente, junto con ir haciendo la reforma en la práctica.



Diplomado en metodología de la enseñanza e investigación jurídica, patrocinado por la Fundación Ford, International Legal Center, de New York University, noviembre 1970.

Sentados de izquierda a derecha: Rubens Medina, Pedro Pierry, Jerome R. Hellerstein (prof. Jefe), José Luis Cea. De pie, izquierda a derecha: Gilbert Verbit, Sergio Fernández, Ira Reitel, Jorge López, Enrique Cury y Gonzalo Yuseff.

Se abrió la postulación de decano porque Guillermo Pumpin renunció. En definitiva, no fui elegido decano y perdí también la dirección de la Escuela. Y terminé como jefe de Departamento. Yo mismo había creado la departamentalización de la facultad de Derecho, la que subsiste hasta hoy. Fui, de hecho, el primer director del departamento de Derecho Público y Derecho Constitucional.

Ya estamos, por lo tanto, en el año 1972. Fundé una revista que se llamaba *Estudios Jurídicos*, que es la simiente que permitió fundar después, por Jaime Navarrete Barrueto, que en paz descansa, la *Revista Chilena de Derecho*, que es el órgano escrito oficial hasta el día de hoy de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. Es actualmente la mejor revista de Derecho que circula en el país.

No quiero entre tanto cerrar mi referencia a esos años sin decirte que, modestamente, impuse la investigación creando el *Boletín de Investigaciones* que alcanzó a publicar 55 números. Era una revista espléndida. Salía yo a financiarla pasando el platillo. No recibí nunca un peso para solventar los gastos. Ese *Boletín de Investigaciones* reflejaba los nuevos horizontes del Derecho en la Universidad. Estaba convencido que la Facultad de Derecho tenía que actualizarse, *aggiornarse*, modernizarse en docencia, investigación, servicios, extensión. Y costaba hacerlo por la presión que ejercía Fernando Castillo Velasco y los vicerrectores como Alfredo Echeverry Orthusteguy, por ejemplo, sobre la Facultad de Derecho. Pero esta era refractaria a los cambios no debatidos ni aprobados por ella.

Costó así mucho introducir cambios en Derecho.



En Madison, Wisconsin, en su primer magíster en Derecho Político, con María Luisa y sus hijos José Luis y Constanza, 1974.

–Esa fue la época en que deslumbró y a la vez se alejó de la Universidad don Jaime Eyzaguirre, en 1967.

Tuvo contacto con don Jaime y después ciertamente con un discípulo de él, Gonzalo Vial. Incluso instituyó el premio Gonzalo Vial, si no me equivoco, en la Facultad de Derecho de la Católica. ¿Qué vinculación tenía con ese mundo? Era un mundo, digamos, que tenía una cantidad de aspectos a considerar, pero que de algún modo don Jaime simbolizaba.

–Era un gran profesor, brillante. Yo estuve en su casa de calle Seminario alrededor de veinte veces, con compañeros del curso a los que él invitaba a tomar una modesta tacita de té, pero con el mayor cariño.

Él me decía: “José Luis, no diga que descende de Juan Egaña, de Mariano Egaña, de Alfredo Egaña, porque si usted descende de ellos, pues, me dijo, va para abajo. Así que diga que usted es pariente, lejano, eso, son sus antepasados”. Tuve una buena relación con él dentro de esta actitud que profesaba por su personalidad admirable.

De Gonzalo Vial Correa tengo el mejor e inolvidable recuerdo. Era ayudante, pudiendo ser profesor, de la Cátedra de Historia del Derecho de Jaime Eyzaguirre. Así lo conocí como ayudante. Era descollante.

Delgadísimo, alto, medio cojo ya en ese tiempo, y muy tempranamente usando abrigo largo, porque era friolento. ¡Qué hombre tan inteligente, simpático, agradable, sencillo, tan completo!

Después fuimos compañeros del alma y lo seguí admirando con todo mi afecto en la Comisión de Verdad y Reconciliación, porque fue el motor junto a José Zalaquet Daher.

—¿Fue usted profesor en la Universidad de Chile por ese entonces?

—Soy titular de la Universidad de Chile. Pero antes de decir algo al respecto, tengo que rendir un tributo de enorme gratitud a la Universidad Católica de Chile, porque lo que soy y lo que yo he sido ya en una larga vida se lo debo en gran parte a la Universidad Católica de Chile y, en ella, a la Facultad de Derecho.

—¿Sobre la Universidad de Chile? ¿Cómo fue eso? ¿Cuál fue su docencia en esa Universidad?

—Me sentía un académico y vivía como tal. Con el magíster que traía de Estados Unidos me sentía poco reconocido, sin impulso ni acogida en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. De alguna manera, a pesar de que yo era el director del Departamento de Derecho Público, me hizo pensar en esa alma mater de la Universidad de Chile, por la tradición familiar, con el hecho de que Mariano Egaña Fabres fue el primer decano de la Facultad de Derecho. Hay un precioso retrato suyo de Raymond Monvoisin en la Sala de la Facultad de Derecho. Todo lo expuesto y más me hizo pensar que yo podría también seguir la tradición familiar. Postulé al cargo de profesor de la Universidad de Chile. Se llamaba profesor adjunto en esa época.

Y rendí examen ante Francisco Cumplido Cereceda, Jorge Guzmán Dinator y el que era director de la escuela, Eugenio Velasco Letelier. Y gané por unanimidad el cargo de profesor adjunto. Vino el año 73, se intervino por los rectores delegados la Facultad de Derecho. Y lo primero fue pedirme la renuncia. Así que yo salí despedido de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, a pesar de haber sido nombrado cumpliendo con todas las de la ley.

Volví a concentrarme en la Católica. Seguí en mi labor de profesor director del Departamento de Derecho Público, haciendo esfuerzos, publicaciones, formando ayudantes, publiqué muchos trabajos.

—Para la elaboración de la Constitución, la Comisión Ortúzar, ¿no le pidió nunca colaboración, su consejo? Estaba su maestro don Alejandro Silva Bascuñán, que formaba parte de ese grupo.

—A finales de 1972 partí a realizar el segundo magíster mío en la Universidad de Wisconsin. Volví en diciembre de 1974. O sea, el golpe militar yo no lo viví en Chile. Lo seguí en la distancia desde Estados Unidos y en cierto sentido lo padecí allá.

Cuando volví en diciembre de 1974, con el segundo magíster mío y con mi candidatura para doctor en Derecho de la Universidad de Wisconsin-Madison, el país se encontraba convulsionado. Fue por esos años que el difunto colega académico Jorge Cauas Lama lanzó la política de *shock*. Recuerdo haber padecido pobreza con mi familia, con María Luisa. Haber hecho esfuerzos por lograr llegar al día 15 o al

día 20 del mes. Porque los sueldos eran bajísimos y se padecía un momento de gran inflación, cesantía y pobreza.

La Universidad estaba intervenida, pero en manos de un gran rector, que era un lujo, a quien conocí, admiré, y del que fui amigo. Era don Jorge Swett Madge. Un gran rector, un privilegio que tuvo la Universidad Católica.

Él, que me conoció bien, me dijo: “¿por qué usted no mantiene medio tiempo en la facultad de Derecho y yo le hago medio tiempo más con una adicional en la remuneración para que sea secretario general ejecutivo del Consejo de Rectores?”. Y fui tres años y medio secretario general ejecutivo del Consejo.

Junto con Alfredo Prieto, yo redacté el primer texto para terminar con los rectores delegados. Y redacté el primer proyecto de ley de universidades que hasta hoy tiene, en parte al menos, la ley vigente de universidades. Pero yo quería volver a la universidad porque no me sentía cómodo con la dictadura. Cada día había más denuncias de violaciones de derechos humanos, de discriminaciones. Yo no quería aparecer como desempeñando un cargo oficial en circunstancias que no estaba de acuerdo con el gobierno.

—¿Nunca tuvo participación o colaboración con la Comisión que redactaba la nueva Constitución?

—Nunca me invitaron a las sesiones salvo el 9 de noviembre de 1975. Ortúzar Escobar y el secretario de la Comisión Ortúzar, que era Rafael Larraín Cruz, ambas muy buenas personas, me pidieron que hiciera una exposición a instancia de un gran amigo, don Enrique Evans de la Cuadra. Un gran profesor y noble amigo. Y fui. Se registra mi intervención en acta oficial y me pusieron una encrucijada, porque se trataba de abordar los derechos humanos en el ámbito comparado. Pero yo lo hice bien y afirmé que los derechos humanos se tenían que respetar siempre; y en todo lugar y momento. No me invitaron nunca más.

Quedó ahí una constancia consistente en que don Enrique Evans me pidió que redactara lo que hoy sigue siendo el artículo 19 número 9 de la Constitución, relativo a la defensa del medio ambiente y la ecología. Redacté esa exposición que está hoy en la Constitución vigente. Y figura en el acta de la sesión 93 de las 417 sesiones de la Comisión.

Me recogí en la Universidad Católica, rara vez di entrevistas al diario *La Segunda*, a *El Mercurio*, a *La Tercera*. Aparecí en el programa de TV de la UC “Almorzando en el Trece”, unas veces con la Gloria Stanley, con la Carmen Jaureguiberri, y otras personas. Estuve con Jaime Guzmán y la Luz Bulnes Aldunate. Me cuidaba mucho.

Pero tenía que hacerlo porque, de lo contrario, me cortaban también como a 500 o 600 profesores de la Universidad Católica y a muchos alumnos. En fin, salté- monos todos esos tiempos difíciles.

El rector Swett me ayudó mucho. Tengo una carta de él, preciosa. Y asimismo el rector Alejandro Medina Lois, de la Universidad de Chile, sucesor del general Agustín Toro Dávila. Yo me manejé bien con los generales de uniforme o en retiro. Tuve muy buenas relaciones con ellos. Fue un trabajo delicado y muy difícil. Pero lo recuerdo como grato porque me permitió ir haciendo esfuerzos para salir del régimen autoritario y hacerlo con éxito. Eran muy nobles personas.

—¿Algo más sobre la Comisión Ortúzar?

—El año 1973 apenas lo hemos nombrado, pero creo que ya es suficiente con lo dicho. Por qué razón no estuve yo en la Comisión Ortúzar. Sergio Fernández Fernández me llamó dos veces para que fuera a reuniones de la Comisión Redactora de las Leyes Orgánicas Constitucionales y concurrí con gusto y él me lo agradeció. Tengo un buen recuerdo de Sergio Fernández Fernández.

Yo, la verdad, es que no recibí ningún cargo del gobierno militar. Por el contrario, en una oportunidad, el General Director de Carabineros de Chile, Rodolfo Stange Oelkers, que falleció el año pasado, me quiso nombrar en la Comisión Cuatro, una de las comisiones legislativas de la Junta de Gobierno. Debo decirte que alguien relevante se opuso. Y no me nombró. Esto me lo dijo el general Stange.

No tuve más participación en la comisión Ortúzar ni en la génesis de las leyes orgánicas. Y ya llegamos al año noventa.

—¿Hubo alguna otra relación con las autoridades de entonces?

—El año ochenta y ocho fue el plebiscito. Y te diré que había estado en La Moneda invitado por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, y por el ministro secretario general de la presidencia, el general Ballerino Standford.

Fue un almuerzo de alrededor de 20 personas en que yo le manifesté al general Pinochet que cambiara de actitud y rumbo, porque lo van a derrotar el día en que usted se presente, si se presenta de candidato a Presidente de la República. Se lo expresé delante de Francisco Bulnes Sanfuentes, de Pedro Ibáñez Ojeda, de toda la gente que compartía el almuerzo, incluyendo al general Sinclair, a la sazón Ministro Secretario General de Gobierno.

Estaban mudos todos. Una persona cuyo nombre prefiero no mencionar, que había sido ministro e importante, estaba sentado a mi lado. Le pregunté, “¿tú vas a hablar?”. No, me dijo. —“¿Y por qué?”. “Porque no me atrevo”, me respondió. Esa fue la respuesta. Así era la mentalidad de alguna gente. Y este joven profesor, tendría 40 años, dijo durante otros tantos minutos a Pinochet: lo van a derrotar, general. Estaba él ahí, sentado en su trono, y me miraba.

No diré las cosas que me dijo después. No obstante, me manifestó que esperaba verme de nuevo. Nunca más, sin embargo, me encontré con Pinochet o estuve en reuniones con él.

—*Luego vendrá un hecho importante como fue la Comisión “Verdad y Reconciliación”, conocida como Comisión Rettig. ¿Por qué Patricio Aylwin lo nombra y cuál es su apreciación del grupo, de cómo enfrentó esa realidad?*

—Ahí estaba Raúl Rettig Guissen desde luego, y Gonzalo Vial Correa; estaba Jorge Correa Sutil, el secretario. Era el año 1990. Te digo que, permanentemente, tenía la imagen de un profesor universitario. La de un académico de experiencia. Titular de la Universidad de Chile, ya que, en un nuevo concurso, había ganado nuevamente la titularidad en la Cátedra de Derecho Constitucional.

—¿Y ejercía la profesión?

—Estuve siendo abogado integrante la década de 1990. Evacuaba informes de Derecho y actuaba de árbitro.

—¿Qué es lo que enseñaba?

—Enseñar Derecho, y especialmente Derecho Constitucional, era tan difícil que resultaba un verdadero milagro. Porque en esa época enseñaba los decretos leyes para tratar de articularlos en un texto coherente que se llamara Constitución material o sustantiva. Era realmente afortunado quien así enseñaba. Pero me salto todo eso... Y continuó diciendo que esa calidad de profesor titular de las dos universidades más importantes del país con carácter de docente titular, y con cierta fama de ser un buen profesor en la Universidad de Chile y en la Católica de Chile, era excepcional. Ignoro cómo fui convocado a integrar la comisión. Movieron no sé a quién —probablemente a mi muy querido amigo, Francisco Cumplido Cereceda—, a decirle a don Patricio Aylwin: “nómbrelo en la comisión”. Y don Patricio Aylwin en una conversación posterior me dijo: “se me tendría que haber ocurrido antes que usted fuera miembro de la Comisión”. En dos palabras, me sorprendieron los hechos.

Así fue que, el día menos pensado, estando yo en mi modesta oficina de la Facultad de Derecho, allá en el Campus Oriente, recibí una llamada de la secretaria del Presidente de la República. Me preguntó, ¿habla el señor Cea? Sí, le dije, José Luis Cea. ¿Con quién desea hablar? “El Presidente de la República va a hablar con usted”, me respondió. Me quedé helado. “José Luis, me dijo, ¿se acuerda de mí?”. “Pero con el más mayor cariño, admiración y gratitud”, le dije. “Mire, usted podría venir a tomar una taza de té mañana conmigo?”. “Con el mayor gusto”, respondí. “Venga a las cinco y lo voy a estar esperando con una tacita de té”, agregó. Y así fue que llegué a La Moneda y estuve una hora y media con don Patricio Aylwin. De esa manera se originó mi nombramiento.

—¿Y derechamente planteó lo de la Comisión?

—Él quería que se hiciera sobre la base de un decreto que estaba redactando con Francisco Cumplido y Jorge Correa. Una comisión de “Verdad y Reconciliación” se llamaría. La verdad, de un grupo que investigara los hechos y formulara medidas de paz, de perdón, de entendimiento, como presupuesto de un reencuentro pacífico de los chilenos.

Le dije que aceptaba honrado y encantado. Añadí que desde hacía años era eso lo que había estado tratando de realizar en mi ámbito privado con los estudiantes.

El hecho —recuerdo— fue que a los diez días me invitaron al Palacio de La Moneda. Por vez primera saludé a Raúl Rettig, que sería el presidente de la comisión; ya conocía a Gonzalo Vial Correa, a Laura Novoa Vásquez, Jaime Castillo Velasco, José Zalaquett Daher y Mónica Jiménez de la Jara, el exministro de la Corte Suprema Ricardo Martín Díaz y quien habla formamos la llamada Comisión Rettig. Éramos ocho los pares. La presidía Raúl Rettig, el que había sido senador radical y profesor de filosofía del Derecho de la Universidad de Chile. Era un hombre inteligentísimo, encantador, de vasta experiencia y singular sagacidad.



Comisión Rettig. De izquierda a derecha: Jaime Castillo Velasco, Monica Jiménez de la Jara, Raúl Rettig Guissen, Patricio Aylwin Azócar, Laura Novoa Vásquez, José Luis Cea Egaña, Gonzalo Vial Correa, José Zalaquét Daher, Ricardo Martín Díaz, Jorge Correa Sutil (febrero 1991).

—¿Cómo era el diálogo, cómo funcionaban?

—El hecho es que Raúl Rettig dirigía y a veces se ponía tensa la reunión. Porque se comprende que alrededor de 3.500 cadáveres fueron identificados por nosotros o sin identificar, pues había sido imposible hacerlo, motivaban más de alguna deliberación y a veces discusión. Son seis tomos los que salieron; después, en una edición impresa, se redujeron a tres, con los detalles de cada causa y la convicción a la que habíamos llegado. Un nuevo milagro ocurrió: hubo siempre convicción unánime en la calificación de víctima con resultado de muerte.

Forjar esa convicción no siempre fue pacífica, ya que hubo casos muy discutidos. Raúl Rettig decía: “yo tengo la botella, así que aquí se mueven todos a un consenso o no sigue la conversación”. Una manera muy típica del Partido Radical de manejarse, moviendo la botella de tinto: era simpatiquísimo y muy agudo. Tuve una buena amistad con él y llegué a tener un sentimiento de verdadero y gran aprecio por Raúl Rettig.

Jorge Correa Sutil era el secretario, un secretario excelente. No siempre estuve de acuerdo con él. Más de una vez consideré que excedía su facultad de miembro de la secretaría —y de una legión de funcionarios que tenía a su cargo—, pero lo supe respetar y considero que hizo una gran labor. Fue una excelente labor la suya como secretario. Me uniría después a votar por él para que fuera Miembro de Número de la Academia.

Años después la ley creó el Consejo Nacional de Reconciliación y Reparación. Fui vicepresidente de ese Consejo que trabajó durante un año y medio y entregó su

informe al presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Ya no estaba don Patricio Aylwin; se le entregó el resultado de nuestra labor a Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

—*¿Qué objetivo tenía el Consejo?*

—El Consejo de Reconciliación y Reparación buscaba avanzar en la reconciliación. Se mantenía la reparación porque no se había logrado consumarla. Significó aproximadamente 1.500 millones de dólares de esa época, en beneficios universitarios, estudios gratuitos, pensiones de gracia, indemnizaciones por año de servicio, etcétera, que ofrecimos sobre la base seria y fundada en cada caso. ¿Hubo éxito en la reconciliación? Sin duda, progresamos pero ya eran reales los empeños de los autoflagelantes que criticaban todo intento de perdón.

—*Vamos al Tribunal Constitucional*

—Estuve 17 años en el Tribunal Constitucional. Primero como quinto abogado integrante, ya en 1992.

—*¿Y cuándo llega a ser Presidente del Tribunal Constitucional?*

—Fui ascendiendo paso a paso en el escalafón de los abogados integrantes hasta que llegué a ser el primer abogado de esa índole. Un gran amigo, a quien profeso admiración tanto o más que la que ya te he manifestado por Gonzalo Vial Correa, es Eugenio Valenzuela Somarriva. Fue un lujo, un tesoro del Tribunal Constitucional.



Ministros del Tribunal Constitucional de Chile 2006 (En Memoria del Mismo Tribunal, 2006).

—¿Fue presidente?

—No, yo fui presidente a raíz de que él no quiso serlo. Él fue el que me impulsó la idea de que yo fuera nombrado por el Consejo de Seguridad Nacional. Dejé de ser abogado integrante y me incorporé como Ministro del Tribunal Constitucional. Estuve nueve años de ministro. Completé el período pero, una vez más, mi amigo Eugenio Valenzuela propuso al Consejo de Seguridad Nacional que me renovaran y el Consejo de Seguridad Nacional, por unanimidad, presidido por Ricardo Lagos Escobar —ya estábamos en plena democracia— me nombró por nueve años más. Yo no quise terminar mi nuevo período porque noté la descomposición del Tribunal Constitucional que se había politizado. Yo consideraba que había perdido el rumbo de lo que tenía que ser el Tribunal Constitucional. Su identidad de guardián de la Carta Fundamental fue siendo políticamente concebida. Entonces renuncié tres años antes, al término de mi mandato y me alejé del Tribunal.

—¿Cuánto tiempo fue Presidente del Tribunal?

—Fui presidente los años, si mal no recuerdo, 2007, 2008 y 2009, esos tres años. Fui elegido por unanimidad al principio, luego me disputó la presidencia Juan Colombo Campbell que fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ya había sido presidente del Tribunal Constitucional en un período anterior. Pero Eugenio Valenzuela y otro buen amigo —difunto ya—, Juan Agustín Figueroa Yábar, dijo: “no Juan, deja que sea un hombre joven y que se lo merece, José Luis Cea”. Y me eligieron por unanimidad. Ejercí la presidencia con mucha dedicación y entusiasmo. Mantuve mi cátedra universitaria de la Universidad de Chile y de la Católica, pero nada más. Publiqué decenas de monografías.

—Prácticamente coincide con la elección para la presidencia de la Academia, antes del 2010.

—Estaba de vicepresidente, terminando mi papel. Concebí y fundé el premio Tribunal Constitucional que se entrega hasta hoy. Trabajé en la redacción de la ley orgánica del Tribunal junto con Jorge Correa Sutil, subsecretario del Ministerio del Interior. Además fue redactor de sentencias que hasta el presente son citadas, como fue por ejemplo en la presentación del fallo rol 976 acerca de la justicia social. Fue un tiempo hermoso, constructivo y muy grato.

—¿Y la Academia, José Luis? Fue su ingreso el 27 de junio de 1990... ¿De quién vino la proposición, quién fue el académico que hizo la recepción?

—Son tantos años ya los que han pasado... Mi discurso de incorporación fue acerca del futuro del Congreso Nacional. Me recibió Sergio Gutiérrez Olivos, que en paz descanse, en el Aula Magna Manuel José Irarrázabal, que estaba repleta. Fue una ceremonia preciosa hasta con coro. La presidió Juan de Dios Vial Larraín y junto a él se hallaba David Stitchkin Branover como vicepresidente.

—¿Y cómo fue la integración en esta corporación que luego presidiría tantos años?

—Desde un comienzo yo me esforcé por ser puntualísimo en la asistencia a todas las reuniones, a veces de tres académicos presentes, en ocasiones cuatro y en la mejor ocasión seis. O sea, en una Academia sino moribunda a punto de serlo, y que presidía Carlos Martínez Sotomayor. Una persona inteligentísima, agradable, un gran diplomático, de quien guardo excelentes recuerdos.



Mesa directiva Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales 2012-2021.
De izquierda a derecha: Patricia Matte Larraín, Vicepresidenta; José Luis Cea Egaña, Presidente;
Jaime Antúnez Aldunate, Secretario Académico.

—¿Y cómo fue el paso de Carlos Martínez a usted?

—Yo estaba veraneando en nuestra casa de Santo Domingo cuando recibí una llamada de Carlos Martínez. Esto era a fines de febrero de 2006. Y me dijo: “José Luis, te llamo porque mañana me interno en una clínica pues me van a hacer una cirugía cerebral”. “¿Cuál es el pronóstico, don Carlos?”, le pregunto. “Aquí no hay pronóstico, vamos a ver cómo va la operación”, me respondió. Nunca olvido sus palabras: “Cuida de la Academia”. Yo era el vicepresidente de ella.

Y se quedó en la operación. Un tumor cerebral. Ya estaba faltando a las reuniones, ya en diciembre lo había visto flaquear.

“Cuida de la Academia, cuida de la Academia, hazte cargo tú”. Y así asumí yo la labor de Presidente interino, subrogante porque había muerto don Carlos. Pronuncié un discurso de despedida en el Cementerio General, y a la salida entonces Cristián Zegers Ariztía, don Arturo Fontaine Aldunate y varios más me dijeron: “tú tienes que ser el nuevo presidente, José Luis”. Pero faltaba terminar el periodo de Carlos Martínez y propuse que se hiciera una elección formal de presidente.

–Asumió la presidencia del Instituto de Chile también

–Creo que fue en la tercera presidencia mía. Le correspondió al Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales asumirla en el Instituto de Chile. La desempeñé con energía y dedicación y realicé una obra considerable en la presidencia.



V Congreso Iberoamericano de Justicia Constitucional en Santiago, Chile, octubre de 2006.

Por ejemplo, logré que se extendiera la concesión del hermoso inmueble que ocupamos por treinta años; el presidente Sebastián Piñera elevó el presupuesto del Instituto y de las Academias en 43%; organicé el V Congreso Iberoamericano de Justicia Constitucional en Chile (2006) y el VIII Congreso de Academias de Ciencias Jurídicas y Sociales de iberoamérica (2012); se publicó la obra hasta entonces inédita, titulada *Historia General, Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile*, del Teniente Coronel, don José Antonio Pérez García, 1808 y otros libros.



Recepción que ofreció el expresidente Ricardo Lagos en el Palacio de La Moneda en enero de 2003 con motivo del Congreso Mundial de Derecho Constitucional.

Quiero recordar que en ese contexto tuvo lugar la realización del X Congreso Mundial de Derecho Constitucional, celebrado en Santiago de Chile, del 8 al 12 de enero del 2003, con la participación de más de 600 constitucionalistas de 70 países.

Realzo que se conectó al Instituto de Chile con el mundo internacional. Soy vicepresidente hasta hoy de la Conferencia Permanente de las Academias Jurídicas Iberoamericanas.

—¿Qué ha significado para ti la vida de la Academia? Para ti, para tu experiencia espiritual, intelectual... Yo veo que has conocido mucha gente, gente de distintas generaciones, mayores que tú y más jóvenes que tú

—Yo diría que la pregunta tuya me invita a pensar qué ha sido mi vida. Y yo respondo que ha sido una vida de desafíos, de momentos difíciles. De momentos difíciles en que en algún instante, pero no más que eso, o sea un breve tiempo conversando con María Luisa o antes con mi conciencia, con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y la Santísima Virgen, me pregunté si asumo o no asumo.

El trabajo de secretario y director de la Escuela de Derecho en los tiempos de los cambios más enormes de la Facultad de Derecho en el proceso de los años 69 a 74. El partir con mi hijito mayor y con María Luisa a hacer mi magíster en Estados Unidos. El asumir después el segundo desafío en la Universidad de Chile, etcétera.

Son desafíos que yo tuve, ¿no es cierto? Desde que, por ejemplo, Hernán Godoy Urzúa, que era secretario de la Academia, me llamó para decirme, “te queremos nombrar Miembro de Número”.



José Luis Cea saluda al expresidente Sebastián Piñera, con ocasión de su visita al Instituto de Chile, en la inauguración del Año Académico 2010.



José Luis Cea Egaña saluda a Su Santidad Juan Pablo II en su calidad de Presidente de la Fundación Nueva América, Roma, 6 de junio de 1994. El objetivo de dicha fundación era “evangelizar la política, no politizar el evangelio”.

Al finalizar esta grata conversación, considero necesario no silenciar la reorganización del Instituto de Chile y de nuestra Academia. Me detendré solamente en esta última. Desde entonces se cumple una labor planificada con un año de anticipación, participando Académicos de Número e invitados especiales de cuyas intervenciones se hace registro en la *Revista Societas*. Consecuentemente, modificamos el horario de las reuniones, logrando una mayor asistencia de académicos. Por último se hizo realidad la transmisión vía internet de la vida de la Academia.



José Luis Cea, recibiendo del entonces Rector, el Premio al Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DÍALOGOS EN LA ACADEMIA

EXPOSICIONES 2024



EL MOMENTO CONSTITUCIONAL

*Jorge Correa Sutil**
Miembro de Número

Se ha hecho un lugar común sostener que nuestra experiencia –única en el mundo– de haber fracasado en dos procesos constituyentes sucesivos y continuos, ha sido una miserable pérdida de tiempo. Se repite que nos habríamos extraviado en una maraña de malos diagnósticos, distrayendonos, durante cuatro años, en una tarea innecesaria, que dejó sin atender los “problemas reales de la gente”. En el mejor de los casos, se reconoce que esos procesos pueden haber ayudado a encausar institucionalmente la violencia callejera que estalló en octubre de 2019; aunque, se acota, eso tampoco sería tan claro, pues lo que verdaderamente calmó esa marea fue la pandemia.

La explicación es un baldón más para nuestra dirigencia política. Se la culpa de no haber entendido lo que ocurría en 2019, abriendo cauces inapropiados para lo que la ciudadanía verdaderamente necesitaba, reclamaba y esperaba y se la acusa de completa falta de sintonía con el sentir popular en ambas propuestas. Se la presenta como un grupo o clase (¿cuánto faltará para que la llamemos casta?) de incapaces de cumplir con el primero y más esencial deber de un político, cual es el de representar a sus electores. La explicación dominante se transforma así en otra vuelta de tuerca en el desprestigio de quienes se dedican a la política.

Lo que me propongo sostener es que este diagnóstico, que ya se instala como dominante –varios nos recuerdan lúcidamente por estos días, la importancia de las batallas culturales–, sobresimplifica y exagera. Lo que es más importante, por su falta de sofisticación, esta mirada pierde de sacar todas las lecciones que podríamos de estos cuatro años de procesos constituyentes. Por cierto, no motejaré los dos intentos fracasados como exitosos, ni sostendré que al país le hizo bien pasar cuatro años inmerso en debates constitucionales para haber terminado con el mismo texto originalmente repudiado. Lo que me interesa registrar, en cambio, son los posibles aprendizajes. Temo que se pierdan si terminamos comprando la caricatura descrita.

No me parece que todo este largo e intrincado proceso pueda motejarse como una simple pérdida de tiempo. Anotaré 4 lecciones que me parece deben contarse entre las más valiosas de esta experiencia y finalmente esbozaré, como epílogo, lo que juzgo es el desafío constitucional más imperioso de la hora presente.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 18 de marzo de 2024. Abogado, licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Derecho por la Universidad de Yale.

PRIMERA LECCIÓN: EL DESINFLE DE LOS SUEÑOS CONSTITUYENTES

Me parece que no solo fracasaron los dos específicos proyectos constitucionales que se presentaron a plebiscito. No es solo por cansancio que a nadie se le ocurra proponer un tercer proceso. Es que se terminaron por desinflar las expectativas enteramente desmedidas que el país fue incrementalmente poniendo en un nuevo texto constitucional. Juzgo que este constituye un muy valioso proceso de aprendizaje cívico.

Digo deliberadamente que fue la ciudadanía y no solo los políticos quienes, en un proceso incremental, puso desmedidas expectativas en el proceso constituyente. La explicación que se hace dominante tiende a mostrar el inicio del proceso constituyente como una fórmula artificial, sacada de la manga por los partidos políticos para enfrentar una crisis social que amenazaba con desbordarse, en condiciones que la ciudadanía no demandaba ni buscaba una nueva Constitución, pretensión que siempre se ubicó en los últimos lugares entre sus prioridades. Parece necesario a lo menos matizar esa afirmación total a lo que he llamado la explicación dominante. Al menos tres fenómenos ponen este aserto en duda.

Primero: no es clara la preferencia ciudadana por una reforma constitucional después del estallido, pero es claro que ella sube y que el cambio constitucional es visto por la ciudadanía, y no solo por los políticos, como una salida. El CEP realizó un estudio de opinión con trabajo de campo entre el 28 de noviembre de 2019 y el 6 de enero de 2020¹. Ante la pregunta “¿Cuáles son los tres problemas a los que debería dedicar mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?”, la “reforma constitucional” figura en el undécimo lugar, con 7% de las preferencias, aumentando en 4% respecto del estudio anterior, realizado en mayo de 2019. Sin embargo, ante la pregunta “pensando en los problemas del país hoy, de la siguiente lista, ¿Cuál diría usted que es la mejor forma de solucionarlos?”, las reformas a las leyes para realizar cambios estructurales y una nueva Constitución comparten el primer lugar con 20% de las preferencias cada una. Por su parte, la Facultad de Economía de la U. de Chile practicó una encuesta cuyo estudio de campo se llevó a cabo después del 19 de octubre y antes del acuerdo. Conforme con ella, más del 80% de la población se manifiesta de acuerdo en avanzar hacia una nueva Constitución; más del 75% disconforme o muy disconforme con la Constitución vigente, y más de dos tercios consideró muy importante para el país que se cambiara la nueva Constitución, cifra a la que se podría sumar 15% que la estimó bastante importante². Por último, no quiero cansarlos con encuestas, la CADEM, practicada el 15 y 16 de noviembre de 2019³, a diferencia del CEP, muestra que la Constitución es la primera mención

¹ Estudio Nacional de Opinión Pública N° 84, diciembre 2019. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: Estudio Nacional de Opinión Pública N° 84, diciembre 2019 - CEP Chile [Consultado: 6 de marzo de 2024].

² Encuesta “Termómetro Social” octubre 2019. Centro de Microdatos (CMD) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; Núcleo Milenio en Desarrollo Social (DESOC) y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Disponible en: [NOTA] Revisa los resultados que dejó el “Termómetro Social” de octubre - COES [Consultado: 6 de marzo de 2024].

³ Plaza Pública N°305, segunda semana de noviembre 2019, CADEM. Disponible en: Encuesta Plaza Pública - CADEM - Lo Que Es [Consultado 6 de marzo de 2024].

como el principal problema al que debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno. La misma CADEM pregunta periódicamente por el acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que Chile necesita una nueva Constitución y el porcentaje de acuerdo nunca baja del 70% desde marzo de 2015 en adelante. Con estas percepciones a la vista, aunque no resulten siempre coincidentes, resulta difícil sostener que los políticos inventaron la salida constitucional, al margen y aún en contra del sentir ciudadano.

Por último, y más decisivo, la tesis de que la salida constitucional fue un invento de la clase política choca frontalmente con los resultados del plebiscito de entrada, celebrado en octubre de 2020. En esa jornada participa el mayor porcentaje de ciudadanos que se registra en el período de voto voluntario (51%); lo que da cuenta que se trata de un tema que la ciudadanía considera convocante y casi 8 de cada 10 que sufragan lo hace en favor de cambiar la Constitución (78,3%). Alguien podría responderme que la clase política tomó la opción y el pueblo se convenció. No me parece; la dirigencia política chilena no tiene ni ese liderazgo ni esa influencia. Si ella soltó las compuertas del proceso constituyente, la fuerza de las aguas para materializarlo ya estaba en la ciudadanía.

En algún momento el fetiche constitucional, ese imaginario tan propio de las izquierdas latinoamericanas, hizo carne en una parte significativa de la sociedad chilena.

Pero lo que me gustaría destacar es que el fenómeno no parecía reducirse al fenómeno constitucional. Lo que me parece llegó a ser dominante en la sociedad chilena fue una enfermedad mucho más peligrosa: la convicción generalizada de que las miserias y límites de nuestra convivencia se debían solo a la falta de generosidad de la clase dirigente; que el orden social y económico era plasticina, que la política podía modelar a su antojo. Que lo que importaba en la política era la pureza de las intenciones y de los discursos. Por eso, creo, hubo tantas expectativas puestas en las declaraciones líricas que pudiera contener algo que no es mucho más que un texto. Los límites de la realidad, típicamente expuestos por los expertos, fueron percibidos como las excusas de siempre para no hacer los cambios necesarios; la negociación execrada como traición; la moral reemplazó a la política.

Es esa grave enfermedad creo, de la que venimos saliendo gracias a los fracasos de dos procesos constituyentes. Ese mal era pasto seco para que prendan la demagogia, el populismo y el mesianismo moral que precede a todo autoritarismo. Ir saliendo de eso, si es que ustedes compartieran que vamos en esa dirección, es un capital enorme; una roca sólida, la única donde puede instalarse la democracia liberal. El proceso de aprendizaje fue de 4 años; un tiempo largo, un tiempo de fracasos; pero no un tiempo perdido, sino un tiempo ganado, si es que nos ayudó —como creo— a sacudirnos de los males que he enumerado.

2. SEGUNDA LECCIÓN: AHORA SABEMOS MEJOR LO QUE ES UNA CONSTITUCIÓN

Si el proceso constituyente y sus debates nos ayudó a superar el lirismo ensoñado y maniqueo en que devino la política, en el plano estrictamente constitucional, me parece que la lección aprendida es que este texto jurídico no es el lugar donde

escribir los sueños identitarios, sino donde establecer las reglas que sostienen el andamiaje institucional y la lucha política.

Pienso que las demasías constitucionales, establecidas en el lenguaje de los principios por la primera convención y en el del lirismo familista y de orden, en que incurrió la segunda, han quedado estruendosamente derrotados y difícilmente volverán a ser pronunciados. Difícilmente volverán esas demasías impropias de una carta fundamental como proyectos convocantes.

Pienso, tal vez me esperanzo, que los debates constitucionales que vengan, dirán mucho más con reglas de arquitectura institucional que con la poética moralista. Si eso fuera así, creo que, por fin, podemos esperanzarnos que nos encaminamos hacia una mejor Constitución, y no por la vía de hojas en blanco, sino de sucesivas reformas.

3. TERCER AVANCE: AHORA ESTAMOS DISPUESTOS A REGIRNOS POR LA CONSTITUCIÓN VIGENTE

La Constitución que nos rige había perdido toda legitimidad social. No importa ahora qué lo causó o quiénes ayudaron a su deterioro. Yo pienso que, en esto, la derecha y la izquierda comparten responsabilidades y que el Tribunal Constitucional llevó no pocas velas en lo que casi termina en su entierro. Pero no quiero distraerme en las causas. El hecho es que la Constitución estaba en el suelo de la estima ciudadana. La encuesta de la U. de Chile, que he mencionado, lo muestra. Infringirla no implicaba pagar costos políticos. Los retiros fueron el mejor, aunque no el único ejemplo de ello.

Los dos fracasos de sus rivales; sobre todo el último, en el que era claro que el voto en contra implicaba quedarse con la Constitución “de los cuatro generales”, han terminado por conformarnos con el texto que nos rige. Todas las fuerzas políticas debieron reconocer que no era tan malo, y la ciudadanía, aunque sea por descarte, terminó por elegirlo. No diría que el país mira ahora con admiración, entusiasmo o siquiera estima su texto constitucional, pero no es poco que lo haya validado, preferido a los dos que pretendieron reemplazarlo, ambos propuestos por cuerpos electos por la misma ciudadanía.

No es poco para un país contar con una Constitución validada. Sin ella, la convivencia puede irse por el despeñadero de la imposición del más fuerte o del más audaz y quedar en poco o en nada el sometimiento del poder al derecho, el goce de las libertades, el disfrute de los derechos y la alternancia en el poder.

CUARTA VENTAJA: SE IMPUSO LA REGLA DE MAYORÍA PARA LAS LEYES

A partir del 2005, la Constitución vigente pasó a ser un texto democrático y razonable; salvo por una regla que permanecía entre aquellas que formaron parte del enclave autoritario: la de las leyes supramayoritarias. Si las democracias proclaman la igual dignidad como base de la convivencia, la única regla congruente para resolver las legítimas diferencias acerca del orden social, es que ellas sean deliberadas y resueltas por regla de mayoría, en la que cada persona o sus representantes cuenten con un

voto que pese exactamente lo mismo que el de los demás iguales. La única excepción legítima son las reglas que establecen las precondiciones de la democracia y aseguran la igual dignidad de toda persona. Estas son las reglas constitucionales y solo las que puedan justificarse para entrar a una de esas dos categorías merecen estar en una Constitución, imponerse a la mayoría. Los restantes arreglos del orden político, social o económico, que no califican como precondición de la democracia o como requisitos de la libertad, deben estar disponibles a la mayoría.

Que, en nombre de la estabilidad o de lo que sea, algunas reglas legales solo puedan modificarse o derogarse por una supramayoría convierte a esas reglas en constitucionales y transforma a los partidarios de las reglas preestablecidas en privilegiados frente a los que propugnan el cambio. En la medida que el sistema institucional chileno consagraba –y no pocas– leyes supramayoritarias (orgánico-constitucionales), ello implicaba que Chile tenía la Constitución más extensa del mundo (el texto constitucional más todas las LOC) y que en Chile había un grupo privilegiado: los partidarios de mantener el orden establecido.

Ni los convencionales de la primera hora, ni los expertos de la segunda, ni los consejeros constitucionales de la tercera propusieron mantener las leyes supramayoritarias. Pienso que ese consenso que surgió en el debate constitucional contribuyó a que el poder constituido, Congreso y Presidente, aprobaran, en medio del segundo proceso, una reforma constitucional que suprimió las LOC y su quórum de 4/7, sustituyéndola por la de la regla de mayoría en ejercicio, lo que sí es congruente con la igual dignidad de todos y con la democracia.

Este fue otro fruto no menor el proceso constituyente. Podremos discutir si el texto que nos rige es bueno o malo, pero ya no veo cómo alguien pudiera sostener que se trata de una Constitución no democrática, tramposa o autoritaria, como se la motejó.

EPÍLOGO: EL MOMENTO CONSTITUCIONAL DE CHILE

Aunque voté en contra de las dos propuestas constitucionales y siempre sostuve que el texto que nos rige tenía más virtudes que defectos, estoy consciente, y creo hay una percepción generalizada entre quienes analizan el sistema político chileno, que este presenta una deficiencia que entraba la gobernabilidad y hace muy difícil alcanzar acuerdos indispensables para mejorar la convivencia y la vida de los chilenos. Me refiero naturalmente a la dispersión de fuerzas políticas y a los incentivos que existen para hacer carrera como díscolo de partidos. Sin una alta cuota de acción colectiva, la actividad política no puede ser eficiente y está condenada a manotear en el pantano de su desprestigio. Tampoco esta puede ofrecer cosmovisiones o proyectos, transformándose en un griterío de voces efímeras.

El proceso constituyente, especialmente en su último período, instaló con fuerza este diagnóstico entre las élites y propuso soluciones que, aunque no juzgo óptimas, parecen eficaces para corregir tamañas deficiencias. El alto consenso técnico no logra, sin embargo, transformarse en una demanda ciudadana capaz de vencer la resistencia natural a esos cambios entre los parlamentarios incumbentes.

Ese me parece es el desafío constitucional pendiente. Proclamar la necesidad de esa reforma hasta que se haga imperioso al Congreso aprobarla.

En lo demás, creo, y por lo dicho, podemos estar, sino contentos, al menos satisfechos de haber vivido procesos constituyentes que no obstante no haber cristalizado en una nueva Constitución, han validado la existente y sobre todo, han sido –según aprecio– una intensa y fructífera experiencia de educación cívica. No me parece hayamos perdido el tiempo. No sé si ustedes comparten que estos fracasos nos han hecho aprender mucho.

EL MOMENTO CONSTITUCIONAL DE CHILE

*Carlos Peña González**
Miembro de Número

En los minutos que siguen, y con el fin de sugerir algunas ideas respecto del tema de esta reunión –el momento constitucional– voy a dividir lo que enseguida diré en dos partes que si bien son conceptualmente distintas, están, como espero lo que enseguida diré lo ponga de manifiesto, estrechamente relacionadas. En la primera parte voy a intentar dilucidar una cuestión puramente conceptual. Con apoyo en cierta literatura intentaré explicitar cómo debemos entender la expresión “momento constitucional”, qué queremos decir con esa expresión, a qué fenómenos alude, hacia qué parte de la realidad llama la atención. Una vez que dilucide, como digo, o asigne sentido a esa expresión, momento constitucional, voy a referirme a la situación en Chile, en cada uno de los sentidos que habré en la primera parte distinguido. Ese es mi plan de trabajo. Al final, si hay tiempo, haré una conclusión general.

¿Qué sentido cabría asignar a la expresión momento constitucional? A mí me parece que una revisión de la literatura indica que un momento constitucional puede tener tres sentidos distintos. En un primer sentido puede hablarse de momento constitucional para contraponerlo a lo que, citando la obra de Bruce Ackerman, *We The People*, “Nosotros, el Pueblo”, una de las grandes obras del constitucionalismo americano, podríamos llamar el momento meramente político. Allí Ackerman distingue entre momentos meramente políticos en la vida de la sociedad y momentos constitucionales, y voy a referirme brevemente a esa distinción.

En primer lugar, y en un sentido más o menos trivial, puede hablarse de momento constitucional para aludir a la efervescencia que de pronto invade la esfera pública. Esos momentos en que la política deja de ser algo accesorio, parte de la entretención de la vida colectiva, y sus temas pasan a ocupar el centro de la escena.

En segundo lugar, todavía el momento constitucional puede entenderse en un sentido sociológico para aludir a un cierto desajuste entre la cultura y la estructura de la sociedad. Así como las personas tenemos una especie de constitución física, o psicológica, las sociedades también tienen una Constitución, solo que en este caso se trata de una amalgama de cultura y estructura. Cuando esta amalgama se disgrega, se disocia, diríamos que hay un momento constitucional en un sentido sociológico.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 18 de marzo de 2024. Abogado, licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Filosofía por la Universidad de Chile. Rector de la Universidad Diego Portales.

Solo en tercer lugar se puede hablar de un momento constitucional en un sentido jurídico normativo. En este caso se trata ante todo de una preocupación de la profesión legal, y de las élites políticas, acerca de cuán adecuadas o no son las normas cuando se las confronta con un cierto ideal de vida colectiva.

Permítanme revisar brevemente cada uno de estos tres sentidos agregando un par de cosas a las que ya he dicho.

Bruce Ackerman, en el texto que acabo recién de citar, sostiene algo que la sociología ha descrito largamente, y es que las sociedades en general funcionan como en una especie de meseta donde la opinión pública no experimenta grandes desasosiegos, donde la opinión pública en vez de estar reflexiva, está hechizada, hipnotizada, por el comidillo cotidiano, por la farándula, por las disputas menores de los políticos. Esos son momentos meramente políticos que conforman, por decirlo así, la vida rutinaria de la sociedad. Pero en ocasiones, y por razones que habría que dilucidar, las sociedades se desasosiegan, se soliviantan, las instituciones pierden la naturalidad de la respiración que hasta entonces poseían, y revelan de pronto toda su contingencia, o sea, aparecen siendo de una manera, pero al mismo tiempo los actores comprenden que perfectamente podrían ser de otra. Un sociólogo diría que en esa situación –cuando el arreglo social revela su contingencia– hay una profunda crisis de legitimidad de las instituciones, o sea, ya no se encuentran razones espontáneas para confiar a ciegas en las instituciones. Se trata de momentos, dice Ackerman, de gran algarabía ideológica, donde todos los grupos sociales, todos los intereses afloran a la superficie del debate público, cada uno de ellos experimentando y subrayando la contingencia de las instituciones, el hecho que las instituciones son de una manera, pero perfectamente podrían ser de otra, momentos en que (para usar una expresión que aparece en Durkheim o Weber) al retroceder las instituciones se comienza a experimentar el mal del infinito. Este momento constitucional se caracteriza por un momento de gran ebullición del debate público. La opinión pública pierde la uniformidad que hasta entonces tenía, deja de ser, digámoslo así, aquella fuerza que amalgamaba la sociedad para transformarse, en cambio, en un escenario de múltiples opiniones encontradas, divergentes y a veces violentamente contrapuestas e inconmensurables entre sí. Este momento constitucional es un momento que puede durar años, o puede ser fugaz. En general tiende a ser más fugaz que duradero. Ninguna sociedad, como ninguna persona, puede experimentarse permanentemente en medio de la contingencia. No hay vida humana que tolere caer en la cuenta que todo puede ser de otra manera. La sociedad necesita aferrarse a ciertos sedimentos, hincar sus talones en algo que estiman permanentes. Entonces el momento constitucional en este sentido con que se le emplea en la historia legal que acabo recién de citar, se contrapone a un momento meramente político. Ya voy a referirme a eso en el caso de Chile. Por lo pronto sugiero que nada más retengamos ese sentido de la distinción.

Ahora en un sentido sociológico se habla, claro, de la Constitución de la sociedad. Buena parte de los libros de sociología llevan ese título. Se alude a ello, con ello digo, a algo que decía Durkheim, uno de los fundadores de la sociología contemporánea y clásica. Durkheim enseñaba que las sociedades funcionan cuando cuentan con una cierta conciencia moral compartida, y esta conciencia moral atinge no solo a lo que debemos entender por buena vida, como sería la expresión

moral en un sentido más clásico, sino que la conciencia moral alude a una cierta convicción compartida acerca del lugar que, a los grupos sociales, a las clases, les corresponde en la estructura social. Para aludir a este fenómeno Durkheim en ocasiones habla de conciencia moral y en otras de clasificación social. De alguna manera dice él, la sociedad descansa en una cierta conciencia colectiva acerca de cuánto importa cada uno, cuál es su posición en la escala invisible de la jerarquía social, qué remuneración en un sentido amplio merece. Este tipo de convicciones conforman la conciencia moral. Pero, dice Durkheim, cuando por diversas razones las sociedades experimentan un gigantesco y repentino aumento del bienestar, esta conciencia moral languidece o desaparece y la sociedad, dice Durkheim, a quien ahora cito, “experimenta una profunda desclasificación, ya nadie sabe qué corresponde a qué. Los grupos sociales no saben cuál es su posición relativa, tampoco saben cuál es su valor”. Y a esto lo llama un proceso de desclasificación, que no es más que la anomia; pero en este contexto analizada desde la perspectiva estructural se trata de un cierto desajuste entre cultura espontánea y estructura social, entre expectativa y experiencia. Cuando esto ocurre estamos en un momento constitucional porque es un momento en que la Constitución de la sociedad desaparece e inevitablemente hay que erigir, o la sociedad está en proceso de erigir, otra nueva. Y en ese interregno se vive esto que la sociedad llama momento constitucional. Esta es una viejísima idea que aparece en Auguste Comte a propósito de lo que él llama la crisis europea, en el diecinueve; en Durkheim, a propósito de la desclasificación o la anomia; en Giddens, a propósito de la relación entre estructura y agencia; en E. Schils, el gran sociólogo funcionalista.

Y en tercer lugar está el tema estrictamente normativo del momento constitucional. En este caso las élites legales, los profesores de derecho, los políticos, empiezan a discernir si acaso las reglas con que contamos, si las reglas constitucionales son o no adecuadas para la vida colectiva y cómo podrían mejorarse. Entonces empiezan a discutir cómo se configura el poder, qué límites poseería, qué orientación debiera tener para estar a la altura de las expectativas que ciframos en él. Este tipo de cuestiones son propias de un momento constitucional en el sentido normativo.

Una vez que hemos dilucidado estos sentidos que la expresión poseería, cabría preguntarse qué relación hay entre ellas, qué ocurre con cada uno de esos momentos en la actual situación chilena. Con estas consideraciones voy a concluir.

Desde luego hay una cierta relación entre esos tres momentos. Es fácil advertir, y la literatura avala lo que diré, que el momento constitucional en el sentido sociopolítico de Ackerman, que es el primero que antes distinguí, suele ser el fruto de un momento sociológico. O sea, la sociedad se desestructura primero, la cultura se desancla de la estructura, y aparece esta efervescencia política que no dura tanto por los motivos que ya de inmediato voy a mencionar. Y solo en un tercer momento los juristas, los profesores de derecho, racionalizan el fenómeno normativamente. Hay pues un desajuste entre la cultura y la estructura que se racionaliza como un anhelo de cambio constitucional en sentido normativo. Se piensa entonces que la solución a ese desasosiego que nos agobia es la mejora constitucional en el sentido normativo. Pero se trata de una racionalización *ex post*, a pesar que se suele presentar como *ex ante*. En el debate en Chile la cuestión constitucional se presentó como la causa de todo lo que ocurrió, cuando es evidente que era una racionalización *ex post*.

¿Qué ha ocurrido en Chile? Si nos servimos de este esquema conceptual uno debiera decir lo siguiente.

En Chile, se ha vivido un proceso de modernización acelerada, un proceso que a la luz de la experiencia comparada es muy inédito. Se trata de una mejora del bienestar en brevísimo lapso, en menos de lo que dura una vida humana; en un tercio de una vida humana se han experimentado cambios en las condiciones materiales de la existencia que son muy radicales, cambios que antes tomaban dos o tres generaciones hoy se atesoran en la memoria de una sola trayectoria vital. Como consecuencia de eso, Chile experimentó, está experimentando, desde comienzos del siglo veintiuno en adelante un proceso de crisis constitucional en el sentido sociológico de la expresión. Sobre eso no debiera haber mayor duda. Hay un desajuste entre la estructura y la cultura que es en Chile muy profundo, que equivale a lo que Gonzalo Vial sin este aparataje sociológico, o esta terminología, llamaba crisis del consenso. La cultura se ha disgregado, ha desaparecido esta conciencia moral compartida de la que hablaba Durkheim, la sociedad se ha desclasificado. No hay una estructura de clase firme, no hay un clivaje político atado a la estructura de clase, no hay tampoco lucha de clases en el sentido estricto, hay una lucha por el estatus mediante la masificación del consumo. Este tipo de fenómenos que la sociología describe muy bien, se está viviendo en Chile, y yo creo que este proceso va a tomar mucho más tiempo que el esperado. Va a tomar una década, más de una década hasta que la sociedad se vuelva a ajustar. Sabemos por la experiencia histórica lo que ocurre. Esto ocurrió ya en Chile con la cuestión social, la aparición del proletariado y el abandono del antiguo orden, que brotó en el horizonte en los inicios de la segunda década del siglo veinte desordenando la estructura, para recién el año treinta y dos comenzar a estabilizarse; fue entonces cuando se acabaron de configurar las bases del estado de compromiso. Hubo debate constitucional previo, el año veinticuatro, hubo la carta del veinticinco, hubo desasosiegos estruendosos de índole político, pero la sociedad recién se estabiliza en el llamado Estado de Compromiso que es un arreglo entre las clases sociales, donde la clase media aparece como el articulador o el mediador de los intereses sociales en conflicto. Yo creo que en Chile vivimos este momento constitucional en este sentido, y va a tomar muchísimo tiempo antes que ingresemos a esa meseta temporal que caracteriza la vida de las sociedades, porque el gran estabilizador de estos momentos suele ser la cultura, y la cultura no es asunto de voluntad sino que ella es la que permite que exista una voluntad compartida. Y esa cultura que es el subsuelo de la vida social requiere del sistema escolar, del sistema universitario, de las élites intelectuales, la construcción de eso que los clásicos llaman minorías de excelencia. Pero las élites hoy no quieren tener la razón, quieren tener popularidad, que es una cuestión distinta, nadie se atreve a tener la razón hoy. De manera que yo creo que este proceso va a tomar demasiado tiempo.

Ahora bien, desde el punto de vista sociopolítico –el momento constitucional en un sentido político– el punto más intenso, más álgido se vivió en octubre del diecinueve; pero como era evidente eso no iba a durar demasiado. Ninguna sociedad, ningún individuo soporta tal contingencia, tal ebullición permanente; la vida humana es alérgica a esos niveles de inseguridad, y por eso el momento sociopolítico que empezó en octubre del diecinueve se apagó, y con ello el impulso de cambio normativo. Ello ocurrió, entre otras cosas, porque el momento sociopolítico es un

momento que, para el jurista, reclama discernimiento, o sea reclama reflexión, pero nunca la sociedad está menos dispuesta a reflexionar racionalmente que en ese momento, de manera que en realidad llevar a cabo arreglos constitucionales en medio de esa efervescencia nunca llega a buen puerto.

Por supuesto en un sentido estrictamente normativo hay ciertas preguntas que –aunque el momento constitucional en un sentido sociológico se disipe como parece estar ocurriendo– hay que plantear y que Chile va a tener que resolver normativamente; aunque ello no resolverá la cuestión sociopolítica, ni la cuestión sociológica, porque la cuestión sociopolítica –no lo dije denantes, lo digo ahora, vuelvo levemente atrás, la efervescencia de octubre del diecinueve que es este momento constitucional sociopolítico– está siendo hoy bien sustituido por lo que yo llamaría un momento de anhelo autoritario, o sea el anhelo de orden a cualquier costo, que es algo que también suele ocurrir, cuando las sociedades se alborotan, se encabritan, muy pronto aparece el anhelo de orden, de saber a qué atenerse, eso que Conrad llamaba la bendita rutina del barco, un horizonte fijo, hacer todos los días lo mismo previsiblemente. Así funcionan las sociedades y eso anhelan luego de la efervescencia. Hoy estamos en ese momento.

No obstante, hay preguntas normativas respecto de las que se debe reflexionar. Se trata básicamente de dos cuestiones: cómo se constituye el poder, y cuáles son los límites al poder ¿Quién manda y hasta dónde puede mandar? Estas son las preguntas claves de una sociedad inspirada en la democracia liberal. Sin embargo, a mí me parece que también se requiere poner atención a una pregunta que pertenece a la tradición más conservadora. Dejar de preguntarnos tanto cómo se constituye deliberadamente el poder y qué límites tiene, para preguntarnos también cuáles son los supuestos que hacen a una sociedad, cómo se ordena la subjetividad humana y cómo se construyen las instituciones, mediante qué mecanismos evolutivos, mediante qué asociaciones a las que erradamente solemos ver como amenazas a la libertad. Pienso que el debate en Chile político y normativo, ha estado demasiado hipnotizado por el tema de los límites al poder, como consecuencia de la gran influencia de la cultura liberal; pero se ha descuidado la pregunta conservadora: cómo se constituyen las sociedades, porque hasta ahora el debate público da por descontado que hay sociedad, pero parece que eso no tenemos por qué darlo por garantizado. Luego la pregunta cómo se constituyen las sociedades, cuáles son los fundamentos sobre los que se erigen, aquellos supuestos que, cuando los dañamos, hacen languidecer a la sociedad. Esa es la pregunta que debiéramos poner las élites intelectuales en el horizonte del debate público en Chile. Eso es Presidente. Confío en no haberme extendido demasiado.

EL INDIVIDUALISMO Y LOS MALES DE LA POLÍTICA. BARRERAS AL DESARROLLO EN CHILE

*Loreto Cox Alcaíno**

Me invitaron a hablar respecto de las “Barreras al desarrollo en Chile”. Hoy es casi un cliché decir que el mayor problema del país se encuentra en el funcionamiento de la política. Los partidos son débiles, el Congreso está excesivamente fragmentado y pareciera que la política constructiva, de buscar acuerdos, está pasada de moda. Yo también voy a adherir a todo eso. Pero hoy quiero ir un paso más atrás, para explorar, tomándome la libertad de escapar momentáneamente de las rigideces académicas, de forma ensayística o casi como una divagación, acerca de ciertos fenómenos que, creo, subyacen los males de nuestra política.

Quiero partir por comentar que no creo que el fin del binominal sea la causa de estos males. Es cierto que, sin un sistema proporcional, como el que tenemos hoy, nuestro Congreso no podría estar igual de fragmentado. Pero en cierto sentido, este sistema proporcional solo ha sacado a la luz la debilidad de nuestros partidos. Al mismo tiempo, ha permitido llegar al Congreso a sectores políticos que antes no accedían –y es mejor tenerlos en el Congreso que solo en las calles–. Pero quizás lo más curioso de este cambio institucional es que, en línea con lo esperado, aumentó la oferta de partidos políticos y, sin embargo, esto no hizo más atractivo votar, ni tampoco llevó a que más gente se identificara con alguno de los (ahora muchos) partidos políticos, como algunos pensaron (o quisieron) en su momento. A fin de cuentas, la despolitización no parece haberse debido al duopolio inducido por el binominal.

En efecto, el fin del binominal no hizo mella a la caída libre de la identificación con los partidos políticos, que pasó de alrededor del 80% de la población a principios de los 90 a un *peak* de 14% para la crisis de 2019 –un número insostenible para cualquier sistema de partidos. Si bien la identificación con los partidos ha caído en otros lugares del mundo, una caída como esta es completamente excepcional. De hecho, diría que hay pocas cosas que caen de manera tan sostenida en un lapso de tres décadas. Ese es el telón de fondo de la crisis de nuestra política. Con esa carencia de representatividad, los partidos no logran articular las demandas ciudadanas ni orientar a la mayoría de la población que mira el debate público desde lejos. Es difícil, además, para cualquier gobierno, lograr acuerdos con tantas cabezas, más todavía si las huestes tienen pocos incentivos a cumplirlos, porque saben que detrás

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 29 de abril de 2024. Ingeniera comercial mención en economía y socióloga por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ciencia Política por el MIT.

de la marca del partido hay pocos votos. Gobernar con partidos débiles, hemos visto, es muy difícil.

¿Qué hay detrás del desmoronamiento de la identificación partidaria? Por supuesto que los partidos han hecho lo suyo para perder tanto apoyo: les ha faltado transparencia, democracia interna, renovación. Pero creo que la caída de la identificación política forma parte de un conjunto de tendencias que, como un todo, apuntan a una ciudadanía profundamente individualista.

Digo “individualismo”, no con la connotación negativa con que se suele usar. Siguiendo a Karl Popper, uso individualismo en oposición a colectivismo y no en oposición a altruismo. El individualismo es “la creencia en el ser humano como un fin en sí mismo”, no solo como un miembro de una tribu; la creencia en el ser humano como un ser provisto de razón, no un mero manojito de deseos. El individualismo así comprendido conlleva una autonomía que es profundamente valorada por la ciudadanía: es el individuo quien define su visión de mundo y su modo de vida, con un peso bajo de la tradición, la familia, la clase social y las instituciones, llámeseles partidos políticos o instituciones religiosas. Por supuesto, todos esos límites a la autonomía individual siguen existiendo y lo hacen de manera muy desigual.

Pero creo que el aumento en la autonomía individual engloba y subyace muchas de las tendencias de las últimas décadas. Adelantando mi conclusión, creo que este individualismo dificulta la política y tiene costos: el individuo está solo y no sabe bien cómo lidiar con su soledad. Pero al mismo tiempo, el individualismo es apreciado por los individuos, y forma parte de sus vidas, al punto que no es posible volver atrás.

Voy a detenerme en tres tendencias que van de la mano de este creciente individualismo, ya sea porque ayudan a explicarlo, ya sea porque lo refuerzan.

En primer lugar, está el descomunal aumento en los niveles de vida de los chilenos. El crecimiento económico y la caída de las tasas de pobreza de las últimas décadas, sobre todo en los 90, son excepcionales también en un contexto comparado. El aumento en el ingreso abrió posibilidades antes inimaginables, posibilidades que aportan a la construcción del modo de vida del individuo. Personas que antes apenas habrían tomado decisiones, por estar subsumidas en el juego de la supervivencia, hoy, ya con una cierta seguridad existencial, toman decisiones, de consumo, que por superficiales que parezcan, son una forma de ejercer su autonomía. Esto se suma, por supuesto, a un conjunto de políticas públicas que han promovido la decisión individual, por ejemplo, en educación o salud.

Segundo, las últimas décadas vieron un aumento explosivo de la educación superior. Según datos de la OCDE, tan solo entre 1995 y 2012 las tasas de graduación pasaron de 13 a 48%, es decir, desde un sistema donde solo una pequeña élite llegaba a la educación terciaria a uno donde casi la mitad de los jóvenes lo hacían. Pocos países en el mundo han experimentado expansiones así de rápidas. Ello significó un cambio enorme en las trayectorias de vida de los jóvenes, normalmente mejorando las perspectivas laborales. Pero la educación superior es mucho más que eso. En particular, la universidad ha permitido a millones de jóvenes acceder, aunque sea superficialmente, a reflexiones, a menudo críticas, acerca de la sociedad y respecto de sus propias vidas. Ello suele ser una novedad para muchos jóvenes provenientes de familias en las que los niveles educativos de los padres y las preocupaciones diarias apenas permitían discusiones abstractas. Este contacto con el mundo de la reflexión

permite una mirada más crítica concerniente a las cosas, que motiva al individuo a formar sus propias opiniones y tomar sus propias decisiones. Aunque hablar de una razón autónoma pueda parecer exagerado, las masas y masas que se han visto expuestas al debate universitario tendrán, quizás, mayor vocación por pensar por sí mismas, es decir, otra vez, por ejercer su autonomía.

Tercero, vivimos cada vez más solos. A principios de 1990, el promedio de hijos por mujer era 2,6, mientras que hoy, según los últimos datos del INE, es 1,3. Aquí, también, nuestro cambio fue excepcionalmente rápido. Países que hoy tienen tasas de fertilidad similares a la nuestra, como Estados Unidos o Noruega, tardaron casi 60 años en experimentar la caída en la fertilidad que nosotros vivimos en solo 30. La reducción del tamaño de las familias se suma al aumento de ingresos, que ha permitido que la gente viva en hogares más pequeños. A principios de los noventa menos del 2% de la población chilena vivía sola; hoy son el 7%, es decir, uno de cada catorce o quince personas. En hogares compuestos por dos personas en 1990 vivían solo el 7%, mientras que hoy son el 19%. Entonces, la mayoría de la población vivía en hogares de cinco o más personas, hoy son menos de un cuarto (Casen 1990 y 2022).

¿Qué significa esta mayor soledad, ahí en el espacio más íntimo? Tal vez vivan más solos, precisamente, como ejercicio de su autonomía. Pero seguramente la experiencia de la vida solitaria refuerza esa autonomía. La vida de a grupos grandes permite repartir responsabilidades, obliga a compartir espacios, negociar rutinas, establecer turnos. La vida solitaria está menos sustentada en otros y menos restringida por otros, es una vida que se manda sola, y tal vez quien se manda solo en lo íntimo, no quiera ser mandado en lo público.

En suma, el mayor nivel de vida, la mayor educación y las vidas más solitarias, todas apuntan a un individuo más autónomo en su forma de vivir, de pensar, de convivir. Es cierto que muchos países han avanzado en la misma dirección, pero en el caso de la sociedad chilena, este proceso de individualización se dio de manera excepcionalmente rápida, y creo que parte de los problemas que hoy marcan nuestra política tienen que ver ya sea con este individualismo *per se*, o con que todavía no aprendemos a vivir bien con tanto individualismo. Voy a esbozar dos razones tras ello.

Primero, el ejercicio de la autonomía individual en la toma de decisiones ha deformado en un desprecio por el rol de las instituciones en la toma de decisiones, y me refiero en particular a la política. El individuo que elige cómo consume, cómo piensa, qué hace con su tiempo en su hogar solitario, no está dispuesto a seguir lineamientos de un partido. A principios de los noventa, alrededor de un tercio de la población se identificaba como demócratacristiano. Probablemente ese tercio confiaba en los líderes del partido para formarse una opinión acerca de los temas del momento, probablemente buscaba la flecha con dos líneas al momento de elegir su candidato para las municipales, probablemente les perdonaba errores a sus líderes, por que mal que mal, creía en su proyecto político. Hoy entre la veintena de partidos que hay en el Congreso no identifican a un tercio. Y la ciudadanía, haciendo uso de su autonomía, no sigue a nadie al momento de formar su opinión, vota en gran parte porque la obligan a hacerlo, y lo hace según sus concepciones del momento. Sobre todo, no está dispuesta a perdonar a nadie por un proyecto colectivo de largo aliento.

En conclusión, todos nuestros últimos presidentes han perdido rápidamente su apoyo y desde el gobierno de Lagos que no tenemos un Presidente que entregue la banda a otro de su mismo bando. Y si durante los famosos treinta años, unos dos años antes de cada elección presidencial ya era más o menos claro, encuestas en mano, quiénes serían los finalistas, en los últimos años un ejercicio así es cada vez más esotérico. Decir que la historia de nuestra política en los últimos años ha sido oscilante sería poco decir.

Esto no quiere decir que la ciudadanía no sea más que un manojito de emociones que se lanza de un polo a otro, carente de racionalidad. La opinión pública tiene algo de termostato y, como muestran diversas encuestas, cuando un gobierno cree poco en el Estado, pide más Estado, y viceversa. Pero sin instituciones que medien entre la ciudadanía y la política, no hay razón para guardar lealtades. De ahí que los ciclos que observamos son demasiado cortos, arriesgando la estabilidad. La política sin partidos nos deja también más expuestos a *outsiders* oportunistas que prometen el cielo, pero no han pasado filtro alguno de convicción democrática.

En segundo lugar, el individualismo viene acompañado, por una parte, de la angustia propia de la toma de decisiones. Hay temor a equivocarse, a ser el responsable de una mala decisión. La posibilidad de definir el sentido de la propia vida conlleva el pavor de no encontrarlo.

Por otra parte, el sujeto individualista debe lidiar con su mayor soledad. La compañía es necesaria y su ausencia nos hace frágiles –la enfermedad es un buen ejemplo, pero no el único–. La transición desde lo que Popper llama una sociedad cerrada hacia una abierta, con más autonomía, tiene sus tensiones. “Hay muchas personas (...), que viven en el anonimato y la soledad y, por tanto, viven infelices”. Las relaciones abstractas de la sociedad abierta, como las del mercado, son malos sustitutos de una vida en común. Con comunidades pequeñas y débiles, el individuo se siente a veces perdido, desamparado. La última encuesta Bicentenario muestra que el 43% de la población se ha sentido solo en la última semana, que más o menos una de cada cinco personas (el 19%) declara no tener amigos cercanos (3 puntos más que en 2006) y que el 13% no conoce el nombre de ninguno de sus vecinos (7 puntos más que en 2006). Pero con sus luces y sombras, este desamparo es para la mayoría la contracara de su mayor libertad, una libertad que elige vivir más solos (un lujo que se permiten, en mayor medida, quienes pueden pagarlo, como muestran los datos).

Creo que esta tensión, entre un individualismo que es liberador, pero a veces también desamparado, ha permeado también nuestra política. Nos convencemos de la necesidad de un sistema educacional más igualitario, pero no queremos que nos limiten la elección de cómo educar a nuestros hijos; peleamos contra la miseria en las pensiones, pero nos aferramos a las cuentas individuales, incluso en el caso de aquellos que se beneficiarían de un fondo común. Queremos que se nos respeten nuestros espacios de autonomía ganados, pero sentimos nostalgia por la comunidad perdida, y nos dejamos seducir tanto por el comunitarismo de izquierda como por los resurgimientos de derecha que añoran el acompañamiento de la religión y la familia tradicional.

Recapitulando, el avanzado individualismo de nuestra sociedad produce una incomodidad con la política institucionalizada, poniendo en riesgo al sistema de

partidos, y, por otra parte, el individuo ama su autonomía, pero se encuentra incómodo con los dolores que vienen con ella: le pesa la responsabilidad de sus propias decisiones y se siente solo y desamparado.

Estas tensiones no son nuevas. En 1945, Popper observaba que el propio Platón, “con una profunda intuición sociológica, descubrió que sus contemporáneos sufrían una fuerte tensión, y que esta tensión se debía a la revolución social que había comenzado con el surgimiento de la democracia y el individualismo”. Pero creo que estas tensiones se expresan con especial fuerza en contextos en que el individualismo se ha adoptado, por así decirlo, tan abruptamente, como es nuestro caso.

Entonces, para cerrar, ¿cómo superamos esta incomodidad con nuestro individualismo? ¿Está la política condenada a funcionar mal en esta sociedad individualista? ¿O será cosa de que aprendamos a vivir mejor con nuestra soledad y entendamos de una vez que la política institucionalizada no amenaza nuestra autonomía? Si hay una cosa de la que creo estar segura es que, por más que les pese a los críticos del individualismo, de izquierda y de derecha, el individuo no va a querer dar pie atrás en los espacios ganados de autonomía.

BARRERAS AL DESARROLLO EN CHILE

*Rodrigo Vergara Montes**
Miembro de Número

Muchas gracias Presidente, muchas gracias por la invitación a participar en esta discusión. Mi presentación va a ser bastante más específica que la que hizo Loreto. Va a ser referente al crecimiento, con algunos números y detalles, pero creo que en ese sentido son bien complementarias.

Y quiero partir con una anécdota, una historia. Ustedes saben que el estudio de la macroeconomía uno lo puede dividir de diversas formas, pero una de ellas es entre el ciclo económico, y el crecimiento. El ciclo económico es como se mueve la economía mediante una tendencia. La tendencia es en el fondo cuánto crece la economía en el largo plazo. Eso es lo que llamamos crecimiento. Lo otro es ciclo económico. Robert Lucas, fallecido el año pasado, gran economista, Premio Nobel de Economía el año mil novecientos noventa y cinco, y uno de los íconos de la economía moderna, hizo gran parte de su trabajo acerca del ciclo económico, de cómo se movía la economía, por qué tenía alzas, bajas, por qué se estancaba, y de hecho por eso ganó el Premio Nobel. Hizo también muchos avances metodológicos, fue un gran economista. Lucas tuvo un alumno, un alumno muy destacado a finales de los setenta, a principios de los ochenta, que se llamaba Paul Romer. Este destacado alumno de Lucas en la Universidad de Chicago decide hacer su tesis doctoral respecto del crecimiento económico y no acerca de la materia favorita de su maestro, el ciclo. Así, Paul Romer hace tu tesis concerniente a lo que se denominó “crecimiento endógeno”, la publica y tiene un gran impacto. A partir de entonces se empieza a hablar fuertemente de crecimiento económico –cosa que no se había hecho por más de dos décadas, desde los trabajos de Solow–. Hace pocos años Paul Romer ganó el Premio Nobel de Economía por sus trabajos de crecimiento económico. Se produce, desde la publicación del trabajo de Romer, toda una explosión de investigación pertinente al crecimiento económico. Lo notable de la historia, y por eso se las cuento, es que Lucas, después de trabajar con su alumno Romer, da un giro y se dedica al crecimiento. De hecho, sostiene que una vez que un economista empieza a hablar, y a pensar, y al ver las implicancias del crecimiento económico, es muy difícil pensar en cualquier otra cosa.

Lucas viene a Chile a mediados de los 90, al Centro de Estudios Públicos, y habla de crecimiento. Esto está relacionado con el primer punto que yo quería

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 18 de marzo de 2024. Ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en economía por la Universidad de Harvard.

hacer: una primera barrera para el crecimiento es no tener claro lo importante que es. Y ahí, y un punto que es más político, yo creo que es lamentable, es un pecado original si se quiere, que el programa de gobierno de la actual administración no relevara el crecimiento. El crecimiento es demasiado importante para estar ausente de un programa económico. En efecto, si una economía crece al uno por ciento en treinta años va a tener, un treinta y cinco por ciento más de nivel de actividad, pero si crece al tres por ciento, va a ser ciento cuarenta por ciento más, y si crece al cinco por ciento va a ser trescientos treinta por ciento más.

Una economía que crece al tres por ciento per cápita, va a ser ochenta por ciento más rica que una economía que crece al uno por ciento per cápita en treinta años. Para que tengamos claro, una economía que tiene un ochenta por ciento más de ingreso per cápita que Chile hoy es Italia. O sea, estamos hablando de diferencias significativas. Así entonces, es clave siempre estar conscientes de la importancia del crecimiento.

¿Qué ha pasado con el crecimiento económico en Chile? Todos lo sabemos, ha ido cayendo fuertemente. Tuvimos una época de oro. En efecto, en el gobierno del presidente Aylwin la economía creció un siete coma cuatro por ciento. Esa es una cifra impresionante. Después con Frei, un cinco coma cinco, Lagos cuatro coma cinco, Bachelet tres coma cinco. Piñera I exhibió un repunte, cinco coma cuatro por ciento, de hecho el segundo crecimiento per cápita más alto después del de Aylwin. Bueno, y a partir de Bachelet II esto se estanca, y en los últimos diez años hemos tenido un crecimiento promedio de dos por ciento. Hemos tenido un crecimiento extraordinariamente bajo. Chile ha crecido menos que el mundo, y de hecho la prueba más evidente de eso es que el año noventa nuestro ingreso per cápita era un veinticuatro por ciento del ingreso per cápita de Estados Unidos. Tomo a Estados Unidos porque es el país líder. Fuimos acortando la brecha y el año dos mil trece llegamos a un cuarenta y dos por ciento. Debo destacar que Portugal tiene un PIB per cápita de alrededor de un cincuenta y cinco por ciento del de Estados Unidos, o sea, si seguíamos la tendencia nos quedaban diez años o un poco más para llegar al nivel de Portugal. España tiene alrededor de un sesenta por ciento del PIB per cápita de Estados Unidos. Así, íbamos claramente avanzando a ser un país desarrollado.

Con nuestro pobre desempeño de la última década, hemos bajado a un treinta y siete por ciento del PIB per cápita de Estados Unidos. Bajamos de un cuarenta y dos a un treinta y siete por ciento. ¿Qué significa eso? Que no solamente lo hicimos mal, lo hicimos además peor, significativamente peor, que el resto del mundo.

Ahora, a qué puede aspirar un país como Chile en términos de crecimiento. Obviamente no es razonable pensar que vamos a volver a crecer siete por ciento. Es natural que los países que se hacen más ricos crezcan menos, porque están más cerca de la frontera y es más difícil subir la productividad cuando uno está ahí. Cuando uno toma cuánto crecieron en los próximos diez años los países que llegaron al nivel de ingreso per cápita que tiene Chile hoy, el promedio es alrededor de un tres por ciento. Si quisiéramos estar en la parte alta de la distribución, tendríamos que crecer al tres y medio, y para estar en la parte más alta tendríamos que llegar a cuatro por ciento de crecimiento, o sea tendríamos que crecer dos puntos más de lo que crecemos hoy. Eso es mucho. La tarea no es fácil, porque partimos de muy abajo.

Ahora, usando terminología de Vargas Llosa, ¿estamos jodidos o hay oportunidades? Yo creo que Chile tiene oportunidades y podemos elevar nuestro crecimiento. Por cierto, a medida que pasa el tiempo se hace más difícil ser optimista. Después de todo ya llevamos 10 años de crecimiento bajo. A pesar de ello, tenemos oportunidades y dichas oportunidades son bien relevantes. Voy a mencionar algunas.

Una de ellas son las energías renovables. Chile tiene una tremenda ventaja en energía renovable. El año dos mil diez, no tanto atrás, el treinta y ocho por ciento de la generación de energía eléctrica aquí en Chile era renovable y el resto, sesenta y dos por ciento, era no renovable. Y de ese renovable había solo un punto que era no convencional. No convencional estamos hablando básicamente de solar y eólica. El año dos mil veintitrés, el año pasado, ese treinta y ocho por ciento de renovable había pasado a sesenta y las no tradicionales eran veintiséis. Se espera que para el dos mil treinta más de un noventa por ciento de la generación de energía sea de fuentes renovables, de estas, las no tradicionales van a ser un setenta por ciento. O sea, hay una tremenda oportunidad ahí, los países que tienen esa matriz energética van a tener ventajas comparativas porque enfrentarán mayor demanda que los productos generados con fuentes fósiles. Además, hay una cantidad muy grande de inversiones incorporadas en este proceso, que también darán dinamismo a la economía.

Una segunda oportunidad está en la minería. Chile es, fue y será un país minero. Es la única industria de tamaño global que tenemos. Están muy bien los otros productos que exportamos porque aumentan y diversifican nuestras exportaciones, pero grandes, solo somos en cobre, o en minería en términos generales. Y hay proyectos de envergadura en esta área. Según expertos, el precio del cobre va a seguir subiendo y se va a mantener alto por un tiempo relativamente prolongado, por razones de oferta y demanda. Eso genera oportunidades. Aquí es muy importante todo el tema de la permisología para concretar la realización de esos proyectos.

Otra oportunidad está en el litio. Aunque soy crítico respecto de la estrategia que se ha llevado en el caso del litio en Chile, creo que hay una oportunidad importante, pero que, como no es infinita, hay que aprovecharla luego.

Algunas cosas más específicas. Primero el tema de la permisología. En la denominada Comisión Marfán (por quien la presidió, el economista Manuel Marfán) hicimos un trabajo de ver proyectos específicos y determinar cómo había aumentado el tiempo para obtener los permisos, y ver qué pasaba si dicho tiempo se reducía. Se hizo un ejercicio donde dichos permisos se reducían en un tercio. En rigor se podría ser mucho más ambicioso que eso, pero el ejercicio fue una baja de un tercio y ver cómo eso afectaba la rentabilidad de los proyectos, las inversiones y, luego, el crecimiento. Se estimó que esto podría tener un impacto de alrededor de cero coma veinticinco puntos porcentuales en el crecimiento a largo plazo de Chile, lo que es una cifra relevante. Además, si se es más ambicioso en cuanto a la reducción del tiempo de permisos, dicha cifra sería todavía mayor.

Otro tema clave es la delincuencia. Yo creo que este es un tema que está teniendo un efecto relevante. La delincuencia hace más frágil el derecho de propiedad, aumenta la incertidumbre, retrasa inversiones, etcétera. Se han hecho trabajos recientemente acerca de esto en el Fondo Monetario Internacional, con estimaciones

de cuánto aumentaría el crecimiento si se reduce la tasa de crímenes. Son números significativos, que agregaría otro tanto a aumentar nuestro crecimiento tendencial.

Asimismo, no conozco ningún trabajo de crecimiento de largo plazo donde no se ponga un gran énfasis en capital humano. Claramente ahí hay un tema muy relevante, en el que se debiera poner especial énfasis, en particular en la educación temprana.

También estimo importante mencionar el tema de los impuestos corporativos. En las últimas décadas, la gran mayoría de los países de la OCDE ha bajado el impuesto corporativo. Sin embargo, Chile lo ha subido, y lo ha subido en forma significativa. El capital es, se mueve, va donde tiene mayores oportunidades, y una de esas oportunidades tiene que ver con los impuestos. No es lo único, pero resulta que al final en este país terminamos con unos impuestos corporativos que son más altos que en los países ricos. La verdad es que Chile no puede darse ese lujo. La estimación que se hizo en la Comisión Marfán es que el aumento en el impuesto corporativo le ha costado a Chile alrededor de ocho puntos de PIB. Por tanto, si se quiere promover la inversión y el crecimiento se deben bajar los impuestos corporativos y hacerlo en forma significativa. Ahora bien, debido a la estrechez fiscal, eso debería ser compensado con aumento en otros impuestos. No tengo tiempo para entrar en esa discusión en esta oportunidad, pero yo he escrito de lo baja que es en nuestro país la recaudación por el impuesto al ingreso personal.

Termino mencionando algunos riesgos que enfrenta nuestro país en materia de crecimiento. He tratado hasta ahora de ser relativamente optimista, y he hablado de oportunidades y medidas concretas, que tienen un impacto positivo en crecimiento y en desarrollo, ya que crecimiento y desarrollo están íntimamente ligados. Pero también hay riesgos. Uno de ellos es la situación fiscal. Tenemos una situación fiscal que es estrecha. No es que tengamos una mala posición fiscal; la deuda pública de Chile es alrededor de cuarenta por ciento del producto, lo que es bajo a nivel internacional. El problema es que ha estado subiendo, y si somos coherentes y nos ceñimos a las metas que hay en materia fiscal, el gasto público prácticamente no debería subir los próximos años. Sabemos que eso es muy difícil.

Otro riesgo es la política. Estimo que la fragmentación de la política en el Congreso es una mala noticia para el país. Por cierto, no creo que por sí solo una reforma del sistema electoral sea condición suficiente para mejorar la calidad de la política, pero sí creo que es condición necesaria. En efecto, creo que con el actual sistema político simplemente no tenemos ninguna opción de hacer nada de lo que se ha planteado previamente. Un cambio en el sistema electoral al menos nos da la posibilidad de lograr ciertos acuerdos y de avanzar en ciertas materias que son clave para retomar el crecimiento.

Por último, no puedo dejar de mencionar los riesgos externos. Chile es una economía pequeña y abierta. Lo que pasa en el mundo nos afecta. Las tensiones geopolíticas (Ucrania, el Medio Oriente) y el creciente proteccionismo constituyen, sin lugar a duda, riesgos importantes para la economía chilena.

Y con eso termino Presidente. Muchas gracias.

COHESIÓN SOCIAL Y DEMOCRACIA

*Ernesto Ottone Fernández**

Miembro de Número

El concepto de cohesión social comenzó en la sociología a plantearse con un uso mucho más fuerte desde que la Unión Europea en la primera década del siglo XXI planteó en Lisboa el tema de la cohesión social como tema central de su discusión en torno a los aspectos sociales al desarrollo social de la Unión Europea. Poco después la Organización Iberoamericana le pidió a la CEPAL un estudio en el 2007 respecto de la cohesión social, me correspondió dirigir ese trabajo. Después se hizo un libro que tiene un cierto lugar en el debate acerca de la cohesión social.

La cohesión social conceptualmente se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos de inclusión social como a los factores habilitantes y los valores compartibles que requieren los sujetos para desarrollar sus comportamientos en una sociedad moderna, así como la percepción que ellos tengan de la eficacia de esos factores y la aceptabilidad de ellos.

Entre esos factores están la titularidad de derecho, el bienestar social, la protección social por medio de un conjunto de sistemas: sistema educacional, salud, habitacional, que son medibles estadísticamente en cuanto a su avance, las percepciones son medibles demoscópicamente, como es el caso de las percepciones acerca del bienestar para las personas, como así mismo la percepción de confianza que existe en una sociedad, la percepción de sentido de pertenecía a una sociedad, las sensaciones de malestar, o de bienestar, de anomia, del capital social y la disposición a participar y deliberar.

Estos dos aspectos, los sistemas de inclusión, y los de percepción de los ciudadanos de esos sistemas de inclusión, conforman el concepto de cohesión social.

Uno de los primeros sociólogos que trabajó este concepto fue Émile Durkheim, sociólogo francés, uno de los padres de la sociología en su obra *La División del Trabajo Social* en 1893 distinguió dos nociones que fueron básicas en el debate sociológico en torno a lo que después conformaría el concepto de cohesión social.

Uno, es el de la solidaridad mecánica distinguiéndolo de la solidaridad orgánica en las sociedades. Por solidaridad mecánica, Durkheim entiende aquellos correspondientes a las sociedades premodernas donde la cohesión social se plantea de una manera jerarquizada, donde se comparten valores y creencias comunes pero surgidas desde arriba, desde la cúspide de la sociedad por medio de una cultura

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 13 de mayo de 2024. Sociólogo por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de La Sorbonne Nouvelle Paris III.

colectiva sólida o un sistema religioso común en el que las reglas de homogeneidad surgen de una integración que es indiscutible. Es decir, supone la existencia de una sociedad premoderna, supone la no existencia de un sistema democrático, él tiene a la vista la Europa del siglo diecinueve de los grandes imperios, todavía con muy pocas repúblicas, y democracias incipientes de tipo censitario. Cuando rediscutamos el tema a la luz del tiempo actual podríamos transferir este concepto para las sociedades autoritarias de solidaridad mecánica en el sentido de Durkheim.

La solidaridad orgánica, dice él, corresponde a las sociedades más complejas que tienden a democratizarse y a diversificarse por la complejidad propia de la modernidad instrumental. Los roles se especializan y aumentan la necesidad de una interacción de la negociación entre los diferentes actores que se transforman en sujetos políticos, el derecho restitutivo pasa a ser central en la solución de los conflictos y la mantención del orden societal.

En términos políticos el hábitat en el que puede existir la democracia es precisamente el de una solidaridad orgánica, no el de una solidaridad mecánica.

El concepto de cohesión social tiene muchos componentes y muchas tangencialidades. Es difícil delimitar sus fronteras conceptuales.

Los elementos que componen la cohesión social son el desarrollo del capital social, la confianza que permite una cooperación reduciendo los costos de transacción y aumentando las acciones por el bien común, la participación cívica trascendiendo las divisiones sociales y culturales. Otro elemento es la integración social, referida al mínimo bienestar social que permita a quienes son parte de la sociedad, desarrollar un sentido de pertenencia.

Ello requiere al menos lo que Norberto Bobbio llama el mínimo civilizatorio en las condiciones materiales de existencia de los ciudadanos. Es decir, si alguien está por debajo del mínimo civilizatorio, naturalmente es muy difícil que pueda tener un sentido de pertenencia respecto de esa sociedad. Es a lo que Norberto Bobbio se refiere cuando nos habla de democracia procedimental por una parte y de una democracia sustantiva que al mismo tiempo que la democracia procedimental asegura las reglas liberales que permiten la libertad individual persiga una aspiración de niveles de igualdad, de protección material, y de dignidad humana para que la democracia procedimental tenga sentido para todos.

La no discriminación social, de origen étnico, de género, de cultura, de color de piel, de diversas características físicas, la no existencia de aporofobia, el edadismo, el respeto de la diversidad sexual, de la otredad, en general es también un elemento central del concepto de cohesión social porque es un fin ético en sí mismo y a la vez un medio. Cumple con los dos elementos, es un fin ético en sí mismo para la calidad y la igual dignidad de una sociedad, y a la vez es un medio para organizar una convivencia societal pacífica y capaz de producir un desarrollo social inclusivo.

La cohesión social tiene un cierto parecido, un cierto aire de familia con el concepto de tejido democrático de Alexis de Tocqueville. Cuando Tocqueville estudia la sociedad norteamericana que nace como la primera sociedad democrática moderna, y con el concepto de individualismo colectivo de Pierre Rosanvallon en un sentido muy audaz porque el individualismo normalmente se usa como contrapuesto a lo colectivo, pero no cuando lo entendemos como autonomía personal, en ese caso se transforma en la base de lo colectivo, pero no se subsume en él como en los

totalitarismos, es la base de las relaciones colectivas democráticas. Es la autonomía personal la que permite la existencia del sujeto político, base a la vez de la libertad y la igualdad ciudadana que son el *continuum* por excelencia de una sociedad democrática, siempre imperfecta, pero no discriminatoria.

Para la cohesión social moderna, orgánica, democrática y no autoritaria, el paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información. La revolución comunicacional y la aparición del Internet, la contracción del espacio y el tiempo, y el hecho de que el Internet por primera vez termina con la separación entre el emisor y el receptor, que puede ser emisor y receptor a la vez, y finalmente el surgimiento de la inteligencia artificial han significado un cambio copernicano en nuestro sistema de vida y de convivencia que va desde el modo de producir a los sistemas de inclusión social.

La educación, que era una educación preparada para la sociedad industrial, se convierte en una educación permanente. El trabajo ve jibarizarse los ejércitos industriales por otro tipo de empresas-redes más horizontales en el campo productivo y en el futuro será más remecido aún, incluso la I.A. puede cuestionar la centralidad masiva que ha tenido en la vida e identidad de los humanos en toda la historia. Lo cultural, lo valórico, y la ética de la ciencia y la tecnología nos abre nuevas y grandes interrogantes y surgen un conjunto de paradojas.

En el primer cuarto del siglo XXI ha habido una disminución de la pobreza en el mundo sobre todo por la integración de los dos más grandes bolsones de pobreza que eran China e India a la economía mundial, lo que ha significado el paso de muchos millones de personas de niveles de pobreza y de indigencia muy fuertes a una especie de sector medio precario.

Al mismo tiempo tenemos una caída de la igualdad al interior de los países, con una concentración de la riqueza que se ha mantenido con persistencia, ella comienza en los años ochenta del siglo pasado y se ha mantenido hasta ahora. Eso ha significado un conjunto de cambios que voy a señalar más adelante y que tienen relación muy fuerte con el concepto de cohesión social.

En tercer lugar, esto ha sido acompañado de un desorden geopolítico gigantesco que ha generado en conjunto con estos otros elementos, una atmósfera de inseguridad y miedo en el mundo. Todo esto ha conllevado un conjunto de promesas incumplidas. ¿Cuál era la promesa de Internet? La promesa era de una expansión de la democracia. Se iba a poder gracias a la revolución de las comunicaciones, generar una democracia más extensa, más extendida. Algo de eso sucedió porque nunca los efectos son unívocos, todos tienen ambivalencias, pero el uso masivo de Internet ha generado una especie de conformación de tribus y no una expansión de la democracia, sino que una comunicación entre quienes piensan lo mismo, y de ahí surge también el reino de las *fake news*.

Se conforman entonces las tribus y se conforma un crecimiento del identitarismo como un elemento muy fuerte de rechazo a este proceso de globalización universalista que se considera un proceso llevado adelante en favor de los países occidentales y ricos de una cultura que aplasta a las otras y, por tanto, comienza a expandirse un identitarismo en muchos aspectos que son identitarismo de género, identitarismo étnico, identitarismo religioso e identitarismo territorial sobre todo en la democracia liberal, porque esto pasa de manera diferente en las solidaridades mecánicas donde no pueden expresarse libremente.

Es decir, en los países autoritarios sigue habiendo un ordenamiento desde arriba, pero en las sociedades democráticas el acrecentamiento de las desigualdades ha producido una sensación de pérdida particularmente en los sectores medios que han descendido en su bienestar y se sienten perjudicados por la sociedad de la información, a la que perciben como un mundo hostil.

Esto ha significado una sensación de retroceso, me refiero sobre todo en los países desarrollados entre el diez por ciento de arriba que aumenta la concentración de la renta y el resto que la disminuye se produce entonces un doble tipo de descohesión social, una descohesión social por arriba, es decir, yo vivo globalizado, me fragmento del mundo nacional y por tanto vivo en condiciones más cercanas al que es par mío, no importa donde esté. Y de otra parte en estos sectores medios y populares que se han sentido venidos a menos por este proceso se desarrolla un aumento del nacionalismo y el soberanismo, un alejamiento de la democracia que la sienten ineficiente para su bienestar y una ensoñación con soluciones autoritarias y populistas de cualquier signo político.

Esto es muy fuerte, en Europa el diez por ciento está controlando al treinta y siete por ciento de la renta en China. En Rusia el cuarenta y seis por ciento, en Estados Unidos y Canadá juntos, el cincuenta y cuatro por ciento de la renta. En América Latina el cincuenta y cinco por ciento de la renta. En India, el cincuenta y cinco por ciento de la renta, y en Medio Oriente el sesenta y uno por ciento de la renta, ello no es ajeno a la caída de la cohesión social y de la mano de la caída de la cohesión social, de la crisis de la democracia.

Al producirse una caída de la cohesión social se ha producido también una caída de la convivencia democrática, un declive democrático, Tocqueville señala la utilidad de la democracia como un elemento fundamental, de pronto tenemos una visión de que a nosotros nos gusta la democracia por sus valores, eso es parcialmente verdadero pero también le exigimos a esa democracia que sea útil, que funcione, no es solo la razón, ni la moral, ni el altruismo lo que lleva a ser demócratas si ella no es eficiente, si no produce un progreso compartido surgirá rápidamente la tentación autoritaria y populista.

Ello se produce incluso en los países de mayor tradición democrática. Miren ustedes Europa, miren la situación que se ha producido en Estados Unidos, que es una situación de muy fuerte polarización. En este sentido es muy importante lo que dice Karen Stenner : “la predisposición psicológica conduce a la intolerancia. Cuando las personas sienten más vulnerables su mundo, su orden moral, atacan con su voto a la tolerancia, dejan de aceptar cualquier tipo de pluralismo”.

En conclusión, la cohesión social es un elemento central de fortalecimiento democrático, de estabilidad política y de equidad social. Lo contrario es la polarización, las tensiones, la fragmentación social, todo ello nos puede llevar a una caída de la situación económica y también a una crisis muy profunda en cuanto a funcionamiento de la democracia. Finalmente, en la pérdida de avances fundamentales de la acumulación civilizatoria.

LA CONFLICTIVA Y PROLONGADA BÚSQUEDA DE LA COHESIÓN SOCIAL. CHILE EN LOS SESENTA Y EN LA ACTUALIDAD

*Eugenio Tironi Barrios**
Miembro de Número

Con la intención de fijar un piso común, adelantaré una definición de “cohesión social”, que es un fenómeno que nos convoca. Diré lo siguiente: es la forma cómo una sociedad democrática es capaz de absorber el cambio y el conflicto social mediante una estructura legítima de distribución de sus recursos, tanto a nivel socioeconómico (bienestar), sociopolítico (derechos y agencia) y sociocultural (reconocimiento), mediante la acción combinada de los mecanismos de asignación del Estado, del mercado, de la sociedad civil, de la familia y de otras redes comunitarias¹.

La cohesión social, entonces, no tiene que ver con una medida objetiva del nivel, por ejemplo, de igualdad o justicia social; o de inclusión y participación democrática. Nada de eso: se trata de una cualidad eminentemente subjetiva.

Como señala Thomas Piketty en su monumental obra *Capital e ideología*, con ese exquisito cinismo francés, “cada sociedad humana debe justificar sus desigualdades”, y con este fin fabrica razones, narrativas y reglas para darles un sentido. La “cohesión social” se refiere a esto: a la legitimación de las inevitables e insalvables desigualdades propias a cualquier forma de vida colectiva; legitimación que conduce a que la discriminación, o la injusticia, o la dominación, o la exclusión, no sean vividas como patología o arbitrariedades sino como un orden justificado; que permite, como dice el filósofo Peter Sloterdijk, en una fórmula que aprecio mucho, que ocupar el lugar que ocupamos en la fila no sea un atentado al honor personal ni una discriminación.

Siguiendo tal definición las crisis, revoluciones o estallidos no son jamás el resultado directo de un incremento de la desigualdad, de un aumento de la miseria, de un desplome de la prosperidad o de otras medidas objetivas, sino del desgaste o colapso de los recursos culturales, políticos e intelectuales que todo orden emplea para justificar sus disparidades, postergaciones e injusticias, lo que engendra malestar, desasosiego e impaciencia, que bien aprovechados por una élite crítica, pueden conducir a revoluciones.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 13 de mayo de 2024. Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), París.

¹ Acerca de la noción de cohesión social se puede consultar la colección de libros CIEPLAN-UQBAR publicados como resultado de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea por CIEPLAN y la Fundación Fernando H. Cardoso. Una síntesis de sus resultados se encuentra en Eugenio Tironi (2008), *La Cohesión Social Latinoamericana*, en la misma colección.

Tomando como base la definición anterior, permítanme referirme brevemente a los llamados “30 años”, el lapso que va desde el 11 de marzo de 1990, cuando asume Patricio Aylwin, al 18 de octubre de 2019, día a partir del cual, por casi dos meses, Chile estuvo a un tris de zambullirse en una confrontación interna que habría roto la convivencia y la democracia por un tiempo imposible de prever.

Para muchos analistas, entre los que ahora se incluyen quienes fueran opositores a los gobiernos de la época tanto desde la derecha como desde la izquierda, este fue el período más venturoso en la historia de Chile. Por motivos de tiempo me ahorraré argumentos y cifras. Lo que me interesa registrar es que todos los gobiernos de los 30 años, todos, incluyendo los de Piñera, tuvieron un cariz reformista. Cada uno con diversos énfasis, determinadas por las prioridades de cada figura presidencial, por el equilibrio político al interior de sus coaliciones, y por las circunstancias históricas que hubo de enfrentar. No obstante, ninguna administración, desde 1990 en adelante, buscó en los hechos romper con aquello que podríamos definir como el “modelo de cohesión social” gestado en Chile a partir de la intervención de los “Chicago-gremialistas”, como les bautizara con inocultable orgullo el fundador de la UDI Jovino Novoa.

Así pues, desde una perspectiva larga, los “30 años” no refundaron la matriz creada bajo la dictadura: la reformaron, y profundamente, pero no la refundaron. Por eso la crítica del PC, desde el día uno. ¿Fue esto una promesa incumplida? No. Partiendo por la campaña del NO, la Concertación jamás planteó tirar por la borda el nuevo modelo para volver a 1973 y a una sociedad en crisis vapuleada por el caos y la violencia. Lo que prometió en rigor fue reformarlo tras dos finalidades: i) hacerlo compatible con la democracia; y ii) extender sus beneficios a toda la población y no solo a los premiados por el mercado y el consumo (a los “silenciados”, no solo a los beneficiados por la “revolución silenciosa”). Si hubiese planteado dar vuelta de cabeza el nuevo sistema de cohesión social fundado en el capitalismo neoliberal y una democracia restringida, seguramente ni el NO hubiese ganado en 1988 ni hubiese tenido lugar una transición pacífica a la democracia.

El modelo de cohesión social que se gestó bajo Pinochet tuvo como piedra angular la sustitución del modelo “desarrollista”, conocido también como “cepaliano”, por otro que para no tildarlo de “neoliberal” podría denominarse de tipo “estadounidense”. Este se basó en cuatro motores: el mercado, la empresa privada friedmaniana, el Estado subsidiario, y el sueño meritocrático.

Nada de esto, hay que decirlo, fue una exclusividad de Chile. Para volver a Piketty, el modelo de cohesión social en boga en los años 90 fue: “la desigualdad moderna es justa, porque se deriva de un proceso libremente elegido donde cada uno tiene las mismas posibilidades de acceder al mercado y la propiedad, y cada uno se beneficia espontáneamente de la acumulación de los más ricos, que son al mismo tiempo los más emprendedores, los más meritocráticos y los más útiles”.

Al recuperarse la democracia en 1990, tal modelo se veía rozagante, y tras la caída del comunismo y la crisis de los Estados de Bienestar europeos, alineado con las tendencias a escala planetaria. No se trataba solo de Thatcher y Reagan. También la socialdemocracia europea de Felipe González y Tony Blair hacían suyos estos predicados; ni qué decir China y los países que recién escapaban de la férula comunista en Europa y en Asia.

Al menos en el caso de Chile –en otros lares fue la voluntad de quebrar con el comunismo–, la legitimidad de la nueva matriz de cohesión social descansó en dos factores: el deseo de consolidar la democracia, lo que se consiguió, y la promesa del crecimiento económico, la que permitió a la población dar un salto gigantesco en sus condiciones de vida y en sus expectativas de progreso bajo el impulso individualista propio de una sociedad capitalista. Esto duró hasta 2011, aproximadamente, cuando la amenaza del retorno a una dictadura se esfumó y el crecimiento económico se fue volviendo cada vez más esquivo, por consiguiente empezó a escasear el combustible que proveía de energía, perspectiva y estabilidad al modelo de cohesión social vigente.

Tal adhesión no fue ficticia: se expresó en un consistente respaldo a las fuerzas políticas que impulsaban este camino, a saber, la Concertación y la oposición de derechas; y un rechazo frontal a las corrientes de izquierdas que, como el PC, proponían desmontar el camino recorrido y regresar al Chile de 1973. Hasta 2011, aproximadamente.

En la ciudadanía cundió la impaciencia, ahora sin contención; eso que la RAE define como “la intranquilidad producida por algo que molesta o que no acaba de llegar”. En las presidenciales de 2010, la ciudadanía aceptó “desalojar” a la Concertación en favor de un empresario apoyado por la derecha, Sebastián Piñera, esperando que trajera de vuelta el crecimiento. Pero no había una varita mágica. Los primeros en reaccionar fueron los estudiantes, seguidos luego por los pensionados. El desencanto trajo de vuelta a Michelle Bachelet, pero esta vez con un programa de cambio más radical y con la incorporación de los comunistas a la alianza de gobierno. Hizo reformas de importancia, pero esto no bastó para calmar la exasperación. En 2018 volvió Piñera. En pocas palabras, dieciséis años entre un ir y venir sin encontrar un rumbo que le permitiera a Chile escapar al estrés al que le condenaba un modelo de cohesión social indexado al crecimiento económico y que, con su declinación, mostraba sus grietas.

Entretanto en Chile se fueron erosionando las instituciones que, junto con el Estado, se han encargado tradicionalmente de hacer sentir a la población que es parte de una comunidad a la que se accede por derecho propio: las redes familiares, la adhesión a partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales e Iglesias. Hay que sumar a esto un proceso de secularización extraordinariamente acelerado, que borró de un plumazo la prudente resignación de quien cree en una vida eterna. Solo quedó esta vida, organizada en torno al mercado, el que sin crecimiento mostró su cara más fría y más cruel.

Tampoco creo que sea necesario entrar en detalles; solo agregar que el desborde de la situación migratoria y el avance de la delincuencia le agregaron más estrés a la situación. Adicionalmente se desplegaron tendencias más silenciosas, pero no menos disruptivas, las que son parte de corrientes globales.

La primera, el cuestionamiento del sistema patriarcal por cohortes de mujeres empoderadas por su acceso masivo tanto a la educación (especialmente terciaria) como a la fuerza de trabajo. La movilización feminista de 2018, que tuvo como escena principal las universidades, fue la antesala del “estallido” del 2019, el que a su vez estuvo marcado a fuego por sus demandas, como quedó ilustrado en los rayados callejeros.

La segunda tendencia fue el quiebre generacional, alimentado por las asimetrías en materia de educación, de estilos de vida, de acceso a la tecnología, de formas de ver e insertarse en el mundo. Él tuvo múltiples dimensiones, pero ninguna tan profunda como la que dice relación con el vínculo con la naturaleza y otras especies vivas, con la consiguiente crítica a la visión productivista y desarrollista de las generaciones mayores. Es una ruptura ontológica.

La tercera tendencia se refiere a un fenómeno de larguísima data, pero que en las décadas recientes adquirió una centralidad desconocida: la construcción de una nueva relación entre Chile como Estado Nación, y los pueblos originarios. No es casual que la bandera mapuche y el guñelve ondearan en el estallido de 2019, así como en la primera fase del proceso constituyente.

Una cuarta tendencia –también universal– es la separación entre el mundo urbano, más joven, educado, cosmopolita y de izquierdas, y el mundo rural, ya mayor, más conservador, con costumbres más tradicionales, que siente su identidad amenazada por la marea juvenil urbana.

No se trataba, entonces, solamente del desgaste y agotamiento del modelo de cohesión social vigente en sus dimensiones económicas, sociales y políticas. Esto fue de la mano de la obsolescencia de sus fundamentos culturales. De ahí que el desafío –me adelanto a la conclusión– no sea “volver” a él, sino imaginar uno nuevo.

Mientras todo eso sucedía, el Estado se abultaba y la clase política se refocilaba en pugnas internas, especialmente después de la restauración del sistema proporcional en 2017.

Fue así como se llegó a la noche del 18 de octubre de 2019, y al respaldo y la movilización que despertó. Chile no era un “oasis”; era un polvorín. El tiempo no me da para describir el proceso. Lo concreto es que la oferta de una nueva Constitución, y la pandemia, aplacaron la protesta y la violencia; pero desataron otras tendencias: desaceleración, desempleo, inflación, migración, tomas de terrenos, delincuencia; y en tal contexto, el ensayo de un cambio radical del orden constitucional con la Convención, y del personal político a cargo del gobierno con Boric. Definitivamente, ya no se trataba de dejar atrás los 30 años, sino los 50 años precedentes; y en aspectos como el orden patriarcal, los límites ecológicos y la relación con los pueblos originarios, varios siglos y hasta milenios.

Pero bien sabemos que las cosas no avanzaron en esa dirección, sino en la opuesta. Me ahorro los motivos, pero lo cierto es que las expectativas de cambio de los años precedentes mutaron abruptamente en demandas de estabilidad; en todos los planos.

El masivo rechazo a la propuesta de la Convención en septiembre de 2022, el desplome de la adhesión al nuevo gobierno, así como el forzado cambio de su agenda (desde la igualdad al crecimiento, desde la diversidad a la seguridad, desde la liberación del Wallmapu a los estados de excepción), dejaron de manifestar que el malestar con la matriz de cohesión social vigente ya no apuntaba en un sentido progresista, sino conservador. Lo prueba la dirección que tomó el proceso constitucional en su segunda fase siguiente, cuando intentó acentuar aquellos rasgos más cuestionados en la movilización social prepandemia. Este intento tampoco prosperó: mejor quedarnos con la Constitución actual, dictaminó el segundo plebiscito.

Me habrán de perdonar este largo recuento, pero era necesario para fundamentar la siguiente afirmación: que Chile lleva aproximadamente una década en la búsqueda de una matriz de cohesión social diferente a la de los “30 años”. Esta tendrá que saber recuperar el crecimiento económico, pero también incorporar las críticas a ese patrón histórico desde las visiones provenientes del feminismo, el ambientalismo y los pueblos originarios. De lo contrario, Chile no encontrará la forma estable de justificar sus inevitables dominaciones, postergaciones, desigualdades, injusticias y discriminaciones.

Esta década de búsqueda –y con esto concluyo– es muy semejante a la que se produjo en Chile entre 1964 y 1973. En un caso como en el otro, el mar de fondo fue eso que Gramsci llamó “crisis orgánica”; períodos cuando las estructuras tradicionales del poder se debilitan y el consenso social se rompe, creando un estado de inestabilidad política y social del que surgen oportunidades, pero también “monstruos” y los “fenómenos morbosos más variados”. La misma “crisis de los consensos”. La misma inflación de expectativas, excitada por el acceso masivo de los jóvenes a la educación. La misma impaciencia ante la mediocridad económica. La misma brecha creada por la inmigración, entonces del campo y las zonas mapuche, ahora desde otros países de la región. La misma presión por vivienda. La misma sensación de desorden, de anomia y de inseguridad ante la llegada caótica de forasteros. La misma “crisis al interior de la política chilena”, como llamó Arturo Valenzuela la ruptura de la vieja práctica de la transacción y acuerdos. Los mismos intentos reformistas y revolucionarios con visiones holísticos y globales. La misma discontinuidad de los gobernantes. Y siempre la misma y porfiada frustración ante no conseguir sustituir el patrón de los “30 años” previos.

Se le imputa a Mark Twain decir que “la historia no se repite, pero rima”. ¿En qué se repite? En que son siempre 30 años los ciclos de relativa estabilidad; que, luego deviene una crisis y toma al menos una década arribar a un sistema de cohesión social con un aceptable grado de legitimidad; y que en el curso del reacomodo, hay que aprender a soportar el malestar y la impaciencia, el conflicto y la polarización.

Tras 1973, tomó prácticamente hasta mediados de los años ochenta, con una dictadura de por medio de diecisiete años. Tras 2019, se ha necesitado pasar por dos procesos constitucionales y un gobierno de izquierdas, con sus ilusiones y desengaños, para recién vislumbrar una meseta con un horizonte de estabilidad, el que por cierto es bastante diferente al que imaginaron sus impulsores originales.

¿En qué solamente rima? En 1973, gobierno y oposición insistieron en sus proyectos y rechazaron salidas intermedias, aun sabiendo que eso conduciría a la violencia y al fin de la democracia. Ahora, en cambio, no hay liderazgos significativos enceguecidos por el resplandor de una épica a la vez heroica y fatalista, nadie ha llamado a instaurar una dictadura para gestionar la difícil mutación en curso, y el sistema político, a pesar de sus deficiencias, ha sido capaz de canalizar –y en parte procesar– las fuerzas disruptivas que, en otra época, condujeron al fin de la democracia.

PERDÓN, RECONCILIACIÓN Y FUTURO EN CHILE

*Fernando Montes Matte**

Miembro de Número

Estas tres palabras –perdón, reconciliación y futuro– son importantes para nuestra academia, pues permiten sanear la política y la vida en común. Propondré cuatro puntos que nos permitan profundizar los conceptos.

1. ARTICULAR EL TIEMPO

Estamos viviendo una cultura de las comunicaciones. Marshall McLuhan, Touraine y otros autores insisten que la cultura industrial se convirtió en cultura de la comunicación y la información. Hasta los más pobres tienen un televisor en su casa y están informados al instante de lo que ocurre en el mundo. Hay tal cúmulo de noticias que se vive mirando solo el presente. Lo que ocurrió hace tres días queda en el pasado y no hay tiempo para proyectar seriamente el futuro. Pero una comunidad no se limita al presente, tiene raíces, tiene una historia concreta y es fundamental que tenga un futuro.

Si queremos hablar del perdón, la reconciliación y el futuro hay que articular el tiempo. Es en este contexto que debemos encarar el perdón que no olvida, sino que procesa y sana el pasado y la reconciliación que permite mirar el futuro con esperanza. La reconciliación no es solo la sanación de las heridas sino también la construcción de un proyecto común para un futuro mejor. Lo que es propio de una sana política.

En nuestro país al hablar del perdón y la reconciliación normalmente nos referimos a los atropellos a los derechos humanos ocurridos durante el régimen militar... pero el hambre, la pobreza extrema, la falta de un techo digno, la marginación social, la deficiente educación son también atropellos actuales a los derechos humanos.

Para encarar correctamente el tema de la reconciliación y el futuro es fundamental no limitarse al pasado. Hay desigualdades, y heridas que se han agudizado porque se ha tomado conciencia de ellas en los últimos años. La cultura de la información y las comunicaciones ha permitido que percibamos y ahondemos esas heridas provocando rabias y odios profundos a pesar que habíamos tenido progreso económico. En buena parte esas heridas explican el estallido social que se produjo

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 24 de junio de 2024. Sacerdote. Miembro de la Compañía de Jesús. Licenciado en Teología y en Sociología por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Licenciado en Filosofía por la Universidad del Salvador, Argentina.

en Chile. La mayoría de la gente no salió a protestar primeramente contra los atropellos del gobierno militar sino de la humillación producida al no ser tratados como las clases superiores. A partir de esta realidad actual se hace necesario que tengamos una política que genere programas de reconciliación, de un futuro más justo y menos violento. No basta con buscar a los desaparecidos como ha propuesto ahora el gobierno, aunque esto sea ciertamente necesario.

2. LA PERSONA COMO SUJETO CAPAZ DE PERDONAR Y RECONCILIARSE

Para afinar el análisis de lo que implica el desafío del perdón y reconciliación, me parece necesario que nos detengamos en los sujetos que han de enfrentar esos desafíos. Es clave la noción de persona que no es lo mismo que la noción de individuo. Hoy confundimos ambas nociones. La persona es un ser esencialmente relacional que es sujeto de deberes y derechos. El individuo es una unidad aislada. El cristianismo hizo un gran aporte a la humanidad al profundizar en los primeros concilios el concepto de persona que no era usual en Grecia. En Roma solo se aplicaba al *pater familiae*. La mujer y los esclavos no eran personas.

Los cristianos que, viniendo del judaísmo, eran monoteístas, afirmaban que había un solo Dios, pero creían al mismo tiempo que el Padre era Dios, el Hijo era Dios y también lo era el Espíritu Santo. Para explicar este misterio y aparente contradicción usaron el concepto de persona que es, como decíamos, un ser esencialmente relacional. Padre, Hijo y Espíritu son tres personas y su relación de amor es tan íntima y tan profunda que comparten una misma naturaleza divina ...son uno por la relación de amor que se tienen.

El ser humano por ser persona es también un ser esencialmente relacional. La vida de la persona humana se compone fundamentalmente de cuatro relaciones: primero consigo mismo, segundo con su prójimo, tercero con la naturaleza y finalmente con Dios. Esas relaciones pueden ser buenas o malas, generar heridas o profunda cercanía y contacto. El ser humano por sus diferentes culturas crea diferentes formas de establecer sus cuatro relaciones y ellas pueden ser muchas veces pobres y conflictivas.

Si queremos analizar el futuro tenemos que analizar estas cuatro relaciones, pero aquí nos referiremos sobre todo a la relación entre diversas personas.

Las diferentes relaciones entre las personas como el trabajo, la amistad, el juego, etc., generan un cuerpo social, una comunidad, una familia, una nación, un sujeto colectivo. En una verdadera comunidad todos deben escucharse, apoyarse unos a otros, respetarse y complementarse. Siendo diferentes, la diferencia se convierte en una riqueza, pero puede ser motivo de disputas.

3. EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN

En toda comunidad, familia, o sociedad hay también relaciones conflictivas que deben ser bien manejadas para que no generen rupturas, rencores y violencia. En ese contexto el perdón y la reconciliación son actitudes fundamentales e ineludibles para una buena vida social. En las culturas más antiguas una persona que había sido ofendida reaccionaba matando al enemigo... un gran progreso fue el dicho “ojo

por ojo, diente por diente”... es decir, hacerle al próximo lo que él te había hecho y no más. Jesús fue más allá; explicó que el perdón era algo mucho más radical: no devolver el mal con el mal sino reconciliarse con el ofensor, ayudarlo a convertirse, para reparar la relación y el daño.

El perdón puede ser mirado desde dos perspectivas: la del que perdona y la del que pide perdón. El perdón no es lo mismo que el olvido. Además, el olvido no depende de la voluntad. Si a una madre le matan a su hijo no podrá olvidarlo...pero podrá perdonar. El olvido pretende borrar o negar lo acaecido, pero eso puede ser nefasto porque al no enfrentar el conflicto se deja latente, carcomiendo las relaciones. El perdón es lo opuesto a la venganza, no desea el mal para el ofensor sino restablecer la paz compartida, pero no es olvido. Curiosamente sana sobre todo la herida del ofendido que perdona. El ofendido que no desea que el mal vuelva a repetirse no debe oponerse a que se haga justicia y deja que la autoridad aplique una ley que no sea vengativa sino que repare el daño producido y procure corregir la actitud del malhechor para que se reinserte en la comunidad.

4. UN PROYECTO COMÚN DE FUTURO

Como decíamos, una comunidad no se limita al presente, tiene raíces, tiene una historia concreta y es fundamental que tenga un futuro. Esa mirada de futuro genera un proyecto básico común compartido en la medida de lo posible. Ese proyecto es un marco de referencia que permite la convivencia. En toda sociedad y comunidad es indispensable compartir un proyecto que vele por el bien común, la amistad cívica, el orden. Si se vive el bien común todos se sienten aludidos y nadie excluido. Está claro que ese proyecto o marco común en una sociedad democrática que consta de varios millones de personas no puede alcanzar la unanimidad de todos los pareceres. Sin embargo, debe procurar ser elemental para atraer el máximo posible de apoyo. Es una utopía relativa, como dice Mannheim, y no una utopía absoluta. Es decir, hoy parece difícil, pero podemos acercarnos a él, por lo que debería ser básico. Para llevar delante tal proyecto hace falta una sana política que supere las ideologías y los populismos, que haga posible el diálogo y la participación de todos. Debe reflejar honestamente la realidad y no esconder las heridas sino sanarlas. Obviamente es indispensable que esa política elimine de raíz la violencia.

Hoy vivimos una cultura que nos masifica, nos aísla y olvida sus raíces. Al olvidar las raíces dejamos de aprender de lo que hemos vivido y tenemos el peligro de volver a caer en los mismos errores. La reconciliación supone la sanación de las heridas y no el olvido. Supone el perdón y un proyecto o marco común, un cierto ideal compartido.

La sana convivencia, el perdón y la reconciliación deberían ocupar un lugar importante en la educación. En ella nos deberían enseñar a escucharnos. Y a que, cuando nos encontremos con personas que piensan de modo diferente a nosotros, seamos capaces de descubrir la parte de verdad que hay en el otro. Como bien dice santo Tomás nadie está tan equivocado que no tenga algo de verdad. Las diversas aproximaciones nos acercan a la verdad plena. En Chile esto es muy deficiente en el diálogo político.

Quisiera señalar además que en una sociedad sana las relaciones son polifacéticas. Es importante no reducir las relaciones sociales de la persona a la dimensión económica centrando la política a la gestión de las finanzas. La sociedad no es un libre mercado donde cada uno busca su beneficio suponiendo que una mano invisible equilibrará las relaciones como poco realistamente enseña Adam Smith. Fácilmente los concurrentes buscan sus propios beneficios más que el servicio, el don y la gratuidad son elementos esenciales para una convivencia solidaria.

Si miramos a Chile vemos que la política muestra muchas debilidades. No tenemos proyectos políticos sólidos y compartidos, hay poca escucha en el mundo político y se ve solo el lado equivocado del otro y se lo descalifica. A menudo hemos puesto la atención en la dimensión económica que siendo importante no es la única dimensión de la vida humana. Hoy existe el peligro que pongamos la reconciliación en el pasado y no en la realidad actual que tiene herida a muchas personas que se sienten menospreciadas.

Nuestra historia reciente debe enseñarnos enfrentar el futuro con esperanza, perdonándonos y proyectando juntos un porvenir que tenga sentido. Tenemos que caminar juntos, aunque sea por el desierto.

PERDÓN, RECONCILIACIÓN Y FUTURO EN CHILE

*Ricardo Martínez Menanteau**

Cuando recibí esta gentil invitación para exponer acerca de este difícil tema, asumí una gran responsabilidad ante ustedes, prestigiosos integrantes de esta Academia, la sociedad en su conjunto y por supuesto, a los que integraron e integran las filas castrenses, especialmente cuando nos referimos a hechos ocurridos en las últimas décadas.

El 2 de marzo del 2022, junto con la cuenta pública que hice de mi gestión al mando del Ejército de Chile entre el 2018 y el 2022, difundimos por intermedio de la web institucional un documento oficial *ad portas* de los 50 años del golpe de Estado, llamado “Reflexiones sobre las actuaciones del Ejército y sus integrantes en los últimos 50 años y sus efectos en el *ethos* militar”, cuyo propósito principal era ayudar mediante una introspección institucional, a una mayor reconciliación entre todos los chilenos y que es parte fundamental del tema que se me solicitó exponer.

Un enfoque de futuro, necesariamente, desde mi punto de vista, requiere escrutar ese pasado en búsqueda de la verdad y así llegar a propuestas que no permitan repetir las acciones negativas y reforzar las que se establezcan como positivas. Para ello, había que buscarlas sin posición política y teniendo como referencia el “*ethos* militar”, especialmente cuando la institución a la que pertenecí por más de 46 años había sido un actor protagónico.

Esta reflexión la llevé a cabo junto con mis asesores, todos militares activos y en retiro, y con el apoyo del principal órgano asesor para un Comandante en Jefe del Ejército, cual es, su Cuerpo de Generales. Este importante trabajo le fue informado al gobierno del expresidente Piñera y hecho público el 2018.

Me parecía relevante llevar a cabo esta reflexión porque el Ejército junto con las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, pertenecen a todos los chilenos sin exclusiones de ningún tipo y tienen la característica que ha sido el propio Estado quien le ha entregado para actuar “en su nombre” la ejecución del uso exclusivo de la fuerza.

En rasgos generales, podemos afirmar que la crispación que como sociedad hemos tenido en las últimas décadas se visualiza con fuerza en los años sesenta con la influencia de la revolución cubana en el hemisferio y con más énfasis a partir de los setenta, con la llegada a la presidencia de Salvador Allende y el posterior gobierno militar del general Augusto Pinochet.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 24 de junio de 2024. Excomandante en Jefe del Ejército de Chile 2018-2022.

No hay duda de que la década de los setenta y ochenta, bajo un gobierno militar *de facto* fue una situación muy excepcional en la vida republicana del país.

Mi ingreso a la institución se produce como cadete de la Escuela Militar en febrero de 1976, ya como parte de una herencia familiar al haber sido mi padre oficial de Ejército y constituir junto con mis otros 3 hermanos y dos hermanas el más alto número de oficiales que en esa relación de parentesco hayan servido en la historia de la institución.

Desde mis 15 años he estado bajo la influencia castrense y conviviendo con sus valores formativos, en donde la obediencia y el cumplimiento de las órdenes era y sigue siendo una piedra angular para el cumplimiento de sus tareas constitucionales y legales, en especial cuando se debe operar sin contar permanentemente con comunicaciones fluidas con los mandos superiores.

Para quienes ingresamos después de los hechos más violentos producidos en los primeros meses y años después del 11 de septiembre de 1973, puedo indicarles que nuestros mandos e instructores siempre nos formaron para “hacer lo debido” en nuestro actuar como oficiales, y que ello era una premisa irrenunciable con pleno respeto a la Constitución y las leyes.

En mi condición de oficial de Ejército a partir de 1980 me correspondió realizar tareas exclusivamente castrenses y no de gobierno ni prestando servicios en organismos de seguridad.

Los años siguientes me fueron formando un pensamiento crítico de lo que pasaba en mi entorno. Esto, junto con la literatura afín y contraria al gobierno militar, fueron colocando todo en mayor perspectiva, especialmente en materias de democracia y de derechos humanos.

En este proceso que me tocó vivir, se cruzaban preguntas acuciantes: ¿era el número de detenidos desaparecidos real?; ¿por qué no se habían entregado los cuerpos a sus familias?; ¿por qué no se habían realizado, al menos en un número significativo de ellos, los Consejos de Guerra como lo establece el Código de Justicia Militar?; ¿por qué se habían cometido torturas a los detenidos a pesar de su prohibición?; estas y otras interrogantes se iban fortaleciendo en el transcurso de los años.

El ciudadano civil normalmente desconoce que aun en el peor escenario bélico, cual es una guerra entre dos países, en que se hace uso de todo el arsenal bélico de un Estado en contra del otro, existen códigos de conducta que deben ser cumplidos por los soldados enfrentados y que están expresados en la Convención de Ginebra firmada por Chile en 1950.

No hacerlo, no es solo contravenir tratados aceptados voluntariamente por el país, sino también exponer a que sus autores sean llevados a los tribunales de justicia nacionales o internacionales. Para que ello no ocurra, se debe tratar a los prisioneros de guerra y a los detenidos en general a procedimientos judiciales claramente dispuestos, que, en el caso de los prisioneros, son los Consejos de Guerra, y para los detenidos, el apego a la Constitución, las leyes y los valores éticos que distinguen a una sociedad civilizada.

Se nos ha dicho que el “perdón” es un acto individual y que no tiene que abarcar necesariamente a las instituciones, como era en mi caso, el Ejército de Chile. No quisiera entrar en las discrepancias muy propias cuando tratamos temas o asuntos valóricos, pero está muy claro, por lo menos para mí, que realizar actos de “perdón”

requiere de convicción de quien lo solicita, y gran coraje para aceptarlo de quien es el agraviado.

Para que haya “perdón” es imprescindible que haya “verdad” y a base de ella un “reconocimiento” de lo ocurrido por quienes han actuado al margen de lo que es debido, para así continuar el proceso de “reconciliación”, que, como tal, dura muchos años en las sociedades que los enfrentan.

Habiendo alcanzado la más alta posición en el Ejército, me sentí con el deber de contribuir a ese “perdón”, al ser la institución un actor relevante en todo lo ocurrido.

El documento que se difundió en marzo del 2022 tiene como columna vertebral la “responsabilidad de mando” que debe acompañar las órdenes militares que se imparten, que en su esencia deben ser legales. De esa manera, y en función del “*ethos* militar”, contrastar las conductas que estaban acreditadas, para hacer una crítica de nuestro actuar, con la finalidad de intervenir si fuera necesario en la formación de los futuros oficiales y suboficiales de la institución.

Esta acción buscaba, además, no seguir contaminando a las nuevas generaciones de soldados que continuaban, incluso en mi caso, dando explicaciones de decisiones que nunca tomamos y que desconocíamos.

No es posible justificar la eliminación del oponente por sus ideas políticas, por más equivocadas que puedan parecer, ni menos hacerlo con arrestos que conllevaron a desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias y entierros clandestinos.

Lamentablemente todavía existen algunos que hablan del “enemigo”, respecto de los opositores políticos de ese período, incluso de aquellos familiares de detenidos desaparecidos que, en la actualidad, por seguir buscando a sus seres queridos, exigen avances más sustantivos a este respecto.

Por el retardo en la acción de la justicia, finalmente una parte no menor de los casos que recibieron condena judicial afectó a entonces jóvenes oficiales, suboficiales e incluso soldados conscriptos, que en esa época estaban haciendo su servicio militar obligatorio, por haber cumplido órdenes en un momento en que la propia Junta de Gobierno dictaminó en el decreto ley N°5 del 12 de septiembre de 1973 un estado de guerra interna, en donde el incumplimiento de dichas órdenes podía conllevar de manera creíble el fusilamiento de quienes no las cumplieran.

Decir hoy que se hubiese actuado de una u otra forma es inconducente e irreal, considerando, además, que en ese período no existían las numerosas formas de comunicación para obtener el conocimiento, que hacen que en la actualidad se diga dentro del ámbito militar, que las “operaciones de combate son transparentes”, por el grado de difusión que dichas acciones tienen al poder ser registradas en tiempo real por cualquier ciudadano que la esté visualizando o viviendo.

Si ya era un objetivo no exento de dificultades llevar adelante esta iniciativa, ella se vería afectada, desde mi perspectiva, por los hechos vividos con ocasión del denominado “estallido social” de fines del 2019, que vino a abrir heridas que creíamos bastante cerradas y asumidas por buena parte de los actores sociales y políticos, en especial si recordamos los gestos republicanos al cumplirse los 30 y 40 años del golpe de Estado en los gobiernos de los expresidentes Lagos y Piñera, respectivamente.

Durante el estallido social pude constatar que muchas familias de distinta condición social, política y económica estaban muy temerosas de lo que estaba ocurriendo, constataban a diario un peligro latente que no era contrarrestado por

la acción del Estado y que la evolución hacia una confrontación mayor con decenas o centenares de muertos estaba literalmente a la vuelta de la esquina.

Los “adversarios políticos” no eran tales, ahora eran “enemigos” que debían ser detenidos incluso con el uso letal de las armas que detentaban las policías y las Fuerzas Armadas. Un recordatorio de lo vivido en las semanas y meses previos al 11 de septiembre de 1973.

La falta de convicción política en los valores democráticos que nos habíamos dado, precisamente al término del gobierno militar, parecían olvidados.

Acerca de este aspecto puedo afirmarles que en los momentos más álgidos no descansé durante ese período en hablar reservadamente con personalidades nacionales de distinto signo político, para que se encontraran puntos de encuentro y evitar la ejecución de medidas radicales por parte del gobierno, como era el eventual empleo de las Fuerzas Armadas con el peligro real que se produjeran numerosas víctimas.

Este ambiente de mucha crispación solo se congeló con la pandemia, pero se recobró con especial vigor a partir del gobierno actual, unos tratando de maximizar e imponer sus condiciones de cómo ven a la sociedad y sus políticas públicas y otros, que no olvidaban lo vivido por el gobierno anterior, para cobrar la cuenta por los grados de ingobernabilidad que sufrieron en su momento.

En ese escenario llegamos a la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, con un país dividido y atrincherado en sus posiciones.

Para haber “perdón” de lo que vivió la sociedad chilena a partir de 1973, incluso años antes, debe existir plena conciencia de que lo obrado o sus resultados, no cumplen nuestros códigos civilizadores y que no representan conductas o acciones tolerables en ninguna circunstancia y, asimismo, la generosidad de los agraviados a recibir esa conducta como muy necesaria y sanadora para seguir juntos empeñados en fortalecer el destino común que tenemos como sociedad.

Podrán existir diferencias en las causas que motivaron el quebrantamiento democrático del 11 de septiembre de 1973, pero debiese existir una posición concreta y clara de las Fuerzas Armadas de sólido rechazo a las violaciones a los derechos humanos que se produjeron posteriormente en ese periodo y con mayor razón cuando ellas dependen de las autoridades civiles elegidas democráticamente.

De manera lamentable producto, desde mi perspectiva, del deterioro cívico que hemos ido teniendo en el transcurso de los años, no nos hemos reencontrado. La clase política no ha estado a la altura, solo alcanzar el poder parece ser un objetivo común a todos los sectores y si para eso el exacerbar posiciones puede producir cierta ventaja temporal, no hay dilación en asumirla, aunque sepan que solo contribuye a mantener las divisiones.

El libro de mi autoría *Un Ejército de todos*, que se basa en las reflexiones ya explicadas, tuvo por finalidad que con la verdad, contribuir a construir puntos de encuentro entre todos nuestros compatriotas para el perdón, la reconciliación y con ello las bases de un futuro más próspero.

¿No parece lógico entonces que la formación valórica que reciben los futuros integrantes de las Fuerzas Armadas al ser los exclusivos detentores de la fuerza letal del Estado sea aprobada por los poderes del Estado de Chile?

En mi opinión, la formación de las instituciones armadas y policiales deben ser supervisadas por al menos dos poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo,

para así evitar su eventual politización. Me refiero a su preparación conceptual, valórica y humanista porque ella debe reflejar exactamente lo que la sociedad demandará de los cuerpos armados en momentos álgidos, como pueden ser los conflictos externos e incluso y con mayor fuerza, por nuestra historia reciente, los internos.

Renunciar a esta obligación supone entonces que esos poderes del Estado están en completo acuerdo con la preparación que reciben los uniformados para enfrentar situaciones de máximo estrés y, con ello, compartir la responsabilidad si es que existen falencias al respecto.

Las Fuerzas Armadas, asimismo, que representan a la sociedad en su conjunto, tienen la obligación de efectuar periódicamente una revisión de su historia reciente y de sus procesos de formación, para verificar que sus eventuales empleos respondan a los valores y principios de la sociedad chilena a la cual sirve.

En su realización, los actores políticos tienen la mayor responsabilidad, porque tienen la autoridad para disponerlo y controlarlo, no hacerlo, podría comprometer el futuro, en donde ante circunstancias parecidas o distintas, se busquen caminos supuestamente legales para actuar por la fuerza, comprometiendo a generaciones de soldados con la historia del propio país.

No hacer nada y dejar pasar el tiempo para sanar las heridas, es una opción que me parece compleja.

Nadie racionalmente discute la importancia de perseguir en nuestras vidas las “virtudes cardinales”, una de ellas es la “prudencia”. A veces, nuestras conductas son justificadas porque fuimos prudentes. Pero en ocasiones y no en pocas, pueden ser una respuesta para no comprometernos y evitar la controversia.

Creo firmemente que, si seguimos empatando lo vivido sin colocar en perspectiva que no todo es equiparable, estaremos dando un paso gigante en la reconciliación.

Nada es superior a la vida de nuestros conciudadanos, su respeto es fundamental.

Para ir forjando la reconciliación, la sociedad chilena debe asumir que sus estándares éticos y de humanidad son superiores de aquellos que le agravaron. Los que fueron condenados por violaciones a los derechos humanos y que tienen edad avanzada y situaciones médicas graves que hacen muy compleja su permanencia en recintos carcelarios, se les debiera permitir seguir cumpliendo sus condenas en sus domicilios.

Pero también, esto debería ir acompañado por un reconocimiento por parte de los condenados, a que estas acciones al margen de la ley y de los procedimientos castrenses, no pueden ser justificadas bajo ningún punto de vista ayer, hoy y en el futuro.

En esto no puede haber dos posiciones, todos los detenidos, cualesquiera fueran los delitos que se les imputaran, tenían derecho a enfrentar los tribunales que establece la ley, los que están definidos en el Código de Justicia Militar y que para estos efectos, eran los Consejos de Guerra.

Las familias de los detenidos desaparecidos deben recibir toda la cooperación de las instituciones del Estado en la búsqueda de sus deudos. Los militares en retiro y que estaban en servicio en ese período, podrían eventualmente tener información al respecto. Para tener algún éxito, se deben establecer canales de información anónimos y alguna clase de incentivos, incluso para los que ya están condenados,

si la información es conducente a dar con el paradero o lo que realmente se hizo con sus restos.

Emprender esta tarea significaba, en lo personal, asumir que el camino sería pedregoso y no exento de incomprensiones, pero sentía que, debido a mi cargo al mando de la institución, mi responsabilidad era superior a la del resto de mis camaradas. Era el costo que debía estar en condiciones de asumir como soldado y ciudadano, aun estando ahora en condición de retiro.

Tengo la convicción, después de un transitar por casi cinco décadas en el Ejército de Chile, que el futuro es de los chilenos, pero todos debemos ayudar, en especial los actores políticos, que son los que además legislan y van pavimentando el camino de la reconciliación para que la historia no sea repetida.

Tengo fe y esperanza de que podemos avanzar en esa dirección, pero hay que tener convicción de asumir sus costos, estas conductas las agradecerán las nuevas generaciones de chilenos que en su inmensa mayoría quieren vivir en paz y con un futuro que pueda ser forjado por ellos sin las sombras del pasado.

Muchas Gracias.

POLÍTICA COMERCIAL EN UN MUNDO POLARIZADO

*Cristián Larroulet Vignau**
Miembro de Número

1. INTRODUCCIÓN

El mundo está experimentando cambios profundos en los ámbitos político, económico y social. Muchos analistas sostienen que estamos regresando a una era similar a la Guerra Fría. En esta ocasión, analizaremos estos cambios desde una perspectiva geopolítica y económica, poniendo especial atención en las políticas de comercio internacional. La revolución tecnológica, impulsada por nuevos conocimientos y sus aplicaciones desde la década de 1980, juega un papel crucial en estos cambios. Las manifestaciones de estos cambios incluyen un nuevo orden político (deterioro de la democracia liberal), una creciente competencia económica con guerras comerciales, especialmente entre Estados Unidos y China, y nuevos conflictos o amenazas bélicas. Nuevos bloques políticos y económicos se han formado después de décadas de predominio de la democracia liberal, la economía de mercado, la integración económica y el liderazgo global de Estados Unidos.

¿Cuáles son las causas? En primer lugar, la carrera por la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías no se ha detenido; por el contrario, estas tendencias se han profundizado. Han surgido nuevos liderazgos globales con orientaciones políticas y de seguridad diferentes. Además, el cambio climático está generando nuevas políticas que presentan desafíos competitivos. La necesidad de reducir la contaminación y producir más energías limpias ha aumentado la demanda de recursos naturales como litio, tierras raras, cobre y otros. Asimismo, la producción y el conocimiento tecnológico de productos como los chips se ha vuelto estratégica en el entorno competitivo descrito. En el ámbito político, se han producido nuevos alineamientos con una creciente presencia de gobiernos autoritarios, destacando Rusia, China, Irán, Corea del Norte, entre otros, que están comenzando a disputar la influencia de Estados Unidos, la Unión Europea y sus aliados. Estas diferencias también llevan a una competencia geopolítica que afecta la competencia económica.

En resumen, estamos presenciando un cambio significativo en el escenario internacional, especialmente en el campo del comercio internacional. Esta nueva realidad es particularmente relevante para Chile. Por tanto, este ensayo pretende analizar su impacto en el país y sugerir ajustes en nuestra política de relaciones

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 29 de julio de 2024. Ingeniero comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Economía por la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

económicas internacionales, con el objetivo nacional de ser un país democrático que aspira a ser el primer país de Latinoamérica en alcanzar el desarrollo.

2. ¿CAMINO HACIA UNA SEGUNDA GUERRA FRÍA?

Con la caída del muro de Berlín se consolidó una política internacional donde predominó la democracia liberal, la economía de mercado, la protección de los derechos humanos y el incremento en los intercambios de bienes y servicios entre los países. Durante este periodo, el liderazgo estadounidense prevaleció, mientras los países autoritarios perdieron peso e influencia. En el ámbito económico, esta realidad consolidó las ideas favorables a la libertad de comercio, el respeto por la inversión extranjera y la proliferación de tratados comerciales que favorecieron el comercio. Hace 40 años, el comercio global representaba alrededor del 35% del PIB mundial, y en la última década este nivel llegó al 60% del PIB mundial, un enorme crecimiento que permitió un aumento en la calidad de vida mundial.

Sin embargo, en la última década el comercio se ha estancado y ha surgido una crítica que cuestiona las políticas de apertura, sugiriendo regresar a políticas proteccionistas, las que en el pasado fueron un fracaso desde la perspectiva del bienestar de la mayoría de la población mundial.

Además, se han debilitado las instituciones que velaban por reglas justas y estables, principalmente la Organización Mundial del Comercio (OMC). Han proliferado propuestas para acabar con el libre movimiento de capitales, bienes y servicios, así como aquellas para subsidiar la producción de determinados bienes y aplicar impuestos o restricciones a la producción de otros, sin importar si ello afecta la competencia justa en el comercio internacional.

El Fondo Monetario Internacional calcula que el año pasado se implementaron cerca de 3.000 restricciones al comercio, es decir, tres veces más que las aplicadas en 2019. ¿Se repite la historia? Al parecer, así como durante la Guerra Fría la Unión Soviética y Estados Unidos no promovieron el libre comercio, hoy tampoco lo hacen China y Estados Unidos.

Desde la gran recesión (2008-2009) se aprecia un cambio de políticas, que ha llevado a algunos a preguntarse si no estamos regresando a “una segunda Guerra Fría” (Gopinath Gita, 2023, *Cold War II?*, IMF, diciembre, 2023) que se refleja en nuevas formas de obstáculos al libre comercio. Hoy, en un contexto con mayor comercio –el comercio global es alrededor del 60% del PIB mundial, mientras que en el periodo de la Guerra Fría fue alrededor de la mitad– se introducen políticas proteccionistas que causan un mayor daño al bienestar económico global.

¿Cuáles son esas políticas? Por un lado, son el producto de un nuevo alineamiento ideológico donde destaca la alianza chino-rusa versus la alianza Estados Unidos-Europa. Detrás de ellas hay una diferencia política y una competencia por el liderazgo en materia tecnológica y económica. Las principales manifestaciones son, entre otras, las más de 2.500 intervenciones realizadas en 2023, de estas, más de dos tercios fueron distorsiones al libre comercio, producidas mayoritariamente por países de economías desarrolladas. Leyes impulsadas por Estados Unidos, como la “Inflation Reduction Act” (IRA), destinan 370.000 millones de dólares para financiar más de 100 programas que pueden subsidiar, otorgar préstamos y beneficios

tributarios para construir una nueva economía basada en energías limpias. Estos subsidios incluyen la compra de vehículos que funcionan con energías limpias y créditos tributarios para la producción de hidrógeno verde. Otro instrumento es la ley “Chips and Science Act”, que asigna 53.000 millones de dólares para desarrollar y fortalecer la industria de los semiconductores. Se busca reducir la dependencia de Estados Unidos de países que no son aliados políticos, aplicando subsidios o ayudas crediticias que no cumplen con las normas del libre comercio. Estas políticas comenzaron con el gobierno de Trump y continúan con Biden. En la actual campaña presidencial norteamericana se siguen promoviendo, así por ejemplo Trump ha anunciado nuevos aranceles del 60% a todos los productos chinos.

¿Y China? Desde 2015, con su programa *Made in China*, este gigante inició un programa de mayor intervención del Estado para desarrollar su industria en áreas definidas como estratégicas, entre las que destacan los sectores energía, transportes, infraestructura, economía digital, etc. Este programa tiene un componente contrario a la libertad de comercio, utilizando instrumentos como los bancos estatales u otras agencias públicas para subsidiar o entregar créditos en condiciones favorables. Como señala H. Cheyre, “esta estrategia fue concebida por sus ideólogos con la mirada de que China deje de ser un proveedor de bajo costo hacia las economías industrializadas y se convierta en competidor directo de ellas” (H. Cheyre, 2023).

¿Y qué ocurre con la Organización Mundial del Comercio (OMC), organización de las Naciones Unidas encargada de promover el libre comercio con reglas que deben cumplir todos los países miembros? Desgraciadamente, como lo dice *The Economist* en su edición de mayo pasado: “Los implacables vetos, por oscuros que parezcan, han debilitado completamente a la OMC durante casi cinco años”. El libre comercio internacional regulado por medio de la OMC está cada día más atacado, ya que las reglas e instituciones destinadas a fomentar el comercio y la inversión internacional están cayendo en desuso por la acción de los países más poderosos. Asimismo, el rol de exigir el cumplimiento de esas normas también se ha paralizado, ya que el sistema de resolución de controversias ha sido inviabilizado. Desde 2019, el mecanismo de apelaciones de la OMC dejó de funcionar debido a que el gobierno de Trump no realizó el nombramiento de nuevos miembros claves del organismo. Además, el gobierno de Biden mantuvo esa decisión. Así, una de las instituciones más importantes creadas después de la Segunda Guerra Mundial pierde su relevante rol de establecer reglas basadas en los principios de no discriminación entre los socios comerciales, igual tratamiento entre bienes externos y domésticos y no discriminar la inversión extranjera. En resumen, el mundo repite el camino de la Guerra Fría, poniendo en peligro la reducción de la pobreza, el bienestar en los países más pobres, el progreso económico y la paz mundial (Bown and Kimberly, octubre 2023).

3. AMENAZAS PARA CHILE

Chile fue una economía alejada del libre comercio por más de 40 años, aplicando el modelo de Sustitución de Importaciones, pero inició un proceso de apertura a partir de mediados de los años 70. Primero, con rebajas unilaterales del arancel aduanero, eliminación gradual de barreras no arancelarias y apertura de la cuenta

de capitales y servicios. Posteriormente, desde comienzos de los 90, estas políticas se complementaron con la celebración de tratados bilaterales y multilaterales que han permitido que el país tenga hoy un arancel promedio de alrededor de 1%, uno de los más bajos del mundo, lo que le ha permitido tener una mayor competitividad para exportar y crecer. Además, tiene acuerdos de comercio e inversión con alrededor del 85% del PIB mundial. Los resultados han sido muy positivos. Hoy tenemos más exportaciones, más inversión extranjera, nuestro comercio es más diversificado, con productos exportados más elaborados y mayor acceso al financiamiento externo. Al respecto, resulta importante señalar que una investigación reciente del FMI (G. Salinas, 2021) habla del enorme éxito exportador de Chile, calificándolo como “un modelo de políticas de diversificación de exportaciones” (Salinas, *op. cit.*). La explicación es que, a pesar de la lejanía del país de los principales centros económicos internacionales, las políticas de apertura comercial han promovido las exportaciones no mineras, transformando a Chile en un modelo en exportaciones diversificadas y complejas.

Desgraciadamente, el cambio de políticas hacia un comercio menos libre que observamos actualmente es peligroso para nuestro país. Son diversos los impactos negativos que esta nueva realidad puede producir en una economía pequeña y abierta como la nuestra. Veamos algunos:

- a) El freno al rol que cumple la OMC en el comercio mundial daña especialmente a países pequeños como el nuestro, que utilizan reglas transparentes y de aplicación general. En efecto, equivale a que no hubiera Estado de derecho o justicia imparcial y que en la resolución de conflictos prevaleciera la opinión del “más fuerte”.
- b) Establecer subsidios o impuestos para la producción de ciertos bienes o servicios que no respondan a los criterios de libertad de comercio establecidos en la OMC introduce distorsiones que alteran las ventajas relativas de los países, lo que se agrava por la imposibilidad de plantear reclamos debido al bloqueo del rol en la resolución de conflictos de la OMC.
- c) No compatibilizar las normas que promueven las tecnologías para el cambio climático con las normas de libertad de comercio afectará a países como Chile, que posee ventajas comparativas para producir energías limpias, litio, hidrógeno verde, tierras raras, etc. Estos problemas ya existen, por ejemplo, debido al diferente tratamiento entre Estados Unidos (subsidios) y la Unión Europea (impuestos verdes) para estimular o disuadir la producción de ciertos bienes (Boston Consulting Group, 2022).
- d) El aumento de la incertidumbre debido a la falta de claridad en las reglas del juego hará disminuir la inversión.
- e) Asimismo, la falta de reglas claras aumenta la presión de grupos de interés y de gobiernos, facilitando los actos de corrupción y falta de transparencia. Los principales perdedores serán los países más pequeños.
- f) El regreso de la Política Industrial que promueve alteraciones al libre comercio. Chile ya vivió momentos político-económicos en donde se impulsaron políticas industriales (modelo ISI) para cerrar nuestra economía, como las que se están promoviendo hoy en Estados Unidos y China. Esto ocurrió después de la Gran

Depresión, cuando se planteó la necesidad de desarrollar una industria nacional que sustituyera principalmente la importación de manufacturas, para ello era necesario aplicar altas tarifas de importación a aquellos bienes cuya producción doméstica se deseaba estimular. El resultado de esta política fue que el país se empobreció y no pudo aprovechar las oportunidades de progreso que existieron en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Los países del sudeste asiático como Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur, que en la década de los 50 eran más pobres que Chile, sí aprovecharon la oportunidad abriendo sus economías y creciendo gracias al esfuerzo exportador. Además, hay que tener presente que la evidencia internacional acerca de políticas industriales descarta que “intervenciones selectivas, diseñadas e implementadas desde una autoridad central, puedan transformarse en un motor poderoso de desarrollo” (F. Parro, 2016).

4. RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA REALIDAD EN COMERCIO INTERNACIONAL

A continuación, se plantean un conjunto de acciones que buscan minimizar el daño de las nuevas tendencias en las políticas comerciales en el mundo y que permitan potenciar la estrategia exportadora del país:

- a) Fortalecer la política exterior económica, en alianza con otros países y el sector privado, promoviendo políticas que defiendan el libre comercio y cuestionen el proteccionismo. Especial preocupación debe tenerse en fortalecer instituciones como la OMC que velan por la mantención del libre comercio.
- b) Profundizar los acuerdos con países que destacan por sus políticas comerciales que valoran la no discriminación, la competencia y la economía de mercado, de tal forma de actuar unidos en la promoción de esos principios.
- c) Profundizar los esfuerzos para eliminar las barreras al comercio no arancelarias, especialmente las sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, etcétera.
- d) Facilitar las nuevas exportaciones verdes, tanto las directas como las indirectas, eliminando las trabas regulatorias que las impiden o retrasan. Así, reducir las trabas a inversiones en energía solar, litio, tierras raras, hidrógeno verde, etcétera.
- e) Trabajar nuevos acuerdos de libre comercio profundos con países de enorme potencial de comercio. Por ejemplo, países del sur de Asia como India, Bangladesh, Pakistán y del sudeste de Asia como Indonesia, Filipinas, Tailandia. Estas regiones poseen más de 2.400 millones de habitantes y son economías con enorme potencial de crecimiento. Entre ellos destaca India, que hoy posee más habitantes que China y su crecimiento del PIB también es superior (N. Smith, 2021). Continuar con los esfuerzos en los países árabes, como el reciente Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) firmado por el Presidente de la República con Emiratos Árabes. Asimismo, es necesario profundizar una estrategia en África, especialmente con países como Marruecos y Sudáfrica.

En resumen, vivimos una nueva realidad internacional tanto política como económica. Hoy existen al menos dos bloques que compiten entre sí y que combaten

una guerra fría. Chile, como país pequeño y alejado de los grandes centros políticos y económicos, debe permanecer alejado de esos conflictos, pero continuar profundizando su integración al mundo, con mayor razón si es un socio económico serio, con exportaciones altamente valoradas por su calidad y precio. No debemos cometer los errores del pasado cerrando nuestra economía. Por el contrario, debemos reforzar nuestro compromiso con el libre comercio, senda que nos permite alcanzar el desarrollo.

CHILE: SUS RELACIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS EN UN CONTEXTO DE BLOQUES MULTIPOLARES

*María Soledad Alvear Valenzuela**

Agradezco la invitación que me hace la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Me honran con su invitación como ex-Canciller, ex-Ministra, ex-Senadora, abogada y como una especialista en las Relaciones Internacionales. Me solicitaron que presente una visión de dónde está Chile, sus Relaciones Internacionales y Económicas en un contexto de bloques multipolares. En mi caso, debido a que tenemos otro expositor de renombre para lo económico, me concentraré en el ámbito geopolítico y estratégico, pensando el lugar de Chile en un planeta convulso, que vive momentos críticos y de los que se esperan definiciones claves. En términos de Hobsbawm, el siglo 20 terminó con la caída del muro de Berlín. Ese siglo corto que duró entre 1914 con la Primera Guerra Mundial y el fin de la Guerra Fría. Otros creen que en realidad el siglo pasado terminó con los atentados a las Torres Gemelas y la guerra de Irak. Finalmente, este era un resabio de las luchas de norteamericanos y soviéticos sobre Afganistán y la terrible guerra entre Irak e Irán de los años ochenta.

Es decir, desde finales de la primera década de este siglo y la actualidad hemos vivido en un interregno, donde los actores políticos se redefinen y las nuevas estructuras comienzan a consolidarse. La institucionalidad del siglo 20 inexorablemente comienza un camino lento hacia su extinción. Esto demuestra la vieja tensión entre agencia y estructura, la que tiene una larga tradición de estudio en la Ciencia Política moderna. Es la discusión permanente entre los autores del institucionalismo histórico y las herencias de la revolución conductista en el siglo pasado. Es esta lucha donde los intereses de actores particulares comienzan a cambiar las formas de las estructuras jurídicas internacionales. Así, vemos los fenómenos de declive democrático, dando espacio a los populismos y las tendencias autocráticas. Ese populismo que Mudde y Rovira definen como ideología delgada. Esta se basa en el antiglobalismo, el rechazo a las élites y en muchos casos con el nativismo. El mejor ejemplo es el nativismo jacksoniano norteamericano de Trump, o por otro lado los populismos de derecha en Hungría con Orban, Bolsonaro en Brasil e incluso el propio Milei en Argentina. Asimismo, en la izquierda vemos populismos autocráticos en Venezuela, Nicaragua y la herencia de la dictadura de los hermanos Castro en Cuba. Volviendo a Mudde

* Exposición enviada a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el martes 30 de julio de 2024, correspondiente a la invitación de la sesión ordinaria del 29 de julio. Abogada y política chilena. Ex-Canciller, ex-Ministra y ex-Senadora de la República de Chile.

y Rovira, el populismo es la base, pero aloja en su seno a una ideología parásita en su interior, la que puede ser de muchas corrientes ideológicas.

Esta respuesta populista es el producto de la decepción de millones con un capitalismo descontrolado, motivado por un globalismo que no siempre tomó en cuenta las necesidades de las personas. Los populistas logran que grandes masas culpen a la democracia representativa y a la economía social de mercado. En esto no nos podemos perder. Chile se debe insertar en el mundo como una democracia liberal consolidada, a la vez que abierto en sus mercados, con libertad económica e individual. Lo anterior, con las correcciones que necesita un modelo para evitar sus abusos. Las corporaciones multinacionales deben conocer el poder regulatorio del Estado y debe haber un sentido de proporcionalidad entre las ganancias de unos y el bienestar de millones. Es la mejor forma de defender la libertad política y económica, tal como Ludwig Erhard demostró en la Alemania de la postguerra.

Por tanto, la primera respuesta es que debemos presentarnos al mundo como una democracia que cree en la libertad de la persona humana en lo político, pero también en lo económico y su vida privada. Chile tiene valores permanentes. Por tanto, no da lo mismo quienes son nuestros aliados en el orden internacional. Debemos priorizar aquellos que comparten nuestros valores. El neorrealismo clásico creía que el orden internacional no existía porque el sistema internacional sería anárquico, siguiendo la lógica de autores como Morgenthau que vienen desde la mitad del siglo pasado. Hoy hay visiones más constructivistas y la Escuela Inglesa de las Relaciones Internacionales, con autores como Bull, Buzan o Waever, demuestran que esa comunidad internacional existe como una identidad propia. Es la interacción con ese orden global en el que debe haber responsabilidades de los actores estatales, partiendo por los valores de la democracia. Esto es aún más importante cuando es el Estado, como concepto base y regulador es el que está en cuestión. Además, cuando aparecen muchos actores transnacionales o no estatales internacionales que intervienen con motivaciones tan amplias como causas existen.

Mirando este panorama, no cabe duda de que estamos en un mundo en cambio. Más bien, podemos decir que entramos en una nueva época. Volviendo al propio Hosbawn, comienza ahora el siglo corto. Es así como es en estos días que nace el siglo 21 con nuevos desafíos. El primero es la redefinición del Estado. Tal como lo señaló Richard Haas, el Estado y el orden internacional tal como lo conocimos ya no existe. Primero, el autor sostiene que el orden de la posguerra tras 1945 está superado por una realidad donde muchos de los actores principales de la época ya no están (la Unión Soviética entre otras), más otros actores claves que sí son relevantes como los propios derrotados de la Segunda Guerra Mundial: Alemania y Japón, pero además los BRICS, Brasil, Rusia como heredera de los soviéticos, India y una Sudáfrica actualmente en crisis. Además, las instituciones internacionales que debieran dar el control global, tales como el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o el propio sistema Bretton Woods, están superadas. En esto, Haas recuerda que el *Responsability to Protect* como institución de las Naciones Unidas significa el fin del principio de no intervención en asuntos de otros Estados, sometidos siempre a la preeminencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El problema no es la protección de esos derechos, pero sí que el límite es difuso porque no sabemos quiénes deciden y con qué fines. Incluso, la idea de la diplomacia moderna y el

Estado westfaliano se disuelve en un mundo que tiene actores que no reconocen Estado, ni tampoco entienden de jurisdicción para su actuar. Cómo entregar un nuevo *State Capacity* o presencia agencial de los Estados en los territorios cinéticos y cibernéticos se transforma en una prioridad para darle continuidad y una voz en los días donde la computación cuántica y la inteligencia artificial reemplazan al orden análogo e incluso digital del pasado. Necesitamos nuevas instituciones para los tiempos que corren.

Es en ese contexto donde el Estado entra disminuido al naciente orden internacional basado en multipolaridad. Además, Occidente enfrenta a nuevos actores desde sus márgenes o con otros contextos culturales que desafían cómo debe comportarse esta figura genérica que es la comunidad internacional. Es desde ahí que me hago la pregunta de dónde se para Chile. Este es un problema de identidad, estatus y rol que la literatura de las Relaciones Internacionales toca como un asunto emergente. En este sentido, si bien algunos consideran a Chile como potencia media, nosotros consideramos que la literatura actual con autores como Nolte, Wehner, Thies y otros, Chile debe ser catalogado como una potencia secundaria con capacidades regionales propias, con roles de puentes entre espacios distintos y una voz propia frente a las grandes potencias. Es así que podemos y debemos estar presentes en el mundo, porque a pesar de nuestro tamaño tenemos una relevancia por sobre otras naciones de mayor tamaño geográfico y de número de habitantes. Es entendiendo que el contexto global de debilitamiento de la estructura por parte de la agencia se sitúa el problema de los nuevos espacios internacionales por definirse. A lo anterior, debemos sumar el regreso de la guerra como concepto, en tanto convivimos con conflictos en Ucrania, el Medio Oriente y tensiones muy complejas en el Pacífico. En ese espíritu, debemos responder por nuestra identidad, roles y estatus, lo que ocupará el resto de mi intervención.

Las prioridades de la Política Exterior de Chile están condicionadas por dónde nos situamos en el mapa del mundo y qué tan cerca estamos de las grandes decisiones globales. Para lo anterior debemos primero pensar nuestra identidad.

Nuestra identidad es compleja porque tenemos geográficamente un lugar clave en el mundo. Somos un país latinoamericano, Pacífico y Antártico. Por lo mismo, este es un momento de reconocer cuáles son nuestras reales fronteras. Por cierto, todos sabemos que compartimos más de cinco mil kilómetros con Argentina, nuestro hermano más similar, pero también con el que tenemos una larga historia de desencuentros. Los últimos cuarenta años, gracias a san Juan Pablo II, son un cambio en la historia hacia la hermandad, solamente comparable con la alianza franco-germana actual. Esto debe mantenerse. En el norte, cada vez tenemos más sintonía con Perú, y con Bolivia debemos buscar los caminos de entendimientos, aunque es el frente más débil. En el sur, somos un país absolutamente antártico. Este es uno de los desafíos claves en términos estratégicos. Desde siempre hemos tenido presencia y el territorio antártico chileno es un lugar al que jamás podremos renunciar. Es una parte fundamental de quienes somos como nación. Huelga recordarles que el Tratado de Washington se revisará el 2048, lo que en términos internacionales está a la vuelta de la esquina. Debemos hacer todos los esfuerzos para construir un relato, presencia y soberanía antártica que nos permita defender nuestros derechos para entonces. No podemos claudicar, el futuro de Chile se

juega en parte en que lo hagamos bien en ese terreno. Dicho todo lo anterior, tenemos otra identidad que nos define desde que los padres de la patria dijeran que debemos mirar al Pacífico. Solemos olvidar que nuestro vecino con más kilómetros cuadrados de frontera es Nueva Zelanda, y un poco más allá Australia y el resto de Oceanía. Con los neozelandeses compartimos 26 millones de kilómetros cuadrados de frontera. Somos responsables de ese vasto sector del mundo, el que hoy está más relevante que nunca. En esto no seamos ingenuos. Las grandes potencias ya vieron la relevancia de la región, sobre todo en el contexto de que el conflicto geopolítico del futuro está en el Pacífico, tanto por las tensiones entre China y Estados Unidos, como asimismo porque es el océano motor de la economía mundial actual. La evidencia de lo anterior es el proyecto AUKUS entre Australia, Estados Unidos y el Reino Unido para la construcción de una flota de submarinos de propulsión nuclear para la Armada australiana. En esto creemos que acciones como las que emprendió Chile al renovar la flota naval con fragatas australianas de la clase Adelaide es un paso adelante. Australia y Nueva Zelanda deben estar en la máxima prioridad de nuestras relaciones exteriores. Deben ser nuestros socios en el sur del mundo, en orden de salir juntos al mundo.

También es fundamental perseverar en APEC, cumbre que pronto tendrá su edición de este año en Lima, como asimismo los beneficios que tiene estar en el TPP. Sin embargo, lo anterior no basta. Debemos ser nuevos promotores para trabajar en conjunto con los demás países con vocación pacífica en la región, ya sea en la Alianza del Pacífico, como asimismo siendo puente de otros países no ribereños para que juntos salgamos al vasto océano. Este es un lugar que tiene muchas potencialidades, pero también grandes amenazas. Chile debe contar con los medios navales, marítimos, militares, diplomáticos y económicos para siempre estar presente.

Definida nuestra identidad compleja, debemos pensar en el rol de Chile en el escenario multipolar global. Somos y debemos seguir siendo una potencia secundaria que cumple roles de promotor de la democracia, puente entre las tres partes de nuestra identidad compleja y una voz independiente para hablar con las grandes potencias. Nuestra identidad es latinoamericana y no solo sudamericana. En esto podemos ser puentes entre Brasil y México. Podemos ser ayuda en Centroamérica desde nuestras universidades y emprendedores, pero también podemos ser un puente entre los que luchan por la democracia en Venezuela, Cuba o Nicaragua. Somos potencia secundaria porque no queremos cuestionar la relevancia de actores como Brasil o México, e incluso Argentina o Colombia, pero podemos tener una voz independiente de todos ellos para hablar con Estados Unidos, Europa, China o la India. Con Estados Unidos nos unen doscientos años de amistad. Alguna vez hemos estado más lejanos. En la actualidad con mucha cercanía. Tengo el honor de haber firmado el acuerdo de libre comercio con dicho país, que ha dado dos décadas de enormes beneficios para nuestros países. Compartimos los valores de la democracia y de la libertad. No siempre estaremos de acuerdo, yo misma conduje el disenso frente a Irak, pero es un socio confiable y en el que podemos estar seguros de su amistad. Lo mismo ocurre con Europa, tanto con el conjunto de la Unión Europea como con Gran Bretaña. Alemania y España tienen connotaciones de cercanía especial, pero también Italia, Francia y otros la tienen por motivos culturales, de ascendencia de muchos de los nuestros o el gran aporte que nos dieron

cuando en Chile la libertad fue acallada. Más allá de un tratado de libre comercio, que también me tocó conducir, nuestros valores comunes son fundamentales. Con China no nos unen valores compartidos como la democracia o la libertad individual. Sin embargo, son un socio comercial fundamental. Debemos seguir siéndolo, pero teniendo claro que nuestros valores están en Occidente y que ellos deben respetar esa diferencia fundamental. No me gusta ni convence cambiarnos de barco. Como alguna vez se dijera, Chile está en los bordes, pero somos plenamente occidentales. La India es nuestra tarea pendiente. Conocer la democracia con más habitantes del mundo requiere especialistas nuevos y abrir caminos. Algo hemos avanzado, pero falta mucho.

Finalmente, debemos mirar nuestro estatus. Somos un país pequeño, pero con una voz mucho más grande que nuestro peso geopolítico. Debemos seguir siendo un país respetado en el mundo por ser una democracia consolidada, una economía abierta y que es capaz de mejorar las condiciones de vida para todos sus habitantes sin excepciones. Declaraciones altisonantes, involucramiento indebido en conflictos lejanos (sin olvidar que los derechos humanos son valores intransables para todos), no nos ayuda. Debemos seguir defendiendo los derechos de los palestinos a su autodeterminación, pero sin afectar el derecho de Israel a existir. Nuestras comunidades de palestinos y judíos que son 100% chilenos deben sentirse acogidas porque son parte integral de nuestra comunidad y no es justo para ellos que se importen los conflictos. Lo anterior sin dejar de levantar la voz del derecho humanitario para todas las partes. Tampoco ayuda cuando nos queremos dar gustitos ideológicos frente a acuerdos económicos internacionales que nos benefician o cuando la defensa de la democracia es selectiva, dependiendo de que si quienes violan esos principios me caen bien o mal. Esto es siempre y sin dobles lecturas. De lo contrario, nuestra buena posición en términos de estatus en el orden multipolar se deteriora. Debemos siempre salir al mundo de la mano de nuestros hermanos argentinos, pero lo de los últimos meses de la administración del presidente Milei no ayuda mucho en esa causa. Por lo mismo, debemos asumir que nuestro estatus de nación democrática y confiable se cuida también sabiendo mostrar nuestros desacuerdos y protegiendo nuestra soberanía nacional a todo evento. Para lo anterior debemos usar todas nuestras capacidades. El futuro de nuestras hijas e hijos lo demandan, porque desde ahí se construye una economía que sea capaz de ser confiable y, de hecho, alimentos y trabajo para todos. El estatus es la culminación de nuestra identidad y nuestros roles en el mundo. En conclusión, es la virtuosidad en el manejo de la tres la que construye futuro en el concierto de la comunidad internacional. Necesitamos profesionales, diplomáticos, intelectuales, académicos y políticos que estén a la altura del desafío. No podemos fallar. Por Chile y su futuro. Muchas gracias.

CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO ACTUAL

*Chantal Delsol**
del Instituto de Francia

El tema de la democracia hoy es abrumador y complejo. Quisiera limitarme a algunos puntos.

¿Qué ha ocurrido desde el cambio de siglo para que se cuestione la democracia, tanto en los países occidentales como en las culturas de fuera de Occidente que solían reivindicarla como modelo? ¿Debemos considerar las democracias antiliberales actuales como una nueva tendencia antimoderna? ¿La tecnocracia, la gobernanza y el consenso refuerzan la democracia o la perjudican? ¿Podemos imaginar democracias sin cosmovisiones, sin creencias, basadas únicamente en el pragmatismo, en una palabra, sin pluralismo?

En el último siglo, la democracia se ha dejado llevar por su radicalización ideológica. Para empezar, distorsionamos la palabra para ponerla al servicio de nuestras ideologías: en los años setenta, a los estudiantes de *Sciences Politiques* de París se les enseñaba que había dos tipos de democracia, una occidental y otra soviética... La democracia se sacralizaba entonces, se traducía en “el fin de la historia”, pero también se entendía como un instrumento general de la vida social, aplicable en todas partes. Así es como los países occidentales, inspirándose en los análisis de John Dewey, intentaron “democratizar” todas las instancias sociales. Esto es una herejía, porque la democracia está pensada para la sociedad civil, una sociedad abierta, pero no se aplica al ejército o a la universidad, por ejemplo, que son sociedades cerradas. Contrariamente a lo que algunos piensan, los problemas de la democracia no se resuelven con “más y más democracia”, como los problemas de Europa no se resuelven con “más y más Europa”. Las propias virtudes de la democracia (libertad, emancipación, igualdad) tienen sus límites. Es esta cuestión de los límites la que dará lugar a las democracias antiliberales.

Para empezar, se ha intentado convertir la democracia en una ideología (Fukuyama). En su discurso de ingreso en la *Académie des Sciences Morales et Politiques*, el 27 de octubre de 1992, Vaclav Havel relató cómo había entendido tan mal que la democracia es un régimen imperfecto, que habita en este mundo imperfecto: “Me costó resignarme a la idea de que la política era un proceso sin fin, como la Historia, un proceso que nunca nos permite decir: algo está acabado, terminado. Y así me di

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 26 de agosto de 2024. Filósofa, historiadora de las ideas políticas y novelista francesa. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, desde el año 2007.

cuenta con horror de que mi impaciencia por la restauración de la democracia tenía algo de comunista. O más en general, algo racionalista, la unidad de las Luces. Yo había querido hacer avanzar la Historia del mismo modo que un niño tira de una planta para que crezca más deprisa”. En otras palabras, era como si las estructuras ideológicas del siglo XX hubieran dejado a la democracia su propia forma: una racionalidad excesiva, un estatuto ideológico que no le conviene.

Ningún régimen es inmortal, como tampoco lo es ninguna cosa humana. Los que sacralizan un régimen, o están enredados en tradiciones que no tienen distancia (los franceses de la Edad Media pensaban que la monarquía era eterna), o son ideólogos.

Esta racionalización, o este avatar del espíritu ideológico, nos lleva a intentos locos e infructuosos de implantar artificialmente la democracia en cualquier país, como si fuera una herramienta simple y mecánica que todos pudieran utilizar por igual.

La democracia es una cultura. Es absolutamente esencial diferenciar (cf. Darius Shayegan, más recientemente Fareed Zacharia) entre democracia (el pueblo elige a sus gobernantes y su programa) y liberalismo constitucional, que no se refiere al método de elección de los gobernantes, sino a la finalidad del gobierno: la emancipación, la libertad individual. La libertad de pensamiento, de expresión y de culto debe existir antes que la democracia. De lo contrario, la democracia produce tiranía, teocracia, nacionalismo u otros excesos propios de la cultura local. Un país puede tener una democracia, un sistema de elecciones, pero esto no prejuzga en absoluto su capacidad para ser constitucional-pluralista, o liberal en el sentido político. Por tanto, el liberalismo constitucional precede a la democracia como condición y atmósfera. Esto equivale a decir: ¿qué hacemos si al pueblo, dotado del derecho a voto, no le gusta la libertad? ¿Vamos a decir, como los revolucionarios franceses: les obligaremos a ser libres?

En la actualidad, muchos de los países en vías de democratización son democracias antiliberales. En el propio mundo occidental, la situación es mucho más grave: allí donde antes se había establecido la libertad, ahora puede ponerse en tela de juicio, y las democracias antiliberales se multiplican. La democracia está perdiendo su prestigio a los ojos incluso de sus más ardientes defensores, a causa del disenso acerca de la libertad. Como decíamos antes, la democracia solo se puede establecer y perdurar en el contexto de la libertad, a falta de esta, despliega apariencias y mentiras, palabras vacías. Pero toda la cuestión es la definición de la libertad y sus límites. Aquí es donde los posmodernos están enfrentados. Es en esta fractura donde surgen las llamadas democracias iliberales.

Las democracias iliberales, también conocidas como democracias populistas, un término más insultante que descriptivo, reflejan un reproche dirigido a la libertad posmoderna. Afirman que la libertad tiene límites. A este respecto, el pensamiento moderno se basa en el adagio que los niños pequeños de Francia aprenden de memoria desde la escuela primaria: “mi libertad termina donde empieza la de los demás”. Esta certeza, que procede del pensamiento revolucionario, significa que los individuos pueden desarrollar sus deseos y voluntades tanto como quieran, siempre que no se topen con otra voluntad. Somos entonces fuerzas inerciales, ilimitadas, sin otra vocación que la de afirmarnos. El único límite es el choque con el otro.

Debemos comprender que nada debe frenar nuestra libertad, ya sea en el ámbito económico, social, técnico o transhumanista.

El crecimiento exponencial de las democracias llamadas “antiliberales” es un nuevo episodio de la guerra de los dioses entre los modernos y los antimodernos. En este conflicto entre cosmovisiones, el pueblo considera que la libertad posmoderna ha ido demasiado lejos (libertad económica, fronteras abiertas, reformas de la sociedad, etc.) y, en consecuencia, elige gobiernos dispuestos a restringir estas libertades. Además, las élites, al ver que el pueblo “vota mal”, pierden la confianza en la democracia y recurren a las tecnocracias. El invierno de la democracia es el resultado de una guerra ideológica que es también una lucha de clases, de ahí su carácter siniestro.

El agotamiento de la idea democrática es tanto más preocupante cuanto que está legitimado por factores profundos: un cambio de creencias, que extingue los principios en los que se basaba esta idea. Esto es lo que la hace más grave que la crisis de los años treinta. Esta evolución es doble:

- la racionalización del mundo mental y social, en respuesta a la tecnificación del mundo: aumento de la confianza en todo lo científico y técnico;
- el deseo de paz, que, por razones comprensibles, ha gobernado nuestras mentes desde la Segunda Guerra Mundial, y que ha provocado un hundimiento de las convicciones.

Al final, estas dos características se combinan para privar a la democracia de su principal distinción constitutiva. No es que la democracia esté perdiendo terreno, como ocurrió en el periodo de entreguerras: es que ya no nos gustan sus presupuestos, está perdiendo su atractivo.

El pragmatismo produce y sostiene la tecnocracia. El rechazo de las creencias deja a la ciencia como única dueña del poder.

La racionalización del mundo y la primacía de la ciencia y la tecnología, que engendra la tecnocracia, responde también al horror al conflicto: ya no hay conflicto ni disputa frente a la afirmación científica.

El triunfo contemporáneo de la tecnología está llevando a la propia política por el camino de la tecnología: debe gobernar “el que sabe”. La prerrogativa de la ciencia compromete a nuestra época a un retorno, en política, a las preferencias platónicas.

Esto nos lleva a otra afirmación: la esencia de la democracia es la aceptación de la contingencia –los ciudadanos toman decisiones que son juicios de sentido común, se sitúan en el mundo del azar (el mundo sublunar de Aristóteles). Aceptan la incertidumbre–. Camus decía: “La democracia es el ejercicio social y político de la modestia (...) este régimen solo puede ser concebido, creado y sostenido por hombres que saben que no lo saben todo”, o “reconocen que necesitan consultar a los demás”. Como vemos, la toma de decisiones democrática es la antítesis de la ciencia, que afirma con certeza y no tiene por qué practicar la tolerancia.

La tecnocracia contemporánea, heredera del autócrata ilustrado de Platón, avanza en nombre del TINA (*there is no alternative*), no hay alternativa. Afirma en nombre de la ciencia y sin incertidumbre, pretendiendo ser objetiva y, por tanto, sin tolerancia.

El problema es que no existe una decisión política objetiva y científica. La política es una empresa humana, siempre compleja y contingente. Definir el bien común de una sociedad no es una cuestión de ciencia: es un arte y, por tanto, siempre discutible. La tecnocracia se engaña a sí misma. La prueba es que, mientras pretende ser objetiva, la tecnocracia europea contemporánea sirve en realidad a una determinada visión del mundo, que podría denominarse liberal-libertaria. La tecnocracia impone las sociedades de mercado y las costumbres libertarias, el cosmopolitismo y la supresión de las fronteras, en nombre de un progreso inevitable y fatal y de un sentido supuestamente objetivo de la historia (todo lo contrario es “regresión”, “descivilización”).

El despliegue de una visión liberal-libertaria y cosmopolita del mundo por parte de las élites, que se considera a sí misma como una ciencia y no deja lugar al debate, está generando una reacción popular cada vez más fuerte. El pueblo, que tiene pocas palabras y carece de teóricos, impugna el cosmopolitismo, el borrado de fronteras e identidades, las costumbres libertarias y la sociedad de mercado. Utilizan el único medio de que disponen para decirlo: las urnas democráticas. Y producen el fenómeno que sarcásticamente llamamos populismo. El populismo es una respuesta furibunda y a menudo irracional a las democracias que han renunciado al verdadero pluralismo.

Podríamos decir –porque hay que encontrar palabras para decirlo– que la democracia es hoy la cuestión principal de una batalla contemporánea entre lo moderno y lo antimoderno.

CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO ACTUAL

*Daniel Mansuy Huerta**

Miembro de Número

Gracias presidente, muchas gracias a todos los asistentes, me honra compartir con la profesora Delsol, a la que le debo mucho, así es que aprovecho también de manifestarle públicamente aquí mi gratitud.

Hablar de la crisis de la democracia, y del tema que nos convoca, tiene, a estas alturas, algo de lugar común. Desde luego, los lugares comunes no son necesariamente falsos, sino que son conceptos que ya no sabemos qué quieren decir: se han gastado de tanto usarlos. Sabemos que la democracia está en crisis, hablamos mucho acerca de esa crisis, nos preocupamos por esa crisis, nos inquietamos, a veces nos angustiamos; y, sin embargo, no sabemos bien en qué consiste ni desde dónde tomarla. En ocasiones, de hecho, tomamos los síntomas por causas, y nos escandalizamos frente a ello.

Es lo que suele ocurrir, creo, respecto del avance de la llamada “ultra”, de lado y lado. Advertimos por supuesto el peligro involucrado en estos fenómenos, pero nos cuesta indagar respecto de sus causas profundas. Por lo mismo, el discurso en torno a la crisis de la democracia suele convertirse en una vociferación un poco vacía, también a veces un poco moralizante. Sobra decir que esas actitudes solo alimentan y, paradójicamente, nutren los fenómenos que se pretende combatir. Este es parte del círculo vicioso en el que estamos. Muchas veces el combate contra los discursos o las retóricas antidemocráticas alimentan y nutren esa misma dinámica.

En consecuencia, no es fácil especificar en qué consiste la crisis. Un poco como el tiempo en San Agustín, creemos que sabemos qué es, pero una vez que nos preguntan ya lo sabemos mucho menos; en cualquier caso, nos resulta difícil precisar en qué consiste. Conocemos sus aspectos principales, sus rasgos más característicos; además, vemos la crisis día a día en los diarios nacionales, internacionales, por medio de la televisión, pero nos cuesta circunscribirla con alguna rigurosidad. Por cierto, no poseo la clave del enigma, y solo puedo ofrecer algunas consideraciones que podrían contribuir a formular el problema del modo más preciso que sea posible.

Un primer elemento nos obliga a volver un instante la mirada atrás. En efecto, nuestro sentimiento respecto de la crisis contemporánea de la democracia está vinculado a un criterio anterior, a un momento en el que no habría estado en crisis:

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 26 de agosto de 2024. Licenciado en Humanidades por la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Filosofía por la Universidad de los Andes. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Rennes, Francia.

hay algo así como un sentimiento de desajuste respecto de un momento previo, que está en el origen de nuestra desorientación. Si sentimos que la democracia está en crisis, es porque antes tuvimos la sensación (equivocada o no) que estaba firme. Me interesa examinar más de cerca esta premisa implícita.

Empleando los términos del ensayista español Ramón González, hemos sido víctimas de una trampa, la trampa del optimismo. González explica así el fenómeno: los años 90 fueron años optimistas, muy optimistas. Ese optimismo no fue inocuo, sino que en torno a él fueron diseñadas muchas instituciones, pensadas para tiempos que no podrían sino ser mejores. Hoy, que ya no somos optimistas, ocurre que tenemos instituciones que no responden al momento, precisamente porque nuestra percepción del tiempo cambió.

Debido a que los años 90 fueron estables, hubo crecimiento económico, globalización feliz, consolidación de la democracia, se impuso la idea de que esa era la normalidad, de que ese régimen estaba destinado a imponerse pacíficamente; y que, además, era inexorable. Todo esto fue muy bien explicitado por Fukuyama, en su libro clásico acerca del fin de la historia. La tesis de Fukuyama, inspirada en Hegel y en Kojève, era que la historia humana había entrado a su era final, o definitiva: la democracia liberal y la economía de mercado ya no tenían alternativas serias. Debe notarse la tesis más o menos implícita. En efecto, se suponía que tres conceptos distintos estaban condenados a converger: el principio de la democracia, el principio liberal y el principio del comercio. Esto merece atención, pues resulta fundamental no confundir los planos. Es posible, por ejemplo, que la crisis de la democracia sea la crisis del liberalismo tanto como la crisis de la democracia.

Era un progresismo sofisticado, pero progresismo al fin y al cabo: la tesis de Fukuyama es una filosofía de la historia, con toda la carga que tiene esa expresión, con todo lo que ella implica: pretensión de penetrar los designios de los tiempos, pretensión de conocimiento respecto del curso del futuro. En efecto, ese tipo de progresismo suele reclamar para sí un privilegio epistemológico que le permite evaluar los hechos presentes a la luz de ese conocimiento (esta pretensión ya es plenamente visible en el *Opúsculo sobre la idea de historia universal* de Kant). Pues bien, el hecho es que la tesis de Fukuyama constituyó como el aire que se respiraba en los años 90: bajos esas categorías pensamos y ordenamos el mundo.

No ignoro cuán esquemático y general es el cuadro que acabo de presentar, pero es el telón de fondo que permite explicar nuestra situación: es innegable que la democracia está en crisis, pero para evaluar esa crisis hay que poseer antes algo así como un criterio de evaluación. Y, quizás, nuestro criterio tácito distorsiona nuestro juicio: pensamos que la democracia, en su forma canónica, es la de los años 90, que había llegado para quedarse. En cualquier caso, una comprensión exhaustiva de nuestra crisis exigiría examinar los fundamentos filosóficos de la tesis de Fukuyama: nuestras sensaciones actuales están íntimamente ligadas a esa experiencia y a esa convicción.

Pues bien, debe notarse que esa experiencia fue extraordinariamente influyente (todavía pensamos en función de ella), pero también fue extraordinariamente frágil y breve. Frágil porque dependía de un conjunto de circunstancias difícilmente replicables, y breve porque la verdad es que duró poco. Después de todo, ese período de estabilidad se inició con la caída del Muro, y según fijemos su fin duró diez

años (con la caída de las torres gemelas) o poco menos de 20 (crisis económica del 2008). Puede que esos 10 o 20 años sean muy importantes desde un punto de vista biográfico para alguien de mi generación, pero es muy corto: fue muy poco tiempo, al menos para sacar tantas conclusiones.

No deja de ser sorprendente que un período tan corto en la historia de Occidente, en la historia de la modernidad, haya sido tan determinante. Me parece que este es un primer factor para comprender nuestra sensación de crisis: con mayor o menor conciencia, añoramos el mundo de los años 90, sin considerar que fue una coyuntura excepcional, que en ningún caso puede ser vista como patrón de normalidad.

Ahora bien, me interesa poner el acento en otra dimensión del problema. Aquello que podríamos llamar la ilusión óptica tuvo –tiene– vastas consecuencias. Ya que nos pareció que la democracia liberal era una evidencia, que contaba con la fuerza de la necesidad histórica, que su advenimiento era inevitable, entonces ocurrió lo siguiente: tendimos a olvidar las condiciones de posibilidad de la democracia representativa. Valga un pequeño rodeo para explicar esto: la democracia representativa es un invento extraño en la historia. Es la combinación de ciertas ideas griegas (el gobierno sobre libres e iguales) con otros datos propios de la modernidad (la polis ya no es una forma política viable), que nos llevó a inventar el dispositivo representativo, como modo de salvar una dificultad enorme: ¿cómo gobernar democráticamente a inmensas masas de ciudadanos? Esta es la colosal pregunta que los modernos intentan responder.

La respuesta contiene una ambivalencia: la democracia representativa es ciertamente un procedimiento, pero, al mismo tiempo, es un procedimiento que supone ciertas condiciones. El contractualismo nunca puede ser enteramente contractual (de hecho, no hay nada más pesado, por decirlo así, que la premisa inicial de Hobbes: un contrato entre libres e iguales). Un procedimiento, por definición, nunca es solo un procedimiento, pues está rodeado de ciertas circunstancias que lo hacen posible. El problema se puede formular así: nos quedamos solo con la dimensión procedimental de la democracia, y perdimos de vista otros aspectos. Los perdimos de vista por el motivo al que ya aludí: si la democracia representativa era el horizonte final de la humanidad, entonces esas condiciones podían ser vistas como secundarias, o derechamente irrelevantes. Además, estaba asociada al comercio, como si las lógicas fueran convergentes. El esfuerzo –fracasado– por integrar a China y Rusia al orden global por medio del comercio es una buena ilustración del laberinto que supone esa filosofía. Como fuere, el hecho es que el comercio no trajo las virtudes pacificadoras que Montesquieu había prometido. Me parece que es necesario volver a fijar nuestra atención en esas condiciones de la democracia representativa. La lista que propongo no es exhaustiva, pero creo que pueden ayudar a comprender mejor nuestra aguda sensación de crisis.

La primera es el cuadro nacional. La polis tenía la ventaja de ser inmediatamente unitaria. Las sociedades modernas, lo sabemos, están fragmentadas, tienen diferenciación. Es una dificultad que los teóricos tienen a la vista. Pero hay un principio de unidad: la nación. De hecho, la democracia liberal está constituida de pesos y contrapesos que solo tienen sentido al interior de un marco nacional (de allí la dificultad de los mecanismos internacionales: se salen de ese marco, lo que

produce un sentimiento de falta de democracia, en la medida en que esos mecanismos escapan al control democrático).

Pues bien, ya no creemos mucho en la nación, lo que se añade a una fragmentación social inédita. ¿Cuánta fragmentación soporta la democracia? ¿Puede sobrevivir la democracia representativa sin una experiencia común? Hay que entender bien esto: el debilitamiento de la democracia tiene una correspondencia más o menos directa con el debilitamiento de la nación como forma política. Quisiéramos la democracia sin la nación, pero no es seguro que algo así sea posible. En todo caso, deberíamos mirar más de cerca este fenómeno (alimentado además por la fuerza de la presión migratoria).

Una segunda condición guarda relación con la necesidad de virtudes cívicas. Es un problema del que tenemos conciencia; y de allí la insistencia recurrente en clases de educación cívica. Es, desde luego, una aspirina en un enfermo grave, pero en cualquier caso revela el fondo de la cuestión: la democracia representativa requiere ciertas disposiciones por parte de los ciudadanos, ciertas disposiciones cívicas. Por un lado, se requiere algún tipo de participación activa. Por otro lado, es menester que los ciudadanos estén dispuestos a informarse para elaborar una opinión. Todo esto supone que somos capaces de aceptar las razones del otro. Como decía Camus, la democracia exige aceptar que podemos estar equivocados. Los discursos polarizantes contemporáneos atentan contra ese principio, al negar toda validez al discurso del otro.

El punto es que no hay deliberación común sin ese piso mínimo. Pero en rigor no son solo virtudes estrictamente políticas, sino públicas en un sentido amplio: se trata también de la disposición más general a respetar las leyes, a respetar las reglas de la vida común. Noten como volvemos al mismo problema: respetar las reglas de la vida común supone una experiencia de esa vida común. Sin embargo, no nos gusta el lenguaje de las virtudes. Sabemos que las necesitamos, regresa de modo patológico (el lenguaje contemporáneo es muy normativo), pero no sabemos cómo asumir este desafío, pues nos faltan las herramientas conceptuales (vemos opresión allí donde hay autoridad, por mencionar un solo ejemplo).

Mencioné antes la dimensión económica en la formulación de la democracia, y esta sería la tercera condición. No debe olvidarse que el dispositivo representativo está estrechamente asociado a la liberación de la actividad comercial (esto es muy claro, por mencionarlo nuevamente, en Montesquieu). Guste o no, la democracia contemporánea está asociada a una expectativa de crecimiento que se ha visto frustrada. Generaciones que ya no tienen la expectativa de vivir mejor que sus padres no tienen la misma evaluación de la democracia que esos padres. No me puedo detener en esto, pero el estancamiento económico tiene un potencial disruptivo para la democracia, pues abre una presión que no sabemos cómo manejar. Hay una promesa que no se cumplió, o que se cumplió solo parcialmente.

La cuarta condición está vinculada a un aspecto que, en el origen de esta historia, fue el primero: la seguridad. Desde Hobbes, sabemos que el pacto social es un pacto fundado en la garantía de seguridad. Entregamos mucho a cambio de una seguridad mínima. Es evidente que esa seguridad nunca habrá de ser total, pero se espera un estándar. Pues bien, por varios factores, las sociedades contemporáneas están encontrando cada vez más dificultades para hacerse cargo de esta cuestión.

Es otra promesa incumplida. Si leemos con atención a Hobbes, no debería extrañarnos nada que los ciudadanos están dispuestos a renunciar a libertades fundamentales a cambio de seguridad: ese es, precisamente, el origen del pacto. No me puedo detener en los múltiples detalles del problema, pero es importante destacar que acá hay una tensión brutal entre los principios democráticos y los principios liberales, que no sabemos bien cómo resolver ¿cuánto estamos dispuestos a sacrificar de libertad para obtener seguridad? ¿Cuán lejos estamos de que esta pregunta solo sea retórica, y solo tenga sentido para una parte de la élite? Es posible mencionar, por ejemplo, que nuestra reforma procesal penal suponía cierto tipo de delitos, y está estructurada en torno a cierta comprensión social muy específica y determinada. Si la democracia no da respuesta a este anhelo, es evidente que enfrentará amenazas muy serias.

La lista de fenómenos que he mencionado está lejos de ser exhaustiva, y cada cual podría añadir más factores, o más dificultades (Cristóbal Belloio enumera los factores contemporáneos del pesimismo democrático en un libro reciente). Sin embargo, me parece que este es el cuadro a partir del cual debe comprenderse la crisis de la democracia contemporánea, y será imposible rehabilitarla para enfrentar los desafíos del futuro si no somos capaces de formular estas preguntas.

Muchas gracias.

CRISIS EDUCACIONAL Y RESPONSABILIDAD PEDAGÓGICA

*José Joaquín Brunner Ried**
Miembro de Número

1

La idea de una crisis educacional –del funcionamiento y el significado de la educación– acompaña el despliegue de la modernidad alrededor del mundo. “Todas las semanas aparecen nuevos escritos sobre el problema de la educación”, escribe en 1758 Friedrich Melchior, barón Von Grimm, un hombre de letras de los círculos de la Ilustración. Cuatro años después anota: “La moda de este año es escribir sobre el problema de la educación” (Cipolla, 1983:75). Es bien notable, si se piensa que en esos años el 90% de la población mundial era analfabeta.

Hoy, en tanto, el tópico de la crisis educacional es global y reaparece cíclicamente cada vez que se publican los resultados de la prueba internacional PISA. Una búsqueda en Google con los términos educación + crisis en cualquier idioma y parte del texto, publicado entre 2019 y 2024, arroja resultados “oceánicos”: 566 millones de documentos en general, 154 millones son noticias y más de 5 millones corresponden a documentos académicos.

Dentro de ese corpus de textos elijo uno de Hannah Arendt, la famosa filósofa política nacida en Alemania y nacionalizada en EE.UU., donde ella aborda polémicamente la crisis de la educación de dicho país (Arendt, 1954). Escrito a mediados de la década de 1950, la autora partía destacando que aquella crisis se había vuelto un problema político de primera magnitud, llegando incluso a ocupar un lugar central en los medios de comunicación. Igual como hoy. Formaba parte, decía, de “la crisis general que se ha apoderado del mundo moderno en todas partes y en casi todas las esferas de la vida” (p. 170). Parece un buen punto de entrada, también, para reflexionar acerca de nuestra propia crisis educacional, guiados por aquel ensayo que últimamente ha vuelto a suscitar un renovado interés en los círculos académicos (Vlieghe y Zamojski, 2018). De hecho, en el quinquenio transcurrido desde 2019, aparecen 432 mil documentos en Google que mencionan las palabras educación + crisis + Hanna Arendt y alrededor de 8 mil corresponden a documentos académicos.

El ejercicio que propongo hacer es simple. Consta de dos partes: primero, identificaré unos pocos elementos conceptuales que me parece ilustran el enfoque

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 30 de septiembre de 2024. Director de la Cátedra UNESCO de Sistemas y Políticas Comparadas de Educación Superior. Director del Programa de Doctorado en Educación Superior, UDP-Universidad de Leiden, Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE), Universidad Diego Portales.

arendtiano de la educación. En seguida, los usaré para iluminar ciertos aspectos de nuestra propia crisis educacional que aparecen con frecuencia en las discusiones respecto de este tema. Antes de empezar, una breve nota adicional.

Arendt arranca su ensayo señalando los peligros que trae consigo “un declive en constante progreso de los estándares elementales en todo el sistema escolar”. Era un síntoma de la crisis. Pero esta, escribió, “sin duda, trata de algo más que de la desconcertante cuestión de por qué Juanito no aprende a leer” (Arendt, 2006:170).

También nuestra crisis suele ilustrarse con los resultados de la prueba internacional PISA: uno de cada dos alumnos no sabe usar fórmulas básicas para resolver problemas con números enteros y uno de cada tres no identifica la idea principal de un texto ni puede explicar fenómenos familiares o hacer inferencias simples (OCDE, 2023). Pero aquí, igualmente, la crisis desborda a Juanito y Juanita y sus mediocres rendimientos, de los que, por lo demás, tenemos abundante información.

En cambio, la crisis parece apuntar hacia otros lados, de los que sabemos menos: la responsabilidad pedagógica, la autoridad del profesor, la pérdida de sentido de la escuela, la violencia que recorre las aulas, el vínculo entre las generaciones, las dificultades de la socialización en ausencia de valores compartidos, la dislocación de las comunidades, la transformación de las culturas infantil y juvenil, y así por delante.

Es acerca de estos asuntos, creo yo, que el enfoque de Arendt, y sus reflexiones a propósito de la crisis de la educación en EE.UU. en los años 1950, puede estimular la discusión.

2

Con tal propósito paso a identificar ahora algunos conceptos utilizados por nuestra autora cuya aplicación contemporánea resultan de interés.

Primero, la pareja “natalidad” y “mundo”, pilares fundamentales de su reflexión. El primero apunta al hecho –dice ella– de que todos llegamos al mundo naciendo y este se renueva constantemente por medio de la natalidad. En efecto, esta última funda la pluralidad “a través del cual el mundo humano se ve constantemente invadido por extraños, recién llegados cuyas acciones y reacciones no pueden ser previstas por quienes ya están allí y van a marcharse dentro de poco” (p. 61). El mundo, a su vez, representa la cultura, las tradiciones, las normas, las convenciones y los saberes compartidos en común. Este es el ámbito donde se expresa la fuerza de lo nuevo y la posibilidad de la renovación.

Segundo, mientras la natalidad pertenece a la esfera privada, ocurre en el seno de la familia e inicia la elaboración íntima de la identidad de cada persona, el mundo arendtiano es el ámbito público, de la palabra y la acción, de la comunicación entre los humanos; en breve, es la *polis* donde los adultos conducen la conversación acerca de los asuntos comunes.

Tercero, la educación –especialmente la educación temprana y escolar obligatoria– ocupa un lugar intermedio entre la natalidad y el Mundo, lo privado y lo público, donde se produce el encuentro entre los que llegan y los que están en el mundo tal cual es. Más que cualquier autor/a, Arendt enfatiza la interacción entre las generaciones como la esencia misma de los procesos educativos. Los padres, dice, igual que los educadores, introducen a los niños al mundo; mediante la educación,

agrega, “asumen la responsabilidad de ambos, de la vida y el desarrollo del niño y de la continuidad del mundo” (p. 182). Deben cuidar por tanto de ambos; “el desarrollo del niño que requiere protección y cuidados especiales para que nada destructivo le ocurra desde el lado del mundo”, pero también el mundo debe ser protegido, advierte, “para evitar que sea invadido y destruido por la avalancha de lo nuevo que irrumpe en él con cada nueva generación” (p. 182).

Cuarto, en cuanto a los educadores/as específicamente, ellos/as actúan ante las nuevas generaciones como representantes del mundo del que asumen la responsabilidad –y aquí viene un punto clave– “aunque ellos mismos no lo hayan creado y aunque, secreta o abiertamente, deseen que fuera otro”. Y agrega Arendt: “en la educación, esta responsabilidad por el mundo adopta la forma de autoridad”. Frente al niño es como si el educador “fuera un representante de todos los habitantes adultos, señalando los detalles y diciéndole al niño: Este es nuestro mundo” (p. 186). Leo que en las sociedades del patrón cultural confuciano, tal es exactamente el papel que los profesores asumen frente a sus alumnos; representan la sabiduría tradicional simbólicamente atribuida a los ancianos (Guopin y Benyu, 2018; Shah, 2020).

Quinto, parte de la crisis contemporánea proviene, señala Arendt, del hecho que los adultos, por su insatisfacción con el mundo, su disgusto con las cosas tal como son, expresan esos sentimientos negándose a asumir, “respecto de sus hijos, la responsabilidad de todo aquello”. Es como si los padres dijeran a diario: “En este mundo ni siquiera nosotros estamos muy seguros en casa: cómo movernos en él, qué debemos saber, qué habilidades dominar son misterios también para nosotros. Debéis intentar salir adelante lo mejor que podáis; en cualquier caso, no tenéis derecho a pedirnos cuentas. Somos inocentes, nos lavamos las manos”. (p. 187).

Lo más probable es que esta actitud se halle ampliamente difundida también en nuestra sociedad. Incluso, se habla de un fenómeno global, al menos en la cultura occidental. Vivimos una época de “evaporación de los adultos, que se desvanecen ante el peso de sus responsabilidades educativas”; es la “crisis simbólica de la función de la autoridad paterna”, según ha dicho un psicoanalista italiano ampliamente leído en la academia (Recalcati, 2014:48).

Sexto, Arendt agrega a su diagnóstico de la crisis, un argumento referido propiamente al discurso pedagógico en boga en EE.UU. de su tiempo que, me parece, mantiene su interés hasta hoy.

Por un lado, advertía ya entonces, el surgimiento en EE.UU. de una nueva concepción de la niñez como la protagonista del campo educacional, idea que ella atribuye al igualitarismo del temperamento político de aquel país, que buscaba igualar o borrar, decía ella, la diferencia entre jóvenes y mayores, entre niños y adultos y, particularmente, entre alumnos y profesores (p. 177).

Por otro lado, criticaba la emergencia de una corriente de “educación progresiva” que consistía, decía, “en una asombrosa mezcolanza de sentido y sinsentido” empujando hacia “una revolución de lo más radical en todo el sistema educativo”, sobre todo en el plano de “las tradiciones y los métodos establecidos de enseñanza y aprendizajes” (p. 175). Algo similar ha ocurrido durante el último medio siglo con la guerra existente al interior de las comunidades de investigadores y enseñantes de la lectura (Semington y Kerns, 2021; Cotto y Flores, 2022). Quizá resida aquí una de las razones de por qué Juanito no aprende a leer, tampoco en Chile.

Resultados de un reciente estudio muestran que el 60% de los estudiantes de la región Metropolitana tiene un nivel de comprensión lectora inferior al mínimo que se espera al terminar 1° básico, a pesar de haber cursado ya la mitad de 2° básico. Ya desde ese momento se encuentran rezagados en una competencia fundamental para la vida y su trayectoria educativa (Claro *et al.*, 2024).

3

Hasta aquí mi síntesis del pensamiento arendtiano pertinente a crisis de la educación. Ahora, en la segunda parte, intentaré usarlo para discurrir acerca de la crisis de la responsabilidad pedagógica en Chile. Es un ejercicio inédito, creo, pues no aparece en Google Académico ningún documento que utilice este enfoque. Solo uno emplea la noción de crisis de la educación de nuestra autora para interpretar las luchas del movimiento estudiantil universitario chileno (Yáñez, 2012). Resulta de interés, por lo mismo, examinar esta perspectiva.

Según vimos, Arendt otorga a lo privado, la familia, la intimidad y los sujetos de la natalidad un lugar esencial en la educación. Lo interesante de su argumento, que podría calificarse convencionalmente como conservador es, en el fondo, progresista, en la medida que entiende la natalidad como una apertura de cambio e innovación en el mundo. Sin embargo, ¿vale en Chile esa concepción de la niñez como portadora potencial del futuro y la innovación?

En 2022, uno de cada cinco niños y adolescentes vivía en condiciones de pobreza multidimensional que incluye el ingreso del hogar, pero, además, las condiciones de vivienda, entorno, redes, cohesión social, educación, salud, trabajo y seguridad social (Alianza, 2021; PNUD, 2023). El mismo año, la Encuesta Nacional de Juventudes reporta los porcentajes más altos de violencia física, psicológica y cibernética entre adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años, en comparación con todas las anteriores versiones de la encuesta durante los últimos 10 años. Dramáticamente, los lugares más frecuentes de esas violencias son la escuela, la familia, los lugares públicos y los amigos o conocidos. En breve, el ámbito de la infancia, niñez y adolescencia no está en Chile fuera del alcance de los males del mundo ni representa un ámbito protegido en el sentido arendtiano. Ni siquiera cuando interviene el Estado.

A su turno, el “mundo” adulto –el real soporte de la concepción educacional arendtiana, entendido como un espacio de la responsabilidad de padres y maestros nacida de lo que, en otra parte, ella designa como *Amor Mundi*– carece en Chile, seguramente, de ese entrañable sentimiento de base. Pues, ¿qué significa este amor? Asumir los retos del mundo tal cual es, con sus miserias, injusticias y violencias; mirarlos de frente y, a pesar de todo aquello, comprometerse con su continuidad y su transformación por medio de la acción y la palabra. O sea, de la política democrática. De allí nace precisamente la responsabilidad de los educadores (padres, docentes y adultos) por el mundo, donde ellos deben hacerse cargo de acoger e introducir “amorosamente” a cada infante, niño y joven para que desarrolle en plenitud su potencial de actuar libremente y aportar mañana a su renovación (Sorrentino, 2009).

Solo en este contexto puede entenderse la conclusión a la que arriba nuestra autora y que sirvió de guía para mi exploración: “la educación, dice, es el punto en el

que decidimos si amamos al mundo lo suficiente como para asumir la responsabilidad de él y, al mismo tiempo, salvarlo de esa ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de lo nuevo y lo joven, sería inevitable” (p.193).

Al contrario, lo que parece existir en Chile –si se atiende uno a los discursos públicos de intelectuales, académicos, dirigentes y medios de comunicación, pero también de una mayoría de padres y profesores– es un resentimiento frente al mundo tal cual existe. Ese sentimiento no mueve a proteger el mundo, ni a la pasión por recibir en él a las nuevas generaciones, ni tampoco a querer mejorarlo. Las razones de tal desajuste quedarán para otra sesión.

REFERENCIAS

- Alianza Erradicación de la Pobreza Infantil (2021). *Nacer y crecer en pobreza y vulnerabilidad. Implicancias y propuestas para Chile*. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/media/6311/file/Nacer%20y%20crecer%20en%20pobreza%20Final%20.pdf>
- Arendt, H. (2006 [1954]). The Crisis in Education. En H. Arendt, *Between Past and Future. Eight exercises in political thought*. Penguin Random House, 2006 (1954), 170-193.
- Cipolla, C.M. (1983). *Educación y desarrollo en Occidente*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Claro, S., Orellana, P., Valenzuela, J.P, Fantoni, D. (2023). Radiografía de la Lectura en 2do básico. Resultados de Evaluación Muestral de la Región Metropolitana, 1er Semestre 2023, Human Development Lab., Universidad de los Andes.
- Cotto Pidgeon, E. I., y Flores Reyes de Reichenbach, M. G. (2022). El método fonológico comprensivo: Un aporte a la enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en español. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 48(2), 327-349.
- Guopin, W. and Benyu, W. (2018). Confucian tradition and modern teacher education: issues and challenges. *ПЕДАГОГИЧЕСКОЕ ОБРАЗОВАНИЕ В РОССИИ* N° 1, 83-89.
- OECD (2023). *PISA 2022 Results (Volume 1)*. Organisation for Economic Co-operation and Development, París.
- PNUD (2023). Medición de la Pobreza Multidimensional en Chile, Encuesta Casen 2022. Informe de Resultados, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Informe%20IPM%20-%20PNUD%20-%20CASEN%202022.pdf>
- Recalcati, M. (2014). *El complejo de Telémaco. Padres e hijos tras el ocaso del progenitor*. Editorial Anagrama, S.A., Barcelona, 2014.
- Semingson, P., y Kerns, W. (2021). Where is the evidence? Looking back to Jeanne Chall and enduring debates about the science of reading. *Reading Research Quarterly*, 56, 157-169.
- Shah, Q. (2020). Western Image of the Teacher and the Confucian *Jūnzǐ*. In: Lewin, D., Kenklies, K. (eds) *East Asian Pedagogies. Contemporary Philosophies and Theories in Education*, vol 15. Springer, Cham.
- Sorrentino, V. (2009). Amor mundi y política en Hannah Arendt. *Laguna*, vol. 25.
- Vlieghe, J. y Zamojski, P. (2019). Education for Education's Sake: The Idea of a Thing-Centred Pedagogy. En J. Vlieghe, P. Zamojski, *Towards an Ontology of Teaching. Contemporary Philosophies and Theories in Education 11*. Springer Nature Switzerland, 11-27.
- Yáñez, J. P. (2012). Crisis de la educación y desobediencia civil. Una lectura arendtiana del movimiento estudiantil chileno. *Actual Marx/Intervenciones*, 13, 2012, 197-213.

LA AMISTAD ES EL PRINCIPIO DE UNA BUENA EDUCACIÓN

*Henri Hude**

Visto desde el hemisferio sur y debido al prestigio de ciertos modelos educacionales nacidos y desarrollados en la vieja Europa, podría tenerse en principio la impresión de que la crisis que viven la estructura docente, y el propio docente, como persona y en su vocación de maestro –fenómeno del que dan cuenta vuestros medios de comunicación y que se propone discutir esta ilustre asamblea– es algo fundamentalmente local.

Desgraciadamente es ese mismísimo panorama el que muy mayoritariamente domina en las escuelas públicas y privadas también aquí. Con muy justa razón, existe la impresión de una crisis educativa no solo local, sino extendida en todo Occidente. Creo que acerca de este punto hay un acuerdo unánime, por lo menos en Francia, particularmente, y en Europa en general.

En mi opinión, esta crisis tiene sus raíces en lo que podríamos llamar la crisis posmoderna de la cultura humanista occidental, ya sea la clásica, la cristiana o la moderna. Es el punto en el que se va a enfocar mi breve relación, dando más atención a la gran modernidad ilustrada, y también atreviéndome a proponer una solución.

En el gran pensamiento moderno e ilustrado –cuestionado en los esquemas de lo que llamamos posmodernismo–, la autodeterminación racional (libertad) solo es posible si el Hombre conoce “principios prácticos objetivos” (una ley moral universal e imperativa) y los aplica. La libertad consiste en obedecer esa ley moral, que nace de la Razón de forma autónoma en lo más profundo del alma. En una comunidad humana regida por la Razón, se consideraba que la ética kantiana y la política liberal tenían que ir juntas, así que todos tenían que respetar la libertad de los demás al tiempo de adherirse a la ley moral racional, lo que significaba ser autónomo. Así como la libertad consiste en obedecer a esa Razón, la disciplina tendría que ser el alma de la educación. Mas el posmodernismo vigente rechaza esta concepción.

En la Antigüedad estoica, la ley de la Razón era también la ley de la Naturaleza. Entre los modernos, en cambio, la ley ya no es otra cosa que aquella de la Razón. Seguir la naturaleza, actuar en su secuela para encontrar la felicidad, el placer, e incluso la bienaventuranza celestial, sería caer en falta de libertad –la heteronomía–.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 30 de septiembre de 2024. Escritor y filósofo francés. Doctor en Filosofía por la Universidad de La Sorbona. Fundó y dirige el centro “Ética y Entorno Jurídico” de las Escuelas Militares de Saint-Cyr Coëtquidan. Miembro de la junta directiva de la Sociedad Internacional de Ética Militar en Europa (EURO-ISME).

No puede ocultársenos, empero, que en la práctica este rigorismo adquirió una connotación neurotizante, que es quizá, en muchos puntos, causa importante de la reacción educativa posmoderna.

APLICACIÓN A LA EDUCACIÓN

Para los educadores modernos, el niño, sin controlar su sensibilidad, les parecía ser un salvaje que había necesariamente que civilizar. La educación moderna implicaba así una vigilancia constante, una corrección permanente, una separación de cualquier entorno externo negativo, de tal manera que el niño pudiera acceder a la razón, liberarse de los prejuicios, controlar su actuar, inhibiendo su sensibilidad.

Las pedagogías posmodernas, en cambio, rechazan fundamentalmente lo anterior. Adolphe Ferriere escribe: “Al niño le gusta moverse: se le obliga a quedarse quieto... Le gusta hablar, se le obliga a permanecer en silencio... Le gustaría entusiasmarse, inventamos castigos”. Lo posmoderno conserva el moderno ideal de autonomía, pero rechaza cualquier ley moral racionalista y obligante, por ver probablemente en ella un factor neurotizante. Avanza así hacia una autonomía de la anomia y casi de la transgresión. Punto peculiar e importante es, entretanto, que para salir o eludir aquella neurosis, necesita de la anomia, pero también, paradójicamente, de la ley, porque la transgresión le resulta ser un ejercicio necesario para su liberación. Las consecuencias de estas ideas y prácticas en la educación son devastadoras. La autonomía sin Ley, sin la kantiana Gesetz, destruye la *auctoritas* de cualquier doctrina y tradición, incluso las racionalistas o ilustradas. Anula la *auctoritas* y el poder de los maestros, extingue completamente su influencia.

La paradoja es que los pedagogos posmodernos saben perfectamente que hay un universo de cosas por aprender. Pero, al mismo tiempo querría que el estudiante descubriera por sí mismo, inventara, construyera o incluso creara por sí mismo todo lo que tiene que aprender. Lamentablemente, esta utopía educativa es un factor de anarquía intelectual y moral. El alumno o el estudiante deducen en seguida que su arbitrariedad individual es soberana. Su opinión inmediata, que refleja su deseo inmediato, vale al menos tanto como cualquier otra opinión que quisiera hacérseles adoptar como forma de trabajo, considerada por ellos también arbitraria.

¿No viene todo esto a ser una consecuencia lógica? Se les deja encerrarse en la pereza, en la arrogancia y luego, tras el fracaso, en la indignación y la violencia. La idea de autonomía anómica destruye hoy, de esta manera, la confianza y la obediencia, las reglas, el deber, la disciplina, el trabajo organizado, el esfuerzo colectivo. Este concepto de libertad anómica hace olvidar y rechazar toda sabiduría que hubiera que transmitir y muchas verdades esenciales que habría que aprender.

Por supuesto que esta pedagogía en curso sabe que hay ciencias y que el sistema técnico las presupone; pero como la prioridad es educar para la autonomía (anómica), estas políticas educativas han sido durante buen tiempo cautelosas con las ciencias, especialmente las matemáticas: porque esta ciencia destruye, entre quienes la estudian, el respeto por la ideología. La inculcación de este formato anárquico conduce al fin del camino a que los individuos no sean incluso empleables en una organización productiva y a que en definitiva no sean aptos para la vida en sociedad. Las élites que implementan la educación actual conforme con estas premisas, atónitas

por lo que emerge de esta caja de Pandora, quisieran cerrarla. Pero cualquier deseo de volver a la gran Ilustración moderna solo sería lógico combinado con un retorno al rigorismo moral de la moral kantiana, que por ningún motivo se acepta. En estas condiciones, el mal parecería sin remedio.

Y así la pérdida de atención es normal; a menudo también la pérdida del gusto por aprender; la evaluación se vuelve asimismo imposible, por falta de criterios objetivos, aparte de la arbitrariedad individual que simplemente la excluye, o de un cientificismo bastante crudo, que no permite ninguna evaluación fina de una mente joven. Especialmente hoy, con un suministro infinito y gratuito de curiosidades fáciles en un iPhone, el entretenimiento adquiere un carácter casi histérico, eliminando la concentración. Por tanto, es inevitable que las democracias occidentales, especialmente Francia, a pesar de sus considerables gastos educativos, tengan una proporción significativa de estudiantes reprobados y un número considerable de virtuales analfabetos.

La solución parece no encontrar demasiadas salidas. Libertad de autonomía y anomia debe dejar de ser el concepto clave del ámbito educacional en nuestras sociedades. ¿Significa esto la imposición de una reacción dura o despótica? Algunos piensan que sí. Y seguramente no habrá forma de convencerlos a menos que la nueva piedra angular del orbe educativo, como en grandes tiempos ya se vio, sea la *φιλία*. El respeto al orden y a las leyes, a la disciplina cívica o educativa, no puede estar en armonía con un ambiente de libertad razonable, si la libertad sin Ley no se ve sustituida por la amistad social, la *philia*, que incluye la libertad, pero la regula sin ser violentada por un exceso racionalista que nos volvería al espectro neurótico o como quiera llamársele.

En la confianza que acompaña la *φιλία* se concilian fácilmente un ambiente de libertad y una disciplina inteligente que educa en la responsabilidad. La *φιλία* es, por tanto, la clave para una nueva educación humanista.

La amistad es el principio de una buena educación. Fénelon escribió: “Debemos intentar que los niños prueben desde temprana edad [...] el placer de la amistad cordial y recíproca. (...) Tan pronto como un niño es capaz de entablar amistad, ya todo lo que hay que hacer es orientar su corazón hacia las personas que le son útiles”.

En una auténtica educación humanista, la *φιλία*, filia, lo es todo: 1° está en el objeto, si lo miramos con asombro y admiración, pues es parte del orden racional, más bien de la armonía universal que es como un símbolo de la *philia*; y es el conocimiento mismo, hecho de atención respetuosa, que es también el análogo de un acto de filia; 2° también la encontramos en la relación intersubjetiva entre el maestro y al alumno; 3° la amistad es también ley y perfección de los sujetos de conocimiento, tanto del maestro como del alumno; en la amistad, las relaciones, el intercambio, la comunicación respetan la autonomía sin que implique aislamiento; la filia tendría, pues, que hacerse el principio educativo fundamental; la amistad no perjudica la seriedad del pensamiento objetivo, sino que lo exige como primer momento, pero sin violencia “objetivizante”.

La *philia* elimina la estéril oposición entre la transmisión de la herencia recibida y la espontaneidad de la creación individual: entre una y otra reina una armonía preestablecida, porque la espontaneidad tiende a la *philia* y en una cultura funcional, el contenido a transmitir es una elaboración de la *φιλία*.

DOCENCIA ESCOLAR: EVOLUCIÓN DE SUS BASES INSTITUCIONALES Y CRISIS SOCIOCULTURAL DE SU EJERCICIO

*Cristián Cox Donoso**

“En ningún otro punto de inflexión de la historia humana los educadores debieron afrontar un desafío estrictamente comparable con el que nos presenta la divisoria de aguas contemporánea. Sencillamente, nunca antes estuvimos en una situación semejante”.
(Bauman, 2007)

Desde el establecimiento de la educación escolar masiva en la sociedad industrial, ella es el resultado de un enorme y complejo proceso de reflexividad: una acción de retorno de la sociedad sobre sí misma y sus principios de funcionamiento, para definir la organización material y simbólica de la enseñanza a la nueva generación de tales principios, y su manifestación en saberes y valores. Proceso que mira simultáneamente al pasado que la generación adulta elige conservar, como al futuro que juzga será el que vivirá la nueva generación. En tiempos de velocidad de cambio sin precedente como el que vivimos, la tensión que vive la educación, en su doble función de reproductora de un orden y constructora de las bases culturales del que está por venir, llega a niveles críticos.

En el centro de esta interpenetración entre pasado y futuro en que tiene lugar la educación de la nueva generación está la figura del docente, responsable de representar al adulto y la mejor versión de la sociedad en la relación intergeneracional, por un lado, como asimismo el cuidado del que aprende y el respeto por la construcción de algo nuevo, inesperado, que representa la renovación del mundo que porta cada nueva generación, como destaca la célebre definición de educación de Hannah Arendt (1954)¹.

La complejidad de la tarea docente es inseparable de las exigencias de la sociedad moderna a su sistema educativo, y su triple función, de calificación, socialización y subjetivación (Dubet y Martucelli, 1998; Biesta, 2012). La experiencia escolar, mirada desde la sociedad y sus requerimientos, califica en unos conocimientos, habilidades y valores necesarios para sostener material y simbólicamente a la sociedad, mediante las ocupaciones o posiciones laborales de su división social

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 30 de septiembre de 2024. Doctor en Sociología por la Universidad de Londres. Director Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Facultad de Educación, Universidad Diego Portales.

¹ Ver texto de J.J. Brunner, en el presente volumen.

del trabajo, cada vez más diversificada y exigente de formaciones especializadas. Asimismo, prepara para la vida en sociedad, por medio del aprendizaje de roles y normas que organizan y sustentan la vida juntos. Por último, pero no menos importante, forma sujetos únicos y autónomos que construyen su identidad en una conversación interna alimentada por las posibilidades y figuras que les ofrece su acceso a la experiencia humana, plasmada en las disciplinas del currículo que sus profesoras y profesores les comunican. Esta “cultura” con la que dialoga el proceso de subjetivación es siempre históricamente más amplia que la del presente, por lo que la institución escolar siempre presenta rasgos de distancia crítica con su sociedad (Dubet, 2007). Lo evocado se juega en cada interacción de una docente con sus estudiantes, y la triple dimensión formativa implicada hace de inmediato visible la complejidad fundamental de su quehacer, donde los juicios y decisiones constantes de qué es educacionalmente deseable, afectan el conjunto de las dimensiones en juego (Biesta, 2012).

La interrogante genérica de la crisis educacional y rol docente, involucra el conjunto de las dimensiones esbozadas. Al respecto, examinaré primero la evolución que presentan las políticas educacionales referidas al profesorado escolar del país en el último cuarto de siglo. Como se verá, tal evolución exhibe una trayectoria acumulativa de mejoramientos materiales y en las condiciones de trabajo, aumento sustancial del número de docentes, e intensificación de los controles normativos en su selección, formación y desempeños. Desde las políticas, entonces, se constata una trayectoria que dista visiblemente del significado de crisis. Esta apunta, en cambio, a factores socioculturales de carácter epocal que intentaré identificar, y que tocan al núcleo del quehacer educativo, vale decir, a la relación pedagógica, tanto entre enseñantes y aprendices, como a la relación de estos con el conocimiento y los valores que la educación busca comunicar. Concluiré conectando los dos planos de análisis y proponiendo unos ejes de reflexión respecto de la agenda presente de la profesión docente en el país.

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DOCENTES DESDE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

La calidad del sistema escolar de un país depende decisivamente de las capacidades de sus profesores, y estas, a su vez, son inseparables de la forma en que se seleccione y prepare a jóvenes para un desempeño profesional que, en las condiciones de la sociedad del conocimiento, es reconocido como más complejo y disputado que en el pasado, porque el currículum que deben comunicar es más exigente y cambiante, sus estudiantes más diversos y el apoyo de la familia más esquivo (Dubet, 2007; OECD, 2013; Recalcati, 2017). Acorde con esto, las políticas públicas, tanto en el mundo desarrollado como en Chile, convergentemente definen a la profesión de los educadores como estratégica, identifican su preparación inicial como clave, y buscan intervenir en esta, así como en el desempeño de la profesión en ejercicio, en forma directa (OCDE 2005, 2018; Tatto y Menter, 2019; ONU, 2022; Cox, *et al.* 2025). Lo evocado se traduce en una presión política de características globales para la formación y el desempeño docentes, que se manifiesta en la omnipresencia de estándares, evaluación y programas de apoyo a la construcción de capacidades.

Respecto de estas tendencias globales, las políticas de Chile para con su docencia escolar muestran una evolución crecientemente alineada con la visión de que se trata de una profesión estratégica, de atención prioritaria para las políticas públicas. Así, el camino seguido por estas en el último cuarto de siglo ofrece un cuadro evolutivo cuyos rasgos son los de un *crescendo* marcado por la expansión y la intensificación del accionar estatal respecto de este crucial ámbito. La riqueza y variedad de los medios de presión y apoyo para el cambio se ordenan aquí en un patrón incremental, que a lo largo de la sucesión de los seis gobiernos que van de la presidencia Frei Ruiz-Tagle a la segunda presidencia Piñera, suma estrategias y medios de la política pública que convergen, cruzando gobiernos de coaliciones político-ideológicas opuestas. Se trata de un patrón de políticas de carácter estatal más que gubernamental, donde tiene lugar una dimensión de aprendizaje socio-institucional y enriquecimiento de los repertorios de ideas y herramientas (Freeman, 2006), identificables en los hitos principales de su evolución.

El punto de partida es la decisión durante el Gobierno del presidente Aylwin de conceder un estatuto protegido a los docentes de la educación de administración municipal (1991), los que abandonan el régimen laboral común (Código del Trabajo). Esta señal, políticamente crucial, de la transición democrática para con la profesión docente, es seguida por sucesivos ajustes al estatuto mencionado, que trazan una trayectoria que va desde una definición funcionaria y burocrática de una carrera en que los avances son a base de años de experiencia (1991), hasta un acuerdo Gobierno-Colegio de Profesores en torno a una definición del saber y desempeño de los profesionales de la educación, referente fundamental de una evaluación que pasa a ser decisiva del progreso en la carrera. En efecto, poco más de una década más tarde del primer estatuto docente, el gobierno del presidente Lagos propone que el progreso en la carrera docente debe basarse no solo en años de experiencia sino también en los resultados de una evaluación del desempeño, concepto que logra la aceptación del Colegio de Profesores en 2004 (dos plebiscitos mediante, y único caso hasta el presente en Latinoamérica) (Bonifaz, 2011). La evaluación es hecha a base de unos estándares o criterios plasmados en lo que se llama el Marco de la Buena Enseñanza, que el Ministerio de Educación importa de la definición equivalente más influyente entonces (como ahora) en el campo educacional escolar de Estados Unidos, de la educadora Charlotte Danielson (Danielson 1996). El MBE distingue cuatro dominios, para cada uno de estos define unos estándares o criterios evaluativos: la planificación o preparación, previa a la puesta en acto de la enseñanza; la creación de un ambiente propicio para que ella tenga lugar (que combina aspectos de clima social y ambiente físico); la enseñanza (su puesta en acto por medio de la interacción y el trabajo del docente y sus estudiantes); y la dimensión que el marco adoptado llama responsabilidades profesionales, referidas a las relaciones de colaboración, control y desarrollo entre los profesionales de la docencia (MINEDUC 2004).

El siguiente hito es la Ley N° 20.903 *Sistema de Desarrollo Profesional Docente* (SDPD), promulgada en 2016, durante el segundo gobierno de la presidenta Bachelet. Esta culmina más de una década de deliberación acerca de medidas propuestas por comisiones amplias (Consejo Asesor Presidencial de Educación, 2006), como especializadas (OCDE, 2004; Panel Expertos referente a formación

docente, 2010), y la implementación voluntaria de instrumentos de política (como evaluaciones de conocimientos disciplinares y pedagógicos de egresados de carreras de educación (2008-2013) y estándares de formación inicial docente (2011) (Cox, *et al.* 2024). En términos de la profesión docente en ejercicio y su regulación, la ley de 2016 establece tres cambios mayores. En primer lugar, determina una escala de remuneraciones que alza sustantivamente el salario de ingreso a la profesión en el conjunto de la educación subvencionada (municipal y privada), y redefine el principio de ascenso en la carrera, al vincularlo a una combinación de experiencia y resultados en evaluaciones de desempeño. El alza de la remuneración mínima al ingreso a la profesión, varía según horas contratadas ², y dejó a la profesión docente en una posición competitiva en términos salariales con otras profesiones, lo que en el proceso de generación de la ley se consideró el correlato necesario del alza de los puntajes mínimos de ingreso a las pedagogías (que se refiere más adelante) y, por tanto, alza también de la competencia por estudiantes con más altos costos de oportunidad que en el pasado³. En segundo término, interviene en las condiciones del trabajo docente redefiniendo las proporciones de tiempo dedicado a la enseñanza frente a curso (tiempo lectivo) y el dedicado a otras funciones esenciales, como la preparación de clases, evaluaciones, y relación con los apoderados (tiempo no lectivo). Hasta la promulgación de la Ley N° 20.903, el 75% del tiempo del contrato de los docentes estaba destinado al desarrollo de actividades curriculares lectivas y el 25% a actividades curriculares no lectivas. La ley reduce la proporción de tiempo lectivo en dos fases: en 2017 de 75 a 70%, y en 2019 a 65%. En el caso de docentes de primer ciclo básico que se desempeñan en establecimientos con una concentración de 80% o superior de alumnos prioritarios (recipientes de una subvención adicional por condiciones socioeconómicas del hogar)), a partir del año 2019 sus horas lectivas no pueden ser más del 60 % (Ley SDPD, 2016). Se trata, a no dudarlo, de una sustantiva mejora de la más básica de las condiciones del trabajo docente. En tercer término, la ley SDPD expande la evaluación del desempeño como condición del avance en la carrera, que desde 2004 regía solo para la educación de dependencia municipal, al conjunto de la educación subvencionada, alcanzando entonces a más del 90% de la profesión.

Junto con lo señalado respecto de la profesión en ejercicio, la ley de 2016 otorga alta importancia al sistema de su formación inicial y concorde con planteamientos que había hecho una misión de la OCDE en 2004 y de un Panel Experto políticamente plural convocado por el gobierno Piñera en 2010 (OCDE, 2004: Panel Experto, 2010), establece un umbral mínimo de puntaje en las pruebas de selección

² Simulaciones del MINEDUC para contratos reales en 2016, mostraban la siguiente comparación: sueldo mínimo docente contrato 30 horas sin ley = \$ 480.463 (o aprox. US. \$ 781); con ley = \$ 711.855 (o aprox. US. \$ 1.157), diferencia que equivale a un alza de 48%. CPEIP-MINEDUC (2017b). Habla de la envergadura de los recursos involucrados en el cambio del estatus salarial de la profesión docente, el que una proporción significativa de los recursos fiscales obtenidos de una disputada reforma tributaria (2015), se emplearon en la carrera docente.

³ Sin embargo, el desarrollo posterior mostró que este supuesto en los hechos se aplicó al interior de una tendencia ya establecida desde 2011 de caída en las postulaciones a las carreras de educación, que el nuevo piso salarial y reglas de progresión que estableció la ley, no logró revertir. Es difícil, si no imposible saber si el alza considerable de las remuneraciones iniciales logró aminorar una caída en las postulaciones que de otro modo hubiera sido más marcada.

universitaria para ingresar a las carreras de educación. A partir de 2017, tal umbral es definido como el percentil 50 o superior del puntaje obtenido en las pruebas de ingreso a la educación superior, o contar con notas en la educación media correspondientes al 30% superior del *ranking* respectivo, garantizamos ambos que la ley incrementa para los años siguientes en una gradiente de ascenso en la selectividad que culmina en 2025 en el percentil 70 en las pruebas, o el 10% superior de notas en la Educación Media. Sin embargo, la marcada caída en los ingresos a las carreras de educación hacia finales de la década, llevó a modificar estas definiciones, que es lo que realiza la Ley N° 21.490 (2022), de ajuste a los requisitos de admisión a las carreras de educación. En 2024 se conserva el umbral del percentil 50 o superior como mínimo, vigente desde 2017, al mismo tiempo que el debate acerca de su importancia y alcance para la calidad de los futuros docentes, al momento de escribir el presente artículo se encuentra en pleno desarrollo y el Ministerio de Educación ha anunciado el envío al Congreso de una nueva propuesta de ley al respecto⁴.

La evidencia acerca de la evolución del perfil de matriculados en las carreras de pedagogía acorde a puntajes en pruebas de selección y notas de educación media, no deja dudas acerca del impacto de la Ley SDPD. Previo a 2010, menos de un tercio de la matrícula de primer año de los programas de pedagogía pertenecía al tercio superior de rendimiento en términos de notas de la EM; entre 2011 y 2016 esta proporción se mantiene estable en torno al 30%. En 2017, primer año de aplicación de la ley, esta cifra aumenta 10 puntos porcentuales y en 2022 llega al 50% de los matriculados en primer año, para bajar en 2023 a 40%. Similar patrón se observa respecto de puntajes en las pruebas de selección: entre 2011 y 2016, cerca de la mitad de los matriculados obtuvo un promedio en las pruebas obligatorias en el percentil 50 o superior. Esta proporción aumenta al 70% entre 2017 y 2020, cayendo en los años siguientes, por ajustes al umbral de ingreso, al 44% en 2023 (Cabezas *et al.* 2024).

La ley establece otras tres medidas respecto del sistema de formación constituido por 46 facultades o escuelas universitarias de pedagogía del país: define estándares obligatorios a lograr en los egresados en términos de lo que deben saber y poder hacer como educadores; evaluaciones destinadas a diagnosticar el logro de los estándares, a un año de su egreso; y estatuye además que el sistema de acreditación (vigente desde 2007), en sus juicios acerca de las instituciones formadoras y sus carreras, debe considerar tanto el cumplimiento de los estándares como los resultados de las evaluaciones al finalizar los estudios. De este modo, como se aprecia, los instrumentos que plantea la ley SDPD para las instituciones y procesos de la formación inicial se conectan estableciendo un mecanismo: estándares, definen el qué de la FID, o los contenidos y propósitos de la formación; la acreditación evalúa las condiciones para ofrecerla; y las pruebas de evaluación reúnen la evidencia del logro de los propósitos de la misma, según la establecen los estándares. Habla de

⁴ El Consejo de Rectores y Rectoras de las Universidades Chilenas produjo en 2024 un Informe y posición respecto del futuro de las carreras de educación (CRUCH, 2024), y un grupo de 30 rectores y rectoras planteó en la arena pública la necesidad de redefinir los umbrales de selectividad para el ingreso a estas definidos por la Ley SDPD. Ver declaración Más y Mejores Profesoras y Profesores para Chile. Carta Abierta de Rectoras y Rectores de Universidades Chilenas (*El Mercurio*, 25 de agosto de 2024).

la gravedad de los instrumentos requeridos por la ley de 2016, como de su desafío técnico y político, el que los mismos no fueran promulgados hasta cinco años más tarde, y luego de sucesivos intentos (que cruzan dos períodos gubernamentales), de la institucionalidad involucrada: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación y Comisión Nacional de Acreditación⁵.

Por último, el nuevo marco regulatorio de la FID innova al establecer un proceso de inducción y mentoría, por el que un docente novel es acompañado por un profesor mentor en el inicio de su desempeño profesional: un derecho de todo nuevo profesor, que puede ejercer durante los dos primeros años de su desempeño (Ley N° 20.903 Art. 18ª)⁶.

Acompaña a este derrotero de esfuerzos de la sociedad chilena respecto de su docencia escolar por medio de las políticas públicas del período examinado, un alza significativa de las remuneraciones y una mejora basal en las condiciones de trabajo, junto con una crecientemente penetrante definición pública de la docencia buscada, con exigencia de rendición de cuentas a las instituciones formadoras como a los docentes en ejercicio. La noción de una profesión estratégica, como fundamento de un sistema educativo de calidad y equidad, tiene respaldo en la sucesión de las políticas y su *crecendo* como en su impacto. Sin poder examinar tal impacto en el presente artículo, corresponde tener presente sin embargo, como signo de lo referido, que entre el 2000 y 2023 el total de docentes escolares del país (incluyendo primera infancia) pasó de 147 mil a 263 mil, cifras que comparadas con el total de la matrícula correspondiente en los mismos años, dan una razón de 24,6 estudiantes por docente en 2000, y 13,6 estudiantes por docente en 2023. (MINEDUC, 2001; CEM, 2024)

El cuadro institucional evocado del ingreso y preparación para la docencia, como su ejercicio, profundamente modelado en las últimas décadas por las políticas que se han referido y que tienen en general los signos del crecimiento y la mejora, es necesario relacionarlo con las condiciones socioculturales en que la relación pedagógica tiene lugar hoy, y que tan inequívocamente tanto la discusión pública como la misma docencia y las familias, perciben y tematizan como en situación de crisis.

TENDENCIAS SOCIOCULTURALES Y CRISIS DE LA RELACIÓN PEDAGÓGICA

La condición basal de la percepción de crisis educacional que vive cada generación es la aceleración del cambio en la sociedad y la experiencia de que lo que tiene que traspasar a sus hijos, como tradición y como preparación del futuro, es incierto y está en cuestión. Esto adquiere características específicas para la docencia en el momento actual, el que desde una perspectiva de época, tiene rasgos, al decir de Bauman (2007), que no se comparan con ningún otro punto de inflexión de la

⁵ Para un descripción de las etapas y características de los prolongados procesos de construcción de los instrumentos estándares de formación y criterios de acreditación, cuya promulgación tiene lugar en 2021 y su entrada en vigencia para las instituciones, en 2024, ver, Cox, Bascopé y Meckes (2025).

⁶ Esta relevante innovación que introduce la ley, no ha tenido hasta 2023 impacto: son extraordinariamente magros los números de los docentes noveles que ha recurrido a los apoyos de la inducción, como destaca el Informe del PNUD de seguimiento de la implementación de la Ley SDPD. (PNUD, 2023)

historia humana, donde las tecnologías digitales juegan un papel primordial, pero también ideas y orientaciones acerca de la relación intergeneracional y el núcleo mismo de la educación como transmisión y construcción cultural.

La manifestación primera del punto de inflexión en que está la educación, es la relación con las tecnologías digitales y sus efectos literalmente subversivos de la relación enseñante y aprendiz, sea en el ámbito familiar como en el escolar, y que acerca la situación a lo que la antropóloga Margaret Mead hace ya medio siglo caracterizó como cultura prefigurativa (1970), propia de sociedades en la que los mayores aprenden de los jóvenes y de los niños. Y estos a su vez aprenden “mediante la imitación de lo simultáneo y no de los antepasados” (Peña, 2023: 13). Desde esta perspectiva no parece haber una encarnación más concreta y universal de “lo simultáneo” que la web. La competencia entre esta, con su característica ausencia de límites y clasificaciones, y la cultura escolar y su currículo, docentes y rutinas, con sus clasificaciones, criterios y límites constitutivos de orden, es vivida por el mundo de la educación como crisis abierta.

En segundo término, la digitalización de la experiencia escolar y de socialización en general tiene en el hecho de la web al alcance del celular de cada niño y joven en su bolsillo, un efecto de erosión de la institución escolar y su poder estructurante, como en los docentes y su rol formativo, de enormes implicancias. La disponibilidad señalada de la web significa la ausencia de límites respecto de información y acceso a mundos, multiplicando exponencialmente la información accesible y por tanto bases potenciales de conocimiento, al mismo tiempo que borrando de manera que no tiene precedente histórico, todas las barreras que los adultos siempre erigieron, respecto de qué contenidos y experiencias podían tener acceso hijos y alumnos. La socialización virtual que ofrece la web compite así de manera frontal por la atención de niños y jóvenes, tanto con la familia como con la escuela. El contraste entre web y la organización de la escolaridad y su currículo no podría ser más radical. En efecto, el currículum es esencialmente selección y clasificación cultural, no solo de un qué o contenidos orientados a servir un para qué, o propósito formativo determinado, sino también incluye una secuenciación precisa de su entrega acorde a edades y por tanto presupuestos del desarrollo humano. Límites de distinto tipo por tanto, cada uno de ellos históricamente establecidos desde los campos de la política pública y de la pedagogía⁷. Esta macroconstrucción político-cultural en que descansan los guiones fundamentales de la institución escolar y de los profesionales a su cargo, es cotidianamente contradicha en la sostenida relación de niños y jóvenes con las pantallas y el acceso a los contenidos de la web y las dinámicas también sin control de las redes sociales. El mundo de la educación vive esta realidad, a pesar de la miríada de usos constructivos de la web en contexto escolar⁸, en forma, como he dicho, de

⁷ Justamente los procesos que en las condiciones de modernidad líquida que caracterizan los tiempos, Bauman describe en proceso de “derrumbe”: “...en esa masa [impenetrable de información] se han ido derrumbando y disolviendo progresivamente todos los mecanismos ortodoxos de ordenamiento: temas relevantes, asignación de importancia, necesidad de determinar la utilidad y autoridades que determinen el valor” (Bauman, 2007:44).

⁸ No es posible abordar aquí la distinción entre dispositivos –por ejemplo, entre el celular de uso por niños y jóvenes y la tablet y los computadores de uso controlado por docentes y la institución–, y sus marcadas diferencias en términos del signo de su impacto.

crisis aguda y con creciente y convergente claridad acerca de los efectos negativos, especialmente de los teléfonos celulares, respecto de las bases socioemocionales de construcción de identidad y capacidades de sociabilidad de la nueva generación⁹. Referente a esto, ya conocido y con respuestas desde el campo educacional que internacionalmente están convergiendo en la prohibición de estos dispositivos en la jornada escolar, tanto por instituciones como por sistemas educativos nacionales completos¹⁰, la tecnología ha elevado la apuesta con la “revolución en la revolución” que representa el salto en capacidades de la Inteligencia Artificial generativa, al lanzarse el ChatGPT (a fines de 2022). La expansión y velocidad de transformación del poder de la IA y de sus usos en educación, superan del todo las capacidades presentes de este campo de abarcar sus implicancias y tener respuestas, como lo declara recientemente una autoridad mundial de Unesco: *La madre de todas las preguntas: ¿seguiremos necesitando profesores y profesoras en la escuela del futuro? O, más probablemente, ¿cómo cambiarán los tutores de inteligencia artificial el trabajo de las y los profesores? Aún nos faltan respuestas a muchas de estas preguntas, mientras descubrimos juntos las implicaciones de esta nueva y poderosa tecnología* (Giannini, 2024: 102)¹¹.

Si lo señalado afecta en su núcleo la relación genérica de los adultos con la nueva generación, tanto en la familia como en la institución escolar, un tercer aspecto de crisis de la relación de enseñanza es que los padres han roto su alianza histórica con los docentes, para aliarse con sus hijos y dejar a estos solos en su tarea de representar el mundo adulto y la tarea de la enseñanza. En términos del influyente psicoanalista y educador italiano Massimo Recalcati, *...los padres se han aliado con sus hijos y han dejado a los docentes en la soledad más absoluta para que representen lo que queda de la diferencia generacional y de la tarea educativa* (Recalcati, 2017: 34)¹².

Al quiebre señalado del apoyo parental a la función docente se suma como cuarta condición contemporánea de su ejercicio, el que la asimetría fundante de la relación pedagógica se encuentra seriamente erosionada por la proyección del valor de la igualdad en el ámbito político, a los ámbitos de la socialización de la nueva generación, sea en la familia como en la educación formal, como plantea el diagnóstico al respecto tanto de Hannah Arendt, hace décadas, como más cercanamente, análisis contemporáneos referidos al problema de la autoridad en la experiencia escolar chilena (Peña, 2023; Mansuy, 2023; Araujo y Neut, 2024). La igualdad en el

⁹ Respecto del impacto de los celulares y las redes sociales en la salud mental de los adolescentes, ver el informe 2024 de la Academia de Ciencias de Estados Unidos referente al tema: National Academies (2024). Social Media and Adolescent Health. <http://nap.nationalacademies.org/27396>

¹⁰ La definición al respecto del Ministerio de Educación, de marzo de 2024, procura mostrar ventajas y desventajas de la integración de los dispositivos celulares en el quehacer escolar, y lejos de prohibirlos toma la posición de un abordaje que podría caracterizarse como de integración consciente y controlada (Mineduc, 2024).

¹¹ Importa explicitar que Stefania Giannini al momento de plantear esta incertidumbre enorme, es la directora mundial de educación de la UNESCO.

¹² Este abandono, que está en el centro del diagnóstico global de la docencia escolar en la posmodernidad, ha sido directamente evidenciado en el país. Un estudio de hace poco menos de una década que encuestó a los directores de 300 liceos municipales de la Región Metropolitana y de las Regiones de Biobío y Los Lagos, acerca del conflicto en sus propias instituciones, reveló que para estos la causa principal de conflicto es la falta de participación y apoyo de los padres (51%), seguido de manera bastante distante por el consumo de drogas por parte de los estudiantes (36,2%). (Villalobos *et al.* 2018).

plano político de los miembros adultos de una sociedad democrática constituye sin duda el principio fundante del ideal democrático. Para Arendt, sin embargo, este no debiera proyectarse a la relación intergeneracional: *esto significa que no solo los maestros y educadores, sino todos nosotros –en la medida que vivimos en el mismo mundo con nuestros hijos y con los jóvenes– debemos adoptar hacia ellos una actitud bien distinta de la que tenemos unos ante otros. Debemos separar de manera concluyente la esfera de la educación de otros campos, sobre todo del ámbito público, de la vida política, para aplicar solo en ella, un concepto de autoridad y una actitud hacia el pasado que sean adecuados en tal campo, pero que no tengan una validez general ni deban reivindicar una validez general en el mundo de los adultos* (Arendt, [1954] 1961:195)¹³.

El principio de separación argumentado por Arendt no podría sin embargo encontrarse más extensamente subvertido en la situación contemporánea, en que el ideal democrático ha invadido los dominios tanto de la familia como la educación, con efectos de profunda redefinición de la autoridad de los adultos en ambos ámbitos. El código de interacción de la vida política se ha ido extendiendo a todas las esferas de la sociabilidad desde la familia a la escuela, escribe Peña (2023: 80), y mientras, como apuntado, en la esfera política impera la igualdad entre sus miembros, lo que significa que en la esfera pública nadie tenga la capacidad de guiar a otro, es justamente esta capacidad de limitar la autonomía de “los nuevos” la que constituye el rol docente en la relación pedagógica escolar, como el rol paterno y materno en el ámbito familiar. Es la dificultad, justamente, de asumir tal rol el que lleva a la ruptura evocada de la alianza tradicional entre padres y docentes.

Por último, un quinto factor se refiere a que la crisis de autoridad en la relación pedagógica tiene en creencias docentes e ideas clave del paradigma pedagógico contemporáneo un refuerzo paradójico¹⁴. En términos necesariamente simplificados, tal refuerzo proviene del privilegio contemporáneo al aprendizaje y la actividad de alumnas y alumnos o el énfasis en “competencias-habilidades”, en desmedro de “conocimientos-contenidos”, y el correlato de estos en importancia y centralidad de la enseñanza y el rol docente (Bauman, 2005; Biesta, 2012). Gert Biesta argumenta pertinente a esto en términos de que la hegemonía en el campo educacional contemporáneo de la visión centrada en el aprendizaje, tiene el problema fundamental de generar un lenguaje acerca de la educación en términos de proceso, pero no un lenguaje de la misma en términos de contenidos y propósito. Junto con esto, su interpretación destaca que mientras el aprendizaje es un proceso individual –algo que en último término puede hacerse solo–, la educación es relacional, donde siempre está la idea de alguien educando a otro. Biesta es explícito en señalar que el discurso centrado en el aprendizaje de agencias multilaterales de alta influencia

¹³ Mi traducción.

¹⁴ También en normativas que empoderan a los estudiantes frente a la institución y los docentes, de modo que conflictúan el orden de manera consistente. El siguiente extracto, fundado en reacciones a la normativa de convivencia de la Ley [] de Inclusión (2016), retrata en forma elocuente el núcleo de lo que se está procesando, o cómo la presión de cambio es vivida y significada, en la más central de las dimensiones del día a día de los educadores y de los contextos que conducen. “No podemos expulsar del aula, imponer horarios o [hacer] respetar el espacio”. “Existe esta idea entre los estudiantes sobre los ‘derechos de inclusión’, que interpretan como ‘no podrán hacernos nada’”. “Para algunos profesores es difícil... Los estudiantes amenazan con denuncias por cualquier cosa” (Rojas, *et al.* 2016, p. 79).

en lo que se entiende como campo global de políticas educacionales –como OCDE y su prueba PISA, o definiciones de competencia en documentos de la Comisión Europea–, han generado un lenguaje *que hace más difícil plantear interrogantes acerca del rol específico y responsabilidad del docente en la relación educativa* (Biesta, 2012:12). Se trata de una relación con el conocimiento en la que enseñantes y aprendices estarían involucrados de manera simétrica, así como lo declara un documento reciente y de alcance mundial de UNESCO: *...los docentes y los alumnos deben formar una comunidad de investigadores y constructores del saber que se nutra de los bienes comunes de la humanidad y contribuya a ellos. Esto implica reflexionar acerca de lo que existe y lo que se puede construir y reconocer que todos, docentes y alumnos por igual, tienen derecho a considerarse capaces de generar conocimiento con los otros* (UNESCO, 2021: 53).

No parece quedar rastro alguno aquí de la especificidad de la autoridad y la responsabilidad docente por “enseñar el mundo” a los nuevos, diría Arendt, fundante sin embargo de la relación pedagógica en contexto escolar. Ni tampoco de que el currículo porta conocimientos que de un modo fundamental no son ni pueden ser generados por la interacción en la sala de clases.

BOSQUEJO PARA UNA NUEVA AGENDA

Los rasgos de crisis sociocultural profunda que afectan al quehacer docente no deben hacer perder de vista que como quiera se interprete el diagnóstico de Bauman de que “nunca antes estuvimos en una situación semejante”, seguirá por cierto habiendo una nueva generación de nacidos cada año (en Chile menos que en toda Latinoamérica), y la institución escolar seguirá acogiéndolos y nutriéndolos como “educiendo” de ellos, por 15 años de sus vidas, para intentar socializarlos, calificarlos y contribuir a formarlos como sujetos. Pero en condiciones que tienen los signos de incertidumbre y crisis sin precedentes anotados.

Las políticas docentes de que se dio cuenta en la primera sección tuvieron un derrotero marcado por un *crescendo* nítido en los recursos asignados y la coherencia e impacto de los mecanismos de selección y formación de los nuevos docentes, como de evaluación de la docencia en ejercicio. Esto fue efecto de que el sistema político logró en su momento concordar acciones sostenidas y estableció unas condiciones para el reclutamiento y ejercicio de la docencia escolar, que se condijeron con la definición de esta profesión como estratégica¹⁵.

Sin embargo, es evidente la brecha entre estas políticas destinadas a construir condiciones materiales e instalar estándares y mecanismos de rendición de cuentas de una profesión, y la naturaleza social, cultural y de época, de los nuevos problemas que arrecian en educación. Simplificando, puede decirse que las políticas hasta ahora respondieron a una agenda de reforma institucional de los mecanismos de selección, formación y certificación del funcionamiento de la profesión docente frente a requerimientos de la sociedad por calidad y equidad en educación. La velocidad y envergadura de los cambios tecnológicos, sociales y culturales globales que afectan al núcleo tanto relacional como de transmisión cultural de la educación

¹⁵ Es así como entre todas las profesiones, la ley de acreditación de carreras de 2007, solo hizo obligatoria la acreditación de medicina y pedagogía.

en la actualidad, plantean una nueva agenda, que está en ciernes y que desafía de manera profunda a las capacidades de respuesta de la política. La nueva naturaleza de los desafíos a esta creo que puede evocarse en términos de dos ejes, uno relacional y otro apuntado al conocimiento.

En la dimensión relacional, los análisis de la crisis de autoridad en la relación pedagógica apuntan a la necesidad urgente de arribar a unas nuevas definiciones de esta en el contexto escolar. Que no pueden consistir en variantes de una reposición del pasado o la vuelta a la escuela autoritaria, pero tampoco la mantención del presente de simetría en la relación docente-estudiantes y trabajo individual ingente y permanente de los docentes por conseguir las condiciones de orden mínimas que permitan la enseñanza, y establezcan la alteridad sin la cual la formación no puede tener lugar. Aquí parece crucial desvincular la asimetría esencial de la relación pedagógica, del autoritarismo, y reconocer que la nueva relación de autoridad a establecer equivale a un nuevo trato que involucra a los educadores y su campo de actuación en primerísimo lugar, pero también a los padres y la recuperación por la institución escolar de su apoyo. Lo que de inmediato hace ver que, en esta crucial dimensión de la nueva agenda, el requerimiento a la política y su poder de articular y definir el interés general y plasmarlo normativamente, es mayor. Porque el nuevo trato requerido debe ser un desafío socioinstitucional y no individual de cada docente, que es lo que caracteriza la situación actual (Araujo *et al.* 2024)¹⁶, y cuyo norte se debiera alejar tanto de la escuela del maestro-amo omnipotente como de la desaparición de la alteridad representada por el adulto a cargo y responsable del crecimiento de sus alumnos.

En la dimensión del conocimiento o de los saberes que la escuela tiene la obligación de comunicar en forma efectiva, la nueva agenda pasa por identificar qué sería lo necesario para no dejar a la docencia escolar abandonada a sus propias fuerzas frente al tsunami que representa la irrupción de la IA. La universidad y sus pilares de conocimiento disciplinario, tanto sus humanidades como las ciencias sociales y su cara STEM, tiene un rol insustituible aquí, de apoyo consistente y de nuevo tipo a la formación inicial y continua de docentes, de manera que estos adquieran y puedan renovar las capacidades y conocimiento requeridos para comprender y manejarse constructivamente ante el cambio radical en curso en el acceso y gestión del conocimiento.

Pero la universidad está llamada especialmente a concebir su tarea respecto de la formación de los educadores escolares en nuevos términos. Que posibiliten concebir que el propósito humanista de la educación, concebida en su esencia como dotadora de capacidades y de sentidos fundamentales para el crecimiento personal y de la vida juntos, no tiene posibilidades de realizarse sino mediante el vínculo de una docente, un docente, con sus alumnos, a los que en la coherencia de su palabra con su actuar, el “maestro del testimonio” (Recalcati, 2017), declara “arendtiana-mente”: este es el mundo para el que te preparamos y somos responsables de él. En

¹⁶ “Individualizar el problema y psicologizarlo solo puede aportar a profundizar las dificultades, más que a resolverlas. La razón es que hacerlo implica agudizar la sobrerresponsabilización docente y atomizar las potenciales respuestas; situación que debilitaría aún más los ya fragilizados soportes colectivos necesarios para su ejercicio” (Araujo y Neut, 2024: 08).

esta preparación que es tarea esencial de la educación ofrecer, las humanidades y las ciencias sociales, desafiadas como nunca en su esencia crítica y de construcción de significados, debieran considerar con especial y nueva atención el apoyo a una docencia escolar que sea capaz de diseñar y ofrecer oportunidades consistentes a lo largo de la experiencia escolar de sus alumnos, de conocer y crecer en la comprensión del mundo y de sí mismos como sujetos. Profesionales por tanto de una educación que sea sinónimo de humanización de la vida (Recalcati, 2017), capaces de enseñar con su palabra y testimonio, sobre *[la] culpa, el deseo de saber, la pérdida, el amor propio, la muerte, la metáfora, la justicia, la pureza, la intencionalidad, la cobardía, la esperanza, la capacidad de juzgar, la ideología, el humor, la obligación, la desesperación, la confianza, la malicia, el ritual, la locura, el perdón, la sublimación, la compasión, la euforia, la obsesión, el discurso y la sentimentalidad* (Geertz, 1980, en Neiman, 2024:114).

Qué tipo de políticas es el que puede contribuir a un desiderátum como el evocado, es tal vez la interrogante que define el nuevo estatus de la cuestión docente en la actualidad.

REFERENCIAS

- Araujo, K., Neut, P. (2024). De “la letra con sangre entra” al “desalineamiento de la autoridad”: Balance sociohistórico de la autoridad escolar en Chile. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Educacional Latinoamericana*. Octubre 2024, Vol. 61, N° 3, pp. 1-11. DOI: 10.7764/PEL.61.3.2024.2
- Arendt, H. [1954] (1961). The crisis in Education. In, *Between Past and Future*. New York: Penguin Books.
- Bauman, Z. (2005). Education in liquid modernity. *The Review of Education, Pedagogy, and Cultural Studies*, 27:303–317, DOI: 10.1080/10714410500338873
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Madrid: Gedisa Editores.
- Biesta, G. (2012). The future of teacher education: evidence, competence or wisdom. Research on Steiner Education. Vol.3, N° 1. www.rosejournal.com.
- Bonifaz, R. (2011). Origen de la evaluación docente y su conexión con las políticas públicas en educación. En: J. Manzi, R. Gonzalez, Y. Sun (Editores), *La evaluación docente en Chile*. Santiago: MIDE UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cabezas, V., Escalona, G. y Maldonado, I. (2024). Procesos de admisión a las carreras de pedagogía en Chile: desafíos en equidad, matrícula y selectividad. En I. Sánchez (Ed.), *Ideas en educación IV*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Cox, C., Bascopé, M., Meckes, L. (2025). Un cuarto de siglo de políticas de formación inicial docente: contenidos y evolución. En: C. Cox y L. Meckes (editores) *Formación de Profesores en Chile: Políticas, Prácticas y Desafíos*. Santiago: Ediciones UDP.
- Danielson, Ch. (1996). *Enhancing Professional Practice. A Framework for Teaching*. Alexandria-Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Dubet, F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, vol.16 pp. 39-66. Madrid: Universidad Complutense
- Dubet, F. y Martucelli, D. (1998). *En la Escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Losada.
- Freeman, R. (2006). Learning in Public Policy. In M. Moran, M. Rein, & R. E. Goodin (Eds.), *The Oxford Handbook of Public Policy* (Vol. 3, pp. 367-388). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199548453.003.0017>
- Gianini, S. (2024). “Es necesario un nuevo contrato social para la educación”. En: E. Roblero, H. Rojas (editoras), *Educación, ¿para qué? mensajes para una educación con futuro*. Santiago: Mensaje.

- Mansuy, D. (2023). *Enseñar entre iguales. La educación en tiempos democráticos*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad.
- Mead, M. (1970). *Culture and Commitment. A study of the Generation Gap*. New York: Doubleday.
- Ministerio de Educación (2001). *Estadísticas 2001*. Santiago
- Ministerio de Educación (2004). *Marco de la Buena Enseñanza*. Santiago. Mineduc.
- Ministerio de Educación (2006). Consejo Asesor Presidencial de Educación. *Informe Final*. Santiago: Mineduc.
- Ministerio de Educación - Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2010). *Informe final. Propuestas para fortalecer la profesión docente en el sistema escolar chileno*. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2024). Política Nacional de Convivencia Educativa. *Marco de actuación y visión institucional*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/05/Politica-Nacional-de-Convivencia-educativa-MINEDUC-2024.pdf>
- National Academies (2024). Social Media and Adolescent Health. <http://nap.nationalacademies.org/27396>
- Neiman, S. (2024). *Izquierda no es Woke*. Santiago: Penguin Random House.
- ONU (2022). *Cumbre de las Naciones Unidas sobre la transformación de la educación. Vía de acción temática 3: Docentes, enseñanza y profesión docente*. Disponible en: https://transformingeducationsummit.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/TES_AT3%20Discussion%20Paper_Final%20draft%20for%20the%20knowledge%20hub_ES%20docx.F.pdf
- Centro de Estudios Mineduc (CEM) (2024). *Resumen Estadístico de la Educación Oficial 2023*. Santiago.
- OCDE (2004). *Revisión de Políticas nacionales de Educación. Chile*. París: OECD
- OECD (2005). Teachers matter: attracting, developing and retaining effective teachers. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/school/34990905.pdf>
- OECD (2013). Teachers for the 21st Century: Using Evaluation to Improve Teaching, OECD Publishing.
- OECD (2018). Effective teacher policies. Insights from PISA. PISA OECD Publishing.
- Peña, C. (2023). *Hijos sin padre. Ensayo sobre el espíritu de una generación*. Santiago: Penguin Random House.
- Tatto, M.T., Menter, I. ((Eds) (2019). *Knowledge, policy and practice in teacher education. A cross-national study*. London: Bloomsbury.
- Recalcati, M. (2017). *La hora de Clase. Por una erótica de la enseñanza*. Madrid: Anagrama.
- Rojas, M.T., Salas, N., Falabella, A., Guerrero, P. (2017). Diversidad e inclusión: cómo liderar los desafíos de país. Informe de Investigación, no publicado. CEDLE: U. Alberto Hurtado, U. Diego Portales.
- UNESCO (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. París: International Commission on the Futures of Education
- Villalobos, C., (2016). Conflictos socioeducativos y liderazgo escolar. Análisis y caracterización de conflictos socioeducativos y estrategias de gestión directiva en liceos municipales de Chile. Informe al Ministerio de Educación. Informe de Investigación. No publicado. Santiago: CEDLE/Universidad Diego Portales.

LA FE EN DIOS EN TIEMPOS DE INDIVIDUALISMO Y TECNOLÓGISMO

*Joseph Ramos Quiñones**

Agradezco esta invitación, aunque siento cierta trepidación porque el tema es tensísimo, y el tiempo para abordarlo es pequeño.

Hay un hecho indiscutible en Occidente: el individualismo. Si bien hay diversas versiones de individualismo, todos concuerdan en la primacía del sujeto y en el valor de la autonomía. Todos reivindican el derecho de cada persona a decidir su propio proyecto de vida, no solo afirman el derecho, sino que un deber de ser fiel a sí mismo a riesgo de ser inauténtico. De no hacerlo, sería infiel a sí mismo por no hacer realidad las potencias de su ser llamadas a actualizarse. Pese a las patologías en que incurrirían varios de estos individualismos ha sido positivo el hecho de que cada persona piense por sí mismo y decida su propio proyecto de vida sin interferencia de autoridad alguna, sea este Estado, religión, o la cultura. Constituye un progreso y nadie desearía revertirlo. No obstante, al poner al sujeto en el centro del universo este individualismo ha desplazado a Dios. Obviamente de no existir Dios, esto es pura ganancia; en cambio, si de verdad existiera Dios, quien más podría ocupar el centro y ápice del universo sino su creador; más aún, de existir Dios sería un error garrafal para la persona buscar su autorrealización sin consultar los propósitos que el Creador buscó y tuvo al crearlo. Nuestra plenitud y autorrealización no serían posibles al margen de Dios, sobre todo si nuestra vocación es entrar en comunión con Dios. Entonces hay dos visiones bien marcadas y diferentes entre sí. Asimismo, este individualismo ha quebrado la hegemonía cultural creyente. Sostengo que hay tres rasgos básicos del sujeto que apuntan a Dios: su libre albedrío, su racionalidad, y la importancia de una moral para su plenitud.

Empezamos con el libre albedrío. Libre albedrío es un rasgo *sine qua non* del individualismo, pues somos las personas las que por nuestra libertad electiva nos forjamos a nosotros mismos y apreciamos nuestra autonomía. Pero, si todo es materia como afirma el materialismo ateo, si predominan las leyes deterministas o probabilísticas de la física, si todo se reduce a necesidad y azar, si la mente no es más que una emanación del cerebro, nada escapará del determinismo que gobierna todo ente material. Por tanto, según el materialismo ateo, pienso yo, no es posible admitir la existencia del libre albedrío. Este sería una mera ilusión, un desconocimiento e ignorancia de la necesidad. Pero la negación del libre albedrío es, a mi modo de

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 28 de octubre de 2024. Doctor en Economía por la Universidad de Columbia. Profesor titular del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

ver, es negar lo propio y específico de la persona humana. ¿Qué quedaría de la autonomía del individuo si no gozáramos de libre albedrío? Entonces la disyuntiva para mí es clara: todo es materialismo y el libre albedrío es una ilusión; o tenemos libre albedrío, lo que implica que hay una dimensión no material, llamémosla espiritual del ser humano que escapa al determinismo. Si el materialismo ateo es falso, luego Dios en ese espíritu por excelencia, existe. Esa es una primera huella.

La racionalidad es otro rasgo central del individuo que nos distingue de los animales. El universo nuestro es un universo ordenado e inteligible, y es este hecho, lo que hizo a Einstein afirmar que lo más incomprensible del universo es que sea comprensible. Es admirable que el universo sea inteligible para nuestro entendimiento. En efecto, mientras más inteligible sea el universo, más probable me parece es que tenga una inteligencia superior como origen de esa inteligibilidad, y es esta inteligibilidad lo que hace posible la racionalidad del ser humano, rasgo central del individualismo.

Una tercera huella, la última que voy a dar del individualismo, se encuentra en la plenitud que busca todo individuo y la importancia de la moral para ello. Todo individuo tiene una voz de la conciencia que le permite discernir entre el bien en sí, y el bien para mí. Lo sorprendente al menos en un universo presuntamente nacido al azar, es que esta voz de conciencia está acompañada por un sentido de imperativo categórico que nos provee de fuerza para sobreponernos a nuestro egoísmo y realizar el bien en sí, a veces incluso por encima de nuestro propio instinto de conservación.

¿Es verosímil que en un universo azaroso, impersonal, sin propósito e indiferente a los valores, emerjan entidades no materiales, los valores que exigen nuestra adhesión e incluso estén por encima de nuestros propios intereses? En cambio, este hecho encaja bien en un universo creado por un Dios interesado en que se realice el bien. Una vida plena no se agota en cumplir solo con la ética universal de la ley moral. Los cristianos estamos llamados también a cumplir una vocación personal, una ética específica para cada persona en su particularidad, con su carisma y su talento. O sea, nuestra plenitud pasa también por cumplir con nuestra vocación personal. ¿Habría cosa más consonante con el individualismo que esto, expresar que cada persona tiene una vocación particular a realizar, tiene un valor potencial que solo él encarna, poniendo su carisma y talentos al servicio de los demás según el plan de Dios? En el corazón mismo del individualismo encontramos tres huellas de Dios: en su libre albedrío, en su racionalidad y en su búsqueda y logro de la plenitud a la que aspira.

La era moderna ha traído la revolución digital, PC, Smartphone, Internet y ya se asoma la inteligencia artificial. Como toda revolución, esto tiene luces y sombras. Por el lado positivo, entre otras, la tecnología digital ha borrado distancias, facilitado la comunicación. Ha permitido asistir a clases en las mejores universidades del mundo estando en casa, a escuchar conciertos y ballets internacionales, a recorrer cualquier lugar turístico del mundo sin movernos de nuestra casa. Todo esto y más es posible gracias a la tecnología digital. Sin embargo, hay sombras. Estamos conectados a nuestros teléfonos y PC durante buena parte del día con visos de adicción. El adolescente típico pasa tres a cinco horas al día en redes sociales, así como *podcast*, juegos, videos de todo tipo, y por supuesto incluyendo pornografía. La realidad virtual ha sido a expensas de la relación personal, nos ha apartado por tanto de

lo que todos los estudios indican que es lo más importante para nuestra felicidad: la calidad en nuestras relaciones con familias y amigos. Como bien se ha dicho, la era digital ha traído comunicación sin comunidad. Además, hay problemas por su contenido, por la naturaleza de las redes sociales, estas comunicaciones deben ser breves. Mientras más escueta, mejor. Se hace imposible hacer justicia a un argumento racional si este exige ser expresado en una frase. Ello impide el diálogo y promueve la polarización en términos binarios, bueno, malo, fascista, extremista.

¿Dónde se encuentran huellas de Dios en una era digital? Si bien la tecnología moderna nos ha traído enormes beneficios, hay que reconocer que sus sombras dan poco espacio para Dios como nos dice el filósofo Byung-Chul Han –de la que ha hablado Fernando Montes– en su obra *A la Vida Contemplativa*. Lo cito: “La crisis de la religión comienza en un nivel más profundo. La religión requiere una forma especial de prestar atención. Nuestra hiperactividad explica la caída de la experiencia religiosa. La crisis de la religión es una crisis de atención. La religión requiere de una atención referencial y una sumisión al Dios infinito con la pasividad de un niño”.

¿Dónde puede figurar Dios en esta era digital si las sombras como tema deterioran las relaciones personales, promueven la inmediatez a lo duradero, lo superfluo a lo profundo, la polarización en lugar del diálogo? Nuestras vidas se irán vaciando de lo que más necesita. Sin embargo, este mismo vacío existencial, pienso yo, es un aullido por la falta de Dios. Este vacío existencial no es como el de un vaso vacío sino como el de un estómago vacío. Los dos están vacíos, pero el estómago vacío nos avisa que está insatisfecho, siente hambre. De la misma manera el vacío existencial refleja nuestra hambre de Dios. Pienso que será este vacío existencial lo que impulsará la búsqueda por lo trascendente que tanto añoramos. De hecho, creo que es esta insatisfacción existencial lo que alimenta la búsqueda creciente de espiritualidades orientales; se dicen espirituales aunque no religiosas.

Implicancias para el futuro: si la cultura de Occidente ya no es hegemónicamente religiosa, la creencia ya no entrará por la cultura, sino que será cada vez más un asunto de convicción personal. De ser así, la creencia deberá apelar cada vez más a la razón y a la ciencia para ser creíble en la modernidad. Muy en especial deberá cultivar nuestra capacidad de asombro. Esta capacidad ha sido adormecida por la cultura actual, pero es fundamental si es que nos queremos acercar a Dios, pues sostengo que nuestro acercamiento a Dios nace de chispazos de asombro al alcance de todos. Déjenme dar ejemplos de algunos de estos. Piensen ustedes en –a mi señora siempre le gusta citarlo– en lo que es el óvulo fertilizado. Esa simple célula apenas cabe en la punta de un alfiler, sin embargo, contiene en su ADN, un manual de instrucciones para desarrollar primero el bebé nueve meses y después el adulto maduro. Pues uno se pregunta, ¿puede desarrollarse tal manual de instrucciones al azar, o más bien no nos habla esto de un diseñador? De hecho, creo yo, todos los programas computacionales que conocemos son producto de un programador.

Muy pocas veces nos ponemos a pensar por qué algo existe y no más bien nada. Es la pregunta fundamental de la filosofía. Muy pocas veces nos preguntamos eso, pero la existencia es realmente asombrosa. ¿Será un simple hecho bruto que el universo emergió de la nada absoluta hace mil millones de años por casualidad, sin causa ni explicación? Al contrario, ¿no nos sugiere, no nos dice la ciencia, por el contrario, que nada se crea ni se destruye y de la nada, nada viene? ¿Todo esto

no nos sugiere, no nos habla de un ser que existe necesariamente por su propia naturaleza en este y en todo el universo? Y, por último, no es sorprendente que el universo no solo sea inteligible, sino que es inteligible para mentes relativamente simples como las nuestras. Si el universo fuera al azar, uno debería de suponer que hay muchos más universos con leyes cuya complejidad excede lejos nuestra capacidad de comprensión que un universo cuyas leyes sean inteligibles para nosotros. ¿No nos sugiere esto que el universo es así porque fue diseñado en forma amigable al ser humano?

La religión no solo ha de cultivar el asombro y la razón sino debe nutrir y desarrollar nuestra interioridad, rasgo esencial para acceder al mundo de lo trascendente. Pero esto implica desarrollar o promover esas prácticas espirituales de contemplación y meditación de los grandes maestros espirituales. Como decía el teólogo Karl Rahner, el cristiano del futuro será místico o no será cristiano. La cultura actual parece atenerse a lo empíricamente verificable. Por eso los creyentes serán creíbles si viven lo que predicán: si dan pan a los hambrientos, socorren a los necesitados, visitan a los enfermos, acogen a los migrantes... Fue de esta manera como los cristianos de los primeros siglos se multiplicaron en el imperio romano pese a la persecución oficial. En cuanto al futuro, dudo que algún día la creencia en Dios desaparezca como se ha anunciado mucho desde la Ilustración, pues la sed por lo trascendente es innata en el ser humano. Y como hemos visto, las huellas de Dios están por todas partes. Pienso que el futuro verá la creencia como una subcultura dentro de la cultura. Tal vez una subcultura mayor pero dudo que vuelva a ser hegemónica, pues la duda, así como la soberbia y la rebeldía, también son innatas en el ser humano.

Concluyo, todos conceden que la creencia en Dios es más esperanzadora que la no creencia. Pero en mi opinión también es más razonable y permite vivir una vida más plena. Por cierto, la prueba de fuego para la creencia es si los creyentes efectivamente viven vidas más plenas. De ser así, los no creyentes no saben lo que se están perdiendo al no creer. Muchas gracias.

LA FE EN DIOS EN TIEMPOS DE INDIVIDUALISMO Y TECNOLÓGISMO

*Leonidas Montes Lira**

Director Ejecutivo del Centro Estudios Públicas y Profesor titular de la cátedra Adam Smith, Universidad Adolfo Ibáñez

Muchas gracias a la Academia y a su presidente, Jaime Antúnez, por la invitación a bajar de las acaloradas interpretaciones acerca de las elecciones municipales del fin de semana a las densas profundidades de la fe en Dios en tiempos de “individualismo y tecnologismo”.

La verdad es que yo no sabía cómo abordar tema de mi reflexión. Al comienzo pensé hablar pertinente a algunas percepciones religiosas en la última encuesta CEP, pero finalmente decidí colgarme del libro de Joe Ramos *Creer y no Creer. El Misterio a la Luz de la Razón*. Debido al tema propuesto, también me acordé de un ensayo que escribió Hayek hace ochenta años titulado *Individualism: True and False* (1945). Ambas lecturas fueron una buena oportunidad para pensar acerca del “agnosticismo liberal”.

El libro de Ramos es un testimonio personal y también un ejercicio intelectual. Y está escrito por un “creyente no dogmático” para “personas que siguen abiertas a repensar sus posturas”, para el “lego inquieto” y los “amigos agnósticos” (p. 11). Personalmente me sumo a este grupo y me pongo al lado de su padre a quien define como “un agnóstico abierto no dogmático” (*ibid.*). Dentro del agnosticismo liberal, como pronto veremos, el dogmatismo no tiene cabida.

La palabra agnosticismo fue acuñada por *sir* Thomas Henry Huxley. En esa época Huxley era conocido como el “Bulldog de Darwin”. Lo recordamos también por ese famoso dibujo de los esqueletos de los monos estirándose en el tiempo hasta convertirse en el hombre actual¹. Etimológicamente el agnosticismo (*a-gnomai*) simplemente plantea que no podemos conocer ni demostrar la existencia de Dios. Y se diferencia del ateo que niega a Dios. Sin embargo, Huxley lo definió con otro sentido: era un método de investigación escéptico basado en evidencias. En otras palabras, era otro camino para el método racional y científico que confiaba en la capacidad de la razón para demostrar la existencia o inexistencia de Dios. Así, en

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 28 de octubre de 2024. Doctor en Economía por la Universidad de Cambridge. Director Ejecutivo del Centro de Estudios Públicos y Profesor titular de la cátedra Adam Smith, Universidad Adolfo Ibáñez.

¹ Huxley publicó por primera vez esa famosa imagen comparando el esqueleto de los simios con el de los humanos como *Evidence as to Man's Place in Nature* en 1863.

los orígenes de la palabra acuñada por Huxley, salta la importancia de la racionalidad. Su agnosticismo es racionalista y difiere del agnosticismo liberal que quiero desarrollar y defender.

El tema de fondo también de carácter moral: cómo se entiende y vive el agnosticismo. El agnóstico, ya lo sabemos, es literalmente el que no sabe. Y ese no saber demanda humildad, tolerancia, respeto e incluso empatía con el que cree. Sin entrar en los argumentos negativos y positivos que explica Joe Ramos, me gustaría detenerme en el argumento axiológico con base moral que desarrolla (pp. 147-162) para explicar el agnosticismo liberal que se contrapone al dogmatismo.

Ramos, como economista, se distancia del *homo economicus* y de la teoría de la maximización de la utilidad. No es el típico economista neoclásico. La ética individualista no tiene cabida en su pensamiento cristiano. El egoísmo moral o, como él dice, “el sálvese quien pueda” (p. 157), tampoco. Tiene dificultades también con los “intereses y preferencias” que determinan un óptimo de consumo. Prefiere una “moral objetiva” como opción, una deontología que define como un “ancla ontológica”. Nos dice que “Que los necesitados merecen nuestra preocupación y compasión... que la empatía es mejor que la indiferencia” (p. 148). Y aquí no me puedo restar de citar a mi querido Adam Smith porque aparece la palabra empatía, ese principio humano que el padre de la Economía define como *sympathy*. Este concepto envuelve a la tolerancia, una actitud de vida que no debe confundirse con la indiferencia. Si la indiferencia tiende a ignorar a los demás, la tolerancia, en cambio, nos exige un esfuerzo para ponernos en los zapatos del otro. La *sympathy* smithiana (empatía) nos exige entender la situación del otro.

Volvamos al padre de la economía. La primera frase de *La teoría de los sentimientos morales* (1759) nos dice:

“Por más egoísta que se pueda suponer al hombre, evidentemente hay algunos principios en su naturaleza que le hacen interesarse en la fortuna de otros, y hacen que la felicidad de estos le resulte necesaria, aunque no deriven de ella nada más que el placer de contemplarla”.

Al comienzo de su libro referente a ética Smith no nos dice que el hombre sea egoísta. Solo plantea que, aunque pueda “suponersele” egoísta, hay algo en su naturaleza que lo lleva a interesarse en la suerte de los demás. No solo eso, la felicidad de los otros nos resulta “necesaria”, aunque no busquemos ni recibamos nada a cambio. Solo “contemplamos” la felicidad en los otros. Este principio en nuestra naturaleza –la *sympathy* de Smith que es la empatía moderna– es un fenómeno que se da en sociedad. Y la moral, que tampoco depende solo de nosotros, es esencialmente social.

Adam Smith, siguiendo a Aristóteles, descansa en la tradición del *zoon politikón*, esa idea de que el hombre es un “ser social”. No defiende el individualismo del “cada uno mata su piojo”, sino un individualismo del hombre que vive en sociedad con los demás. Nos invita, por ejemplo, a imaginar a un niño que nace y llega a ser adulto en “una isla solitaria sin comunicación con otros”. En esas circunstancias no puede pensar acerca “de su propio carácter, de la propiedad (*propriety*) de sus sentimientos y conducta, de la belleza o deformidad de su mente, ni siquiera de su

propio rostro”. No podrá ver nada de eso. En seguida nos dice: “Tráelo a la sociedad e inmediatamente tiene el espejo que necesitaba”. Necesitamos a los demás para ser seres humanos y morales. Solo en contacto con los demás sabemos lo que es bueno o malo. La idea de un Robinson Crusoe encarnada en la tesis del frío y distante *homo economicus* se aleja del pensamiento de Smith. También se aparta de su legado la racionalidad económica entendida como una simple maximización de la utilidad.

En la “Riqueza de las Naciones” aparece esa famosa y controvertida frase que generalmente lleva a confundir el interés propio con el egoísmo:

No es por la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero que esperamos nuestra cena, sino por su consideración a su propio interés.

En el mercado, continúa, “no nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás le hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas. Solo un mendigo escoge depender básicamente de la benevolencia de sus conciudadanos. Y ni siquiera un mendigo depende de ella por completo”. El mendigo, que vive de la caridad, tampoco puede escapar del mercado. Aunque reciba dinero de la caridad, va a tener que acercarse al “carnicero, cervecero y panadero”. Con sus monedas terminará intercambiando lo que recibe de la caridad por lo que necesita.

¿Podemos combinar, como lo hace el padre de la economía, *sympathy* con interés propio? A mi juicio, sí. Si bien este es un largo, profundo e intenso debate, conviene detenerse en esta tradición liberal smithiana. El interés propio no es el egoísmo. El interés propio se relaciona a lo “propio”, a preocuparse de lo nuestro y se vincula a la virtud cardinal de la prudencia. Lo propio tiene que ver, como decía John Locke, con “la vida, la libertad y la propiedad”. La familia, la propiedad e incluso nuestro futuro, son parte de ese sentido moral de lo propio. Por eso que la palabra *propriety* en inglés tiene un claro sentido moral. Aunque en español todavía quedan algunos vestigios al hablar de “conducta propia” o actuar “con propiedad”, estas huellas están muy lejos del sentido moral de *propriety* en el mundo anglosajón.

Ahora volvamos a la duda y el escepticismo que caracterizan al agnosticismo liberal. Voy a citar un párrafo muy bonito que escribe Smith justo antes de la Revolución Francesa. En la parte VI de *La Teoría de los Sentimientos Morales* define al “hombre de sistema” o, más precisamente, al hombre dogmático. Conviene reproducir este pasaje completo por su belleza, profundidad y vigencia:

El hombre del sistema, al contrario, es muy competente para ser muy sabio en su propia pedantería y está a menudo tan enamorado de la supuesta belleza de su propio plan ideal de gobierno, que no soporta la más pequeña desviación de ninguna de sus partes. Avanza para establecerlo por completo y en todas sus partes sin ninguna consideración a los grandes intereses o a las opiniones de peso que se le oponen. Parece imaginar que puede organizar a los diferentes miembros de la gran sociedad con la misma facilidad con que su mano dispone de las distintas piezas sobre un tablero de ajedrez. No considera que las piezas sobre el tablero de ajedrez tienen otro principio de movimiento más allá del que les imprime su mano; no obstante, en el gran tablero de la sociedad humana cada pieza posee un principio de movimiento

propio, completamente diferente del que la legislación quiere imponerle. Si estos dos principios coinciden y actúan en la misma dirección, el juego en la sociedad será fácil y armonioso, y es muy probable que sea feliz y exitoso. Si son opuestos o diferentes, el juego puede conducir a la miseria, y la sociedad estará todo el tiempo en estado de desorden.

El “hombre de sistema” es el dogmático, el que cree saber lo que es mejor para la sociedad y no está dispuesto a escuchar ni aceptar crítica alguna. En su arrogancia pretende mover las piezas del tablero de la sociedad a su antojo, pero olvida que cada pieza, o sea, cada uno de nosotros, tiene su propio movimiento, sus propios planes de vida, su propia libertad. Si lo que intenta hacer coincide con lo que quiere la sociedad, el juego social será “fácil y armonioso”. En cambio, si no coinciden, el juego conducirá a “la miseria, y la sociedad estará todo el tiempo en estado de desorden”.

Este pasaje del hombre de sistema también aplica a las creencias y al creyente. Hay creyentes dogmáticos y también hay creyentes liberales, ateos dogmáticos y ateos liberales. Por un lado, están los que creen y quieren forzarnos creer. Y por otro, los que no creen y quieren obligarnos a no creer. El dogmático es el que cree saber lo que es mejor para la sociedad y no está dispuesto a aceptar ni escuchar críticas que vayan en otras direcciones. En su arrogancia pretende mover las piezas de la sociedad al antojo de sus creencias, pero olvida que cada pieza tiene un movimiento propio. El creyente y el ateo dogmático intentan “con-vencer” y no persuadir. Si uno observa todo lo que hace, por ejemplo, Richard Dawkins y sus seguidores haciendo campaña para negar la existencia de Dios, hay cierto dogmatismo alimentado por la arrogancia del que cree saber lo que es mejor para los demás. Su posición sería dogmática, no liberal. En este punto hay una diferencia que realza la humildad del agnóstico liberal.

Para ir cerrando, a fines de 1945 Hayek dictó su charla “Individualism: True and False” en el University College de Dublin². En este ensayo distingue dos vertientes desde la perspectiva de la historia de las ideas. Por un lado, un individualismo verdadero que parte con John Locke, sigue con Mandeville, David Hume, Josiah Tucker, Adam Ferguson, Adam Smith, y Edmund Burke, esa tradición, y que en el siglo diecinueve estaría representado por Tocqueville y Lord Acton, ambos contrarios al individualismo utilitarista. Y por otro, un individualismo falso que Hayek atribuye a la tradición francesa que se iniciaría con Rousseau. El individualismo verdadero anglosajón no considera al hombre como un “in-dividuo” separado o escindido de la sociedad. No vivimos aislados o ensimismados en nosotros mismos. Al contrario, el hombre vive en sociedad. Y el progreso de la sociedad, reconociendo las debilidades de la naturaleza humana, exige el *rule of law*. Siguiendo ese escepticismo que sembró David Hume y cosechó Adam Smith, Hayek sostiene que el individualismo falso está gobernado por los que creen en la razón con erre mayúscula. Para el individualismo verdadero la razón tiene limitaciones. Y estas nos exigen la humildad que es contraria al dogmatismo del racionalista.

² Ese ensayo después aparece publicado en 1948 como el primer capítulo de su libro *Individualism and Economic Order* (Chicago University Press, pp. 1-32).

Si observamos nuestra evolución y progreso observamos que no somos tan racionales. El individualismo verdadero que se preocupa de lo propio es el liberalismo más humano de Adam Smith. Y la lección política más importante es que los hombres libres interactuando en sociedad logran mucho más que una razón individual. El hombre dogmático puede diseñar e incluso atreverse a predecir, pero las personas y la sociedad finalmente hacen lo suyo. La desconfianza en los dogmáticos que siempre creen tener la razón es parte de la visión liberal.

El agnóstico, como nos dice Ramos, no está cerrado a la posibilidad de Dios, sino que abierto como el creyente no dogmático, o el agnóstico liberal que he intentado describir. A Dios Moisés lo ve de espalda, nos recuerda Ramos. Me gustaría verlo de espalda o de frente, pero como agnóstico liberal todavía no puedo verlo ni saber que existe. Pero no solo respeto, sino que empático e incluso envidia a los que creen. El liberal agnóstico es humilde ante la realidad, ante la sociedad, ante la política y sobre todo ante Dios y ante los que creen en Dios. Es escéptico ante el poder de la razón y desconfía de los cerebros que creen saberlo todo.

Con respeto y admiración por la tradición cristiana y todo lo bueno que surge de ella, el libro de Joe Ramos termina con Sísifo que sube una y otra vez la pesada roca manteniendo la esperanza de que no caerá. Bueno, lo que uno esperaría es que a nadie lo obligarán a empujar una y otra vez esa roca para que caiga. Este es el gran principio que guía el agnosticismo liberal que descansa en el respeto, la tolerancia y la dignidad. Esta posición está implícita en la tradición liberal clásica que inicia el padre de la economía y continúa Hayek en ese lindo ensayo donde también apunta a esa actitud de humildad, a no creer que siempre tenemos la razón y a no ver en esa Razón con mayúscula otra forma de obligar a los demás a creer o no creer.

FEMINEIDAD Y FEMINISMO

*Carmen Domínguez Hidalgo**

Parto mi exposición precisando desde dónde enfocaré el tema que analizaremos que es el de una académica en Derecho a la que le ha tocado desenvolverse en distintas instancias académicas y gremiales en favor de la promoción de la mujer.

I. PRIMERA PARTE: LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN CHILE

1) *Consideraciones generales*

El tema que se me ha propuesto para esta conferencia titulado “Femineidad y Feminismo”, no puede sino recordarme el largo tiempo que ha pasado desde la primera vez que me tocó dar una conferencia respecto de la situación de la mujer en Chile: 1996¹, recién regresada de mis estudios doctorales en España. En ese entonces, resaltaba la creciente incorporación de la mujer al trabajo, a lo “público”, a la vida universitaria con grandes resultados. Sin embargo, esa incorporación de la mujer a la vida pública se daba en condiciones de desigualdad para la mujer.

Con posterioridad he seguido trabajando el tema numerosas veces desde mi condición de académica como también desde mi participación gremial en el Consejo del Colegio de Abogados por 8 años. Al mirar hacia atrás lo primero que debe relevarse es cuánto se ha avanzado en la promoción de la mujer, cuántos desafíos permanecen vigentes y cuán difícil parece avanzar en ciertos aspectos que, por ser eminentemente culturales, son complejos de modificar. A ello apuntaremos en estos breves minutos, sin dejar de hacer presente que la complejidad del tema que se nos ha propuesto abordar permite solo dar pinceladas de este.

Preciso además que lo haré desde la situación de las mujeres en concreto en Chile, pues entiendo que eso es lo que en realidad interesa, y en lo que se puede opinar más fundadamente. Lo haré además fundamentalmente desde una perspectiva jurídica que es la que, por razones obvias, más conozco.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 25 de noviembre de 2024. Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora Titular Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹ Conferencia actualizada luego y publicada por Domínguez, Carmen, “La mujer, una mirada actual y sus desafíos”, en *Anales Conferencias Santo Tomás de Aquino sobre La Mujer ante la Sociedad y el Derecho*, 2002, pp. 55 a 67. Algunas de las ideas desarrolladas en ese artículo son recogidas en este trabajo demostrando con la lentitud con que se producen los cambios.

2) *La discriminación de la mujer en el Chile actual: sus contornos*

El primer punto que abordar es ¿por qué se requiere seguir promocionando a las mujeres que es, en esencia, la aspiración del feminismo? Es evidente que desde 1934 en que se le reconoce por primera vez el derecho a votar en las elecciones municipales la situación de las mujeres en la sociedad chilena ha cambiado. Hemos tenido una mujer en la presidencia de la República, cientos de mujeres ministras de Estado o de altas magistraturas, numerosas parlamentarias, mujeres dirigiendo importantes entidades gremiales, etc. Las mujeres se desempeñan a lo largo del país en todas las áreas del quehacer humano. Se han conseguido logros fundamentales en materia de derecho a la educación, a la salud, en su situación jurídica al interior de la familia, entre otros.

Y si, como afirma el expresidente de la Suprema Corte de México Arturo Zaldívar en un libro acerca de *Feminismos y Derecho*², “el feminismo es ante todo una cuestión de derechos. Si los derechos humanos se cimientan en la idea básica de la dignidad común a todas las personas, es claro que el sexo con que se nace no debería predeterminar las oportunidades, responsabilidades, roles, o derechos a los que se puede aspirar en la vida”, debe apuntarse que, en el presente, las desigualdades de trato no provienen ni pueden encontrarse especialmente en la ley, pues la mujer recibe, en general, un trato idéntico al del varón por parte del legislador. Esta precisamente constituye una conquista femenina, ya que la mujer no ha gozado siempre del estatuto jurídico que hoy posee.

3) *Igualdad jurídica de la mujer y el varón: un principio consagrado en nuestro ordenamiento jurídico*

Así, desde luego, se encuentra reconocido en nuestra Constitución Política que, en ningún precepto, recoge la distinción por sexos entre individuos. Antes bien, todas sus normas se refieren indistintamente a ambos al girar más bien en el concepto de “las personas”.

Además, varios preceptos permiten entender que la discriminación por este motivo se encuentra prohibida. Estos son, entre otros, los conocidos artículos 1, al disponer que “las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, o el art. 19 N° 2 al reconocer que “La Constitución garantiza a todas las personas: La igualdad ante la ley...Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias”.

Estos preceptos se encuentran complementados por otros situados fuera de la Constitución, tales como el art. 55 del Código Civil que declara que: “son personas todos los individuos de la especie humana cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición”; o el art. 2 del Código del Trabajo que rechaza abiertamente la consideración del sexo al disponer que: “son contrarias a los principios de las leyes laborales las discriminaciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, sindicación, opinión política, nacionalidad u origen social”.

² Zaldívar, Arturo, Presentación, en *Feminismo y Derecho*, Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Ciudad de México, noviembre 2019, p. IX.

Lo mismo puede afirmarse desde el punto de vista penal, donde, en general, la mujer recibe un tratamiento unitario con el hombre. Precisamente la Ley N° 19.335 de 23 de septiembre de 1994 vino, entre otras cosas, a derogar aquellas normas que establecían una clara discriminación entre mujer y hombre, tales como las relativas a los delitos de adulterio y de amancebamiento que han sido completamente suprimidos. Y se ha sumado una figura penal propia para sancionar la violencia contra la mujer como es el delito de feminicidio introducido en 2010 y extendido en 2020.

En suma, no existe ninguna norma en nuestro Derecho que autorice discriminaciones entre las personas debido a su sexo, principio que constituye indudablemente una de las conquistas de los tiempos modernos, pues antes la distinción era común en todos los sistemas y aún sigue siéndolo en algunos como en los derechos musulmanes.

De suerte que, en el presente, la discriminación no proviene de las normas jurídicas que imperan en nuestro país. Subsiste sí, en materia civil, que es mi área de especialidad, la imposibilidad para la mujer casada en sociedad conyugal de administrar tanto sus bienes propios como los sociales, pues ellos solo pueden serlo por el marido que, en conformidad al art.1749, es considerado como el jefe de la sociedad conyugal. No obstante, conviene resaltar, por un lado, que no existe debate alguno en la doctrina en torno a la necesidad de modificar esas reglas para permitir que ella puede administrar sus bienes propios y que pueda participar en la de los bienes sociales. Sin embargo, pese a que se han presentado numerosos proyectos de ley tendientes a ello y existe uno en trámite, ninguno ha logrado prosperar por ser excesivos y pretender derogar el régimen de sociedad conyugal o por introducirle reformas que lo desconfiguran. Como curiosamente es un régimen protector, la mujer al momento de su disolución en cuanto le confiere un derecho de opción entre quedarse o no con los gananciales obtenidos de la administración del marido, lo complejo ha sido encontrar reglas de equilibrio que, a la par de concederle plena igualdad en la administración no impliquen disminución de esa protección. Además, progresivamente se han ido concediendo a la mujer poderes de intervención en esa administración en términos que, en la actualidad, esa administración no es libre³ y, por otro, porque en el caso de la mujer que trabaja fuera del hogar ello se encuentra en cierto modo compensado por la prerrogativa que el legislador le ha concedido mediante la institución de los bienes reservados. Además, no se debe olvidar que la atribución de la administración de los bienes sociales y de los propios de la mujer al marido nunca ha sido fundada en una diferencia de sexo existente entre el hombre y la mujer que justificara el que, por ejemplo, se entendiese que el marido debido a su condición masculina resulta más apto para desarrollar esa tarea. Por el contrario, esa atribución proviene de la comprensión de Bello de que la unidad de gestión económica del patrimonio social era más conveniente a los intereses de la familia en cuanto evita conflictos en el matrimonio en lo relativo a su administración. Por supuesto, en el presente, ello ha quedado completamente superado si se considera

³ Vid. Al respecto con más detalle nuestro artículo titulado “La situación de la mujer casada en el régimen patrimonial chileno: mito o realidad”, en la obra colectiva coordinada por Kemelmajer de Carlucci Aída, *El Derecho de Familia y los nuevos paradigmas*, T.II, Buenos Aires, 2000, págs. 207 a 228; también publicado en *Revista Chilena de Derecho*, vol.26 n° 1, págs. 87-103.

que patrimonios millonarios se administran por cuerpos colegiados por medio de las numerosas formas de sociedades comerciales existentes.

En síntesis, nuestro Derecho no reconoce ninguna distinción por razón de sexo que suponga menoscabo o discriminación para la mujer. Por lo demás, ello le está claramente vedado desde que nuestro país suscribió la Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, promulgada en 1989.

Lo anteriormente expuesto debe entonces contrastarse con la denuncia recurrente de ciertos sectores feministas de nuestro país que insisten en la necesidad de reformar la legislación o de dictar leyes que mejoren la situación de la mujer, claramente olvidada o desprotegida por ellas, lo que no es efectivo. Primero, porque como viene de resaltarse, la mayor parte de esas reformas ya han sido efectuadas, en términos tales que, desde la perspectiva legal, la mujer recibe un tratamiento igualitario con el hombre y, por otra, porque la mejora de la situación de la mujer no pasa por la simple dictación de una ley. Una creencia como esa no es sino un producto más del viejo y repetido error chileno de pensar que todos los problemas se solucionan dictando leyes cuando es indudable que estas no son aptas para ello, en particular cuando se trata de cuestiones como esta que derivan de concepciones culturales muy antiguas y, por lo mismo, muy aprehendidas por la sociedad. Como la sociología nos enseña, la conducta humana no se gobierna solo por lo que la ley ordena sino por múltiples causas.

Apuntemos, por otra parte, que ello no significa que no subsistan importantes debates jurídicos en torno a la situación de la mujer como desarrollaremos más adelante.

4) *La situación actual*

No obstante, numerosos datos de la realidad muestran que subsisten importantes espacios de desigualdad, en múltiples áreas que es imposible reseñar en lo escaso del tiempo. Pueden sí destacarse algunas que hablan por sí solas.

Desde luego, según datos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género durante 2024, se registraron 43 femicidios consumados; también se reportaron 319 feminicidios frustrados⁴.

Por otra parte, encontramos importantes brechas en materia laboral como resalta Silvia Eyzaguirre⁵. Así, aunque Chile ha avanzado mucho en este ámbito en términos generales y se ubica en el tercio de los países con menores brechas según el índice de brecha laboral *gender gap index* del Foro Económico Mundial (está en el lugar 47), siendo en educación y salud donde tenemos la menor brecha, en cambio, en la dimensión laboral estamos en el tercio con mayor brecha.

Las mujeres en Chile tienen la mayor probabilidad de caer bajo la línea de la pobreza, sufrir exclusión laboral y tener pensiones más bajas resalta la misma autora. En materia de participación laboral Chile “es un caso de estudio a nivel mundial”, pues ha tenido “históricamente una participación laboral femenina baja en comparación con los países de la región”.

⁴ https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

⁵ <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-sylvia-eyzaguirre-ocho-minutos/>

Además, la mujer no ha alcanzado en el ámbito laboral una participación exactamente equivalente a la del hombre: carece de las mismas oportunidades, más aún resulta evidente que el trabajo femenino suele centrarse en el sector terciario o en el de los servicios, siendo muy minoritaria en todos los puestos o cargos de conducción, en términos tales que muchas de las decisiones que les conciernen siguen siendo tomadas por varones y a partir de criterios masculinos.

A todo lo anterior se añaden las dificultades que supone para una mujer combinar su trabajo con la educación de sus hijos, con los quehaceres domésticos y variados que supone la vida familiar y que le demandan a diario un doble esfuerzo que gráficamente se ha descrito como “la doble jornada laboral”. Normalmente no cuenta con el auxilio de su marido o del padre de sus hijos, de suerte que la mayor parte de las responsabilidades inherentes al matrimonio y la vida familiar suelen recaer sobre sus hombros. Así quedó de manifiesto durante la pandemia en encuesta⁶ que relevó la figura del hombre cero⁷. El término “hombre cero” se refiere a un hombre que no realiza ninguna tarea doméstica o no brinda apoyo escolar a sus hijos. La encuesta relevó que, en ese período, el 38% de los hombres no realizó ninguna tarea doméstica a la semana, el 57% no se dedicó al cuidado de niños y el 71% no brindó apoyo escolar a sus hijos. Esa realidad se dio en todos los estratos sociales, incluso en hogares donde se promueve la igualdad.

Todo lo anterior es una de las causas que pueden explicar que estamos ante una de las tasas más bajas de natalidad en el mundo: en 2024 se estima en 1,5 hijos por mujer, lo que está lejos del nivel de reemplazo de 2,1. En efecto, esta tendencia se debe a varios factores, entre ellos, la postergación de la maternidad, los altos costos de vida, el envejecimiento de la población, al aumento progresivo de la jefatura femenina en hogares (47,7%), lo que significa que, en la actualidad, casi la mitad de los hogares en el país tienen a una mujer como jefa de hogar⁸. En 1990, el porcentaje de jefaturas de hogar femenina era de 20,17%. En cuanto a los hogares monoparentales, el 16,1% del total de hogares en Chile son de este tipo, siendo el 13% de ellos con jefatura femenina.

Por último, a todo lo anterior se suma el ausentismo paterno que ha marcado la realidad familiar nacional desde la Colonia y reflejado en 2020⁹ en el drama del incumplimiento de las pensiones alimenticias (84% incumplidas y 9 de cada 10 incumplidores son hombres) que han llevado a recientes reformas y la autorización de retención del 10% que, aunque produjo consecuencias negativas para la economía general, implicó un inmenso avance para muchos alimentarios en Chile. En efecto, gracias a todo ello se han podido recuperar por medio de las órdenes

⁶ Encuesta realizada por el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales en conjunto con ONU Mujeres y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. El impacto del Covid-19. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Resutados-RGA-Chile_Final-Web.pdf](https://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Resutados-RGA-Chile_Final-Web.pdf)

⁷ <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/12/14/hombres-cero-71-de-hombres-dedico-cero-horas-alacompanamiento-de-sus-hijos-e-hijas-en-tareas-escolares/>

⁸ <https://www.ciperchile.cl/2024/04/08/hogares-monoparentales/>

⁹ <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/el-84-de-las-pensiones-se-encuentran-impagas-por-que-los-chilenos-no-pagan-la-pension-alimenticia-a-sus-hijos/R35K3FMPGNDZ5DR4VWGWF5SU/>

de pago de los tribunales de familia más de 1 billón 360 mil millones de pesos por medio de los mecanismos que establece la ley¹⁰. Gracias a todas las reformas legales aprobadas ya se ha concretado el pago de más de 588 mil millones de pesos, casi el doble de lo pagado en mayo de 2023. No obstante, los incumplimientos en el pago de la pensión siguen siendo muy numerosos.

En suma, subsisten ámbitos esenciales de gran desigualdad de la mujer.

II. PARTE: LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE: UNA PROMOCIÓN DE LA MUJER BASADA EN SU DIGNIDAD

La revisión rápida de la realidad permite explicar por qué se mantiene la necesidad de seguir avanzando en la promoción de las mujeres, en asegurarles igualdad de oportunidades. Si estamos convencidos que las mujeres somos iguales en dignidad debiese no solo sorprendernos los datos apuntados, sino que conminarnos a actuar activamente por avanzar en cambiarlos.

Aterrizamos entonces en el denominado “feminismo”, aunque no pueda hoy aludirse a él en singular atendidas las numerosas corrientes que, en el tiempo, y en la actualidad conviven bajo ese mismo anhelo. Es además esa pluralidad de feminismos la que permite explicar por qué tenemos en el presente profundas diferencias en torno a los modos de seguir avanzando en igualdad, en torno a cuáles son, en definitiva, las esenciales reivindicaciones en la materia.

2.1.) *La reivindicación feminista*

En efecto, como bien sintetizan Alterio y Martínez en un artículo acerca de los feminismos en América Latina¹¹, en el tiempo pueden reconocerse tres olas feministas.

La primera, nacida en Francia en 1791 con la declaración de Olympe de Gouges, un hijo no querido de la Ilustración y que en Latinoamérica partirán desde el siglo XVIII, también en Bolivia con Juan Azurduy y México con Leonora Vicario. Esta corriente, en la que se incluye el conocido movimiento sufragista, apuntarán al logro del derecho al voto y, conseguido este, a las reformas al Derecho de familia: igualdad de derechos y deberes entre cónyuges y padres. Todas ellas apuntarán, como las autoras resaltan, a conseguir “la igualdad”.

La segunda ola, en 1949, comenzará con el libro de Simone de Beauvoir *Segundo sexo*, que se centrará en la llamada “liberación femenina”, donde la exaltación femenina debe lograrse mediante el sometimiento del hombre al poder político y social de la mujer. La reivindicación de la mujer es concebida principalmente como un camino de acceso al poder, donde lo que interesa es facilitarle las vías que le permitan llegar al control efectivo de las diversas instancias sociales. Y ello porque las tensiones existentes entre ambos sexos son miradas como propias de una relación

¹⁰ <https://radio.uchile.cl/2024/11/12/tribunales-han-ordenado-pagar-mas-de-un-billon-360-mil-millones-en-pensiones-de-alimentos/>

¹¹ Alterio, Ana y Martínez, Alejandra, “Algunas notas en torno a los debates sobre los feminismos en América Latina”, en *Feminismos y Derecho*, Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de la Justicia de la Nación, Ciudad de México, noviembre 2019, pp. III a XLV.

marcada por el poder como las que se dan en el seno de la familia, concebida precisamente como una estructura de poder.

En el ámbito jurídico, esta vía de reivindicación conduce a un cuestionamiento profundo del Derecho, ya que se percibe como un instrumento que perpetúa la ideología patriarcal y la discriminación hacia las mujeres. Esto se debe a que todos sus mecanismos son resultado de un proceso histórico de exclusión femenina. Uno de estos mecanismos clave es la distinción entre lo público y lo privado, que separa drásticamente la esfera del poder y la toma de decisiones de la esfera familiar, considerándola íntima y eminentemente privada. Desde esta perspectiva, la superación absoluta de esta distinción surgiría como indispensable en cuanto el ámbito de lo público sería uno propio y excluyente del hombre y el de lo privado uno reservado a la mujer. En otras palabras, lo privado conformado esencialmente por la familia y las relaciones jurídicas o afectivas que la integran, sería el “reducto” al que no solo culturalmente sino incluso jurídicamente se habría reducido a la mujer, negándole todo acceso o intervención en el ámbito de lo público y, con ello, a la esfera donde se deciden los destinos de toda sociedad”¹². “Lo personal es político” ilustrará este segunda ola.

Este confinamiento de la mujer a lo privado y, por lo mismo, la distinción aludida que se entiende como el producto de una evolución histórico-social, exigiría reformas de variados aspectos, aunque, de un modo especial, del reducto al que se ha confinado a la mujer que es la familia. De ahí una propuesta absoluta de reforma de la legislación familiar en materias como la noción de familia y de su vinculación al matrimonio, pues el concepto de familia matrimonial es considerado como un modelo impuesto de familia. Reformas que, en buena parte, han sido ya efectuadas en nuestra legislación¹³.

La tercera ola, nacida en los años 90, en la que nos encontramos inmersos, que las autoras referidas caracterizan como “marea verde”, está marcado por la crítica a la segunda ola y al “esencialismo de género”; es decir, a esa pretendida e incorrecta idea que sostiene que existe un único modelo de mujer, una única y esencial experiencia de mujer. Más aún cuando ese modelo está construido desde un movimiento feminista “burgués”, racista en cuanto se trata de mujeres blancas, heterosexuales y socioeconómicamente privilegiadas.

Surge por ello el concepto de “interseccionalidad” (1989 Kimberle Williams) que apunta a relevar la “complejidad de la opresión cuando confluye género, raza etnia, clase social, religión, edad, capacidades, etc.”¹⁴. No existe entonces una “conciencia única de mujer” sino “conciencia múltiple” que debe ser el método feminista¹⁵. Entra así la teoría lesbiana contra el binarismo y de la regla (tácita) de la heterosexualidad obligatoria, la idea de que no existe una forma normal o anormal

¹² Domínguez, Carmen, “Derechos reproductivos y sexuales”, en *Posibilidades y desafíos de la familia en Latinoamérica*, Editorial de la Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, pp. 145-163.

¹³ Domínguez, Carmen, *loc. cit.*

¹⁴ Williams, Kimberle, “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex. A black Feminist Critique of Antidiscrimination. Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, en Alterio, Ana y Martínez, Alejandra, “Algunas notas...”, *op. cit.*, p. XXXII.

¹⁵ Harris Angela, “Race and Essentialism in Feminist Legal Theory”, en Alterio, Ana y Martínez, Alejandra, “Algunas notas...”, *op. cit.*, p. XXXII.

de sexualidad. También la teoría Queer (raro/rara), donde lo esencial es asegurar la diversidad y no la desigualdad (Butler).

Estas propuestas dividen al feminismo actual, pues para algunas feministas latinoamericanas también estas teorías suponen poner nuevamente a la mujer en situación de subordinación frente a las reivindicaciones de minorías cuando las mujeres son mayoría. Otras consideran que las teorías de Butler implican “una recaída al terreno de la indeterminación”, donde desaparecen los cuerpos, “el orden de lo real, el cuerpo humano mortal, que duele y tiene hambre”¹⁶. De este modo, el feminismo ya no se divide entre liberales y radicales sino en muchas corrientes más, mostrando la dificultad y complejidad del debate.

Por su parte, las reivindicaciones se centran entonces en: a) aborto, b) violencia contra la mujer y en especial acoso sexual, c) gestación subrogada, d) deber de juzgar con perspectiva de género. Todas ellas entrañan una inmensa complejidad, difícil de sintetizar en escaso tiempo.

2.2.) *La promoción centrada en la dignidad de la mujer: el desafío femenino del presente*

Frente a esas corrientes, lo primero es reconocer –como ya lo hemos hecho– que en todas pueden reconocer aspectos del diagnóstico y análisis de la realidad que son indeliberables. Así, no existe igualdad de oportunidades en ámbitos cardinales de la vida.

Asimismo, efectivamente no es posible hablar de un solo modelo de mujer sino de una amplísima variedad de manifestaciones del ser femenino, lo que no es sino consecuencia de nuestra identidad de seres únicos. Sin embargo, como hemos resaltado¹⁷, en las más recientes corrientes feministas no se hace referencia al concepto de dignidad de las mujeres, cuestión trascendente, debido a que supone un giro importante en la propia promoción de los derechos humanos, de los derechos de la personalidad, entendidos siempre como una consecuencia lógica del reconocimiento de la dignidad de las personas, del respeto a su ser más íntimo en el que nadie tiene derecho a intervenir. Se produce entonces una disociación entre dignidad y derecho a la vez curiosa y peligrosa. Curiosa, porque los derechos humanos no tienen sentido *per se*, sino en cuanto constituyen una emanación de la persona, una exteriorización de sus atributos más fundamentales. Peligrosa pues, al privarle de fundamento, permite que se introduzcan en ella varios otros aspectos de los individuos que quizás importantes no alcanzan la entidad requerida por el propio concepto de derecho humano. De ese modo, fácilmente se puede llegar a entender que todo derecho es humano, con ello la utilidad inicialmente concedida a esa noción desaparece.

Omitida la consideración a la dignidad femenina, se deriva entonces una lógica omisión de toda dimensión familiar de la misión de la mujer. De este modo, lo importante no es proteger a la mujer en su plenitud de atributos y dones, sino suprimir toda traba que le impida competir en condiciones de igualdad. Como resultado de

¹⁶ Ciriza, Alejandra, “Notas sobre los límites de la importación teórica. A propósito de Judith Butler”, citado en Alterio, Ana y Martínez, Alejandra, “Algunas notas...”, *op. cit.*, p. XXXIV.

¹⁷ Domínguez, Carmen, “La mujer...”, *op. cit.*

ello no existe ninguna referencia a su rol dentro de la familia ni a la maternidad como don precioso que solo le ha sido conferido a ella. Y lógico es que así sea, si se tiene presente que, para esta visión, la condición femenina lejos de ser concebida como una emanada esencialmente de su naturaleza se entiende como el producto de concepciones ancestrales y tradicionales. De ahí toda la concepción de género que se construye a partir de la condena “al modelo patriarcal” y varios adjetivos que se repiten, muchas veces sin ni siquiera entenderlos, como pueden constatarse en algunos movimientos universitarios.

Pero no es sino la dignidad común que compartimos con los varones la que clama al cielo por la igualdad de oportunidades a iguales méritos o condiciones. Si se desempeña el mismo trabajo el sueldo en una misma empresa debe ser el mismo y punto.

2.3.) *Fundamentos de la promoción de la mujer desde una reivindicación impulsada por su propia dignidad*

Esa necesaria promoción viene justificada por la larga y sistemática preterición que se ha efectuado de la participación femenina en la construcción del mundo. Por lo mismo, “tiempo es de mirar con la valentía de la memoria la larga historia de la humanidad y reconocer la participación y contribución que a las mujeres ha cabido en ella y que ha sido muchas veces silenciosa, normalmente desconocida y respecto de ello “la humanidad tiene una deuda incalculable”¹⁸.

Esa promoción deviene una consecuencia indiscutible de su propia dignidad, la que, aún en el presente, está lejos de ser una verdad central reconocida por doquier. En efecto, el ser mujer y madre comporta todavía una discriminación. Por lo mismo, urge alcanzar en todas partes una efectiva igualdad de los derechos de la mujer como persona. Ello constituye, por cierto, un acto de simple justicia, pero también una necesidad, pues la presencia social de la mujer es crucial para la solución de los problemas políticos que nos afectan y en los que se nos acercan.

2.4.) *Contenidos de la promoción de la mujer*

Ahora bien, habida cuenta de las razones que urgen a una efectiva promoción de la dignidad de la mujer, el contenido mismo de esa promoción debe abarcar todo lo que significa ser mujer y persona.

Así, obliga a una promoción de sus capacidades, lo que supone, como claro punto de partida, un nítido y explícito reconocimiento de que ella posee iguales capacidades intelectuales que el hombre.

Igualmente, determina una promoción de sus oportunidades, lo que redundará en un esfuerzo entero de la sociedad por permitirle una combinación de todas sus esferas de acción. Medidas que se inscriben en esta línea serían, por ejemplo, la efectiva consagración de la media jornada laboral, la mejora del sustento familiar que le permita poder dedicarse a la educación y formación de sus hijos.

Obliga también a la promoción del don de la maternidad que constituye su más importante rasgo de distinción con el hombre. En tal sentido, todos los esfuerzos

¹⁸ Juan Pablo II, Carta a las Mujeres, *op. cit.* pág. 7.

deben ser desplegados para permitirle el pleno desarrollo de la maternidad, lo que comprende, entre otros aspectos, el asegurarle que esta pueda llevarse a cabo con plena normalidad y que ella no le suponga un obstáculo para su realización profesional. No obstante, a diferencia de las concepciones feministas o de género de la segunda y tercera ola, la supresión de todo eventual obstáculo no significa permitirle que suprima su capacidad reproductora cuando le convenga sino, todo lo contrario, consiste en asegurarle que ella siempre se pueda desarrollar. Por lo mismo, si se observa profundamente esta cuestión, la diferencia consiste en la óptica con que se percibe la maternidad. Para unos negativa, para otros positiva en cuanto constituye una característica intrínseca de la mujer. Por lo mismo, antes que frustrar uno de sus atributos el desafío consiste en protegerlo, en cuanto esencial no solo para ella, para su familia, sino para toda la sociedad. La conciliación familiar y laboral es el único camino posible para que cada mujer se pueda efectivamente desarrollar en todos los planos en que elija estar. En ello debiera estar el esfuerzo, no en asegurar el aborto libre como pareciera ser la única reivindicación en la materia. Ello además teniendo presente que justamente el inmenso desafío del país es cómo promover los embarazos ante la baja natalidad que de no revertirse conduce a desaparecer a nuestro país.

El reconocimiento de su dignidad determina también una promoción de su libertad de oportunidades, de su libertad de opción entre el desarrollo de una actividad remunerada fuera del hogar y su consagración a la organización y cuidado de este último, en la medida en que obviamente sus condiciones personales y económicas lo permitan. De este modo, contrariamente a la premisa básica que está detrás de las concepciones de género o feministas en el sentido que el acceso al trabajo otorga mayor libertad a la mujer, se entiende que ese juicio de valor concierne a cada mujer y que lo único que la legislación debe hacer al respecto es simplemente reconocer su libertad de elección.

Por último, determina una promoción de su identidad femenina en cuanto su perspectiva de acercamiento a los problemas es cardinal para el desarrollo social. Es en este contexto en el que pueden cobrar sentido las acciones afirmativas, entre ellas las cuotas, pero con la prevención de que admitirlas pasa por un profundo estudio de sus resultados. Si algo he aprendido es que ellas deben ser transitorias (fui por ello promotora de las mismas en el Consejo del Colegio de Abogados) y que no son útiles en todos los ámbitos. Al revés, pueden producir resultados adversos en algunos (por ejemplo, cuotas en comisiones de contratación, calificación en entidades de educación superior).

En suma, la aportación de la mujer no se circunscribe entonces solo a los aspectos espirituales o culturales sino también a los económicos y sociopolíticos. Su presencia en esos temas no ha de considerarse como una intrusión en lo ajeno; todo lo contrario, como un imperativo.

Además, como la mayor parte de las inequidades que subsisten encuentra su fuente en causas culturales es importante advertir que ellas no serán revertidas solo con cambios normativos como ya se apuntaba. Lo que se requiere son importantes políticas públicas de formación, porque el ejercicio de la igualdad requiere una aptitud para la misma. Las normas pueden ser reformadas para que reconozcan los derechos, pero no producir un cambio si no se educa para el ejercicio de estos.

Por último, se requieren también políticas públicas que resalten los buenos ejemplos de conciliación, la importancia del ejercicio corresponsables de la paternidad y la maternidad, por no citar sino algunas.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

En síntesis, de todo lo anterior surgen nítidos los principales desafíos y que se mueven en tres órdenes.

La reconducción de la promoción femenina hacia lo que nos une y no solo entre las mujeres sino con los hombres que es la igual dignidad ontológica. Ese es el único modo de avanzar. En lo que nos separa, el debate en las instancias democráticas es el único modo de resolverlas, pero para que ello pueda darse en términos verdaderos se requiere el profundo respeto por las ideas distintas y el rechazo absoluto a toda forma de cancelación de estas.

El segundo aspecto pasa por una promoción que distinga realidades, que forme a la mujer en el ejercicio correcto de la igualdad, que le permita hacer el aporte al que está llamada en todos los ámbitos posibles.

El tercero, la promoción debe hacerse desde la corresponsabilidad parental, familiar y social.

Debemos mantener y perpetuar, como bien resaltaba Juan Pablo II, “el genio femenino”.

FEMINEIDAD Y FEMINISMO: HACIA UN FEMINISMO MATERNO

*Catalina Siles Valenzuela**

En primer lugar, agradecer a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales por la invitación a participar en este espacio de reflexión acerca de un tema tan relevante, al que he dedicado parte de mi trabajo intelectual.

Debido a que el tema es amplio y multifacético, en los próximos minutos me centraré en un aspecto que considero fundamental para articular los dos ejes propuestos, femineidad y feminismo, y que permite establecer un puente entre ambos: la maternidad.

El feminismo tiene una deuda pendiente con la maternidad. Al considerarla como una de las principales causas de la exclusión de las mujeres de otros ámbitos sociales, el movimiento feminista ha terminado, en el mejor de los casos, por relegarla a un tema privado que las mujeres deben gestionar por sí mismas; y, en el peor, por convertirla en el símbolo de la dominación patriarcal. Esto ha llevado a que la maternidad pierda protagonismo en el discurso y la acción política de los grupos más influyentes del feminismo contemporáneo, con consecuencias que aún no se han explorado lo suficiente¹.

Señalo que la maternidad ha experimentado una progresiva pérdida de protagonismo dentro del feminismo contemporáneo, porque no siempre fue así. Como destacan intelectuales feministas como Karen Offen², Erika Bachiochi³ y Mary Harrington⁴, en los orígenes del feminismo coexistieron y se enfrentaron diferentes paradigmas con visiones opuestas respecto de la maternidad. Por un lado, lo que Offen denomina el “feminismo relacional” –o, según Harrington, el “feminismo del cuidado”– defendía la importancia de los vínculos primarios de interdependencia y la vida doméstica, resaltando el valor único de la labor de la mujer como madre y exigiendo su reconocimiento y apoyo social. Por otro lado, el “feminismo individualista” o “feminismo de la libertad” priorizaba la autonomía individual y promovía la

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 25 de noviembre de 2024. Doctora en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹ Esta presentación se basa en parte en las ideas expuestas junto con Josefina Araos en una columna publicada en *El Mercurio*: “La deuda del feminismo”. Disponible en: <https://www.elmercurio.com/blogs/2024/05/10/116253/la-deuda-del-feminismo.aspx>

² Karen Offen, “Defining Feminism. A Comparative Historical Approach”. *Signs* 14, núm. 1 (1988): 119–57.

³ Erika Bachiochi, *The Rights of Women. Reclaiming a Lost Vision* (University of Notre Dame Press, 2021).

⁴ Mary Harrington, *Feminismo contra el progreso* (Santiago: IES, 2024).

participación de las mujeres en el mercado y en actividades productivas como las bases de la realización personal.

Estas dos perspectivas –una más crítica de la maternidad y otra que reconocía su potencial de realización– coexistieron y compitieron por espacio en el discurso feminista desde sus inicios en el siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, con la llegada de la segunda ola del feminismo hacia mediados del siglo XX, acompañada por la revolución sexual de los años 60, la tradición individualista se impuso sobre la relacional. Esto provocó que la maternidad quedara relegada a un segundo plano dentro del feminismo posterior, perdiendo así su lugar central en los debates y reivindicaciones del movimiento.

Sin duda, aún es posible encontrar diversas posiciones dentro del amplio espectro de este movimiento respecto de este asunto. No obstante, también es posible afirmar que para una parte importante del feminismo contemporáneo, aunque con énfasis distintos según el caso, la maternidad ha representado históricamente una grave restricción a la autonomía femenina, perpetuando su situación de subordinación en todos los ámbitos y limitando el verdadero potencial de las mujeres. No solo por sus implicancias físicas y biológicas –el estado de vulnerabilidad asociado a la reproducción impedía que las mujeres realizaran otras actividades y las obligaba a depender de otros para su subsistencia–, sino sobre todo por las normas y responsabilidades sociales aparejadas a ella. Al fin y al cabo, la imposibilidad de las mujeres de participar en el ámbito público durante siglos y su confinamiento en el mundo doméstico se basó, en buena parte, en argumentos asociados al rol de la mujer únicamente comprendida como madre.

Así, en su obra *El Segundo Sexo*, publicada en 1949 y que marca un punto de inflexión en la historia del movimiento, Simone de Beauvoir argumenta que la maternidad –la gestación y la crianza– impide a la mujer alcanzar la trascendencia, pues la ata a un destino fisiológico que la condena a la inmanencia. Es decir, a vivir su vida vicariamente por medio de otros –su descendencia– sin un significado y horizonte propio. En sus palabras: “engendrar, amamantar, no constituyen actividades, son funciones naturales; ningún proyecto los afecta; por eso la mujer no encuentra en ello el motivo de una altiva afirmación de su existencia; sufre pasivamente su destino biológico”⁵. De este modo, la maternidad deja a la mujer fuera de las actividades productivas, de la posibilidad de crear algo nuevo y de conquistar la Naturaleza, como pueden hacerlo los hombres (por su “privilegio biológico”), en lugar de someterse a ella.

Aun así, la autora de *El segundo sexo* presenta cierta ambigüedad respecto de la maternidad que va a ser clave en el desarrollo del feminismo posterior. Es decir, en cierta ambivalencia del movimiento respecto de la maternidad.

Por un lado, en algunos pasajes del libro sugiere que la solución a la situación de inferioridad femenina es liberarse de las cadenas impuestas por la maternidad mediante un control absoluto de su cuerpo. Idea que será radicalizada aún más por otras autoras como Germain Greer o Shulamith Firestone, para quienes la liberación de las mujeres requiere una revolución en las relaciones sexuales y reproductivas,

⁵ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949).

y propone la eliminación de la maternidad biológica mediante el uso de reproducción asistida⁶.

No obstante, por otro lado, en otros pasajes Beauvoir es consciente de que, para muchas mujeres, ser madre puede ser una fuente de inmensa felicidad y reconoce la enorme responsabilidad que implica traer un ser humano al mundo y criarlo. Así, plantea que la maternidad puede ser un camino de realización para las mujeres, siempre y cuando sea libremente asumida y sinceramente querida: “El embarazo y la maternidad –dice Beauvoir– serán vividos de manera muy diferente, según se desarrollen en la rebeldía, la resignación, la satisfacción o el entusiasmo”. Y, además, y esto es importante, en la medida en que no sea incompatible con otras actividades que le permitan “fundar por sí misma su existencia”; es decir, mientras no constituya su único destino.

La feminista radical Adrienne Rich, entre otras autoras y corrientes, recoge esta ambivalencia y explora la maternidad desde dos perspectivas principales: como una experiencia vivida y como una institución socialmente construida⁷. Cuestiona la estructura patriarcal que ha dominado las narrativas acerca de la maternidad, proponiendo la necesidad de reevaluar y redefinir lo que significa ser madre fuera de estas estructuras opresivas. Es decir, sostiene que la opresión de las mujeres se debía a la noción patriarcal de la maternidad, no a la experiencia real de ella.

De este modo, el feminismo del cuidado no desaparece del todo luego de la segunda ola y constantemente surgen voces que buscan rescatar la maternidad y darle un lugar protagónico dentro de la agenda feminista. Sin embargo, la narrativa emancipatoria del feminismo de la libertad continúa siendo dominante en ella, lo que se ha traducido, entre otras cosas, en la devaluación de la maternidad con graves consecuencias de diversa índole.

MUJERES EN LA ENCRUCIJADA

Una primera consecuencia de esta devaluación social es la invisibilización de las madres. Es evidente que muchos de los retos que enfrentan las mujeres en distintos aspectos de sus vidas están relacionados con su rol materno: el cuidado diario, la crianza, la carga económica que implica, y la necesidad de equilibrar la vida laboral, familiar y personal, entre otros. Todo esto sucede en un contexto de disminución de redes de apoyo y creciente inestabilidad social. Así, muchas mujeres experimentan la maternidad en completa soledad. No obstante, salvo por algunas voces aisladas, parece que esto no se convierte en una causa central del feminismo, a pesar de que podría unificar a un movimiento que, según parece, ha ido perdiendo respaldo popular en sus agendas. La maternidad solo se menciona de manera secundaria, pero no constituye el eje de una política feminista, perdiendo contacto con las preocupaciones reales de la mayoría de las mujeres.

La paradoja es que, aunque ser madre es una decisión personal, es difícil encontrar otro hecho con mayores repercusiones sociales. La maternidad es, en última instancia, la base para la continuidad de la sociedad. Hoy tenemos tasas de

⁶ Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista* (1970).

⁷ Adrienne Rich, *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution* (1976).

natalidad muy bajas, mujeres que posponen cada vez más la decisión de ser madres, una mayor delegación del cuidado de los hijos (con efectos negativos para ellos que empiezan a notarse) y un mercado laboral que las incluye, pero idealmente sin que esa dimensión de sus vidas sea visible. Así, la decisión de ser madre se ha vuelto casi heroica: en lugar de facilitar que sea una elección libre, como buscaba el feminismo, le hemos añadido costos, porque las puertas que se abren en otros ámbitos no consideran que muchas mujeres que desean atravesarlas también seguirán siendo madres. Y no de cualquier manera: quieren ser madres presentes.

El segundo lugar, el menoscabo de la maternidad no solo ha tenido un impacto en ellas, sino también en sus familias. Al abogar por la liberación y la igualdad de las mujeres, las feministas de segunda ola crearon inadvertidamente una narrativa de que la maternidad era un obstáculo para ello y que la presencia materna podía sustituirse sin consecuencias. Así, el feminismo contemporáneo espera que los niños encajen en los rincones y recovecos de la vida de las mujeres, perdiendo todo protagonismo. Pero cuando la maternidad se degrada del centro de la vida de las mujeres hasta convertirse en tan solo un paréntesis, los niños y sus necesidades físicas, materiales, emocionales y psicológicas también quedan degradados.

El aumento de los problemas de salud mental entre los niños y adolescentes pone de manifiesto las grietas en la narrativa acerca de la sustituibilidad de las madres –acentuada por la tecnología– en la infancia y la primera infancia. En efecto, la evidencia científica muestra que el apego seguro, fomentado por una presencia materna constante, protectora y amorosa, es crucial durante las primeras etapas de la vida de las personas, ya que establece las bases para la capacidad del niño de regular las emociones, formar relaciones saludables y afrontar de forma resiliente las complejidades de la vida⁸.

Las alarmantes tasas de natalidad a nivel mundial, muy por debajo del nivel de reemplazo, representan quizá el síntoma más evidente de la progresiva desvalorización de la maternidad y de la pérdida de su sentido y significado. Esta tendencia refleja un cambio en las prioridades sociales, donde ámbitos como el productivo o mercantil han pasado a ocupar el centro de la realización personal, mientras que la autonomía se ha consolidado como el valor esencial de nuestra época. Lo que obviamente contrasta con la necesaria interdependencia que suponen los vínculos familiares.

MIRAR HACIA ADELANTE

Ahora bien, el problema no radica en que las mujeres hayan logrado abrirse camino en ámbitos que antes les estaban vedados, como la educación, el trabajo o la política, ni en que hayan conquistado mayores grados de autonomía previamente restringidos, a pesar de las críticas de ciertos sectores tradicionalistas que buscan retroceder en esos avances. El verdadero problema es que, bajo las estructuras sociales actuales, estos logros se hayan transformado en objetivos absolutos, muchas veces percibidos como incompatibles con otros aspectos esenciales, como la maternidad. Es decir,

⁸ Erica Komisar, *Being There: Why Prioritizing Motherhood in the First Three Years Matters* (TarcherPerigee, 2017).

en que estas ganancias hayan implicado desincrustar a las mujeres de sus vínculos fundamentales.

Así, aunque la avanzada tradicionalista ha identificado el vacío que el feminismo ha dejado en torno a las tensiones o conflictos personales y sociales que provoca la maternidad, está lejos de ofrecer una solución real a las dificultades aquí señaladas. Esto se debe a que sus propuestas poco resuenan con las mujeres de hoy, quienes, en su mayoría, valoran los espacios conquistados durante el último siglo y medio.

En este sentido, la solución a la encrucijada que enfrentan las mujeres no radica fuera del feminismo, por paradójico que parezca. Defender los intereses de las mujeres y reivindicar la maternidad no son objetivos opuestos, sino que, por el contrario, están profundamente interrelacionados y son plenamente compatibles.

Para escapar de su silencio y olvido de la maternidad, el movimiento feminista debe reencontrarse con algo que fue clave en sus orígenes: lo que Mary Harrington llama la “tradicción del cuidado”. Lo que allí hay es muy distinto de las apelaciones actuales a los cuidados orientadas a seguir reduciendo los obstáculos que impiden la participación plena de la mujer en la vida pública. Se trata de buscar una estructura que no se agote en asegurar la emancipación de la mujer, sino que más bien aspire a posibilitar la realización de un vínculo que es insustituible.

Ello no implica que el feminismo deba entrometerse en las decisiones más íntimas de las mujeres, ni tampoco reivindicar un supuesto esencialismo, como si la femineidad se agotara en la maternidad o que esta deba vivirse de modo unívoco. Se trata más bien de atender a la realidad que experimentan día a día la inmensa mayoría de ellas, para poder hablarles de un modo coherente con sus aspiraciones y anhelos.

Se trata, en definitiva, de desarrollar lo que algunas feministas contemporáneas como Nell Noddings⁹, Sara Ruddick¹⁰ o Andrea O’Reilly¹¹ –con diferencias y matices en su elaboración propia– han denominado un “feminismo materno” o “matricéntrico”, que busque armonizar los logros del movimiento para las mujeres con un compromiso inquebrantable por atender a las experiencias y necesidades de las madres, en toda su complejidad y diversidad, y de fomentar el lazo materno-filial, particularmente durante esos primeros años de formación.

Al destacar el papel insustituible del cuidado materno, este feminismo debe centrarse en la necesidad de respaldar a las madres y cuidadoras en sus diversas elecciones, ya sea que opten por dedicarse exclusivamente al hogar o compaginen sus responsabilidades con un trabajo fuera de él. Además, debe impulsar transformaciones sociales y políticas que reconozcan, valoren y respalden la contribución esencial de las madres en la formación del futuro de la sociedad. Esto implica promover la creación de entornos que las apoyen en todos los niveles, y que incluyan, por ejemplo, políticas laborales flexibles que permitan la conciliación entre familia y trabajo, acceso a servicios de apoyo al cuidado infantil, el reconocimiento económico del trabajo de cuidado, y la promoción corresponsabilidad a nivel familiar y social.

⁹ Nel Noddings, *Caring. A relational approach to ethics and moral education* (University of California Press, 2013).

¹⁰ Sara Ruddick, *Maternal thinking : toward a politics of peace* (Beacon Press, 1995).

¹¹ Andrea O’Reilly, *Matricentric Feminism: Theory, Activism, Practice* (Demeter Press, 2021).

Se trata de una redefinición teórica y práctica de la maternidad ya no como fuente de opresión patriarcal o como un asunto privado que deba resolverse privadamente, sino como una dimensión primordial –aunque no exclusiva– en la vida de muchas mujeres, que moldea su propia identidad, así como el modo en que ven el mundo y su experiencia en él. En palabras de la teórica feminista Patrice DiQuinzio, debido a que “la maternidad en todas sus diversas formas sigue siendo un aspecto importante de la vida de las mujeres y que las decisiones sobre si cuándo y cómo ser madres siguen afrontándolas casi todas las mujeres, el feminismo no puede pretender dar una explicación adecuada de la vida de las mujeres y representar sus necesidades e intereses si ignora la cuestión de la maternidad”.

En definitiva, es el momento de que la maternidad tenga, como ha dicho Andrea O'Reilly, “un feminismo propio”.

RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ACADEMIA



SÍNTESIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ACADEMIA, 2024

- El 2 de abril de 2024, el abogado, Doctor en Derecho y Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, D. Armando S. Andruet, se incorporó como Académico Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales en una ceremonia realizada en el Instituto de Chile.

El doctor Andruet es también Miembro de Número de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba; Miembro Correspondiente Internacional de la Academia Mexicana de Derecho, de la Academia de Ciencias Jurídicas de Bolivia, de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Venezuela, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (*ver discurso en capítulo Sesiones Públicas Solemnes, p. 37*).



De izq. a der: Fernando Lolas, Miembro de Número de las Academias de la Lengua; Hernán Corral, Miembro de Número ACSPM; José Luis Cea, Presidente Emérito ACSPM; Armando S. Andruet, nuevo Académico Correspondiente ACSPM; Jaime Antúñez, Presidente ACSPM; Marisol Peña, Miembro de Número ACSPM; y Joaquín Fernandois, Presidente del Instituto de Chile.

- El lunes 27 de mayo, en sesión ordinaria de l'Academie de Sciences Morales et Politiques en la sede del Instituto de Francia, París, el anterior presidente de esa benemérita institución, Rémi Brague, efectuó el tradicional acto de “depósito” del libro *L'Commencement de l'Histoire*, de don Jaime Antúnez Aldunate, Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Dicha tradición consiste en el elogio de la obra que dicha Academia oficialmente da por recibida.



Rémi Brague, Chantal Delsol, Jaime Antúnez. Academie française, junio 2024.

- El lunes 3 de junio, D. Jaime Antúnez Aldunate, Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales participó en la sesión ordinaria de l'Academie de Sciences Morales et Politiques en París. Esta visita tenía el propósito de estrechar vínculos con la más antigua de las Academias. En la ocasión se hizo entrega al presidente de esta Corporación, de una reproducción del busto de Minerva, símbolo del Instituto de Francia. Minerva, en la mitología romana, era la diosa de los oficios. Desde 217 a.C. es asimilada a la Atenea griega y se conoce como la diosa del conocimiento, la sabiduría, la inteligencia, la estrategia, las letras, las artes, la música y la industria. Es por todas estas atribuciones que el Instituto de Francia, creado en 1805, la toma como símbolo.



Sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia,
París, 3 de junio de 2024.

- El miércoles 5 de junio tuvo lugar el lanzamiento oficial en París del libro *El Comienzo de la Historia* en su versión francesa *L' Commencement de l'Histoire*, de don Jaime Antúñez Aldunate. El acto tuvo lugar en la embajada chilena en París, situada en el patrimonial edificio de la Motte Picquet, con asistencia de representativas personalidades. Intervinieron el académico Rémi Brague y el propio autor.



Entrevista en la radio Notre Dame al Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales,
Políticas y Morales, a propósito de la publicación de la versión en francés de su libro
El comienzo de la Historia, París, 11 junio 2024.

- El martes 11 de junio, en el auditorio de la Iglesia Notre Dame de Champ (Boulevard de Montparnasse), tuvo lugar una segunda presentación del citado libro, convocada por la filósofa Chantal Delsol del Instituto de Francia, por el editor de Editions Saint Leger, Jean-Louis Giard, y por el académico Henri Hude, quien participó en la conversación del libro junto con el presidente de la Academia chilena. La conversación fue dirigida por el escritor y periodista Denis Lenzel.

En este contexto, particular repercusión tuvo la entrevista realizada al autor por el periodista Louise Daufresne, transmitida por radio Notre Dame.

(disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=1BFIXQG_C4Y&t=2s)

- El 14 de noviembre de 2024, la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales recibió como Académico Honorario, en sesión pública solemne, al Excmo. Sr. D. Benigno Pendás García, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. La ceremonia tuvo lugar en la Biblioteca del Instituto de Chile.

En su discurso de incorporación, titulado “Elogio de las virtudes cívicas en la era global”, el ilustre académico señala que “las Academias tienen por misión en esta era posmoderna preservar y transmitir la excelencia propia de la alta cultura como corresponde a unas instituciones surgidas del mérito”.

Fue recibido por el Presidente de la Academia chilena, don Jaime Antúnez Aldunate.

El nuevo Miembro Honorario es abogado y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es Presidente de la Real



Entrega de diploma y medalla. Derecha a Izquierda: Jaime Antúnez Aldunate, Presidente Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; Benigno Pendás García, Presidente Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, España y Jorge Peña Vial, Secretario Académico de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. Fue director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España (2012-2018) y director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes de España (1996-2000). Es colaborador en los diarios *ABC* y *El País* de España y autor de diversos libros y publicaciones. (Ver discurso de incorporación en capítulo “Sesiones Públicas Solemnes”, página 51; y el video en <https://acsppm.cl/noticias/ceremonia-de-incorporacion-como-academico-honorario-de-don-benigno-pendas-garcia/>)

- Durante el 2024 hubo dos Académicos de Número de diferentes academias extranjeras invitados a exponer en las sesiones ordinarias:
- El 26 de agosto de 2024 fue invitada a exponer en la sesión ordinaria de esta corporación, la filósofa y Académica de Número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, Chantal Delsol, quien reflexionó junto con el Académico de Número Daniel Mansuy Huerta acerca de la crisis de la democracia en el mundo actual (ver exposición de la Académica en el Capítulo “Diálogos en la Academia”, agosto 2024).



Arriba izquierda a derecha: Chantal Delsol, académicos en sesión presencial, José Joaquín Ugarte. Abajo izquierda a derecha: Pedro Morandé y Carlos F. Cáceres.

- El 30 de septiembre de 2024 fue invitado a exponer en la sesión ordinaria de esta corporación el escritor y filósofo francés, doctor en Filosofía por la Universidad de La Sorbona, Henri Hude, quien reflexionó junto con los invitados D. José Joaquín Brunner y D. Cristián Cox acerca del tema propuesto para dicha ocasión: “Crisis educacional. Degradación o ¿reevaluación del profesor?” (ver exposición del Académico en el Capítulo “Diálogos en la Academia”, septiembre 2024).



Arriba izquierda a derecha: Carlos F. Cáceres, académicos en sesión presencial, Cristián Zegers.
Abajo izquierda a derecha: José Joaquín Ugarte, Henri Hude, Cristián Larroulet.

LA ACADEMIA EN REGIONES



LA ACADEMIA EN REGIONES

Durante el presente año 2024 los capítulos regionales de Concepción y La Araucanía, asociados de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, han realizado actividades de las que se da cuenta a continuación.

CAPÍTULO CONCEPCIÓN

El capítulo se reúne el último viernes de cada mes, para abordar uno o más temas de conversación y proceder a su discusión.

El programa del año 2024 estuvo dedicado a un ciclo denominado “El Sur desde El Sur”.

El ciclo abarcó los siguientes temas:

1. El manejo del territorio desde el punto de vista histórico, por Armando Cartes Montory (correspondiente de la Academia de Historia e invitado);
2. El territorio desde el punto de vista jurídico y administrativo, por Fabián Huepe, Doctor en Derecho Administrativo, invitado;
3. El territorio desde el punto de vista económico, por el Dr. Iván Araya;
4. Debilidades y fortalezas del Sur de cara a su desarrollo, por el Dr. Manuel Baeza y Hernán Alvez Catalán;
5. Una estrategia para el desarrollo del sur, por el Dr. Jorge Dresdner C.

A fines de noviembre tuvo lugar una sesión destinada al análisis de los procesos electorales en el mundo occidental durante el 2023, introducido por el presidente y José Bidart.

Las reuniones se realizaron en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción (UdeC) o en la sala de reuniones de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC).

En la última sesión del capítulo fue elegida una nueva directiva para el periodo 2025/2026: D. José Bidart Hernández, nombrado Presidente; doña Elizabeth Parra Ortiz, Vicepresidenta; D. Carlos Céspedes, Secretario.

Al mismo tiempo se acordó solicitar al presidente de la Academia la aprobación para incorporar como miembros del Capítulo a las siguientes personas (respecto de los cuales se indica ocupación actual y su profesión):

- Andrés Cruz Carrasco (abogado, Doctor en Derecho U. de Salamanca, magíster en Filosofía Moral).
- Mario Fernández Gutiérrez (médico, especialista en salud pública).
- Violeta Montero (administradora pública, Doctora en Sociología y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas).
- Diego Rodríguez G. (licenciado en Filosofía, candidato a Doctor por la U.de París).
- Max Silva Abott (abogado, Doctor en Derecho, U.de Navarra).

Los propuestos tienen trayectoria académica en las Universidades de Concepción, de la Santísima Concepción y San Sebastián.

Se espera que esto permitirá elevar a 20 el número de integrantes del capítulo y se deja constancia que este ha funcionado con una asistencia media de diez integrantes.

CAPÍTULO DE LA ARAUCANÍA

Durante el año 2024 el capítulo La Araucanía de la Academia, compuesto actualmente por 12 miembros, ha desarrollado un consistente programa mensual.

A la fecha se han realizado 9 sesiones públicas, donde sus miembros han presentado sus “Discursos de Incorporación Plena” que han versado acerca de temas de interés regional y nacional.

Las charlas realizadas han sido: “El debate sobre el ecosistema de los medios de comunicación en Chile, Oportunidades para fortalecer los medios regionales”, por Carlos del Valle. “Proyecto de Ética Global. El legado vigente y urgente de Hans Küng”, de Heinrich von Baer. María Eugenia Merino con el tema “La educación intercultural, un análisis crítico”. Eduardo Castillo: “Legislación sobre el pueblo Mapuche y desafíos actuales”. Raúl Allard: “Un seguro social en pensiones y salud para Chile: Obstáculos y desafíos”. Gonzalo Valdivieso: “El diálogo como oportunidad de transformación regional”. Juan Pablo Beca: “Elecciones locales y regionales. Oportunidades y desafíos para la descentralización”. Jorge Pinto: “La Araucanía, una economía: pasado, presente y futuro” y Fernando Peña: “Ordenamiento territorial: avances y desafíos”.

PUBLICACIONES



PUBLICACIONES 2024

CRONOLOGÍA DE PRESENTACIONES DE LIBROS

En julio de 2024 se distribuyó el volumen XXV de la *Revista Societas*, anuario de nuestra corporación (publicación y distribución de la Revista correspondiente al año 2023), a los Académicos de Número, autoridades del Instituto de Chile y a los invitados como expositores a las sesiones ordinarias durante el año 2023.

Así también, el presente año cierra con la difusión de obras valiosas, cuyos temas o autoría corresponden a Miembros de Número de nuestra Corporación.

1. El miércoles 17 de enero la Universidad de Concepción publicó, en conjunto con la Sociedad de Bibliófilos chilenos, el libro *Cartas de Francisco Antonio Pinto a su hijo Aníbal 1855-1858*. El volumen contiene el patrimonio de cien cartas de estos dos ex-Presidentes de Chile, donadas por D. Jaime Antúnez Aldunate a este plantel de Educación Superior.

El acto contó con la presencia, entre otras autoridades, del rector de dicha Universidad, D. Carlos Saavedra Rubilar, y de los miembros asociados capitulares de Concepción.

La valiosa edición reúne abundante material gráfico, que reproduce las familiares y emotivas misivas del padre a su hijo: dos connotados hombres públicos que –en contextos tan distintos como el primer decenio de la Independencia y los años de la Guerra del Pacífico– ocuparon el sitial de Presidente de la República de Chile.

2. El miércoles 5 de junio el Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Jaime Antúnez Aldunate, presentó la versión en francés de su libro *El comienzo de la historia*, en la Embajada de Chile en Francia. Presentó el libro Rémi Brague, expresidente de la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas.

El lanzamiento de *L' commencement de l'Histoire* contó con la presencia, entre otros invitados, de la filósofa, historiadora y académica del Instituto de Francia, Doctora Chantal Delsol, quien escribió el prefacio de la obra. Además, la instancia contó con el comentario de la obra del autor y del filósofo Rémi Brague, quien afirmó que “cada uno de nosotros, aquí y ahora, debe afrontar estas preguntas y tomar posición personalmente frente a ellas, en su fuero interior, pero igualmente en su actuar”.

El 11 de junio de 2024 participaron en una conversación acerca de *L' Commencement de l'Histoire* en el auditorio Notre Dame de Champs, junto al autor, los académicos Chantal Delsol, Henri Hude y el editor del libro, Jean-Louis Giard. En la ocasión, esta importante emisora “Notre Dame” entrevistó al autor acerca de su libro y difundiendo la grabación en YouTube.

3. El martes 25 de junio de 2024 fue presentado el libro *Chile y la ley de la selva* del Académico de Número y Premio Nacional de Ciencias y Humanidades 2021, don José Rodríguez Elizondo.

El lanzamiento tuvo lugar en la Casa Club de Lectores El Mercurio. La nueva publicación fue presentada por la periodista Tamara Avetikian y el abogado, comentarista político y locutor radial chileno, Tomás Mosciatti.

En esta nueva publicación el autor expone la compleja relación que existe entre el derecho y la política, hilando un relato que relaciona la historia pasada con la actual crisis que vive Chile y evidencia que el eje del derecho es el límite entre la continuidad y la ruptura institucional. Advierte que el futuro de nuestra democracia depende de que exista un mínimo razonable de conocimiento del Estado, una serena confianza en las fuerzas armadas y policiales, y una apertura al diálogo.

4. En agosto de 2024 fue publicado por la editorial Taurus el libro *Ajuste de cuentas. Salvador Allende y la renovación de las izquierdas* del Académico de Número D. Eugenio Tironi Barrios.

En esta obra el autor ensaya una reconciliación crítica con la figura de Salvador Allende, destacando aspectos del Presidente y el político que ha madurado en su propia trayectoria vital. Un libro para quienes buscan entender no solo la historia contemporánea de Chile, sino también las sutilezas y complejidades políticas que marcaron a toda una generación.

5. El 26 de agosto de 2024 fue presentado en ICARE, el libro *La justificación de la empresa y el nuevo capitalismo*, del Académico de Número D. Eugenio Tironi Barrios. La nueva publicación fue presentada por Karen Thal, Gonzalo Smith, Joasefa Monge y Hernán Hirsch.

En este libro el autor aborda las exigencias asociadas a un “nuevo” capitalismo –más crítico, más poroso, más flexible– en donde las empresas deben concordar un propósito y un relato para justificar su actuación.

6. El sábado 14 de septiembre fue presentado el libro *Filosofía* publicado en abril de 2024, del Académico de Número D. Agustín Squella Narducci. El libro de la editorial de la Universidad de Valparaíso fue presentado por su editora, Arantxa Martínez, en la librería “Qué Leo” de Viña del Mar Poniente.

En este libro el autor ensaya caminos posibles para acercarnos a esa “extraña aventura” que es la Filosofía, que, si bien no resuelve todos nuestros dilemas, se esfuerza “por ayudarnos a sobrellevar problemas que nos acompañarán hasta el final de los días”.

7. El 30 de septiembre la Academia Colombiana de Derecho y Jurisprudencia lanzó su nuevo libro titulado *Retos del Derecho en el siglo XXI*, que contiene las exposiciones del I° Congreso Regional de Academias de Derecho de América del Sur (Bogotá, 2023). En esta obra participó la académica de número, Marisol Peña Torres con su ponencia titulada “La acusación constitucional

como modalidad de control político del Gobierno. La desnaturalización de la acusación constitucional como contrapeso a la acción del Gobierno en Chile”, y el académico Enrique Barros con su ponencia “Hacia un nuevo Derecho común de contratos”.

8. El miércoles 30 de octubre de 2024 fue presentado el libro publicado por Ediciones UC *Por qué sufrir* del Académico de Número, Doctor en Filosofía, poeta y crítico literario, pbro. D. José Miguel Ibáñez Langlois, en la Universidad de los Andes. Presentaron el libro la Sra. Carolina Dell’ Oro Crespo, filósofa por la Pontificia Universidad Católica de Chile y académica de la Universidad de los Andes y la periodista Patricia Corona Campodónico, editora general de Ediciones UC.

En este libro, el autor ofrece una profunda reflexión acerca del sufrimiento humano, abordando sus distintas formas desde el dolor físico hasta la soledad y la muerte.

9. En noviembre de 2024 fue presentado el libro *Nueva Comunicación Estratégica. Un mundo en mutación* del Académico de Número D. Eugenio Tironi Barrios y D. Ascanio Cavallo, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, de la editorial Ediciones Abierta, en el Instituto Cultural de Las Condes. El libro fue presentado por sus autores y José Tomás Santa María, director del Diario Financiero, quienes conversaron acerca de la evolución del periodismo y la gestión de crisis en un contexto en constante cambio.

El libro fue presentado también, días después en la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez, con la participación de estudiantes y egresados de los posgrados de Comunicación de la escuela, profesionales vinculados a la disciplina y académicos. La conversación fue liderada por Magdalena Browne, decana de Comunicaciones y Periodismo de la UAI, junto a un panel en el que participaron Ascanio Cavallo, Karen Rodríguez (socia de TIRONI), y Juan José Tohá, director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de LATAM. En él se reflexionó acerca de las principales transformaciones, conceptos fundamentales y desafíos del ejercicio actual de dicha disciplina.

10. El 19 de diciembre de 2024 fue presentado el libro *La vejez. Tiempo contra el tiempo* del Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, D. Agustín Squella Narducci, por la editorial de la Universidad Diego Portales. El nuevo libro fue presentado por el rector de esta casa de estudio y Miembro de Número de esta Corporación, D. Carlos Peña González. Participó en la conversación con el autor la periodista Paula Escobar.

En este libro el autor, desde su biografía y memoria personal, ensaya, reconoce y problematiza la experiencia de esta hora postrera, la vejez, que como última etapa de la vida lleva la carga de lo inexorable y de lo inminente.

DISTINCIONES



DISTINCIONES A MIEMBROS DE NÚMERO DE LA ACADEMIA AÑO 2024

- El jueves 4 de abril el Académico de Número, D. José Joaquín Brunner Ried fue distinguido como Profesor Emérito de la Universidad Diego Portales, reconocimiento que se entrega a aquellos docentes que han contribuido significativamente al desarrollo de la institución y sus respectivos campos de estudio.

El acto fue presidido por el rector de la Universidad Diego Portales, D. Carlos Peña González, quien manifestó que “en Brunner se reúnen de una manera notable y excepcional la vocación intelectual y la vocación política; la vocación teórica y el deber práctico”, agregando que “su quehacer es el del sociólogo interesado en dilucidar las formas en que las instituciones educativas reproducen las sociedades mediante un complejo intercambio de discursos y formas simbólicas que incorporan a algunos y excluyen a otros”.



- El miércoles 10 de abril de 2024 el Académico de Número, D. Enrique Barros Bourie, recibió la “Medalla Rector Juvenal Hernández 2023” en la mención “Artes, Letras y Humanidades”, que la Universidad de Chile entrega anualmente a los egresados que hayan prestado servicios distinguidos a la casa de estudios y al país.

El evento contó con la participación de la rectora de la Universidad de Chile, Sra. Rosa Devés; el decano y la vicedecana de la Facultad de Derecho, Pablo Ruiz-Tagle y Francisco Soto; los profesores Faride Zerán y Emilio Roessler, galardonados con el mismo reconocimiento el año 2022; autoridades universitarias, académicos, exalumnos, familiares y amigos.

En su discurso, D. Enrique Barros manifestó que “el sello de una gran universidad es el predominio de la razonabilidad por sobre la ideología abstracta, la conversación abstracta, del sobrecogimiento por la belleza del bien pensar, de reconocer la huella de lo mejor de las anteriores generaciones, del servicio a Chile”.

A continuación, agregó que su experiencia le ha enseñado que los juristas deben alumbrar el derecho a la luz vertical de la historia (desde el derecho romano y la tradición del derecho natural) y a nivel horizontal, con la experiencia comparada más refinada.

Finalmente el académico agradeció a los alumnos que le han acompañado a lo largo de su vida académica en la Universidad de Chile, con miradas y proveniencias diferentes, que desafían a comprender al derecho como una arquitectura articuladora de una sociedad que requiere un orden justo y eficiente.



- El lunes 22 de abril el Presidente Emérito de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, José Luis Cea Egaña, recibió el “Premio Extraordinario José Clemente Fabres 2024”, por su contribución de excepcional relevancia al desarrollo del Derecho Público y al constitucionalismo chileno y latinoamericano, durante la inauguración del año académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
El evento contó con la participación del padre Osvaldo Fernández de Castro, vice gran canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Cristina Fernández Aretxabala, secretaria general de la Pontificia Universidad Católica

de Chile; Gabriel Bocksang Hola el decano de la Facultad de Derecho; la vicedecana de la Facultad de Derecho, Carmen Elena Domínguez; el secretario académico de la Facultad de Derecho, Cristián Villalonga Torrijo; académicos, alumnos y exalumnos galardonados en 2024; entre otros.

En su discurso, el decano de la Facultad de Derecho, Gabriel Bocksang, aseguró que “es un honor tenerlo como uno de nuestros máximos profesores, por un aporte jurídico de extraordinaria calidad e indiscutible impacto que se corresponde plenamente con sus profundas virtudes y su profundidad espiritual”.

El Académico de Número fue el recipiente inaugural de este reconocimiento que es otorgado a aquella persona chilena o extranjera, que en el transcurso de su trayectoria en cualquier profesión o disciplina hubiere realizado contribuciones de excepcional relevancia al Derecho.



- El 24 de mayo de 2024 el Académico de Número D. Agustín Squella Narducci fue distinguido como Profesor Emérito de la Universidad Diego Portales por su destacada contribución al desarrollo de esta entidad de educación superior y por sus aportes en docencia, investigación, filosofía y campo editorial.

El acto lo presidió el rector de dicha Universidad, D. Carlos Peña González, quien destacó la extensa obra académica del académico galardonado, en la que se aprecia como un escritor lúcido y persuasivo y un pensador capaz de llevar sus ideas al debate en un mundo crítico. Valoró, asimismo, su labor periodística en el ámbito público.

En la instancia, D. Agustín Squella Narducci recordó sus primeros años en la Universidad Diego Portales, y llamó a sus colegas a abordar temas contemporáneos como la relación del Derecho con la Inteligencia Artificial; a reflexionar acerca de cómo llegar a ser pluralista y practicar la virtud de la tolerancia; habló del aspecto político en las universidades e invitó a los asistentes a ejercer la práctica de la incertidumbre, indicando que “lo que muy a menudo nos pasa hoy es que no sabemos dudar, o sea, no queremos reflexionar”.



- El miércoles 6 de noviembre de 2024 tuvo lugar un acto de homenaje en reconocimiento a la destacada trayectoria del profesor D. Hernán Corral Talciani, abogado, académico y Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales en la Universidad de los Andes. El evento contó con la participación del rector de la Universidad de los Andes, José Antonio Guzmán Cruzat; el presidente del Tribunal Calificador de Elecciones y ministro de la Corte Suprema, Arturo Prado Puga; y el ministro del Tribunal Constitucional, Miguel Ángel Fernández González.



En la ocasión, D. Enrique Barros, abogado, doctor en Derecho y académico de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, pronunció un discurso en el que destacó la vida y obra del profesor Hernán Corral, cuyos escritos son fundamentales para muchos juristas, siendo referencia en temas que abarcan desde el derecho de las personas hasta la responsabilidad extracontractual, enfatizando que a lo largo de su carrera Corral ha sido un firme defensor de los principios morales fundamentales en la legislación civil. Por su parte, el rector José Antonio Guzmán señaló que Hernán Corral, con su trabajo, visión y compromiso, contribuyó al crecimiento y prestigio de la Facultad de Derecho, cuya influencia se extendió a otras facultades, y destacó su participación en el desarrollo institucional de la Universidad de los Andes.

- El miércoles 18 de diciembre de 2024 D. Daniel Mansuy Huerta fue distinguido con el Premio al Mérito 2024 en la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Andrés Bello (UNAB), en el campus Casona de Las Condes de esta Universidad.

El Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Doctor y Máster en Ciencia Política por la Universidad de Rennes, fue distinguido por su contribución al análisis crítico y al debate público en Chile, y su aporte en la reflexión acerca de política contemporánea y los desafíos éticos del pensamiento político.

En su discurso, agradeciendo la distinción, el académico se refirió a los desafíos de su disciplina indicando que no se puede estar al servicio de un partido o grupo determinado, ni obedecer a modas pasajeras, ni al espíritu de la época, sino, observar al mundo sin confundirse con su movimiento.



OBITUARIO



IN MEMORIAM

JORGE CAUAS LAMA 1934-2023

*Cristián Zegers Ariztía**

En su discurso de incorporación a esta Academia, en 1991, Jorge Cauas decía haber tenido la suerte de experimentar en su vida actividades que le exigieron “estar atento al desarrollo de las ideas y también entrar en el campo en que estas se hacen realidad. La zona fronteriza entre el pensamiento puro y la acción concreta –agregaba entonces–, tiene la calidad profunda de la creación humana, pero, al mismo tiempo, la fuerza terrible de lo incompleto y lo imperfecto. De ella derivan gozo y humildad”.

Creo que nuestro colega fallecido en diciembre pasado, y al que hoy rendimos un tributo de cariño y gratitud, dejó bien insinuado, en lo ya dicho, el carácter de su notable trayectoria. Cauas, en efecto, fue un protagonista esencial de nuestra historia económica reciente. Entre 1975 y 1976, le correspondió la tarea titánica de conducir la dura recuperación desde una de las dos crisis más profundas y socialmente devastadoras de la economía chilena en el siglo veinte, y a la par, dejar establecidas las bases de su conversión en un modelo abierto y competitivo.

Se hizo cargo de ejercer –¡y vaya que las ejerció!– facultades inéditas en una autoridad económica. En virtud del decreto ley 966, toda la administración pública quedó bajo su tuición como ministro de Hacienda, con la sola excepción de Relaciones Exteriores, Defensa y Justicia. Sus medidas fueron igualmente inéditas: en quince días redujo el 15% del gasto público en moneda nacional y el 30% del gasto en dólares, sobre un presupuesto ya rebajado; las plantas de la administración pública se disminuyeron en 30%, acelerándose la venta de las empresas estatales no estratégicas, y aplicando un aumento del impuesto a la renta.

Tan imperiosa partida del tratamiento de *shock*, se debió por una parte al fracaso del gradualismo económico aplicado el año anterior para salvar la crisis, y de otro lado, a un terremoto en la economía mundial por el alza brutal del precio del petróleo, sumada, en el caso de Chile, a una baja igualmente pronunciada del precio del cobre a US\$ 0,58 la libra. Nuestro colega de Academia, Sergio Molina, hizo ver en esos días en la revista *Mensaje* que la información desde el exterior iba desde la noticia alarmante “del inicio de una crisis semejante a la del año treinta, hasta aquellos que reconocen una recesión de graves consecuencias en el corto plazo”.

El foco lo puso Cauas en reducir la inflación. Su ritmo sobre más de mil por ciento anual, heredado de 1973, no se había logrado contener. En efecto, el IPC de 1974 anotaba un alza de 369%, mientras el déficit de los cientos de empresas

* Palabras pronunciadas al comienzo de la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2024.

estatizadas, la peor sangría, hacía que el Banco Central emitiera en dos meses el circulante previsto para un año. La descomposición de los ahorros y sueldos de la masa trabajadora se hacía potencialmente intolerable.

Una situación económica dramática fue, pues, la confiada a la mano de Cauas, cuyo nombramiento se llevó adelante pese a la ruda oposición de la asesoría militar del gobierno. A sus 41 años, él contaba con una experiencia de rasgos excepcionales. Hijo de un matrimonio católico de Belén, nació en San Felipe, cuando su padre ejercía el comercio y viajaba asiduamente al sur; se formó con brillo en el Instituto Nacional y en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, y allí se graduó con una influyente memoria sobre hidráulica; recién egresado, se le reclutó para el Centro de Planeamiento de esa Facultad, antecesor del prestigioso Centro de Estudios Humanísticos.

Desde el inicio de su carrera, en la que rápidamente se volcó a la Economía, trabó vínculos claves para su desempeño público. En la Universidad de Columbia, donde alcanzó el Máster en Economía, trabajó estrechamente con el profesor Vickrey, futuro Premio Nobel. Antes, como miembro de la juventud católica, quiso tener la experiencia del trabajo obrero. No solo integró el afamado cuadro de profesionales de Endesa, sino que colaboró estrechamente con el economista Jorge Ahumada, cuyo fallecimiento prematuro impidió que tuviera un papel central en el gobierno de Frei Montalva. El mandatario conoció a Cauas por esta vía, y lo designó consejero y más tarde vicepresidente del Banco Central, cargo que desempeñó hasta la asunción de Allende. Entonces se le eligió director del Instituto de Economía de la U. Católica, apoyado por los “chicago boys” chilenos, que ya lo consultaban, desde la elaboración de *El Ladrillo*, por su línea económica. Finalmente, así como rechazó una oferta del FMI, trabajó un par de años como director de estudios en el Banco Mundial, donde conoció y admiró a Mc Namara, antes de regresar definitivamente a Chile en 1974, donde nuevamente fue vicepresidente del Banco Central.

Cauas fue siempre orgulloso del credo socialcristiano de su pensamiento en políticas públicas. Convencido demócratacristiano antes que las divisiones de los setenta afectaran a su partido, en el gobierno militar avisó a Frei Montalva y Patricio Aylwin sus razones para aceptar el mando económico en la crisis, desvinculándose de su colectividad. Defendió haber aplicado siempre una economía social de mercado, desde el gobierno económico, y nunca un “capitalismo abrutado”. Sin duda, la coherencia del plan que lideró en materias de empleo y en otras tan trascendentes como la desnutrición infantil, ameritan estudios pendientes de hacer. Conocemos bien el impacto y el desarrollo monetarista del plan de recuperación, pero no se ha reparado suficientemente en el resultado socialmente peor y por largo tiempo que pudieron tener caminos alternativos.

Los que trabajaron en la cercanía de Cauas, destacan su inteligencia pero, sobre todo, la destreza para trabajar en equipo y el trato respetuoso. Era el hombre adecuado para conducir la recuperación, dijo Sergio de Castro, “porque a su claridad de conceptos unía una personalidad capaz de tomar decisiones fuertes sin herir a nadie”. Cauas tuvo la entereza de resistir las presiones de todos los sectores cuando las cifras de 1975 fueron difíciles de digerir: caída de la producción industrial en 28%, decrecimiento del PIB en 12,9% y desempleo en alza al 17,6%, más un fuerte deterioro de los salarios reales. Los buenos resultados, esto es, la reducción del

déficit fiscal y del ritmo de inflación mensual no bastaban para permear la negativa sensación ambiente. Faltaba algo de tiempo para recoger los frutos que significaron la inédita revaluación del peso y el pago de los compromisos de la deuda externa sin prórroga, y más todavía para apreciar el resultado de una economía desprendida de las trabas del Pacto Andino, y del trascendente reemplazo que hizo Cauas del impuesto a la compraventa por el impuesto al valor agregado IVA, que desató la promoción de exportaciones. Con razón Cauas insistía en que “todos los objetivos dependen de todos los instrumentos haciendo profundamente interdependientes las políticas”.

No podemos referirnos aquí a otras dimensiones de la personalidad de Cauas. Por de pronto, su amplísima cultura, con sólida riqueza humanística pero siempre abierta a los hallazgos de la ciencia. ¡Cómo olvidar, por ejemplo, las charlas privadas que nos tocó escucharle acerca de los agujeros negros! Jorge descolló después en la actividad empresarial y bancaria, pero nunca se restó a colaborar en diversas comisiones de políticas públicas. Su influencia se proyectó, entre otras, en el nuevo sistema previsional y en las decisivas normas que consagraron la autonomía del Banco Central. Al ser el primer presidente del Centro de Estudios Públicos, en 1980, delineó metas que hasta hoy orientan a esta entidad.

Nuestra Academia le está agradecida por la calidad de su aporte. Su discurso de incorporación pertinente a Economía, Política y Política Económica, es fuente de iluminación hasta hoy en conceptos básicos, así como otros trabajos que hizo para nosotros. Su disponibilidad, entusiasmo y afabilidad serán siempre evocados con gratitud. Vaya a su esposa Rosario, que tanto significó en su vida, y con quien cultivó su querido jardín de Llay Llay, y a sus hijos Rosario y Jorge, nuestro afecto y recuerdo. Muchas gracias.

PRESENCIA DE LA ACADEMIA EN LA WEB





REPORTE CANALES DIGITALES 2024

SITIO WEB

- En 2024 el sitio web de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales (acspm.cl) sumó un total de **23.458 usuarios**, una cifra levemente mayor a los **23.060** conseguidos en 2023. Sin embargo, realizaron visitas más cortas, ya que contabilizaron **29.650 sesiones** (-4,6% respecto del año anterior) y realizaron **44.170 vistas de páginas** (-9,7% menos que lo conseguido en 2023). Esto demuestra que si bien existe un interés estable o ligeramente creciente en el sitio web, su nivel de interacción o tiempo en el sitio web ha disminuido, lo que es relativamente normal, ya que la web cada vez contiene más noticias, las que en general presentan ese comportamiento, es decir, se ven una vez y luego se abandona. Es posible destacar también que la gran mayoría de esos usuarios proviene de **Chile (17.951)**, seguido por Estados Unidos (1.325), España (584), Argentina (501) y México (423).





- **Nuestra principal fuente de tráfico fue Google con 77,09% del total.** Le siguieron la fuente directa (ingreso directo por acspm.cl) con **13,83%**, referidas (sitio web del Instituto de Chile y otros) con **8,03%** y orgánicas sociales (red social X) con **2,67%**. Estos datos nos indican que el sitio se encuentra muy bien posicionado para fomentar que el público encuentre los contenidos de la Academia por la principal herramienta de búsqueda (Google) utilizada en Chile.
- La página más vista del sitio web fue la página de inicio con **4.453 vistas**. La siguiente correspondió al perfil de la académica de número Lucía Santa Cruz, con **1.858 vistas**.

Le siguieron: la página de la Mesa y Numerarios con **1.284 vistas**; el perfil del Académico de Número, Ernesto Ottone Fernández, con **1.228 vistas**; y la página de Biblioteca con **1.077 vistas**.

- La Sesión del 25 de julio de 2022 titulada *Qué es y qué no es una Constitución* fue la más vista (**122**) en el sitio web. Le siguen la sesión del 25 de noviembre de 2024, titulada *Femineidad y feminismo*, con **118 vistas** y la sesión del 28 de agosto de 2023, titulada *Transhumanismo y Neohumanismo*, con **81 vistas**.
- En 2023 se publicaron **13 títulos** en la Biblioteca del sitio web de la Academia, que se centraron en los lanzamientos de nuevos libros por parte de los académicos de número.
- También digitalizamos el discurso de incorporación del Miembro de Número José Pablo Arellano Marín.
- Además, publicamos en formato web las últimas Conversaciones (Francisco Cáceres Contreras y Fernando Montes Matte). Es importante destacar que algunas Conversaciones recibieron una cantidad importante de vistas en el sitio web como Adriana Olgún de Baltra (182) y Arturo Fontaine Aldunate (180).
- Por último publicamos **240 noticias** relacionadas a columnas en los medios de comunicación; lanzamientos de libros; las incorporaciones del Académico de Número, José Pablo Arellano Marín, y el académico honorario Benigno Pendás García, reconocimientos a los académicos de número (profesores eméritos Agustín Squella Narducci y José Joaquín Brunner Ried y Medalla Rector Juvenal Hernández 2023 Enrique Barros Bourie) y noticias de actividades relacionadas a la Academia.



BOLETÍN

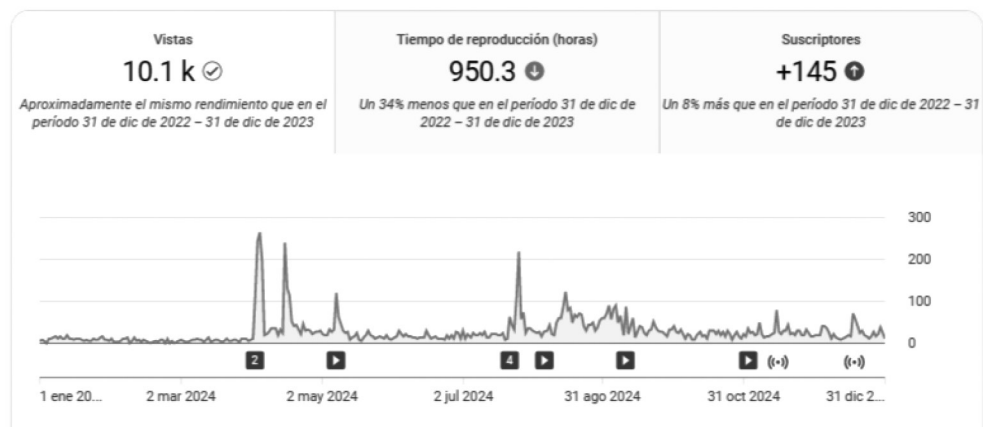
- El boletín terminó 2024 con **1.842 suscriptores**.
- En 2024 realizamos **48 envíos de correo** sumando **65.723 entregas**, generando **12.310 aperturas** y totalizando **1.470 clics**.
- El primer envío de los boletines mensuales cuenta con una **tasa de apertura promedio de 28,88%** y una tasa de clics de **3,81%** (interés por los contenidos). Los reenvíos caen en estas cifras.
- El boletín mensual de enero obtuvo la mayor tasa de apertura (**36,62%**) y la mayor tasa de clics (**9,44%**) del año. La noticia destacada de dicho envío fue que el Académico de Número Enrique Barros fue distinguido por la Universidad de Chile con la “Medalla Rector Juvenal Hernández 2023”.



YOUTUBE

- El canal oficial de la Academia en YouTube cuenta con **626 suscriptores**.
- Los **23 videos** publicados en 2024 sumaron **10.050 vistas**.
- El video más visto (**2.143 vistas**) corresponde a la participación del Académico de Número, Carlos Peña González, en la sesión ordinaria del 18 de marzo.
- En cuanto a las transmisiones en vivo, la presentación del libro *El derecho natural contra el derecho natural* del jurista, Miguel Ayuso Torres, obtuvo la mayor cantidad de vistas (**778**).

Tus videos recibieron 10,050 vistas en 2024





X (ex-Twitter):

- La cuenta oficial de la Academia en X cuenta con **881 seguidores**.
- Los tweets publicados en 2024 llegaron a más de **25 mil impresiones** (vistas).
- El mes con más impresiones fue febrero (**6.782**), seguido por junio (**3.875**) y octubre (**2.046**).
- El tuit con mayor repercusión corresponde a una columna de **Hernán Corral** titulada “Videollamadas y ‘visitas íntimas’”, con 4.625 visualizaciones.



Acad. Chilena de Cs. Sociales Políticas y Morales
@academiacsppm

...

Hernán Corral (@hcorralt): “Videollamadas y ‘visitas íntimas’”

El académico de número reflexiona acerca de las última decisiones del juez Daniel Urrutia en su columna publicada por el diario El Mercurio.

— acspm.cl/noticias/herna...



2:23 p. m. · 29 feb. 2024 · **4.625** Visualizaciones

ÍNDICE

SOCIETAS 26
Revista de la Academia Chilena de Ciencias Sociales,
Políticas y Morales

INSTITUTO DE CHILE

MESA DIRECTIVA
2023-2025

NÓMINA DE ACADÉMICOS

Académicos de Número por orden de Antigüedad	7
Académicos Correspondientes en Chile	8
Académico Honorario en Chile	8
Académicos Honorarios en el Extranjero	8
Académicos Correspondientes en el Extranjero	8
Académicos Extranjeros Correspondientes	9
Asociados Capitulares a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales	14

CRÓNICA DE LA ACADEMIA

Síntesis de la Memoria Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, 2024	21
---	----

SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES Y E INSTITUTO DE CHILE

Sexagésimo aniversario de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y del Instituto de Chile	31
---	----

SESIONES PÚBLICAS SOLEMNES

CEREMONIAS DE INCORPORACIÓN
NUEVOS MIEMBROS HONORARIOS Y MIEMBRO DE NÚMERO
2024

CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DEL SEÑOR DON ARMANDO S. ANDRUET,
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE

“La democracia como valor y la responsabilidad de los jueces en su defensa” Dr. Armando S. Andruet	37
Discurso de recepción como Académico Correspondiente del Dr. Armando Andruet Jaime Antúñez Aldunate, Presidente	45

CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DEL EXCMO. SEÑOR DON BENIGNO PENDÁS GARCÍA
COMO MIEMBRO HONORARIO

Palabras de bienvenida al Miembro Honorario don Benigno Pendás García Jorge Peña Vial, secretario académico	49
“Elogio de las virtudes cívicas en la era global” D. Benigno Pendás García	51
Discurso de recepción como Miembro Honorario de don Benigno Pendás García Jaime Antúñez Aldunate, Presidente	61

CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE DON JOSÉ PABLO ARELLANO MARÍN
COMO MIEMBRO DE NÚMERO

Palabras de bienvenida al Miembro de Número don José Pablo Arellano Marín	67
“Chile, reflexiones sobre un desarrollo posible” José Pablo Arellano Marín	71
Discurso de recepción como Miembro de Número de don José Pablo Arellano Marín Académico José Joaquín Brunner Ried	89

CONVERSACIONES

Entrevista al Académico de Número José Luis Cea Egaña	97
---	----

DIÁLOGOS EN LA ACADEMIA
EXPOSICIONES 2024

Tema: <i>El momento constitucional</i> Expositor: Jorge Correa Sutil	125
Tema: <i>El momento constitucional de Chile</i> Expositor: Carlos Peña González	131
Tema: <i>El individualismo y los males de la política. Barreras al desarrollo en Chile</i> Expositora: Loreto Cox Alcaíno	137

Tema: <i>Barreras al desarrollo en Chile</i> Expositor: Rodrigo Vergara Montes	143
Tema: <i>Cohesión social y democracia</i> Expositor: Ernesto Ottone Fernández	147
Tema: <i>La conflictiva y prolongada búsqueda de la cohesión social. Chile en los sesenta y en la actualidad</i> Expositor: Eugenio Tironi Barrios	151
Tema: <i>Perdón, reconciliación y futuro en Chile</i> Expositores: Fernando Montes Matte y Ricardo Martínez Menanteau	157
Tema: <i>Política comercial en un mundo polarizado</i> Expositor: Cristián Larroulet Vignau	167
Tema: <i>Chile: sus relaciones internacionales y económicas en un contexto de bloques multipolares</i> Expositora: María Soledad Alvear Valenzuela	173
Tema: <i>Crisis de la democracia en el mundo actual</i> Expositores: Chantal Delsol y Daniel Mansuy Huerta	179
Tema: <i>Crisis educacional y responsabilidad pedagógica</i> Expositor: José Joaquín Brunner Ried	189
Tema: <i>La amistad es el principio de una buena educación</i> Expositor: Henri Hude	195
Tema: <i>Docencia escolar: evolución de sus bases institucionales y crisis sociocultural de su ejercicio</i> Expositores: Crisitán Cox Donoso	199
Tema: <i>La fe en Dios en tiempos de individualismo y tecnologismo</i> Expositores: Joseph Ramos Quiñones y Leonidas Montes Lira	213
Tema: <i>Femineidad y feminismo</i> Expositora: Carmen Domínguez Hidalgo	223
Tema: <i>Femineidad y feminismo: hacia un feminismo materno</i> Expositora: Catalina Siles Valenzuela	235

RELACIONES INTERNACIONALES DE LA ACADEMIA

Síntesis de las relaciones internacionales de la Academia, 2024	243
---	-----

LA ACADEMIA EN REGIONES

La Academia en regiones	251
-------------------------	-----

PUBLICACIONES

Publicaciones 2024	255
--------------------	-----

DISTINCIONES

Distinciones a Miembros de Número de la Academia año 2024	261
---	-----

OBITUARIO

<i>In Memoriam:</i> Jorge Cauas Lama	269
--------------------------------------	-----

PRESENCIA DE LA ACADEMIA EN LA WEB

La Academia en la web y redes sociales 2023	275
---	-----

ÍNDICE	281
--------	-----

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

Alejandro Silva Bascuñán † 2013

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

Lautaro Núñez Atencio (Antofagasta)
Hernán Varela Valenzuela (Concepción)
Ramón Domínguez Águila (Concepción)
Mario Juan Maturana Claro (Copiapó)
Juan Omar Cofré Lagos (Valdivia)

PREMIOS NACIONALES

Arturo Fontaine Aldunate (Periodismo 1975)
Roberto Munizaga Aguirre (Educación 1979)
Marino Pizarro Pizarro (Educación 1987)
Cristián Zegers Aristía (Periodismo 1989)
Félix Schwartzmann Turkenich (Humanidades
y Ciencias Sociales 1993)
Juan de Dios Vial Larraín (Humanidades
y Ciencias Sociales 1997)
Francisco Orrego Vicuña (Humanidades
y Ciencias Sociales 2001)
Lautaro Núñez Atencio (Historia 2002)
José Zalaquett Daher (Humanidades
y Ciencias Sociales 2003)
Agustín Squella Narducci (Humanidades
y Ciencias Sociales 2009)
Sol Serrano Pérez (Historia 2018)
José Rodríguez Elizondo (Humanidades
y Ciencias Sociales 2021)